DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL

Bogotá D.C, 12 2 MAY 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, DE COMPONENTES SANGUÍNEOS DEL BANCO DE SANGRE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS E INSUMOS Y REACTIVOS, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
78101500	(78) SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	(10) TRANSPORTE DE CORREO Y CARGA	(15) TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78101800	(78) SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	(10) TRANSPORTE DE CORREO Y CARGA	(18) TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78101900	(78) SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	(10) TRANSPORTE DE CORREO Y CARGA	(19) TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78121600	(78) SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	(12) MANEJO Y EMBALAJE DE MATERIAL	(16) SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78131800	(78) SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	(13) ALMACENAJE	(18) BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado es de **SETECIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($711.904.440) MONEDA LEGAL COLOMBIANA EXCLUIDO DE IVA.**

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO EXCLUIDO DE IVA
1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, DE COMPONENTES SANGUINEOS DEL BANCO DE SANGRE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS E INSUMOS Y REACTIVOS, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	1	$711.904.440

NOTA: De acuerdo Estatuto Tributario Nacional en su artículo 476 numerales 9 y 10, se exceptúan de impuesto a las ventas, el transporte de carga y pasajeros marítimo, fluvial, terrestre y aéreo.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
			DIRECCION DE SANIDAD	16	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, DE COMPONENTES SANGUINEOS DEL BANCO DE SANGRE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS E INSUMOS Y REACTIVOS, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	1	$711.904.440	$711.904.440
Total							$711.904.440	$711.904.440

1.4 CLASE DE CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada todas las personas naturales o jurídicas; nacionales y/o extranjeras con representación en Colombia; en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal); que tenga dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 Convocatorias limitadas a MIPYME y teniendo en cuenta que el valor del Proceso de Contratación es superior a US$125.000, no procede la convocatoria para limitar a MIPYME NACIONALES.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad, el Banco de Sangre del Hospital Central y los Servicios Transfusionales de los establecimientos de Sanidad Policial (ESPRI-ESPCO), del país requieren la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, DE COMPONENTES SANGUINEOS DEL BANCO DE SANGRE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS E INSUMOS Y REACTIVOS, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Atendiendo a la protección contemplada en la Constitución Política de Colombia artículo 48 y 49, en la Ley estatutaria 1751 del 16 de febrero de 2015 "*Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones*" y en la cual establece la obligatoriedad de la prestación de los servicios de salud, aplicando los siguientes principios y elementos establecidos en su Artículo 6 (Disponibilidad, Accesibilidad, Calidad e idoneidad profesional, Universalidad, Pro homine, Equidad, Continuidad, Oportunidad, prevalencia de derechos, Progresividad del derecho, Sostenibilidad, Eficiencia), la Ley 352 de 1997 "*Por la cual se reestructura el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional*" y el Decreto Ley 1795 del 2000 "*Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional*", la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional debe garantizar la prestación del transporte de muestras de laboratorio clínico, componentes sanguíneos del banco de sangre y producto biológico, como parte integral de los mismos.

El Subsistema de Salud de la Policía Nacional tiene la responsabilidad de brindar el Servicio transfusional y Servicio de Laboratorio Clínico oportuno a sus afiliados y beneficiarios con el propósito de realizar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de cada una de las patologías que estos presenten.

Con el propósito de ofrecer un servicio para exámenes de laboratorio clínico de tercer y cuarto nivel con los más altos estándares de calidad que brinden a todos los usuarios mayores beneficios, como son oportunidad, pertinencia, estandarización, calidad superior e integralidad a menor costo, se hace necesario centralizar los procesos de laboratorio

clínico de mayor complejidad en un lugar como el Laboratorio Clínico Central de Referencia BG. Edgar Yesid Duarte Valero de la Policía Nacional, Establecimiento Perteneciente a la Dirección de Sanidad.

Teniendo en cuenta que el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional cuenta con tecnología de punta, recursos físicos adecuados y personal profesional altamente calificado, resulta conveniente para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional implementar un proceso que permita la recolección de muestras en los diferentes Establecimientos de Sanidad Policial donde actualmente no se realizan pruebas de tercer y cuarto nivel, para su posterior transporte al Laboratorio Clínico Central de Referencia BG Edgar Yesid Duarte Valero.

La consolidación de las pruebas de tercer y cuarto nivel en un laboratorio central permite obtener descuentos significativos por volumen, lo cual resulta favorable para la Dirección de Sanidad, con esta estrategia, los pacientes obtendrán beneficios tales como: acceso a tecnología avanzada, procesos estandarizados de alta calidad, mayor oportunidad en la entrega de resultados, información verídica y confiable, apoyo en el diagnóstico de patologías complejas y posibilidad de consulta oportuna por parte del personal médico a través del sistema SISAP, entre otros.

De igual forma, el Banco de Sangre debe brindar un servicio oportuno en el suministro de hemocomponentes sanguíneos (Glóbulos rojos, Plasma Fresco Congelado, Crioprecipitados y Plaquetas), con el fin de garantizar una provisión adecuada y suficiente de "Sangre Segura", para cubrir oportunamente las necesidades de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional que se encuentren en los diferentes servicios Transfusionales ubicados en las siguientes clínicas adscritas a la Dirección de Sanidad: Clínica de Tunja, Clínica la Inmaculada de Neiva, Clínica la Toscana de Manizales, Clínica Nuestra Señora de Fátima Cali, Clínica Regional de Oriente Bucaramanga, Clínica Regional Valle de Aburra Envigado-Medellín, Clínica Nuestra Señora del Rosario Santa Marta, Clínica Regional del Caribe Soledad Atlántico.

Una de las dificultades identificadas en los diferentes Establecimientos de Sanidad Policial es el limitado acceso a componentes sanguíneos con grupos y fenotipos raros, como unidades O Rh negativo, B Rh positivo con fenotipos negativos, B Rh negativo, entre otros. Dado que las unidades a transfundir deben ser compatibilizadas por el Banco de Sangre distribuidor que suministra el hemocomponente a la unidad hospitalaria solicitante, se genera una desventaja importante: cuando se requieren unidades de forma urgente, el tiempo de respuesta puede ser de aproximadamente una hora. Esta demora implica un riesgo significativo para la vida del paciente que necesita una transfusión inmediata.

Por otra parte, se realizan intercambios de diferentes componentes sanguíneos con otros Bancos de Sangre y Servicios Transfusionales adscritos a la Red Distrital de Sangre y Terapia Celular en la ciudad de Bogotá. Estos intercambios se llevan a cabo de manera eventual y en situaciones especiales, como cuando se requieren componentes sanguíneos de grupos raros o de baja frecuencia para la transfusión de pacientes en estado crítico.

Es factible optimizar las unidades de sangre y sus hemoderivados obtenidos del proceso de la donación recibida en el Banco de Sangre para beneficiar a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía, tanto a nivel Bogotá como Nacional y así ofrecer una transfusión sanguínea adecuada, un tratamiento terapéutico oportuno para preservar la salud, integridad y hasta la vida misma de los pacientes a través de la transfusión de los diferentes hemocomponentes sanguíneos.

Es de suma importancia garantizar la prestación del servicio de transporte de muestras y de componentes sanguíneos para el Banco de Sangre del Hospital Central, especialmente considerando que no existe contratación externa para esta labor. Actualmente, el servicio opera de manera ininterrumpida las 24 horas del día, los 365 días del año, y es autosuficiente en los procesos de recolección, procesamiento y distribución de los hemocomponentes necesarios para atender las diversas patologías de los pacientes.

De igual manera se aclara que tanto las muestras de Laboratorio Clínico como los Hemocomponentes de Banco de Sangre hacen parte de la centralización de la prestación de servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico para la remisión de muestras, hemocomponentes, directrices de calidad, estandarización de procesos y documentación de los mismos.

Por lo cual en el presente proceso se contempla los servicios de Laboratorio y Banco de Sangre como uno solo, toda vez que su objetivo principal es la remisión a Establecimientos de Sanidad Policial de mediana y baja complejidad.
Es importante resaltar que el conflicto armado que enfrenta nuestro país genera un alto número de heridos que, en muchos casos, requieren transfusiones de sangre para preservar su vida. Por ello, resulta indispensable contar con un servicio eficiente de transporte de unidades de sangre y sus hemoderivados.

De igual manera, los análisis de laboratorio clínico de mediana y alta complejidad constituyen un apoyo fundamental para el médico tratante, permitiéndole establecer diagnósticos precisos y definir tratamientos adecuados para los usuarios.

La contratación de un servicio especializado de transporte de muestras de laboratorio clínico y hemocomponentes permitirá a la Dirección de Sanidad obtener ahorros significativos, especialmente en términos económicos, al evitar la necesidad de contratar múltiples proveedores para esta labor, lo que incrementaría los costos. Centralizar el transporte de las diferentes muestras en un único servicio contribuye a optimizar los recursos humanos y técnicos, además de mejorar los niveles de satisfacción de los usuarios al garantizar mayor eficiencia, oportunidad y estandarización en los procesos.

La empresa de transporte debe demostrar que se encuentra debidamente habilitada mediante resolución emitida por el Ministerio de Transporte y que cuenta con conocimiento actualizado, aplicación efectiva y soporte físico de la normatividad vigente relacionada con el manejo y transporte de mercancías peligrosas, especialmente aquellas de carácter infeccioso y biológico. Dicho cumplimiento deberá estar alineado con las disposiciones legales, técnicas y administrativas establecidas en los siguientes decretos, circulares, boletines informativos y normas técnicas nacionales e internacionales:

- Decreto 1609 del 31 de julio de 2002 "*Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera*".
- Boletín Informativo N° 2 "*Salud Transfusional*" Volumen 4, número 15, octubre de 2010.
- Boletín N° 3 "*Transporte de Hemocomponentes*" Volumen 3, Numero 14, mayo 2010
- Circular N. 5000-001 del 16 de septiembre de 2016. Procedimiento para el traslado por vía aérea de componentes anatómicos con fines de trasplante o transfusión en el territorio nacional.
- ISO 9001 (habilitación certificada para traslado de material biológico).
- Norma Técnica Colombiana – NTC 1692. Transporte de mercancías peligrosas, definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado.
- Norma Técnica Colombiana – NTC 3969. Transporte de mercancías peligrosas clase 6. Sustancias toxicas e infecciosas. Transporte terrestre por carretera.
- La Norma Técnica Colombiana – NTC 4532 Requisitos para la elaboración de las Tarjetas de Emergencia que deben acompañar el transporte de mercancías peligrosas en Colombia.
- La Norma Técnica Colombiana – NTC 146 Señalización de seguridad en vehículos y unidades de transporte que movilizan mercancías peligrosas por carretera.
- Circular N° 20154130327021 "*Resolución 1223 del 12 de mayo de 2014*" del Ministerio de Transporte.
- Plan de Seguridad Vial debidamente certificado dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013 y Resolución 40595 de 2022 emitida por el Ministerio de Transporte, normas que regulan la elaboración e implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial en Colombia.

Es importante tener en cuenta que este contrato tiene la finalidad de dar cubrimiento a la recolección de muestras de los Establecimientos de Sanidad Policial, que se centralizaran en el Laboratorio Clínico Central de Referencia ESPAM BG Edgar Yesid Duarte Valero para su procesamiento. Así mismo, la Dirección de Sanidad solo cuenta con un Banco de Sangre categoría A, el cual debe dar cubrimiento a la Red Nacional de servicios transfusionales adscritos a la sanidad policial, con los envíos de Hemocomponentes y sus derivados o a cualquier parte del país que requieran de este servicio,

ya que no se tiene ninguna contratación externa y que el servicio funciona las 24 horas del día, 365 días al año y no es autosuficiente en la recolección, procesamiento y distribución de los componentes sanguíneos para suplir las diferentes necesidades de los pacientes con diversidad de patologías.

La inclusión de nuevas rutas dentro del proceso se fundamenta en la necesidad de garantizar una cobertura integral y oportuna en todos los establecimientos de la Policía Nacional, incluyendo las Escuelas de Formación distribuidas a nivel nacional. Esta ampliación permite fortalecer la capacidad institucional para responder de manera eficaz ante situaciones de riesgo epidemiológico, brotes biológicos o eventos inesperados que puedan comprometer la continuidad operativa, tal como ocurrió con la pandemia de COVID-19 en el año 2020.

Contar con rutas actualizadas y debidamente estructuradas asegura que cada unidad policial disponga de alternativas logísticas y operativas para la aplicación de medidas preventivas y de contingencia, permitiendo una reacción rápida, coordinada y basada en criterios técnicos. En conjunto, estas acciones permiten que la Policía Nacional cuente con un sistema de rutas robusto, flexible y actualizado, capaz de adaptarse a distintos escenarios de riesgo, reduciendo la vulnerabilidad institucional y asegurando la protección de la salud y el bienestar de todos los funcionarios

Los recorridos del nivel local están definidos en los siguientes puntos de toma de muestras (San Antonio, Kennedy, Chapinero, Casa del Oficial Retirado (CAORE), Guaymaral Hospital Central y Clínica del Sur), adicional a esto se le suman los eventos diurnos y nocturnos de laboratorio clínico y banco de sangre, mientras que el costo de las rutas nacionales fluctúa permanentemente debido a que las aerolíneas exigen el precio estándar nacional más cada kilo volumen que lleve la carga, lo que también depende del volumen de muestras que envían y los días de la semana que se programen según la necesidad de cada establecimiento.

Teniendo en cuenta que el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional y el Banco de Sangre del Hospital Central de la Policía Nacional, requieren suministro de HIELO SECO a nivel local y nacional según necesidad, debido a que los laboratorios clínicos de los Establecimientos de Sanidad Policial remiten muestras especiales de coagulación, química y otras áreas del laboratorio, que requieren estricta congelación, así mismo, el plasma fresco congelado y crioprecipitados, requieren temperatura de -70°C, el operador logístico debe estar en capacidad de suministrar el hielo seco en cada uno de los laboratorios clínicos independientemente de la complejidad de la zona, ya que en todas las ciudades no se fabrica, este insumo, deberá ser entregado por el contratista garantizando la cadena de frio con el fin de no alterar las muestras o componentes sanguíneos que lo necesiten bajo el precio pactado en la adjudicac
ión, sin costo adicional para la Dirección de Sanidad Policía Nacional.

El transporte de muestras y productos biológicos es un proceso delicado en el que intervienen múltiples personas y entidades. Esto puede poner en riesgo tanto la integridad de las muestras o productos como la seguridad de quienes entran en contacto con ellos. Para preservar la calidad de las muestras, hemocomponentes y demás productos biológicos, es fundamental asegurar que su transporte se realice de manera segura y conforme a la legislación vigente. Además, se trata de una actividad ampliamente regulada, por lo que es esencial que todas las partes involucradas conozcan y apliquen la normativa correspondiente.

La normativa más importante respecto al transporte de muestras biológicas parte de la Organización Mundial de la Salud y se aplica desde el año 2009, fue establecida por el Comité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas (UNCETDG) y se trata de una norma modelo, a partir de la cual se establecen el resto de las leyes nacionales alrededor del transporte de muestras.

La normatividad se refiere al transporte de varios tipos de materiales. En primer lugar, habla de las sustancias infecciosas, es decir, toda sustancia que contenga agentes patógenos (bacterias, virus, rickettsias, parásitos y hongos). Estas sustancias quedan a su vez divididas en dos categorías:

- Categoría A: toda sustancia infecciosa que provoque peligro de muerte o incapacidad permanente por exposición.

- Categoría B: todas aquellas sustancias infecciosas que no están recogidas en la categoría A.

También contempla el transporte de otros materiales como cultivos, muestras de pacientes, productos biológicos, microorganismos y organismos modificados genéticamente y desechos médicos o clínicos. A su vez, se contempla la existencia de sustancias exentas (aquellas que presenten un riesgo mínimo de contener agentes patógenos), cuyos requisitos para el transporte son menos severos. No obstante, para establecer que una sustancia está exenta será necesario obtener una opinión profesional al respecto.

Dicha normativa se detiene especialmente en el embalaje necesario para el transporte. En este sentido, un embalaje adecuado se considera fundamental para prevenir accidentes en el transporte de muestras o productos biológicos. Se ha comprobado que los embalajes que cumplen la normativa propuesta por la OMS tan solo sufren fugas o mermas de materiales en el 0,002% de los casos.

El principal requisito para el transporte de muestras biológicas será el de envolver la carga en un envasado triple, este sistema las protege a diferentes niveles:

- Envase primario: se ocupa de envolver las muestras de laboratorio y está formulado con un material absorbente que evite el derrame de las muestras biológicas en caso de rotura durante su transporte.
- Embalaje secundario: también deberá ser impermeable, estanco y duradero, encerrará el primer recipiente o recipientes, ya que en este embalaje secundario podrán colocarse varios envases primarios. Será necesario utilizar de nuevo materiales absorbentes que, en caso de rotura, asimilen el contenido.
- Embalaje exterior: protege la carga ante posibles daños físicos durante el transporte, utilizando un material amortiguador adecuado.

Si bien estas son las directrices generales, las exigencias respecto a la documentación necesaria y el etiquetado son más o menos severas dependiendo del tipo de sustancia que se transporte. Así, los requisitos son más estrictos para las sustancias infecciosas de categoría A (que siguen la Instrucción de embalaje/envasado P620 y la Instrucción PI602 si se trata de transporte aéreo).

Adicionalmente, durante el transporte de muestras de categoría A, el paquete deberá llevar un marcaje y etiquetas específicas, que informen acerca de su contenido, el peligro que supone la carga y las medidas que se han tomado para su seguridad. Asimismo, el etiquetado deberá indicar las medidas a tomar para la manipulación de la carga, entre otras cosas. Por su parte, las sustancias infecciosas de categoría B seguirán la Instrucción de embalaje/envasado P650, que implica requisitos menos estrictos respecto a las pruebas de embalaje o el etiquetado de la carga.

En este sentido, los contenedores y embalajes pueden ser reutilizados, siempre que sean debidamente desinfectados y se garantice que todas las marcas y etiquetas sean oportunas para su siguiente uso. Los vehículos utilizados para el transporte de muestras deben cumplir los requisitos del Ministerio de Transporte, la normativa sanitaria vigente y deberán contar como mínimo con un compartimento o contenedor firmemente asegurado para transportar la carga. El conductor del vehículo deberá conocer los riesgos que supone transportar la carga y utilizar ropa de protección adecuada. Es posible utilizar refrigerantes para estabilizar las muestras biológicas durante su transporte, incluyendo hielo, hielo seco o nitrógeno líquido. En cualquier caso, la carga deberá ser etiquetada de modo que quede claro que el paquete contiene estas sustancias. El personal que intervenga en el transporte de muestras biológicas debe recibir formación respecto a la normativa aplicable durante los procedimientos. En el caso del transporte de sustancias de categoría A, el personal deberá acreditar cursos y superar pruebas de conocimiento antes de liderar el transporte de muestras. Ante un derrame de la carga durante el transporte de muestras biológicas, existe un protocolo que deben conocer y aplicar todas las personas implicadas en el proceso. Si ocurriera cualquier incidencia durante el transporte de muestras, se establece la obligación de notificar sobre los incidentes ocurridos a las autoridades competentes, especialmente si el accidente tiene que ver con sustancias infecciosas de la categoría A. En resumen, será de vital importancia la formación y capacidad de gestión de los profesionales responsables respecto a los detalles de todos los procedimientos y las posibles contingencias que puedan surgir.

ITEM N.1 TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO

Con el propósito de ofrecer un servicio para exámenes de laboratorio clínico de tercer y cuarto nivel de complejidad que cuente con los más altos estándares de calidad y que brinden a todos los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, como oportunidad, pertinencia, estandarización y calidad superior e integralidad a menor costo, se centralizaron los procesos de laboratorio clínico de mayor complejidad en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional, dependencia que pertenece a la Dirección de Sanidad de la Policía, contando con un sistema de automatización robótico para análisis y pruebas de laboratorio clínico que permite realizar exámenes de primero, segundo, tercero y cuarto nivel de complejidad. Dicho sistema ofrece diferentes características que ayudan a que los diagnósticos sean más amplios y exactos, e identificar cuáles son los flujos de trabajo sostenibles y facilitar la consolidación de pruebas multidisciplinarias en una sola solución. Así mismo, se mejora la eficiencia espacial, la utilización de los tubos y la asignación de recursos.

El Laboratorio Clínico de Referencia Nacional, es especializado en el manejo de grandes volúmenes y pruebas de alta complejidad, ofrece la más alta tecnología, representada en equipos de última generación y alta capacidad analítica para el manejo automatizado del laboratorio. Gracias a la introducción del concepto modular, equipos robotizados y bandas de transporte, se logra una práctica más ágil y segura evitando la manipulación directa de las muestras. Además, emplea el concepto de tubo primario en el cual se recolecta la sangre sin tener que separarla de forma manual, permitiendo así mayor seguridad y menor riesgo biológico, recursos físicos y personal profesional calificado y certificado, por lo que resulta altamente conveniente para implementar un proceso que permita la recolección de muestras en los diferentes Establecimientos de Sanidad Policial, donde actualmente se realizan pruebas de primer y segundo nivel, para ser transportadas hacia el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional, con lo cual el paciente obtendría ventajas como son: resultados obtenidos con tecnología de punta, procesos de calidad estandarizados, mayor oportunidad en la entrega de reportes, resultados verídicos y confiables, apoyo en patologías de difícil diagnóstico y la posibilidad de consulta oportuna por parte del personal médico en el sistema SISAP, entre otros. Igualmente, cuando se consolidan en un laboratorio central las pruebas de laboratorio de tercer y cuarto nivel es posible obtener descuentos importantes por volumen, lo cual es favorable para la Dirección de Sanidad.

De igual forma, dando cumplimiento a la norma de habilitación, la resolución 3100 de 2019 "*Por la cual definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud*", en donde se exige el estándar de procesos prioritario y dado el compromiso con la prestación de un servicio que cumpla con altos estándares de calidad que garantice confiabilidad en los exámenes, debe existir la correcta conservación y transporte de las muestras, desde el momento de su obtención, hasta su recepción en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional. Por esto, las entidades y personas responsables del transporte tienen que seguir las instrucciones correspondientes con el fin de conservar las características originales de las muestras diagnósticas, respetando la normatividad vigente, ya sea realizada con medios propios o subcontratados, teniendo como prioridad preservar su integridad, con la finalidad de mantener la estabilidad de las propiedades biológicas que las componen, definiendo muestra como el material biológico que contiene orina, sangre, tejido, células, ADN, ARN o proteínas de seres humanos, animales o plantas.

ITEM N.2 TRANSPORTE DE HEMOCOMPONENTES SANGUÍNEOS

La medicina transfusional es la rama de la medicina que se ocupa del proceso de obtención de sangre, así como de su análisis, tratamiento, conservación y almacenamiento para su uso posterior (transfusión de sangre o de alguno de sus componentes). Constituye un pilar fundamental de la medicina de urgencias y quirúrgica. Normalmente, la obtención de la sangre se realiza en centros de donantes, esta administración de sangre o de componentes de la sangre de una persona directamente en la circulación sanguínea de otra persona, son esenciales en los casos de: politraumatismos, cirugía mayor, casos de pérdidas importantes de sangre, anemia grave, consecuencia de cáncer, quimioterapia, anemia falciforme y talasemia.

El acceso a los hemocomponentes con grupos sanguíneos y fenotipos raros, como las unidades O Rh negativos, B Rh positivos, con fenotipos de grupo sanguíneos negativos, B Rh Negativos, deben ser compatibilizadas por el Banco de Sangre distribuidor que vende al centro médico u hospital que lo requiera los hemocomponentes, generando una pérdida de oportunidad en caso de ser requerido este servicio con extrema urgencia.

La prestación de estos servicios es vigilada por distintos organismos nacionales e internacionales que dedican esfuerzos para garantizar la seguridad y el abastecimiento del suministro de sangre. En particular, controlar posibles problemas con el suministro, como la reducción del número de donantes de sangre, y el riesgo de transmisión de infecciones derivadas de una transfusión.

Para brindar este servicio vital a los Usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional se cuenta con el único Banco de Sangre y gestión del servicio pre transfusional Categoría A, de la Dirección de Sanidad ubicado en el Hospital Central de la Policía Nacional, que brinda un servicio oportuno en el suministro de hemocomponentes sanguíneos (Glóbulos rojos, Plasma Fresco Congelado, Crioprecipitados y Plaquetas), garantizando una provisión adecuada y suficiente de "Sangre Segura", a los diferentes servicios transfusionales ubicados en los establecimientos de sanidad policial complementarios que pertenecen a la Dirección de Sanidad.

Con el fin de cumplir con las solicitudes medicas de acuerdo a la necesidad del paciente, el Banco de sangre realiza intercambios de diferentes componentes sanguíneos con otros Bancos de Sangre y Servicios Transfusionales que se encuentran Adscritos a la Red Distrital de Sangre y Terapia Celular en la Ciudad de Bogotá, estos procesos se realizan eventualmente y en casos especiales cuando se requieren grupos sanguíneos raros y de poca frecuencia para ser transfundidos a pacientes en estado crítico, optimizando de esta manera las unidades de sangre y sus hemoderivados adquiridos del proceso de la donación recibida en el Banco de Sangre para beneficiar a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía, tanto a nivel Bogotá como Nacional y así ofrecer una transfusión sanguínea adecuada, un tratamiento terapéutico oportuno para preservar la salud, integridad y hasta la vida misma de los pacientes a través de la transfusión de los diferentes hemocomponentes sanguíneos.

Así mismo el Banco de Sangre cumple con el apoyo a las unidades Prestadoras de Salud a Nivel Nacional, en atención a la actual situación de conflicto armado presente en nuestro País, que presenta como consecuencia un gran número de heridos, los cuales necesitan una transfusión de sangre para salvar sus vidas. Por esta razón se hace necesario disponer de este servicio, a través del transporte de las unidades de sangre y sus hemoderivados.

Por lo anterior, los hemocomponentes provenientes del Banco de Sangre hacen parte del proceso de centralización de la prestación de servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, lo que incluye la remisión de muestras y hemocomponentes, así como la definición de directrices de calidad, la estandarización de procesos y la correspondiente documentación. Este proceso contempla los servicios de Laboratorio y Banco de Sangre como uno solo, toda vez que su objetivo principal es la remisión a Establecimientos de Sanidad Policial de mediana y baja complejidad.

En el año 2026, los laboratorios de nivel nacional continúan procesando las pruebas incluidas en su portafolio de servicios, conforme a las necesidades de los establecimientos de sanidad de cada una de las regionales y unidades prestadoras de salud de la Dirección de Sanidad. Este proceso se desarrolla mediante una contratación centralizada, con una única supervisión, coordinación y distribución de insumos, reactivos, equipos y apoyo tecnológico, lo que ha permitido generar ahorros significativos para la sanidad policial, además de favorecer la estandarización de procesos y un control riguroso del gasto. Para este fin, se cuenta con el contrato vigente No. 07-7-20289-24, el cual se prevé cubrirá los servicios hasta el 30 de junio del presente año. De esta manera, el nuevo proceso entrará en vigencia para el mes de julio de 2026, garantizando la prestación del servicio de transporte necesario para continuar apoyando a las unidades del nivel país en caso de requerimientos de hemocomponentes.

JUSTIFICACIÓN:

La Policía Nacional de Colombia, a través de la Dirección de Sanidad, establece las políticas, asigna los recursos y define los mecanismos necesarios para garantizar el acceso a la atención en salud en todos los niveles de complejidad para los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud, incluyendo naturalmente la realización de exámenes de laboratorio clínico.

Para cumplir este propósito, los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad requieren el transporte oportuno y seguro de muestras e insumos necesarios para el procesamiento de los exámenes de laboratorio, con el fin de atender las necesidades de los servicios de Consulta Externa de los diferentes establecimientos de sanidad, así como de las unidades de Cuidados Intensivos, Urgencias de Adultos, Urgencias de Pediatría, Urgencias de Ginecología y las unidades de hospitalización a nivel nacional. Estos servicios deben garantizar a los usuarios del Subsistema de Salud diagnósticos oportunos y tratamientos pertinentes de acuerdo con la patología presentada. A partir de dichos diagnósticos, es posible tomar decisiones clínicas adecuadas que salvaguarden la salud e integridad del paciente, ya sea frente a eventos infecciosos, metabólicos, traumáticos, quirúrgicos, complicaciones del embarazo o como parte de las actividades de los programas de promoción y prevención.

Los usuarios que se benefician del servicio son:

TIPO DE AFILIACIÓN	TOTAL, POBLACIÓN	PORCENTAJE
TITULAR	299.324	48,3%
BENEFICIARIO	285.117	45,9%
NO COTIZANTE	35.862	5,8%
TOTAL	620.303	100%

Fuente: Área Aseguramiento en Salud marzo 2026 (Cifras vigencia 2025)

En la vigencia 2025, la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional registra un total de 620.303 usuarios, distribuidos de la siguiente manera: 299.324 titulares (48,3%), 285.117 beneficiarios (45,9%) y 35.862 no cotizantes (5,8%).

Es importante señalar que estas cifras pueden variar debido a los procesos de validación y verificación de pérdida de derechos que se adelantan tanto internamente, a través de las oficinas de afiliaciones, como externamente, en coordinación con entes de control y consolidadores de bases de datos a nivel nacional.

Las variaciones observadas entre las vigencias 2024 y 2025 obedecen principalmente a las proyecciones de incorporación de personal en la Policía Nacional. Para el cálculo de estas proyecciones se mantiene constante la densidad familiar, criterio que seguirá aplicándose en la presente vigencia y en las futuras.

Si se tiene en cuenta que actualmente el 70% de las decisiones clínicas son tomadas con base en exámenes de diagnóstico, y se evidencia que el 48% de los procedimientos realizados en la Dirección de Sanidad en red propia corresponden a este servicio, la relevancia del laboratorio es aún mayor.

Para el proceso de transporte de muestras se contempla el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional de la Policía ubicado en las instalaciones del Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero, en el cual se procesan pruebas de alta complejidad provenientes de las diferentes Unidades Prestadoras de Salud del país, así como la compra centralizada de los insumos para los diferentes laboratorios clínicos del nivel nacional, Hospital Central de la Policía Nacional y Clínica del Sur teniendo en cuenta la clasificación por niveles de complejidad así:

CIUDAD	NUMERO DE PACIENTES AÑO 2025	USUARIOS ATENDIDOS AÑO 2025	TIPO DE ESTABLECIMIENTO
ENVIGADO	332.004	56.138	COMPLEMENTARIOS
HOCEN	576.053	133.088	COMPLEMENTARIOS

LAB ESP DUARTE VALERO	1.296.632	58.702	COMPLEMENTARIOS
CLINICA DEL SUR	166.908	21292	COMPLEMENTARIOS
CALI	360.863	49.132	COMPLEMENTARIOS
BARRANQUILLA	245.974	59.622	COMPLEMENTARIOS
BUCARAMANGA	204.346	38.654	COMPLEMENTARIOS
PEREIRA	127.903	24.616	COMPLEMENTARIOS
VILLAVICENCIO	114.752	31.473	COMPLEMENTARIOS
IBAGUE	127.855	29.902	PRIMARIO
NEIVA	104.388	23.617	COMPLEMENTARIOS
MANIZALES	19.694	35.903	PRIMARIO
CUCUTA	111.221	25.328	PRIMARIO
CARTAGENA	18.857	13.293	PRIMARIO
SANTA MARTA	38.799	7.606	PRIMARIO
TUNJA	46.227	11.398	COMPLEMENTARIOS
ARMENIA	79.052	16.934	PRIMARIO
MONTERIA	60.847	11.758	PRIMARIO
CHOCO	14.559	3.384	PRIMARIO
PASTO	31.868	8.626	PRIMARIO
POPAYÁN	35.047	4.778	PRIMARIO
SINCELEJO	40.537	12.504	PRIMARIO
DUITAMA	20.763	4.654	PRIMARIO

Es importante mencionar que, para el correcto funcionamiento de los diferentes laboratorios y Unidades Prestadoras de Salud (UPRES), la Dirección de Sanidad requiere de un contrato con cubrimiento local y nacional, para LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, DE COMPONENTES SANGUÍNEOS DEL BANCO DE SANGRE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS E INSUMOS Y REACTIVOS, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, esta contratación se ha realizado de manera centralizada, lo cual ha permitido garantizar cobertura a diferentes ciudades del país, hasta lograr concentrar el procesamiento de las pruebas de baja, mediana y alta complejidad de las Unidades Prestadoras de Salud (Bogotá, Huila, Risaralda, Valle del Cauca, Santander, Antioquia, Meta, Atlántico, Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Nariño, Norte de Santander, Caldas, Quindío, Cauca, Chocó, Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena), mejorando la oportunidad de entrega de los resultados y la accesibilidad para todos los usuarios independientemente de su ubicación geográfica, cumpliendo la normatividad para garantizar la calidad de las muestras transportadas el cual está vigente.

Una vez realizada la consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, no se evidencia catálogo para Acuerdo Marco de Precios para el servicio de transporte de muestras y hemocomponentes para la Dirección de Sanidad.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, relativo a la indicación de si el proceso de contratación se encuentra cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado colombiano, en los términos de los artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del citado decreto, se realizó la verificación correspondiente.

Lo anterior se enmarca en cumplimiento a lo establecido en los términos del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional" según el ARTICULO 2.2.2.1.8.5. "Los acuerdos y tratados internacionales en materia de contratación pública. Las entidades estatales competentes, en desarrollo de los procesos de selección para proyectos de Asociación público privada, deberán observar las obligaciones que en materia de acuerdos internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) vinculen al Estado colombiano". Se concluye que el presente proceso de contratación SI esta cobijado por los siguientes acuerdos comerciales:

ACUERDO COMERCIAL VIGENTE		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	MÉXICO	SI	SI	NO	SI
	PERÚ	SI	SI	NO	SI
CANADÁ		SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	NO	SI
COREA		SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	SI
MÉXICO		SI	SI	NO	SÍ
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
ISRAEL		SI	SI	NO	SI
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI	NO	SI

a. La Entidad Estatal se encuentra incluida en la cobertura del Capítulo de Compras Públicas: SI

b. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno, para esta regla están incluidos los acuerdos comerciales con Estados AELC y Unión Europea.

c. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación, aplica con los acuerdos comerciales con Alianza del Pacífico, Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Estados Unidos y México, y los acuerdos comerciales con el Triángulo Norte: El Salvador y Guatemala.

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

No hay alternativa diferente que contratar el servicio de PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, DE COMPONENTES SANGUÍNEOS DEL BANCO DE SANGRE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS E INSUMOS Y REACTIVOS, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, con un proveedor especializado en el transporte de muestras biológicas, hemocomponentes y productos biológicos a partir del mes de julio de 2026, en atención a que los diferentes Establecimientos de Sanidad Policial a nivel nacional actualmente solo procesan pruebas de primer nivel, algunas pruebas de segundo y las de tercer nivel están contratadas con terceros. Con el propósito de reducir, normalizar costos y estandarizar la tecnología es necesario centralizar el procesamiento de dichas pruebas en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional y por esto mismo es indispensable garantizar las correctas condiciones, dentro de la normatividad para el transporte de muestras de mercancías peligrosas clase 6 (transporte de sustancias toxicas e infecciosas); por otra parte, se requiere el transporte de componentes sanguíneos para cubrir las necesidades de urgencia de algunos pacientes que requieren de manera vital cualquiera de los Hemocomponentes sanguíneos.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Efectuada la revisión de los contratos realizados en los últimos 3 años nos arroja lo siguiente:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DISAN / UT DISAN PONAL 2024	07-7-20289-24	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, DE COMPONENTES SANGUÍNEOS DEL BANCO DE SANGRE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS E INSUMOS Y REACTIVOS, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	PN DISAN SA 016 2024	EN EJECUCIÓN	NO

*Cabe indicar que el **Contrato No. 07-7-20289-24** presenta a la fecha una ejecución operativa continua superior a diecisiete (17) meses, sin que se hayan identificado incumplimientos por parte del contratista.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

B. SELECCIÓN ABREVIADA. Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

> *"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."*

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

> *"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007..."*

Son causales de esta modalidad:

- **Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes:**

El literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, manifiesta:

"(...) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos..."

Se aclara que las entidades estatales de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, obligadas a aplicar la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007 o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de características técnicas Uniformes a través de los Acuerdos marco de Precios vigentes. Sin embargo, realizada la consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, no se evidencia catálogo para el servicio de transporte de muestras y componentes sanguíneos.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnica están descritos en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente estudio Previo, los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE, para lo cual, el oferente debe anexar en la oferta los documentos que permitan la verificación del cumplimiento de cada una de las especificaciones solicitadas en el citado anexo. Así mismo debe verificar el ANEXO VISITA DE VERIFICACION, del presente estudio previo, en el cual se encuentran descritas las normas y/o especificaciones técnicas, las cuales se verificarán como "cumple o no cumple". El anexo VISITA DE VERIFICACION será diligenciado en desarrollo de la evaluación técnica.

VISITA DE VERIFICACION

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, en desarrollo de la evaluación de las propuestas, efectuará una visita técnica a las instalaciones ofertadas por el proponente siempre y cuando la sede se encuentre en la ciudad de Bogotá D.C., tal exigencia se justifica en razón de que en esta ciudad se encuentra centralizada la recepción, envío y procesamiento de la mayor parte de los exámenes especializados requeridos por la Dirección de Sanidad, así como la sede administrativa del contrato y la localización del supervisor contractual.

Esta condición permite garantizar eficiencia logística, tiempos de respuesta oportunos, adecuada supervisión contractual y control permanente del servicio, en concordancia con la naturaleza del objeto a contratar.

Con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas. La visita se llevará a cabo a partir del primer día hábil siguiente al cierre, previo acuerdo con los oferentes que se presenten, en horario desde las 07:30 hasta las 12:30 horas y de las 14:00 hasta las 18:00 horas; para tal fin, el proponente debe disponer del personal y el tiempo suficiente para que el comité evaluador efectúe la verificación de los ítems en cuanto a instalaciones, vehículos y sistema de información establecidos en el anexo VISITA DE VERIFICACION.

NOTA: El orden de visita corresponderá, a la misma del orden de la presentación de propuestas a la Dirección de Sanidad.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

4.1.1.1. EXPERIENCIA GENERAL

La verificación de la experiencia de los proponentes se realizará con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015. Para el efecto, será obligatorio contar con experiencia en los códigos 78101800 y 78101900 y, adicionalmente, en al menos uno de los códigos indicados a continuación se tendrán en cuenta los contratos ejecutados y registrados en por lo menos uno (1) de los códigos UNSPSC exigidos, cuya sumatoria sea mayor o igual al setenta por ciento (70%) del valor del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV): 284,6 SMMLV.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
78101500	(78) SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	(10) TRANSPORTE DE CORREO Y CARGA	(15) TRANSPORTE DE CARGA AEREA
78101800	(78) SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	(10) TRANSPORTE DE CORREO Y CARGA	(18) TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78101900	(78) SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	(10) TRANSPORTE DE CORREO Y CARGA	(19) TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78121600	(78) SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	(12) MANEJO Y EMBALAJE DE MATERIAL	(16) SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78131800	(78) SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	(13) ALMACENAJE	(18) BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO

1. **EN CASO DE QUE EL OFERENTE SEA UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SUS INTEGRANTES DEBEN DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN AL MENOS UNA DE LAS ANTERIORES CLASIFICACIONES Y ENTRE LOS DOS CUMPLIR CON LAS DOS (2) OBLIGATORIAS.**

2. **AL MENOS UNO DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS EN EL RUP DEBE SER TRANSPORTE TERRESTRE O INTERMODAL.**

3. **LOS CONTRATOS QUE SE SOPORTEN EN EL RUP BAJO LA MODALIDAD DE CARGA INTERMODAL, DEBERÁN TENER AL PROVEEDOR REGISTRADO ANTE MINTRANSPORTE Y UNA DE LAS MODALIDADES DE TRANSPORTE INTERMODAL REGISTRADO DEBE CORRESPONDER AL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.**

4. **EN CASO DE QUE EL OFERENTE SEA UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, LA EXPERIENCIA EXIGIDA SERÁ LA SUMATORIA DE LA EXIGENCIA ACREDITADA POR CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, DE TAL MANERA QUE ENTRE TODOS CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.**

4.1.1.2. EXPERIENCIA EXPECÍFICA:

Con el fin de verificar que el proponente acredita la experiencia específica directamente relacionada con el objeto del presente proceso, deberá adjuntar con su propuesta certificaciones contractuales que evidencien la ejecución de contratos cuyo objeto incluya el transporte de muestras de laboratorio clínico y/o componentes sanguíneos (hemocomponentes) provenientes de banco de sangre y/o productos biológicos, insumos o reactivos de uso en salud, en condiciones que garanticen el cumplimiento de los requisitos técnicos, sanitarios y de bioseguridad aplicables.
Dichos contratos deberán encontrarse debidamente inscritos y validados en el Registro Único de Proponentes (RUP), o corresponder a contratos en ejecución debidamente soportados. La experiencia será verificada mediante certificaciones expedidas por la entidad contratante o supervisor, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Fecha de suscripción del contrato y plazo de ejecución.
- Valor total del contrato y valor ejecutado a la fecha de certificación.
- Porcentaje de ejecución del contrato.
- Descripción del objeto contractual, en la que se evidencie la realización de actividades iguales o similares a las requeridas en el presente proceso, particularmente en lo relacionado con transporte especializado de muestras biológicas, hemocomponentes o insumos asociados, bajo condiciones controladas.
- Cumplimiento de condiciones técnicas asociadas al transporte, tales como cadena de frío, bioseguridad, trazabilidad y manejo de residuos, cuando aplique.

4.1.2. NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO

El contratista deberá garantizar que cuente con personal idóneo y calificado, con formación académica acorde con la naturaleza del objeto contractual. Para tal efecto, deberá disponer de un profesional en Química Farmacéutica, Ingeniería Química o Bacteriología, responsable de asegurar el adecuado manejo y control de la cadena de frío en todas las etapas de la cadena logística, quien deberá brindar asesoría y capacitación al personal encargado del embalaje y manipulación de las muestras. Asimismo, la empresa de transporte deberá contar con personal profesional, tecnólogo o técnico encargado de la coordinación, recepción, transporte y entrega de muestras biológicas, debidamente capacitado y certificado en el manejo de mercancías peligrosas, cadena de frío, embalaje, atención de derrames y uso de elementos de bioseguridad, conforme al Decreto 1609 de 2002, la normativa de la Aeronáutica Civil y los lineamientos IATA. Igualmente, los conductores asignados a la ejecución del contrato deberán contar con certificación vigente en manejo de mercancías peligrosas, registrada en la plataforma SISCOMP, garantizando así la idoneidad técnica y académica del equipo humano involucrado en la prestación del servicio.

4.1.3. EXPERIENCIA (NO APLICA)

4.1.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual y el estricto cumplimiento de las condiciones de bioseguridad, cadena de frío y manejo de mercancías peligrosas, el contratista deberá acreditar que cuenta con personal idóneo, capacitado y con experiencia certificada en el transporte especializado de muestras biológicas y hemocomponentes.

- PROFESIONAL RESPONSABLE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CADENA DE FRIO

El contratista deberá contar con al menos un (1) profesional con formación en Química Farmacéutica, Ingeniería Química o Bacteriología, quien será responsable del aseguramiento de la cadena de frío en todas las etapas del proceso logístico. Este profesional deberá ejercer funciones de asesoría y capacitación al personal operativo encargado del embalaje, con el fin de garantizar la integridad, estabilidad y preservación de las muestras transportadas.

- PERSONAL OPERATIVO Y DE COORDINACION LOGISTICA

El contratista deberá contar con personal responsable de la coordinación, recepción, transporte y entrega de muestras biológicas, con formación mínima a nivel técnico, tecnólogo o profesional, debidamente capacitado en el manejo de mercancías peligrosas. Dicho personal deberá acreditar experiencia certificada en esta actividad, en concordancia con el Decreto 1609 de 2002, la normatividad vigente de la Aeronáutica Civil y los lineamientos de la IATA para el transporte de muestras biológicas y hemocomponentes.

Así mismo, el personal deberá estar capacitado y certificado en los protocolos aplicables al manejo de este tipo de mercancías, tales como embalaje, manipulación de muestras biológicas, mantenimiento de la cadena de frío, manejo de derrames y uso de elementos de bioseguridad.

- COBERTURA MINIMA DEL PERSONAL CERTIFICADO

El proponente deberá acreditar la disponibilidad de cinco (5) funcionarios certificados en el manejo de mercancías peligrosas para la ciudad de Bogotá, y al menos uno (1) en cada una de las siguientes ciudades: Envigado, Cali, Barranquilla y Bucaramanga.

- CONDUCTORES

Los conductores deberán tener certificación vigente en manejo de mercancías peligrosas, registrada en la plataforma SISCOMP, conforme a la normatividad aplicable. El número de conductores requeridos dependerá de la logística y el alcance operativo definidos para la ejecución del contrato.

- VERIFICACION

Para efectos de la evaluación de la oferta, el proponente deberá adjuntar las **certificaciones vigentes** que acrediten la formación y experiencia del personal requerido.

La verificación del cumplimiento de estos requisitos se realizará exclusivamente de acuerdo con lo establecido en el Anexo de CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS, bajo el criterio de cumple / no cumple, conforme a los documentos del proceso.

4.1.5. CAPACIDAD OPERATIVA (NO APLICA)

4.1.6. OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES (NO APLICA)

4.2. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (NO APLICA)

4.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez cumplida la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero, el factor de evaluación económica es el precio teniendo en cuenta que este proceso de contratación, se realizará mediante el procedimiento de subasta inversa, adjudicando por el valor resultante de la oferta más favorable para la Entidad.

4.3.2. VERIFICACIÓN FINANCIERA

EL OFERENTE DEBERÁ ALLEGAR EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2.2.1.1.1.5.1. Y 2.2.1.1.1.5.3. DEL DECRETO 1082 DE 2015, LA VERIFICACIÓN FINANCIERA SE REALIZARÁ CON BASE EN LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, POR TANTO, EL CERTIFICADO DEL RUP PRESENTADO DEBERÁ ESTAR ACTUALIZADO CON INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- **Consideraciones**

➢ Normativas
  a. Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 **"por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"**, artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.53 numerales 3 y 4
  b. Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02
  c. Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación CCE-EICP-MA-04

➢ La información financiera que se tomará para el presente análisis del sector será con base en las cifras 2025, tomadas del Registro Único Empresarial y Social de la Superintendencia de sociedades RUES y de los Estados Financieros.

➢ Es de anotar que de acuerdo a lo indicado en la introducción de la Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02 se indica en la parte introductoria que ***"El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación."*** (resaltado y subrayado fuera de texto).

- **Elaboración de Estudios**:

La Señora MARIA ALEJANDRA JARAMILLO PALMA del Grupo Financiero, Tesorería.

- **Metodología Indicadores de Orden Financiero (Índice de liquidez, Cobertura de Intereses) y de Orden Organizacional (Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad del activo)**

La metodología utilizada está sustentada en lo dispuesto y establecido en los manuales y guías elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente; partiendo de la obligatoriedad de tener en cuenta los 5 indicadores de orden financiero y organizacional, se tomó información financiera de 05 empresas del sector, ubicadas en la ciudad de Bogotá, las cuales pertenecen al sector de los bienes y/o servicios requeridos, mediante la aplicación de seis medidas o promedios estadísticos así:

a. **Media Aritmética:** para la cual se tuvo en cuenta las 05 empresas y se aplicó el promedio ponderado en forma directa.

b. **Media podada**: para la aplicación de esta medida no se tuvieron en cuenta los datos atípicos de cada extremo, es decir el más bajos y el más alto, razón por la cual se tuvo en cuenta 03 empresas por cada indicador, para obtener un resultado objetivo, equilibrado y lineal.
c. **Mediana**: se aplica en forma directa y corresponde a la posición central de cada indicador dentro de las 05 empresas de la muestra poblacional.
d. **Mínimo:** promedia el valor del indicador de los 05 oferentes asignando el límite inferior.
e. **Máximo:** promedia el valor del indicador de los 05 oferentes asignando el límite superior.
f. **Promedio Ponderado:** este se aplica ponderando las anteriores medidas estadísticas por cada uno de los indicadores.

- **Metodología Indicador de orden Financiero Razón de endeudamiento**

Partiendo del resultado obtenido del valor absoluto para cada empresa según metodología anterior se procede a realizar un análisis individual por empresa mediante la aplicación del grafico de tallos y hojas de la vigencia (2025) Para en forma posterior aplicar medidas estadísticas como lo son el promedio ponderado, la mediana, la desviación estándar, la media podada.

Finalmente, la asignación de los límites para cada requisito habilitante de orden financiero y organizacional se toma del valor arrojado por la medida estadística del **Mínimo** (Índice de Liquidez, Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo) y para la Razón de Endeudamiento se asigna el resultado de aplicar el gráfico **TALLO-HOJAS.**

- **Resultado del Análisis**

a. Análisis para cada Indicador por oferente excepto Razón de Endeudamiento

	Indices Capacidad Organizacional		Indices Capacidad Financiera		
	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Indice liquidez	Razón de endeudamiento	Cobertura de Intereses
	0,12	0,09	6,83	27%	2.407,12
	0,23	0,17	11,39	25%	INDETERMINADO
	0,12	0,07	10,49	41%	379,52
	0,47	0,17	1,45	64%	7,12
	0,46	0,39	9,06	15%	946,05
valor Promedio Media Aritmética	0,28	0,16	7,80	0,34	909,95
valor promedio Media Podada	0,27	0,13	8,73	0,31	410,90
Valor promedio de la Mediana	0,23	0,17	9,06	27%	612,79
Valor Mínimo	0,12	0,07	1,45	0,15	7,12
Valor Máximo	0,47	0,39	11,39	0,64	2.407,12
valor promedio techo para cada límite	0,27	0,19	7,69	0,34	869,57
MEDIANA	>= 0,12	>= 0,07	>= 1,46	<=65%	>=7,12

b. Análisis de la Razón de Endeudamiento

Muestra Poblacional	Talla	Hojas	Bajo, medio y alto nivel de endeudamiento	Mayoria de oferentes estan en este rango	Promedio de los 7 muestra poblacional	Mediana	Desviación estándar	Media podada 3 items de 5	Desviacion estandar de la media podada	Razon de endeudamiento por encima o debajo de la media podada frente a la desviacion estandar (2 DESVIACIONES ESTANDAR	Valor ideal o Limite fijado al indicador
15	0										
25	1	5									
27	2	57		25 y 27	34,40	27	17	31	7	entre (31-17)=14 y (31+17+17)=65	65%
41	3										
64	4	1									
	5										
	6	4									
	7										
	8										
	9										

c. Consolidado de los 5 indicadores de orden financiero y organizacional

Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Índice liquidez	Razón de endeudamiento	Cobertura de Intereses
>= 0,12	>= 0.07	>= 1,45	<=65%	>=7,12

- **Conclusiones y Notas**

De todo lo anterior se concluye que los límites fijados a cada indicador son el resultado no solo de la aplicación de fórmulas financieras y estadísticas, sino que también respaldan los dos objetivos principales del Decreto 1082 de 2015, garantizar la pluralidad de oferentes y minimizar el riesgo para la Entidad.

Cabe resaltar que los indicadores financieros fueron proyectados por el Grupo Financiero de la Dirección de Sanidad bajo comunicado oficial GS-2026-037705-DISAN.

4.3.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

Se desempatará de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se prestará en las instalaciones del Edificio Edgar Yesid Duarte Valero, Hospital Central Policía Nacional y en los diferentes Establecimientos de Sanidad Policial (ESPRI-ESPCO), tanto en la ciudad de Bogotá como a nivel nacional en donde se requiera la necesidad de la prestación del servicio, previa remisión de la lista de chequeo verificada por el profesional encargado del banco de sangre y de los laboratorios clínicos a nivel nacional, así como rutas alternas que sean solicitadas para el transporte de muestras locales nivel Bogotá por evento local según la necesidad dada por la prestación del servicio de Laboratorio Clínico descritos a continuación:

ITEM	DESCRIPCION
1.	**TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL**
1.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL (BOGOTA) Transporte de muestras biológicas desde los diferentes puntos de toma de muestras en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero Carrera 68B bis No.44-58, en Laboratorio Clínico HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN o en CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir.**
1.1.1	**RUTA 1** UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE Km 16 HANGAR 1. - UNIDAD MEDICA CAORE: Calle 118 No. 15 A 63. - UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No.13-18
1.1.2	**RUTA 2.** UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas N. 2-67 Sur CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN
1.1.3	ESPRI UNIDAD MEDICA DEL NORTE CARRERA 70 D No.116-12
1.1.4	ESPRI UNIDAD MEDICA DEL SUR Calle 41 D No. 78 N- 05 Sur
1.1.5	ESPRI COMANDO METROPOLITANA DE BOGOTA Carrera 15 No. 6-38
1.1.6	ESPRI CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES AVENIDA BOYACÁ No. 142A - 55
1.1.7	ESPRI CAJA DE SUELDOS DE RETIRO Carrera 7 No. 13 - 58
1.1.8	ESPRI ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER Calle 45A sur No. 50A 91, barrio Muzú
1.1.9	ESPRI UNIDAD MEDICA SEDE DE SEGURIDAD SOCIAL Calle 44 No. 50-51
1.1.10	ESPRI CENTRO AEREO BOGOTA AVENIDA EL DORADO PUERTA NO. 6 CATAM - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
1.1.11	ESPRI COMANDO CUNDINAMARCA Carrera 58 No. 9-43 COMANDO DE POLICIA CUNDINAMARCA
1.1.12	CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir
1.1.13	AREA GESTION DE PRESTACION SERVICIOS DE SALUD Calle 44 n. 50 -51
1.1.14	DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.
1.1.15	ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.
1.1.16	ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.
1.1.17	ESPRO Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.
1.1.18	ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.
1.1.19	ESMEB Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julián Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.
1.1.20	ESAND Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martínez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.
1.1.21	ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.
1.1.22	ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.
1.1.23	EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas
1.1.24	EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 18:01 horas a 05:59 horas.
1.1.25	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)
1.1.26	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)
1.1.27	HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS
1.2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO. TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL (BOGOTA) Transporte de muestras biológicas desde los diferentes puntos de toma de muestras en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-58)**
1.2.1	CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir
1.2.3	EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas
1.2.4	EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 18:01 horas a 05:59 horas.
1.2.5	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)
1.2.6	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)
1.2.7	HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS
2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL**
2.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL (BOGOTA) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el**

ITEM	DESCRIPCION
	Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-58).
2.1.1	ESPRI DISTRITO CHÍA: Carrera 12 No. 16-05 Chía Centro
2..1.2	ESPRI SOACHA: Carrera 6 No. 14-64 Centro
2.1.3	ESPAB Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada: Km 20 Sibaté Vereda San Benito Cundinamarca
2.1.4	ESPRI ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS: Kilómetro 4 Vía Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá Cundinamarca
2.1.5	RUTA ESPRI ESCUELA PROVINCIA DEL SUMAPAZ: Calle 19 No. 50-24 Barrio Gran Colombia
2.1.6	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)
2.1.7	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Anibal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)
2.1.8	ESGAC Escuela de Guias y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)
2.1.9	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III
2.1.10	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4
2.1.11	ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 A -60
2.1.12	ESPRI DISTRITO VILLETA: Carrera 7 Calle 4 esquina
2.1.13	ESPRI DUSTRITO FUSAGASUGA: Avenida El Caribe Calle 16F No. 12-31
2.1.14	ESPRI FACATATIVA: Calle 6 No. 2-29 Barrio Centro
2.2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL EPSCO CLINICA DEVAL (CALI) Las** ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio EPSCO CLINICA DEVAL ubicado en el Calle 48 No. 88-08 Esquina Barrio El Caney
2.2.1	ESPRI NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Avenida 10 N No. 16N-21 BARRIO GRANADA
2.2.2	ESPRI Tuluá Carrera 43 No. 37 -164 Tuluá, Valle del Cauca
2.2.3	ESPRI PALMIRA CARRERA 31 NO. 21-52 BARRIO NUEVO
2.2.4	ESPRI BUGA Carrera 16 No. 7-68
2.2.5	ESPRI ROLDANILLO Calle 8 No. 5-51 Centro
2.2.6	ESPRI BUENAVENTURA Avenida 6 No. 50-110 Barrio Galeón
2.2.7	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)
2.3	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI IBAGUE Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI IBAGUE Carrera 4 No. 14B - 52 Centro.**
2.3.1	ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 a -60
2.3.2	CENOP ESPRI Escuela Internacional de Entrenamiento de La Policía de Colombia "BG Jaime Ramirez Gómez" Vereda La Laguna Hacienda Los Pijaos San Luis- Tolima
2.3.3	ESPRI DISTRITO LA DORADA CARRERA 6 NO. 18 barrio Los Alpes
2.3.4	ESPRI ESCUELA GABRIEL GONZALEZ Carrera 12 con Calle 6
2.3.5	ESAVI ESPRI ESCUELA DE AVIACION CONTIGUO AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS San Sebastián de Mariquita (Tolima)
2.3.6	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)
2.4	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEBOY TUNJA. Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEBOY Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte.**
2.4.1	ESPRI DISTRITO BARBOSA Cra 9 No. 5 C – 2 -59 Barrio Gaitán Barbosa-Santander
2.4.2	ESPRI DISTRITO GARAGOA Carrera 9 No. 14-60 Centro
2.4.3	ESPRI DISTRITO SOATA Carrera 9 No. 13A-125 Barrio San Rafael
2.4.4	ESPRI DISTRITO MONIQUIRA Carrera 6 No. 8-44 - Barrio Centro
2.4.5	ESPRI ESCUELA PROVINCIA DE VELEZ Carrera 7 No 20A -25 Barrio La Primavera
2.4.6	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)
2.4.7	ESPRI DISTRITO BARBOSA KILÓMETRO 1 VÍA VÉLEZ BARBOSA- Vereda El Tun Tún Finca Villa Elvia
2.5	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI DISTRITO DUITAMA –BOYACA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía**
2.5.1	ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía
2.5.2	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)

ITEM	DESCRIPCION
2.5.3	ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo
2.6	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica**
2.6.1	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3 N-91 Barrio Prado (Cartago)-Valle del Cauca
2.7	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEANT** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEANT Carrera 43 A No. 48 C Sur 45 –Envigado-Antioquia.
2.7.1	ESPRI COMANDO DISTRITO BELLO Avenida 43 No. 50-75 Bello-Antioquia
2.7.2	ESPRI COMANDO ANTIOQUIA Carrera 43 A No. 48 C Sur-45
2.7.3	ESPRI DISTRITO RIONEGRO Carrera 70 No. 44 - 25
2.7.4	ESPRI ESCUELA DE SUBOFICIALES CARLOS HOLGUIN Carrera 64 D No.11 1A - 42
2.7.5	ESPRI ESCUELA CARLOS EUGENIO RESTREPO LA ESTRELLA ANTIOQUIA Calle 81 Sur No. 66 -180
2.8	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI POPAYÁN Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello**
2.8.1	ESPRI SANTANDER DE QUILICHAO Carrera 13 NO. 11 B-02 Barrio Limonar
2.9	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI SAN PEDRO CLAVER (CHOCO) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (Chocó)
2.9.1	ESPRI Escuela de Policía de Yuto "Miguel Antonio Caicedo Mena" KILÓMETRO 21 Vía Quibdó Pereira. Yuto (Chocó)
2.10	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI MONTERÍA:** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61 (CORDOBA)
2.10.1	ESPRI DISTRITO LORICA Carrera 16 No. 02-27
2.10.2	ESPRI DISTRITO SAHAGUN Carrera 11 No. 17-12 Barrio Playa Rica
2.11	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO GUAJIRA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)
2.11.1	ESPRI DISTRITO MAICAO Carrera 15 No. 16-28
2.11.2	CIWAY Centro de Instrucción de Policía Wayuu "Thorivio Kaporinche" Carrera 19 Nro. 13B – 155, Barrio Villa Fausta Uribia (la Guajira)
2.12	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLÍNICA DEUIL Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)
2.12.1	ESPRI PITALITO Calle 19 No. 2-05 Barrio Entreavenidas
2.12.2	ESPRI GARZON Calle 3 No. 4 A-52 Barrio San Cayetano
2.12.3	ESPRI LA PLATA Calle 8 No. 5-64 Barrio La Plata
2.13	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (META)
2.13.1	ESPRI ESCUELA EDUARDO CUEVAS GARCIA Carrera 37 Nro. 47-00, Barrio la Esmeralda Villavicencio (Meta)
3.14	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro (MAGDALENA)
2.14.1	ESPRI UNIDAD MEDICA DE SANTA MARTA Calle 26 No. 2B-51
2.15	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI PALERMO Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)
2.15.1	ESPRI DISTRITO IPIALES CASA 156 Barrio Miramar 3
2.15.2	ESPRI PALERMO Carrera 35 No. 19-119 Barrio Versalles
2.16	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)
2.16.1	ESPRI DISTRITO PAMPLONA Calle 9 No. 3-151 Camellón

ITEM	DESCRIPCION
2.17	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI ARMENIA** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar (QUINDIO)
2.17.1	ESPRI SEVILLA Carrera 50 No. 53-29 Barrio El Carmen
2.17.2	ESPRI DISTRITO CALARCA Calle 42 No. 19-07 Barrio Cacique
2.18	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLÍNICA DESAN Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 – 200 (SANTANDER)
2.18.1	ESPRI SOCORRO Carrera 14 No. 10-76 Barrio Chiquinquirá
2.18.2	ESPRI DISTRITO AGUACHICA Calle 3 No. 33-34 Barrio María Eugenia
2.18.3	ESPRI COMANDO MAGDALENA MEDIO Calle 24 No. 46-32 Barrio Recreo
2.18.4	ESPRI BUCARAMANGA Calle 48 No. 35 A-17 BARRIO CABECERA DEL LLANO
2.18.5	ESPRI DISTRITO MALAGA Carrera 7 No. 15-70 Barrio unión
2.18.6	ESPRI SAN GIL Carrera 8 No. 13-37 Barrio Centro
2.19	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO SUCRE Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SUCRE)
2.19.1	ESPRI ESCUELA RAFAEL NUÑEZ TRONCAL DE OCCIDENTE KILOMETRO 2 Vía Corozal-CARTAGENA
2.20.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLÍNICA DEATA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEATA Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)
2.20.2	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)
2.21.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO AMAZONAS Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Comando Policía Amazonas (AMAZONAS) Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia.
2.21.2	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)
2.22.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLINICA DECAL Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en la ESPCO CLINICA DECAL Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana (CALDAS)
2.22.2	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)
2.23	HIELO SECO (NIVEL PERIMETRAL) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS
3	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLINICO: Las ciudades de recolección a nivel nacional son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis N. 44-58)**
3.1	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina (TOLIMA)
3.2	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)
3.3	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana (CALDAS)
3.4	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica (RISARALDA)
3.5	RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No. 1A - 117 Avenida Bolívar (QUINDIO)
3.6	RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 86-08 Esquina Barrio El Caney (VALLE DEL CAUCA)
3.7	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello (CAUCA)
3.8	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)
3.9	RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 – 200 (SANTANDER)
3.10	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)
3.11	RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61 (CORDOBA)
3.12	RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43A No. 48C Sur 45 (ANTIOQUIA)
3.13	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)
3.14	ESPRI UNIDAD MEDICA CARTAGENA DE INDIAS: Calle Real No. 24-03 Manga
3.15	RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)
3.16	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro (MAGDALENA)
3.17	RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte (BOYACA)
3.18	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía (BOYACA)
3.19	ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (META)
3.20	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)
3.21	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López (CESAR)
3.22	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SUCRE)
3.23	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril
3.24	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas (AMAZONAS)

ITEM	DESCRIPCION
3.25	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú (VAUPES)
3.26	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolivar Comando de Policía Guainía (GUAINIA)
3.27	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50 barrio La Inmaculada (CAQUETA)
3.28	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza (GUAVIARE)
3.29	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca (ARAUCA)
3.30	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina (PUTUMAYO)
3.31	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 B Centro Puerto Carreño (VICHADA)
3.32	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare (CASANARE)
3.33	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real) (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)
3.34	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilómetro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo
4	**TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL LOCAL LABORATORIO CLINICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en los siguientes puntos: Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos. Igualmente, desde las unidades, cuando se requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.**
4.1	UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE KM 16 HANGAR 1.
4.2	UNIDAD MEDICA CAORE: Calle 118 No. 15 A 63.
4.3	UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No. 13-18
4.4	DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.
4.5	ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.
4.6	ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.
4.7	ESPRO Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.
4.8	ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.
4.9	ESMEB Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julián Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.
4.10	ESAND Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martínez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.
4.11	ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.
4.12	ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.
4.13	UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas No. 2-67 Sur
4.14	CLÍNICA DEL SUR: Calle 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir
4.15	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN
5	**TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLINICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en las siguientes ciudades: Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos. Igualmente, desde las ciudades cuando se requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.**
5.1	RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGÁ: Calle 5 No. 6-49
5.2	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III
5.3	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina
5.4	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)
5.5	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina Avenida La Sultana Cali
5.6	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4
5.7	RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica
5.8	RUTA ESPRI ARMENIA: CRA 13 A No. 1A -117 Avenida Bolivar
5.9	RUTA ESPCO CLINICA DEVAL: Calle 48 N 86-08 Esquina Barrio El Caney
5.10	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello
5.11	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)
5.12	RUTA ESPCO CLINICA DESAN: Avenida 61 No. 10-200
5.13	RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA CUCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero
5.14	RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41-61
5.15	RUTA ESPCO CLINICA DEANT: Carrera 43A No. 48 C Sur 45
5.16	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)
5.17	RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227

ITEM	DESCRIPCION
5.18	RUTA ESPCO CLINICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Barrio La Soledad
5.19	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro Santa Marta
5.20	RUTA ESPCO CLINICA DEBOY: TRANSVERSAL 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte
5.21	RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía
5.22	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía
5.23	RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo
5.24	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (VILLAVICENCIO)
5.25	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres
5.26	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López
5.27	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SINCELEJO)
5.28	RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-57
5.29	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril
5.30	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)
5.31	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas Leticia
5.32	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú
5.33	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía Puerto Inírida
5.34	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50 Barrio La Inmaculada Florencia
5.35	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza San José del Guaviare
5.36	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca
5.37	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina Mocoa
5.38	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Puerto Carreño
5.39	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare Yopal
5.40	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)
5.41	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilometro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo
5.42	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)
5.43	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Anibal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)
5.44	ESGAC Escuela de Guias y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)
5.45	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)
5.46	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)
5.47	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)
5.48	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)
5.49	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)
5.50	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)
5.51	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)
6	**TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUÍNEOS NIVEL LOCAL BANCO DE SANGRE. NOTA: todos los puntos referenciados a continuación se encuentran adscritos a la Red Distrital de Bancos de Sangre al igual que el Banco de Sangre del HOCEN. Los puntos de recolección en la ciudad de Bogotá son:**
6.1	Clínica Colsanitas, Reina Sofía Calle 166 No. 22-68
6.2	Colsanitas Clínica Colombia Calle 22 B No. 66-46
6.3	Clínica Marly S.A Calle 50 No. 9-67
6.4	Corporación Hospitalaria Juan Ciudad (MEDERI) Calle 24 No. 29-61
6.5	Fundación Cardio Infantil Calle 163A No.13-B 60
6.6	Fundación Hospital de la Misericordia Avenida Caracas No 1-13
6.7	Hemocentro Distrital (IDCBIS) Carrera 32 No.12-81
6.8	Hospital Infantil Universitario de San José Carrera 52 No. 67-71
6.9	Hospital Militar Central Transversal 3 No. 49-00
6.10	Hospital Universitario Clínica San Rafael Carrera 8 No. 17-45 Sur
6.11	Hospital Universitario de la Samaritana Carrera 8 N. 0-55 sur
6.12	Instituto Nacional de Cancerología Avenida 1 No. 9-58
6.13	Hospital El Tunal E.S.E Carrera 20 No. 45B 35 Sur
6.14	Hospital Simón Bolívar III Nivel E.S.E Carrera 7 No. 165-00
6.15	Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José Carrera 10 No. 18-75
6.16	Fundación KALAI, Carrera 45A No. 94-50 Bogotá

ITEM	DESCRIPCION
6.17	Hospital Universitario Nacional de Colombia Calle 44 No. 59-75
6.18	Fundación Banco Nacional de Sangre Hemolife Calle 23 No. 116 - 31, Bogotá
6.19	Hospital Santa Clara Cra. 14b #1-45 Bogotá
6.20	Hospital de Meissen Dg. 69r Sur #18n6 Bogotá
6.21	Hospital la Victoria Diagonal 39 Sur No. 3-20 Este Bogotá
6.22	Hospital de Kennedy Av. 1 de Mayo #40B-54 Bogotá
6.23	Hospital Fundación Santafé Carrera 7 No. 123-35 Bogotá
6.24	Clínica Materno Infantil Eusalud Diagonal 54 No. 16 A 16 Bogotá
6.25	Centro de Tratamiento Investigación del Cáncer (CTIC) Carrera 14 No. 169-49, Bogotá
6.26	Laboratorio Daniel Gamboa Sede Garper Calle 27 No. 24 – 40 Bogotá
6.27	Clínica del Sur de la Policía Nacional Calle 51 Sur No. 90-07 Bogotá
6.28	EVENTO LOCAL NOCTURNO
6.29	EVENTO LOCAL FESTIVO (DIURNO)
6.30	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)
7	**TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUÍNEOS NIVEL NACIONAL BANCO DE SANGRE NOTA 1**. EN EL EVENTO DE REQUERIRSE AL TRANSPORTADOR EL TRASLADO DE COMPONENTES SANGUÍNEOS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ, ESTO ES EL TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL, DEBERÁ EL TRANSPORTADOR REALIZAR SU ACTIVIDAD POR VIA AEREA EN UN TIEMPO MÍNIMO 8 HORAS Y MÁXIMO 10 HORAS. Las Rutas para recolección y envío de Componentes Sanguíneos a Nivel Nacional son descritas a continuación:
7.1	Hospital Cardiovascular de Soacha, Carrera 1 ESTE No. 31-58 San Mateo Soacha
7.2	Hospital San Rafael Facatativá Cra. 2 N. 1-80
7.3	RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGÁ: Calle 5 No. 6-49
7.4	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III
7.5	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina
7.6	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50
7.7	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana
7.8	RUTA ESPRI DISTRITO CAQUEZA: Carrera 4 Calle 4
7.9	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica
7.10	RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar
7.11	RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 86-08 Esquina Barrio El Caney
7.12	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello
7.13	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo
7.14	RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 - 200
7.15	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero
7.16	RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61
7.17	RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43 A No. 48C Sur 45
7.18	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo
7.19	RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227
7.20	RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad
7.21	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro
7.22	RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte
7.23	RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía
7.24	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía
7.25	RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 La Quinta Santa Rosa de Viterbo
7.26	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo
7.27	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres
7.28	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López
7.29	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño
7.30	RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-57
7.31	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril
7.32	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)
7.33	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas
7.34	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú
7.35	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía
7.36	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11A No. 19-50 Barrio La Inmaculada
7.37	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza
7.38	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca
7.39	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina

ITEM	DESCRIPCION
7.40	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Puerto Carreño
7.41	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare
7.42	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)
7.43	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilometro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo
7.44	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)
7.45	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Anibal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)
7.46	ESGAC Escuela de Guias y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)
7.47	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)
7.48	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)
7.49	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)
7.50	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)
7.51	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)
7.52	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)
7.53	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)
7.54	HIELO SECO LOCAL (BANCO DE SANGRE) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS
7.55	HIELO SECO NACIONAL (BANCO DE SANGRE) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

La prestación del servicio por parte del **CONTRATISTA se hará en forma de tracto sucesivo y de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato,** inicia a partir de la fecha de la carta de inicio, previa aprobación de la Garantía Única de acuerdo con las características que se relacionan en el Anexo No 2. Oferta y Condiciones Técnicas Mínimas Exigidas. Para la supervisión mensual del contrato es indispensable que el contratista presente a el (los) supervisor(es) una relación de los servicios prestados adjuntando sus respectivos soportes, los cuales corresponden a las planillas de envió firmadas tanto por quien realiza él envió como por quien lo recibe.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente estudio previo, será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026**, o hasta el agotamiento del valor total del contrato, lo que primero ocurra, dentro del término establecido y de conformidad con las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas previstas.

Durante dicho término, el contratista deberá dar cumplimiento cabal a todas las obligaciones a su cargo.

5.4. FORMA DE PAGO

Paso 1

De acuerdo a las ultimas disposiciones del Gobierno Nacional en la implementación de factura electrónica y dando alcance a la Resolución 165 de la DIAN del 1 de noviembre de 2023, a la Circular externa 042 del Ministerio de Hacienda SIIF del 26 de diciembre del 2023 (soporte tecnológico para la factura electrónica), el contratista deberá enviar al BUZON UNICO SIIF NACION al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co la factura electrónica y colocar en el asunto la siguiente información: ASUNTO: 160102000; número del contrato u orden de compra; correo del supervisor del contrato.

EJEMPLO: #$16-01-02-000; 07-8-20xxx-21; juanperez@correo.policia.gov.co#$

Con la anterior información se realizará la revisión de la factura electrónica y una vez verificada por el Ministerio de Hacienda, validada y aprobada por la DIAN, el supervisor del contrato entrará a plataforma de facturación electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la autorización de la factura lo cual dará trámite a la obligación y pago de la misma.

Paso 2

La Dirección de Sanidad Policía Nacional pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C, en pagos mensuales, después realizar las entregas, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, acompañada de la acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales acorde con la normatividad vigente, recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Edificio de la Dirección de Sanidad ubicado en la Calle 44 No.50-51, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso de que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes se realizará dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que este designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez emitida la factura y entregados los insumos y reactivos por parte del Contratista en cada uno de los almacenes de las Unidades Prestadoras de Salud, los coordinadores de cada laboratorio emitirán el recibo a satisfacción (RAS) parcial (Código: 2BS-FR-0045) y el formato de recepción de bienes (1LA-FR-0140), los cuales deberán ser entregados al supervisor del contrato para su consolidación, previa revisión de los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción final y posteriormente tramitar la cuenta en la Central de Cuentas para el respectivo pago.

Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario Contratista, el supervisor del contrato, dentro de los (3) tres días hábiles siguientes a su recepción, deberá revisar los documentos y soportes para expedir el recibo a satisfacción técnico-económico y devolver la cuenta junto con los soportes a la oficina de Central de Cuentas de la Dirección de Sanidad para continuar con el trámite del pago respectivo.

Documentos Requeridos:

a. Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
b. Recibido a satisfacción técnico – económico expedido por el supervisor del contrato.
c. Certificado de aportes parafiscales vigentes expedido por el representante legal o revisor fiscal.

5.5. SUPERVISOR

El supervisor del contrato es el **Jefe del Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico de la Dirección de Sanidad** o quien con posterioridad designe el Director de Sanidad **y el Responsable del Laboratorio Clínico de Referencia Nacional**, quienes verificarán la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto de los contratos, de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014"* y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La Dirección de Sanidad realizará la adjudicación de forma **TOTAL**, mediante acto administrativo, de acuerdo con el resultado de la subasta electrónica, en donde se aplicará el mayor porcentaje de descuento ofertado a los precios unitarios. La adjudicación se realizará por el presupuesto total asignado al presente proceso.

El Margen Mínimo para mejorar la oferta se establece en un (2%), el cual será aplicado a la totalidad de ítems que conforman el presente proceso, sin afectar el presupuesto oficial asignado al mismo, ver justificación del margen en anexo **JUSTIFICACIÓN DEL MARGEN MÍNIMO (LANCE)**

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La entidad deberá establecer la distribución del riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, para lo cual deberá hacer la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él. Para estos efectos podrá usar como referencia el *"Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (versión 1)"*, publicado por la Agencia Nacional de Contratación- Colombia Compra Eficiente.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan en el Anexo ESTIMACION, TIPIFICACION, ASIGNACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE GARANTIAS del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, en vigencias anteriores ha realizado la contratación de la prestación de servicios relacionados con el objeto del contrato que nos ocupa, los cuales se describen a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	NUMERO DEL PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR
07-7-20121-18	ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S.A.S	PN DISAN SA 015 2018	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, DE COMPONENTES SANGUÍNEOS DEL BANCO DE SANGRE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS E INSUMOS Y REACTIVOS, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	12 MESES	1.800.000.000
07-7-20255-22	ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S.A.S	PN DISAN SA 010 2022	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, DE COMPONENTES SANGUÍNEOS DEL BANCO DE SANGRE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS E INSUMOS Y REACTIVOS, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	19 MESES	3.111.075.000

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

El objeto del presente proceso de contratación corresponde a la PRESTACIÓN DEL TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, COMPONENTES SANGUÍNEOS DEL BANCO DE SANGRE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS, INSUMOS Y REACTIVOS, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, garantizando las condiciones de bioseguridad, trazabilidad, oportunidad y mantenimiento de la cadena de frío exigidas por la normatividad vigente.

En el mercado nacional, este servicio puede ser ofertado por personas jurídicas, nacionales o extranjeras con representación legal en Colombia, cuyo objeto social contemple actividades relacionadas con el transporte terrestre, aéreo o intermodal de carga, particularmente de mercancías peligrosas, material biológico y sustancias infecciosas, debidamente habilitadas por las autoridades competentes. De manera excepcional, podrían participar personas naturales que acrediten la capacidad técnica, logística, operativa y jurídica exigida; no obstante, por la complejidad y alcance de la prestación, el mercado está conformado principalmente por empresas especializadas que disponen de infraestructura, personal certificado, medios de

transporte habilitados y sistemas de gestión que garantizan la seguridad, continuidad y oportunidad del servicio.

Desde el punto de vista sectorial, el mercado corresponde a un sector de prestadores de servicios logísticos especializados, más que a fabricantes o comercializadores de bienes. Estas empresas integran capacidades operativas, tecnológicas y administrativas para la recolección, embalaje, custodia y transporte de muestras biológicas y hemocomponentes, articulándose con otros actores del sector como aerolíneas, operadores de carga aérea, proveedores de insumos para cadena de frío y sistemas de información para trazabilidad.

Las fases productivas del servicio incluyen, entre otras, la recolección segura de las muestras, la verificación del embalaje conforme al sistema de triple empaque, la conservación en condiciones controladas de temperatura, el traslado terrestre o aéreo según la ruta requerida, y la entrega oportuna en los destinos definidos. La articulación entre estas fases incide directamente en los tiempos de entrega y en la forma de adjudicación, siendo viable la adjudicación total del servicio a un único proveedor que garantice cobertura nacional e integralidad en la operación, evitando fragmentaciones que puedan afectar la continuidad del servicio y la responsabilidad sobre la cadena de custodia.

En relación con la disponibilidad de insumos críticos, como embalajes certificados, contenedores isotérmicos, refrigerantes y hielo seco, se evidencia que los operadores especializados cuentan con capacidad instalada y acceso permanente a dichos insumos, lo que permite una prestación del servicio sin dependencia directa de procesos productivos extensos o de importaciones sujetas a alta variabilidad. Esto conlleva tiempos de respuesta ajustados a las necesidades permanentes y urgentes del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, dadas las características asistenciales y críticas del servicio.

En cuanto a la estructura del mercado, se observa la existencia de pluralidad de oferentes a nivel nacional, conformada por empresas logísticas con experiencia comprobada en el transporte de material biológico y hemocomponentes, que operan tanto en ámbitos urbanos como en zonas de difícil acceso. Estas empresas compiten en un entorno regulado, cumpliendo estándares técnicos y sanitarios exigentes, lo que favorece la concurrencia y la selección objetiva. No se identifica un dominio exclusivo del mercado por parte de un único proveedor, circunstancia que permite adelantar el proceso de contratación bajo condiciones de libre competencia y transparencia.

En consecuencia, el análisis del mercado evidencia la existencia de un sector organizado, con capacidad operativa suficiente, pluralidad de oferentes y experiencia técnica en el objeto a contratar, lo cual permite a la Entidad estructurar un proceso de contratación que garantice la continuidad, eficiencia y seguridad en la prestación del servicio de transporte de muestras y hemocomponentes a nivel nacional, en beneficio de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Los potenciales oferentes corresponden a prestadores de servicios logísticos especializados, principalmente personas jurídicas, que cuentan con infraestructura operativa instalada, experiencia acreditada y habilitaciones vigentes para el transporte de muestras de laboratorio clínico, hemocomponentes sanguíneos, productos biológicos, insumos y reactivos, bajo condiciones de bioseguridad y cadena de frío. Estos operadores disponen de flota vehicular y/o articulación con transporte aéreo, sistemas de trazabilidad, personal capacitado y protocolos estandarizados que les permiten atender rutas locales, perimetrales y nacionales.

Desde la perspectiva de la oferta, se evidencia que los proveedores del sector tienen la capacidad de prestar el servicio de manera permanente, continua y bajo demanda, ajustándose a los volúmenes variables de envío, a la atención de servicios programados y a requerimientos urgentes propios de la prestación de servicios de salud. Así mismo, cuentan con acceso estable a insumos críticos como embalajes certificados, contenedores

isotérmicos y refrigerantes, sin que se identifiquen restricciones relevantes que limiten la ejecución del objeto contractual.

En términos de capacidad de contratación, los oferentes potenciales presentan estructuras organizacionales y financieras acordes con la naturaleza y cuantía del proceso, lo que permite garantizar la adecuada ejecución contractual y la gestión de los riesgos propios del servicio. Esta condición favorece la presentación de ofertas económicamente comparables, habilitando la aplicación del criterio de menor precio como factor determinante de selección.

En consecuencia, el análisis de la oferta permite concluir que existe infraestructura, experiencia y capacidad operativa suficiente por parte de los posibles oferentes para atender la necesidad institucional en los términos definidos, sin afectación de la calidad técnica del servicio, lo cual resulta coherente con la selección de la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:

Con el fin de identificar los posibles oferentes que operan en el mercado y que cuentan con la capacidad técnica, operativa y jurídica para atender el objeto del presente proceso Este ejercicio tiene como propósito caracterizar el universo potencial de proveedores, evidenciar la pluralidad de oferentes existente y establecer referentes de contacto, sin que ello implique exclusividad, limitación o direccionamiento del proceso de selección.

A continuación, se relacionan algunas empresas identificadas en el mercado, que, de acuerdo con su objeto social y actividad económica, prestan servicios asociados al transporte especializado de muestras biológicas y hemocomponentes, y que podrían participar en el presente proceso de contratación, sin que dicha relación implique obligatoriedad, exclusividad o limitación a otros posibles oferentes.

ITEM	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION	TELEFONO	NIT
1	ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO	analistaprocesos@elitelogistica.com	AV Esperanza N. 96-10 BOD 2	7454580	900160640-1
2	RÁPIDO GIGANTE S.A.S	gigante2005@hotmail.com info@rapidogigantesas.com comercial.gigante@gmail.com	Kra 44 No.20A-41 Bogotá	3118442891 601 7920684	860004023-8
3.	PORTES DE COLOMBIA	contratación@portesdecolombia.com	Calle 16 F 97 66, Bogotá	3016420761 3015726716	830006177
4.	EMBIOEXPRESS	comercial@embioexpress.com.co	Kra 61 No.77-25	3202321051	900149594-9
5.	LOGISTICA MÉDICA	jrincon@logisticamedica.com.co	Diagonal 24 No. 69-11	320 860 3778	900106618-20
6.	QUINBERLAB SAS	comercial@solti.co	Calle 67 5 42 Chapinero Alto Bogotá	6013484310	800005736-7

NOTA: La información relacionada tiene carácter referencial y se incluye únicamente con fines de identificación del mercado y verificación de pluralidad de oferentes. La participación en el proceso estará sujeta al cumplimiento de los requisitos habilitantes, técnicos, jurídicos y financieros establecidos en los documentos del proceso, y no se limita a las empresas aquí relacionadas.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:

Para el presente proceso, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de transporte especializado de muestras de laboratorio clínico, hemocomponentes sanguíneos, productos biológicos, insumos y reactivos, la estructura de costos se analiza con base en los componentes propios de la operación del servicio, teniendo en cuenta que no se trata de la adquisición de un bien sino de un servicio continuo y especializado.

La estructura de costos está determinada principalmente por los costos directos de operación, tales como el recurso humano especializado, los costos de transporte terrestre y/o aéreo, y los insumos necesarios para garantizar la bioseguridad y la cadena de frío, incluyendo embalajes certificados, contenedores isotérmicos y refrigerantes. Adicionalmente, se consideran costos indirectos y administrativos asociados a la coordinación operativa, sistemas de trazabilidad, soporte tecnológico y comunicaciones, así como los costos derivados del cumplimiento normativo, tales como pólizas, seguros y aportes al sistema de seguridad social.

Con base en estos elementos, se establece una estructura de costos que permite definir un precio base razonable, acorde con las condiciones del mercado y que habilita la comparación objetiva de las ofertas económicas.

COSTOS DE OPORTUNIDAD:

El costo de oportunidad para la Entidad está determinado por la posibilidad de contratar el servicio en condiciones económicas y técnicas menos favorables, o de no contar oportunamente con un proveedor especializado que garantice la continuidad del transporte de muestras y hemocomponentes. No obstante, la existencia de pluralidad de oferentes en el mercado y la aplicación de la modalidad de selección abreviada por subasta inversa permiten mitigar este riesgo, favoreciendo la obtención de ofertas económicamente competitivas y eficientes para la Policía Nacional.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS:

La contratación del servicio de transporte especializado de muestras de laboratorio clínico, hemocomponentes sanguíneos, productos biológicos, insumos y reactivos genera beneficios relevantes para la Entidad, asociados a la continuidad, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios de salud del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Entre los principales beneficios se destacan la garantía de continuidad del servicio, la mejora en los tiempos de respuesta para la recolección y entrega de las muestras, y el fortalecimiento de las condiciones de bioseguridad, trazabilidad y mantenimiento de la cadena de frío, reduciendo riesgos operativos y sanitarios.

Así mismo, la contratación con un proveedor especializado permite optimizar la gestión logística, disminuir cargas administrativas para la Dirección de Sanidad y fortalecer el control y seguimiento del servicio. Desde el punto de vista económico, la existencia de pluralidad de oferentes y la aplicación de la modalidad de selección abreviada por subasta inversa favorecen la obtención de precios competitivos, garantizando una relación costo–beneficio favorable y el uso eficiente de los recursos públicos.

COSTOS INDIRECTOS:

Los costos indirectos estarán a cargo del contratista y corresponden a los gastos administrativos, financieros, de seguros, pólizas, cargas tributarias y demás obligaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato, los cuales se entenderán incorporados en el valor total de la oferta y del contrato que se llegare a celebrar.

4. MONEDA A CONTRATAR

La oferta económica deberá ser presentada en moneda legal colombiana pesos colombianos (COP). En consecuencia, todos los valores ofertados, así como el valor total del contrato que se llegare a celebrar, se expresarán exclusivamente en dicha moneda.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

El análisis de precios que soporta el valor estimado del presente contrato se realizó teniendo en cuenta las variables técnicas, operativas, económicas y de mercado que inciden en la prestación del servicio de

transporte especializado de muestras de laboratorio clínico, hemocomponentes sanguíneos, productos biológicos, insumos y reactivos.

Para la determinación del precio se consideraron, entre otros aspectos, las características técnicas y de calidad del servicio, los requerimientos de bioseguridad y cadena de frío, la cobertura geográfica a nivel local, perimetral y nacional, la modalidad del transporte requerido, la frecuencia de los servicios y la atención de eventuales requerimientos urgentes. Así mismo, se analizaron los recursos necesarios para la prestación del servicio, tales como personal operativo y administrativo, medios de transporte, insumos especializados y sistemas de trazabilidad.

Desde el punto de vista económico, el análisis incorporó referencias de precios de mercado, información de contratos similares, pluralidad de oferentes y cotizaciones recibidas, así como variables externas como los costos de combustible, mano de obra y peajes. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los costos asociados al cumplimiento normativo, seguros, pólizas e impuestos aplicables. Con fundamento en estas variables, se estableció un valor estimado acorde con las condiciones del mercado, razonable y competitivo, que permite la comparación objetiva de las ofertas económicas en el marco de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

5.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Se realizó la consulta en el SECOP de los procesos celebrados por algunas de las entidades públicas a nivel nacional, cuyo objeto estuviera relacionado con el transporte de muestras biológicas a nivel nacional y cuyos procesos fueran adelantados mediante el mismo tipo de contratación encontrando los siguientes datos:

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES/PORTES DE COLOMBIA	Prestar servicio de distribución de los Medicamentos Control Especial Monopolio del Estado de acuerdo con los requerimientos del Fondo Nacional de Estupefacientes a nivel local, departamental y nacional.	FNE-071-2023 20 DE ENERO DE 2093	FNE-MC-001-2023	$160.000.000,00
INS/ UNION TEMPORAL EWW ELITE INS2025	Contratar un operador logístico especializado para el transporte nacional e internacional de muestras biológicas, sustancias infecciosas y mercancías peligrosas asociadas, productos y subproductos biológicos y químicos, reactivos, insumos de laboratorio, materiales de referencia, biomodelos, hemoderivados, garantizando condiciones de seguridad y bioseguridad conforme a la normatividad vigente, así como la gestión de trámites de importación, exportación y aduanas requeridos por la legislación colombiana y los estándares internacionales aplicables, de acuerdo con las solicitudes del INS.	INS-SAMC-1083-2025	CO1.PCCNTR.8737728	$120.000.000

Los valores referenciados no serán considerados en el presente proceso, debido a que los contratos de prestación de servicios de transporte, suscritos por las entidades mencionadas no resultan comparables con las condiciones operativas ni las especificaciones técnicas requeridas en este proceso.

Las diferencias identificadas están relacionadas principalmente con volúmenes y capacidades de insumos, en el presente proceso se exige el transporte de neveras de 5, 10 y 20 litros, además de la disponibilidad de

pilas refrigerantes y hielo seco, lo cual implica una logística diferenciada respecto a la carga manejada por las entidades citadas.

Así mismo, existe una diferencia significativa en las características de las rutas, el servicio requerido incluye rutas perimetrales y de difícil acceso, condiciones que no están presentes en los contratos comparados y que generan mayores exigencias operativas y costos específicos adicionales para el operador logístico.

En cuanto al contrato del Fondo Nacional de Estupefacientes, este contempla tiempos de entrega significativamente más amplios: hasta 10 días hábiles para envíos nacionales, tres días para entregas dentro del departamento de Cundinamarca y un día para la ciudad de Bogotá. Estas ventanas de tiempo permiten una programación flexible de las rutas terrestres y aéreas por parte de la empresa transportadora.

Por el contrario, el objeto del presente proceso exige tiempos de respuesta altamente estrictos, que condicionan la operación logística y requieren una infraestructura especializada. Específicamente:

- Rutas locales: Entre 3 y 6 horas como máximo.
- Rutas nacionales: Tiempo máximo de 18 horas.
- Transporte de reactivos e insumos: Tiempo máximo de entrega de 36 horas.

Estas condiciones, necesarias para garantizar la integridad, conservación y oportunidad en la entrega de muestras biológicas, reactivos e insumos de laboratorio, no son equiparables con las exigencias de los contratos utilizados como referencia. Por lo tanto, dichos valores no pueden ser aplicados ni considerados válidos para el análisis económico del presente proceso contractual.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024-2025
1	TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL				
1.1	TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL (BOGOTA) Transporte de muestras biologicas desde los diferentes puntos de toma de muestras en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clinico de Referencia Nacional ubicado en el edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero Carrera 68B bis No.44-58, en Laboratorio Clinico HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN o en CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir.				
1.1.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	**RUTA 1** UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE Km 16 HANGAR 1. - UNIDAD MEDICA CAORE: Calle 118 No. 15 A 63. - UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No.13-18	$ 46.774	$ 51.716
1.1.2			**RUTA 2.** UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas N. 2-67 Sur CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN	$ 46.774	$ 51.716
1,1,3			ESPRI UNIDAD MEDICA DEL NORTE CARRERA 70 D No.116-12	$ 7.409	$ 8.192
1.1.4			ESPRI UNIDAD MEDICA DEL SUR Calle 41 D No. 78 N- 05 Sur	$ 7.409	$ 8.192
1.1.5			ESPRI COMANDO METROPOLITANA DE BOGOTA Carrera 15 No. 6-38	$ 7.409	$ 8.192
1.1.6			ESPRI CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES AVENIDA BOYACÁ No. 142A - 55	$ 7.409	$ 8.192

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024-2025
1.1.7			ESPRI CAJA DE SUELDOS DE RETIRO Carrera 7 No. 13 - 58	$ 7.409	$ 8.192
1.1.8			ESPRI ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER Calle 45A sur No. 50A 91, barrio Muzú	$ 7.409	$ 8.192
1.1.9			ESPRI UNIDAD MEDICA SEDE DE SEGURIDAD SOCIAL Calle 44 No. 50-51	$ 7.409	$ 8.192
1.1.10			ESPRI CENTRO AEREO BOGOTA AVENIDA EL DORADO PUERTA NO. 6 CATAM - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	$ 7.409	$ 8.192
1.1.11			ESPRI COMANDO CUNDINAMARCA Carrera 58 No. 9-43 COMANDO DE POLICIA CUNDINAMARCA	$ 7.409	$ 8.192
1.1.12			CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	$ 7.409	$ 8.192
1.1.13	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO	AREA GESTION DE PRESTACION SERVICIOS DE SALUD Calle 44 n. 50 - 51	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO
1.1.14			DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.		
1.1.15			ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.		
1.1.16			ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.		
1.1.17	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO	ESPRO Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO
1.1.18			ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.		
1.1.19			ESMEB Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julián Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.		
1.1.20			ESAND Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martínez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.		
1.1.21			ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.		
1.1.22			ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.		
1.1.23	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas	$ 7.409	$ 8.192
1.1.24			EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 18:01 horas a 05:59 horas.	$ 8.649	$ 9.563
1.1.25			EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)	$ 12.498	$ 13.818
1.1.26			EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	$ 12.498	$ 13.818
1.1.27			HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	$ 3.499	$ 3.869

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024-2025
1.2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO. TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL (BOGOTA) Transporte de muestras biológicas desde los diferentes puntos de toma de muestras en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-58)**				
1.2.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	CLINICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	$ 7.409	$ 8.192
1.2.2			EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas	$ 7.409	$ 8.192
1.2.3			EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 18:01 horas a 05:59 horas.	$ 8.649	$ 9.563
1.2.4			EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)	$ 12.498	$ 13.818
1.2.5			EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	$ 12.498	$ 13.818
1.2.6			HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	$ 3.499	$ 3.869
2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL**				
2.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL (BOGOTA) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-58).**				
2.1.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	ESPRI DISTRITO CHÍA: Carrera 12 No. 16-05 Chía Centro	$ 30.556	$ 33.784
2..1.2			ESPRI SOACHA: Carrera 6 No. 14-64 Centro	$ 22.424	$ 24.793
2.1.3			ESPAB Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada: Km 20 Sibaté Vereda San Benito Cundinamarca	$ 26.097	$ 28.854
2.1.4			ESPRI ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS: Kilómetro 4 Vía Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá Cundinamarca	$ 31.443	$ 34.765
2.1.5			RUTA ESPRI ESCUELA PROVINCIA DEL SUMAPAZ: Calle 19 No. 50-24 Barrio Gran Colombia	$ 34.203	$ 37.817
2.1.6			Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	$ 34.203	$ 37.817
2.1.7	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Anibal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO
2.1.8			ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)		
2.1.9	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	$ 32.296	$ 35.708
2.1.10			RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	$ 27.169	$ 30.039
2.1.11			ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 A -60	$ 30.570	$ 33.800
2.1.12			ESPRI DISTRITO VILLETA: Carrera 7 Calle 4 esquina	$ 33.555	$ 37.100
2.1.13			ESPRI DUSTRITO FUSAGASUGA: Avenida El Caribe Calle 16F No. 12-31	$ 33.555	$ 37.100
2.1.14			ESPRI FACATATIVA: Calle 8 No. 2-29 Barrio Centro	$ 31.850	$ 35.215
2.2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL EPSCO CLINICA DEVAL (CALI)** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio EPSCO CLINICA DEVAL ubicado en el Calle 48 No. 88-08 Esquina Barrio El Caney				
2.2.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	ESPRI NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Avenida 10 N No. 16N-21 BARRIO GRANADA	$ 9.472	$ 10.473
2.2.2			ESPRI Tuluá Carrera 43 No. 37 -164 Tuluá, Valle del Cauca	$ 22.932	$ 25.355

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024-2025
2.2.3			ESPRI PALMIRA CARRERA 31 NO. 21-52 BARRIO NUEVO	$ 22.932	$ 25.355
2.2.4			ESPRI BUGA Carrera 16 No. 7-68	$ 22.932	$ 25.355
2.2.5			ESPRI ROLDANILLO Calle 8 No. 5-51 Centro	$ 42.395	$ 46.874
2.2.6			ESPRI BUENAVENTURA Avenida 6 No. 50-110 Barrio Galeón	$ 42.395	$ 46.874
2.2.7	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO
2.3	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI IBAGUE Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI IBAGUE Carrera 4 No. 14B - 52 Centro.**				
2.3.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 a -60	$ 31.850	$ 35.215
2.3.2			CENOP ESPRI Escuela Internacional de Entrenamiento de La Policía de Colombia "BG Jaime Ramírez Gómez" Vereda La Laguna Hacienda Los Pijaos San Luis- Tolima	$ 31.850	$ 35.215
2.3.3			ESPRI DISTRITO LA DORADA CARRERA 6 NO. 18 barrio Los Alpes	$ 42.395	$ 46.874
2.3.4			ESPRI ESCUELA GABRIEL GONZALEZ Carrera 12 con Calle 6	$ 22.932	$ 25.355
2.3.5			ESAVI ESPRI ESCUELA DE AVIACION CONTIGUO AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS San Sebastián de Mariquita (Tolima)	$ 33.555	$ 37.100
2.3.6	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO
2.4	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEBOY TUNJA. Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEBOY Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte.**				
2.4.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	ESPRI DISTRITO BARBOSA Cra 9 No. 5 C – 2 -59 Barrio Gaitán Barbosa-Santander	$ 31.850	$ 35.215
2.4.2			ESPRI DISTRITO GARAGOA Carrera 9 No. 14-60 Centro	$ 42.473	$ 46.960
2.4.3			ESPRI DISTRITO SOATA Carrera 9 No. 13A-125 Barrio San Rafael	$ 42.473	$ 46.960
2.4.4			ESPRI DISTRITO MONIQUIRA Carrera 6 No. 8-44 - Barrio Centro	$ 31.850	$ 35.215
2.4.5			ESPRI ESCUELA PROVINCIA DE VELEZ Carrera 7 No 20A -25 Barrio La Primavera	$ 42.473	$ 46.960
2.4.6			ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO
2.4.7			ESPRI DISTRITO BARBOSA KILÓMETRO 1 VÍA VÉLEZ BARBOSA-Vereda El Tun Tún Finca Villa Elvia	$ 42.473	$ 46.960
2.5	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI DISTRITO DUITAMA –BOYACA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10 - 07 Comando de Policía**				
2.5.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	$ 22.932	$ 25.355
2.5.2			ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO
2.5.3			ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-96 Santa Rosa de Viterbo	$ 22.932	$ 25.355
2.6	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica**				

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024-2025
2.6.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3 N-91 Barrio Prado (Cartago)-Valle del Cauca	$ 31.850	$ 35.215
2.7	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEANT** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEANT Carrera 43 A No. 48 C Sur 45 –Envigado-Antioquia.				
2.7.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	ESPRI COMANDO DISTRITO BELLO Avenida 43 No. 50-75 Bello-Antioquia	$ 22.932	$ 25.355
2.7.2			ESPRI COMANDO ANTIOQUIA Carrera 43 A No. 48 C Sur-45	$ 9.472	$ 10.473
2.7.3			ESPRI DISTRITO RIONEGRO Carrera 70 No. 44 - 25	$ 22.932	$ 25.355
2.7.4			ESPRI ESCUELA DE SUBOFICIALES CARLOS HOLGUIN Carrera 64 D No.11 1A - 42	$ 9.851	$ 10.892
2.7.5			ESPRI ESCUELA CARLOS EUGENIO RESTREPO LA ESTRELLA ANTIOQUIA Calle 81 Sur No. 66 -180	$ 22.932	$ 25.355
2.8	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI POPAYÁN Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello.**				
2.8.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	ESPRI SANTANDER DE QUILICHAO Carrera 13 NO. 11 B-02 Barrio Limonar	$ 31.850	$ 35.215
2.9	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI SAN PEDRO CLAVER (CHOCO) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)				
2.9.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	ESPRI Escuela de Policía de Yuto "Miguel Antonio Caicedo Mena" KILÓMETRO 21 Vía Quibdó Pereira. Yuto (Chocó)	$ 31.850	$ 35.215
2.10	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI MONTERÍA:** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61 (CORDOBA)				
2.10.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	ESPRI DISTRITO LORICA Carrera 16 No. 02-27	$ 31.850	$ 35.215
2.10.2			ESPRI DISTRITO SAHAGUN Carrera 11 No. 17-12 Barrio Playa Rica	$ 31.850	$ 35.215
2.11	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO GUAJIRA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)				
2.11.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	ESPRI DISTRITO MAICAO Carrera 15 No. 16-28	$ 31.850	$ 35.215
2.11.2	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO	CIWAY Centro de Instrucción de Policía Wayuu "Thorivio Kaporinche" Carrera 19 Nro. 13B – 155, Barrio Villa Fausta Uribia (la Guajira)	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO
2.12	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLÍNICA DEUIL Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)				
2.12.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	ESPRI PITALITO Calle 19 No. 2-05 Barrio Entreavenidas	$ 29.652	$ 32.785
2.12.2			ESPRI GARZON Calle 3 No. 4 A-52 Barrio San Cayetano	$ 29.652	$ 32.785
2.12.3			ESPRI LA PLATA Calle 8 No. 5-64 Barrio La Plata	$ 29.652	$ 32.785
2.13	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (META)				
2.13.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	ESPRI ESCUELA EDUARDO CUEVAS GARCIA Carrera 37 Nro. 47-00, Barrio la Esmeralda Villavicencio (Meta)	$ 9.472	$ 10.473
2.14	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C-74 Barrio Centro (MAGDALENA)				
2.14.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	ESPRI UNIDAD MEDICA DE SANTA MARTA Calle 26 No. 2B-51	$ 9.851	$ 10.892
2.15	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI PALERMO Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI PALERMO: Carrera 36 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)				

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024-2025
2.15.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	ESPRI DISTRITO IPIALES CASA 156 Barrio Miramar 3	$ 35.672	$ 39.441
2.15.2	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	ESPRI PALERMO Carrera 35 No. 19-119 Barrio Versalles	$ 9.472	$ 10.473
2.16	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)				
2.16.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	ESPRI DISTRITO PAMPLONA Calle 9 No. 3-151 Camellón	$ 35.672	$ 39.441
2.17	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI ARMENIA** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar (QUINDÍO)				
2.17.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	ESPRI SEVILLA Carrera 50 No. 53-29 Barrio El Carmen	$ 9.851	$ 10.892
2.17.2			ESPRI DISTRITO CALARCA Calle 42 No. 19-07 Barrio Cacique	$ 22.932	$ 25.355
2.18	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLÍNICA DESAN Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 – 200 (SANTANDER)				
2.18.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	ESPRI SOCORRO Carrera 14 No. 10-76 Barrio Chiquinquirá	$ 35.672	$ 39.441
2.18.2			ESPRI DISTRITO AGUACHICA Calle 3 No. 33-34 Barrio María Eugenia	$ 35.672	$ 39.441
2.18.3			ESPRI COMANDO MAGDALENA MEDIO Calle 24 No. 46-32 Barrio Recreo	$ 35.672	$ 39.441
2.18.4			ESPRI BUCARAMANGA Calle 48 No. 35 A-17 BARRIO CABECERA DEL LLANO	$ 9.472	$ 10.473
2.18.5			ESPRI DISTRITO MALAGA Crrera 7 No. 15-70 Barrio unión	$ 35.672	$ 39.441
2.18.6			ESPRI SAN GIL Carrera 8 No. 13-37 Barrio Centro	$ 35.672	$ 39.441
2.19	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO SUCRE Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SUCRE)				
2.19.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	ESPRI ESCUELA RAFAEL NUÑEZ TRONCAL DE OCCIDENTE KILOMETRO 2 Vía Corozal-CARTAGENA	$ 22.932	$ 25.355
2.20	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLÍNICA DEATA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEATA Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)				
2.20.1	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO
2.21	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO AMAZONAS Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Comando Policía Amazonas (AMAZONAS) Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia.				
2.21,1	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO
2.22	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLÍNICA DECAL Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en la ESPCO CLÍNICA DECAL Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana (CALDAS)				
2.22.1	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO
2.23	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	HIELO SECO (NIVEL PERIMETRAL) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	$ 4.546	$ 5.026
ÍTEM	**DESCRIPCION**				
3	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLINICO: Las ciudades de recolección a nivel nacional son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis N. 44-58)**				
3.1		7-7-20289-24	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina (TOLIMA)	$ 17.950	$ 19.846

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024-2025
	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.693	$ 1.872
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.2			RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.838	$ 3.138
3.3			RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana (CALDAS)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.693	$ 1.872
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.4			RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica (RISARALDA)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.5			RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No. 1A - 117 Avenida Bolívar (QUINDIO)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.6	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 86-08 Esquina Barrio El Caney (VALLE DEL CAUCA)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.7			RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello (CAUCA)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.8			RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.9			RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 – 200 (SANTANDER)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.10			RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.11			RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61 (CORDOBA)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.12			RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43A No. 48C Sur 45 (ANTIOQUIA)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.13			RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.14			ESPRI UNIDAD MEDICA CARTAGENA DE INDIAS: Calle Real No. 24-03 Manga	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.126	$ 2.351
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.15			RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024-2025
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.16			RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro (MAGDALENA)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.17			RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte (BOYACA)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.126	$ 2.351
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.18			RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía (BOYACA)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.126	$ 2.351
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.19			ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (META)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.126	$ 2.351
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.20			RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.21			RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López (CESAR)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.22			RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SUCRE)	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
			KILO DE HIELO SECO	$ 2.839	$ 3.139
3.23			RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	$ 25.367	$ 28.047
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 3.351	$ 3.705
			KILO DE HIELO SECO	$ 4.627	$ 5.116
3.24			RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas (AMAZONAS)	$ 36.420	$ 40.268
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 3.351	$ 3.705
			KILO DE HIELO SECO	$ 4.627	$ 5.116
3.25			RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú (VAUPES)	$ 31.028	$ 34.306
	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 3.351	$ 3.705
			KILO DE HIELO SECO	$ 4.627	$ 5.116
3.26			RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía (GUAINIA)	$ 31.028	$ 34.306
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 3.351	$ 3.705
			KILO DE HIELO SECO	$ 4.627	$ 5.116
3.27			RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50 barrio La Inmaculada (CAQUETA)	$ 31.028	$ 34.306
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 3.351	$ 3.705
			KILO DE HIELO SECO	$ 4.627	$ 5.116
3.28			RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza (GUAVIARE)	$ 31.028	$ 34.306
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 3.351	$ 3.705
			KILO DE HIELO SECO	$ 4.627	$ 5.116
3.29			RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente	$ 31.028	$ 34.306

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024-2025
			Internacional Comando de Policía Arauca (ARAUCA)		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 3.351	$ 3.705
			KILO DE HIELO SECO	$ 4.627	$ 5.116
3.30			RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina (PUTUMAYO)	$ 31.028	$ 34.306
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 3.351	$ 3.705
			KILO DE HIELO SECO	$ 4.627	$ 5.116
3.31			RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 B Centro Puerto Carreño (VICHADA)	$ 31.028	$ 34.306
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 3.351	$ 3.705
			KILO DE HIELO SECO	$ 4.627	$ 5.116
3.32			RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare (CASANARE)	$ 31.028	$ 34.306
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 3.351	$ 3.705
			KILO DE HIELO SECO	$ 4.627	$ 5.116
3.33			RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real) (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)	$ 31.028	$ 34.306
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 3.351	$ 3.705
			KILO DE HIELO SECO	$ 4.627	$ 5.116
3.34			RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilómetro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	$ 31.028	$ 34.306
	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 3.351	$ 3.705
			KILO DE HIELO SECO	$ 4.627	$ 5.116
ITEM	**DESCRIPCION**				
4	**TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL LOCAL LABORATORIO CLINICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en los siguientes puntos: Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos. Igualmente, desde las unidades, cuando se requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.**				
4.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE KM 16 HANGAR 1.	$ 2.268	$ 2.508
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 872	$ 964
4.2			UNIDAD MEDICA CAORE: Calle 118 No. 15 A 63.	$ 2.268	$ 2.508
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 872	$ 964
4.3			UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No. 13-18	$ 2.268	$ 2.508
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 872	$ 964
4.4	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO	DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.5			ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.6			ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.7			ESPRO Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.		

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024-2025
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.8			ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.9			ESMEB Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julián Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.10			ESAND Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martínez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.11			ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.12			ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.13	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas No. 2-67 Sur	$ 2.268	$ 2.508
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 872	$ 964
4.14			CLÍNICA DEL SUR: Calle 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	$ 2.268	$ 2.508
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 872	$ 964
4.15			HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN	$ 2.268	$ 2.508
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 872	$ 964
ITEM	**DESCRIPCION**				
5	**TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLINICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en las siguientes ciudades: Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos. Igualmente, desde las ciudades cuando se requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.**				
5.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGÁ: Calle 5 No. 6-49	$ 2.729	$ 3.017
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 920	$ 1.017
5.2			RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	$ 2.087	$ 2.307
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 803	$ 888
5.3			RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina	$ 2.087	$ 2.307
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 803	$ 888
5.4			RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	$ 2.569	$ 2.840
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 803	$ 888
5.5			RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina Avenida La Sultana Cali	$ 2.248	$ 2.486
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 803	$ 888
5.6			RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	$ 2.248	$ 2.486
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 803	$ 888
5.7			RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica	$ 2.087	$ 2.307
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 803	$ 888
5.8			RUTA ESPRI ARMENIA: CRA 13 A No. 1A -117 Avenida Bolivar	$ 2.087	$ 2.307
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 803	$ 888

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024-2025
5.9			RUTA ESPCO CLINICA DEVAL: Calle 48 N 86-08 Esquina Barrio El Caney	$ 2.087	$ 2.307
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 803	$ 888
5.10			RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello	$ 3.532	$ 3.905
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 803	$ 888
5.11			RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	$ 4.446	$ 4.916
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.073	$ 1.186
5.12			RUTA ESPCO CLINICA DESAN: Avenida 61 No. 10-200	$ 2.248	$ 2.486
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.073	$ 1.186
5.13			RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA CUCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero	$ 2.729	$ 3.017
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 920	$ 1.017
5.14			RUTA ESPRI MONTERIA: Carrera 14 No. 41-61	$ 3.532	$ 3.905
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.073	$ 1.186
5.15			RUTA ESPCO CLINICA DEANT: Carrera 43A No. 48 C Sur 45	$ 2.086	$ 2.306
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 803	$ 888
5.16			RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)	$ 3.532	$ 3.905
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.073	$ 1.186
5.17			RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227	$ 2.569	$ 2.840
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 803	$ 888
5.18			RUTA ESPCO CLINICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Barrio La Soledad	$ 2.569	$ 2.840
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 803	$ 888
5.19			RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro Santa Marta	$ 2.569	$ 2.840
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 803	$ 888
5.20			RUTA ESPCO CLINICA DEBOY: TRANSVERSAL 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte	$ 3.211	$ 3.550
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 803	$ 888
5.21			RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	$ 3.679	$ 4.068
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 803	$ 888
5.22			RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía	$ 3.526	$ 3.899
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 803	$ 888
5.23			RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo	$ 3.515	$ 3.886
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 803	$ 888
5.24			RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (VILLAVICENCIO)	$ 2.087	$ 2.307
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 803	$ 888
5.25			RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres	$ 3.532	$ 3.905
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 993	$ 1.098
5.26			RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López	$ 2.729	$ 3.017
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 920	$ 1.017

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024-2025
5.27			RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SINCELEJO)	$ 4.446	$ 4.916
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.073	$ 1.186
5.28			RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-57	$ 1.766	$ 1.953
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 993	$ 1.098
5.29			RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	$ 5.933	$ 6.560
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.348	$ 1.490
5.30			RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)	$ 3.373	$ 3.729
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 803	$ 888
5.31			RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas Leticia	$ 7.064	$ 7.810
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.533	$ 1.695
5.32			RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú	$ 7.064	$ 7.810
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.533	$ 1.695
5.33			RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía Puerto Inírida	$ 7.064	$ 7.810
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.533	$ 1.695
5.34			RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50 Barrio La Inmaculada Florencia	$ 6.745	$ 7.458
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.533	$ 1.695
5.35			RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza San José del Guaviare	$ 6.745	$ 7.458
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.533	$ 1.695
5.36			RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca	$ 6.745	$ 7.458
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.533	$ 1.695
5.37			RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina Mocoa	$ 6.745	$ 7.458
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.533	$ 1.695
5.38			RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Puerto Carreño	$ 6.745	$ 7.458
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.533	$ 1.695
5.39			RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare Yopal	$ 6.745	$ 7.458
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.533	$ 1.695
5.40			RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)	$ 7.064	$ 7.810
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.533	$ 1.695
5.41			RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilometro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	$ 7.064	$ 7.810
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.533	$ 1.695
5.42	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.43			ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY		

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024-2025
			Héctor Aníbal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.44			ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.45			ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.46			ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.47			ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.48			ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.49			Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.50			ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.51			ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Túnez (Santander)		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
6	**TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUÍNEOS NIVEL LOCAL BANCO DE SANGRE. NOTA: todos los puntos referenciados a continuación se encuentran adscritos a la Red Distrital de Bancos de Sangre al igual que el Banco de Sangre del HOCEN. Los puntos de recolección en la ciudad de Bogotá son:**				
6.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	Clínica Colsánitas, Reina Sofía Calle 166 No. 22-68	$ 8.167	$ 9.030
6.2			Colsánitas Clínica Colombia Calle 22 B No. 66-46	$ 8.167	$ 9.030
6.3			Clínica Marly S.A Calle 50 No. 9-67	$ 8.167	$ 9.030
6.4			Corporación Hospitalaria Juan Ciudad (MEDERI) Calle 24 No. 29-61	$ 8.167	$ 9.030
6.5			Fundación Cardio Infantil Calle 163A No.13-B 60	$ 8.167	$ 9.030
6.6			Fundación Hospital de la Misericordia Avenida Caracas No 1-13	$ 8.167	$ 9.030
6.7			Hemocentro Distrital (IDCBIS) Carrera 32 No.12-81	$ 8.167	$ 9.030
6.8			Hospital Infantil Universitario de San José Carrera 52 No. 67-71	$ 8.167	$ 9.030
6.9			Hospital Militar Central Transversal 3 No. 49-00	$ 8.167	$ 9.030
6.10			Hospital Universitario Clínica San Rafael Carrera 8 No. 17-45 Sur	$ 8.167	$ 9.030
6.11			Hospital Universitario de la Samaritana Carrera 8 N. 0-55 sur	$ 8.167	$ 9.030

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024-2025
6.12			Instituto Nacional de Cancerología Avenida 1 No. 9-58	$ 8.167	$ 9.030
6.13			Hospital El Tunal E.S.E Carrera 20 No. 45B 35 Sur	$ 8.167	$ 9.030
6.14			Hospital Simón Bolívar III Nivel E.S.E Carrera 7 No. 165-00	$ 8.167	$ 9.030
6.15			Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José Carrera 10 No. 18-75	$ 8.167	$ 9.030
6.16			Fundación KALAI, Carrera 45A No. 94-50 Bogotá	$ 8.167	$ 9.030
6.17			Hospital Universitario Nacional de Colombia Calle 44 No. 59-75	$ 8.167	$ 9.030
6.18			Fundación Banco Nacional de Sangre Hemolife Calle 23 No. 116 - 31, Bogotá	$ 8.167	$ 9.030
6.19			Hospital Santa Clara Cra. 14b #1-45 Bogotá	$ 8.167	$ 9.030
6.20			Hospital de Meissen Dg. 69r Sur #18n6 Bogotá	$ 8.167	$ 9.030
6.21			Hospital la Victoria Diagonal 39 Sur No. 3-20 Este Bogotá	$ 8.167	$ 9.030
6.22			Hospital de Kennedy Av. 1 de Mayo #40B-54 Bogotá	$ 8.167	$ 9.030
6.23			Hospital Fundación Santafé Carrera 7 No. 123-35 Bogotá	$ 8.167	$ 9.030
6.24			Clínica Materno Infantil Eusalud Diagonal 54 No. 16 A 16 Bogotá	$ 8.167	$ 9.030
6.25			Centro de Tratamiento Investigación del Cáncer (CTIC) Carrera 14 No. 169-49, Bogotá	$ 8.167	$ 9.030
6.26			Laboratorio Daniel Gamboa Sede Garper Calle 27 No. 24 – 40 Bogotá	$ 8.167	$ 9.030
6.27			Clínica del Sur de la Policía Nacional Calle 51 Sur No. 90-07 Bogotá	$ 8.167	$ 9.030
6.28			EVENTO LOCAL NOCTURNO	$ 9.610	$ 10.625
6.29			EVENTO LOCAL FESTIVO (DIURNO)	$ 12.699	$ 14.041
6.30			EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	$ 12.699	$ 14.041
7	**TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUÍNEOS NIVEL NACIONAL BANCO DE SANGRE NOTA 1**: EN EL EVENTO DE REQUERIRSE AL TRANSPORTADOR EL TRASLADO DE COMPONENTES SANGUÍNEOS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ, ESTO ES EL TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL, DEBERÁ EL TRANSPORTADOR REALIZAR SU ACTIVIDAD POR VIA AEREA EN UN TIEMPO MÍNIMO 8 HORAS Y MÁXIMO 10 HORAS. Las Rutas para recolección y envío de Componentes Sanguíneos a Nivel Nacional son descritas a continuación:				
7.1	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN	7-7-20289-24	Hospital Cardiovascular de Soacha, Carrera 1 ESTE No. 31-58 San Mateo Soacha	$ 12.000	$ 13.268
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.895	$ 2.095
7.2			Hospital San Rafael Facatativá Cra. 2 No. 1-80	$ 17.233	$ 19.054
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.895	$ 2.095
7.3			RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGÁ: Calle 5 No. 6-49	$ 21.990	$ 24.313
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.963	$ 3.276
7.4			RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	$ 21.503	$ 23.775
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.963	$ 3.276
7.5			RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.895	$ 2.095
7.6			RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
7.7			RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 1.895	$ 2.095
7.8			RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024-2025
7.9			RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
7.10			RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
7.11			RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 86-08 Esquina Barrio El Caney	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
7.12			RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
7.13			RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
7.14			RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 - 200	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
7.15			RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
7.16			RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
7.17			RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43 A No. 48C Sur 45	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
7.18			RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
7.19			RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.126	$ 2.351
7.20			RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
7.21			RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
7.22			RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.126	$ 2.351
7.23			RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.126	$ 2.351
7.24			RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.126	$ 2.351
7.25			RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 La Quinta Santa Rosa de Viterbo	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.126	$ 2.351
7.26			RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.126	$ 2.351
7.27			RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres	$ 17.950	$ 19.846

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024-2025
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
7.28			RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
7.29			RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.398	$ 2.651
7.30			RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-57	$ 17.950	$ 19.846
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.126	$ 2.351
7.31			RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	$ 19.242	$ 21.275
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.637	$ 2.916
7.32			RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)	$ 22.142	$ 24.481
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.637	$ 2.916
7.33			RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas	$ 22.142	$ 24.481
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.637	$ 2.916
7.34			RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú	$ 22.142	$ 24.481
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.637	$ 2.916
7.35			RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía	$ 22.142	$ 24.481
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.637	$ 2.916
7.36			RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11A No. 19-50 Barrio La Inmaculada	$ 22.142	$ 24.481
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.637	$ 2.916
7.37			RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza	$ 22.142	$ 24.481
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.637	$ 2.916
7.38			RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca	$ 22.142	$ 24.481
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.637	$ 2.916
7.39			RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina	$ 22.142	$ 24.481
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.637	$ 2.916
7.40			RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Puerto Carreño	$ 22.142	$ 24.481
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.637	$ 2.916
7.41			RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare	$ 22.142	$ 24.481
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.637	$ 2.916
7.42			RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)	$ 28.512	$ 31.524
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.637	$ 2.916
7.43			RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilometro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	$ 22.142	$ 24.481
			KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 2.637	$ 2.916
7.44	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	NO CONTRATADO	NO CONTRATADO
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.45			ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY		

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024-2025
			Héctor Anibal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.46			ESGAC Escuela de Guias y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.47			ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.48			ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.49			ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.50			ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.51			Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.52			ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.53			ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)		
			KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.54	DIRECCION DE SANIDAD/UT DISAN PONAL 2024	7-7-20289-24	HIELO SECO LOCAL (BANCO DE SANGRE) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	$ 3.556	$ 3.932
7.55			HIELO SECO NACIONAL (BANCO DE SANGRE) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	$ 3.580	$ 3.958

Para el presente análisis se tuvo en cuenta el contrato No. 7-7-20289-24 celebrado en la vigencia 2024 por la Dirección de sanidad con el contratista UNION TEMPORAL DISAN cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, DE COMPONENTES SANGUINEOS DEL BANCO DE SANGRE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS E INSUMOS Y REACTIVOS, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL" , en consecuencia, los valores allí pactados fueron actualizados a la vigencia 2026, aplicando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual certificado por el DANE correspondiente al cierre de la vigencias 2024 (5.2%) y 2025 (5,1 %), conforme a la metodología estándar utilizada en la contratación pública.

Ahora bien, para las rutas incluidas en el presente proceso, correspondientes a la totalidad de las Escuelas de Formación de la Policía Nacional ubicadas en la ciudad capital y en el ámbito nacional, no fue posible efectuar el análisis de precios históricos, toda vez que dichas rutas no han sido contratadas previamente por

la Entidad, razón por la cual no existe información contractual o valores históricos que permitan realizar una comparación o actualización de precios. En consecuencia, para estas rutas el valor de referencia se determina a partir de los análisis de mercado y demás metodologías definidas en el presente estudio previo.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

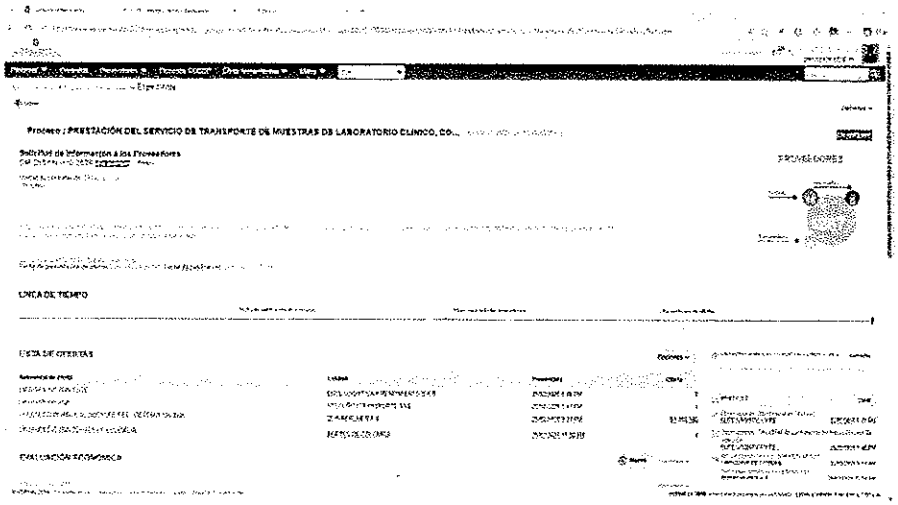
Una vez consultada la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano, no se encuentra acuerdo marco de precios o instrumento de agregación de demanda para la prestación del servicio de transporte de muestras de laboratorio clínico, de componentes sanguíneos del banco de sangre, productos biológicos e insumos y reactivos objeto del presente Estudio Previo.

Consulta acuerdo marco de precios SECOP II

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.4. PRECIOS DE MERCADO

El estudio de mercado fue elaborado y publicado en la plataforma SECOP II bajo el número de proceso EM DISAN 020 de 2026, el día 13 de febrero de 2026. En dicha publicación se estableció como fecha límite para la recepción de cotizaciones, el día miércoles 18 de febrero de 2026.



Las cotizaciones recibidas fueron presentadas dentro del plazo inicialmente establecido. No obstante, con el fin de promover una mayor participación y pluralidad de oferentes, se amplió el término para la presentación de cotizaciones hasta el 25 de febrero de 2026 a las 18:00 horas.

Como resultado, se recibieron un total de cuatro (4) cotizaciones, correspondientes a las siguientes empresas: ELITE LOGÍSTICA Y RENDIMIENTO S.A.S., PORTES DE COLOMBIA, QUINBERLAB S.A.S. y ASSEGURITY TRANSPORTE S.A.S.

Con estas actuaciones se surtieron y agotaron todos los plazos y medios previstos en la normatividad vigente para asegurar la publicidad del proceso y la adecuada divulgación de la solicitud de cotizaciones. El procedimiento fue dirigido, entre otros, a todas las empresas del sector especializadas en el transporte de muestras e insumos de laboratorio, quienes contaron con el canal oficial para presentar sus propuestas mediante la plataforma.

De esta manera, se garantizó la aplicación del principio de publicidad como actuación administrativa, asegurando la trazabilidad, transparencia y disponibilidad de los antecedentes del proceso dentro del SECOP II.

El análisis de precios del mercado para el servicio de transporte de muestras de laboratorio clínico, componentes sanguíneos del banco de sangre, productos biológicos, insumos y reactivos se realizó con base en la información obtenida de las cotizaciones presentadas por los proveedores que atendieron la solicitud publicada en la plataforma SECOP II.

Para efectos de establecer un valor de referencia objetivo y técnicamente sustentado, se tomó como insumo las cotizaciones allegadas por los siguientes oferentes:

- ELITE LOGÍSTICA Y RENDIMIENTO S.A.S.
- PORTES DE COLOMBIA
- QUINBERLAB S.A.S.
- ASSEGURITY TRANSPORTE S.A.S.

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
1.	TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL					
1.1	TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL (BOGOTA) Transporte de muestras biologicas desde los diferentes puntos de toma de muestras en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero Carrera 68B bis No.44-58, en Laboratorio Clínico HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN o en CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir.					
1.1.1	**RUTA 1** UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE Km 16 HANGAR 1. - UNIDAD MEDICA CAORE: Calle 116 No. 15 A 63. - UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No.13-18	$624.148	$250.000	$674.871	$ 500.000	$ 375.000
1.1.2	**RUTA 2.** UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas N. 2-67 Sur CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN	$ 624.148	$ 250.000	$ 674.871	$ 500.000	$ 375.000

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
1,1,3	ESPRI UNIDAD MEDICA DEL NORTE CARRERA 70 D No.116-12	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.4	ESPRI UNIDAD MEDICA DEL SUR Calle 41 D No. 78 N- 05 Sur	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.5	ESPRI COMANDO METROPOLITANA DE BOGOTA Carrera 15 No. 6-38	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.6	ESPRI CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES AVENIDA BOYACÁ No. 142A - 55	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.7	ESPRI CAJA DE SUELDOS DE RETIRO Carrera 7 No. 13 - 58	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.8	ESPRI ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER Calle 45A sur No. 50A 91, barrio Muzú	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.9	ESPRI UNIDAD MEDICA SEDE DE SEGURIDAD SOCIAL Calle 44 No. 50-51	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.10	ESPRI CENTRO AEREO BOGOTA AVENIDA EL DORADO PUERTA NO. 6 CATAM - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.11	ESPRI COMANDO CUNDINAMARCA Carrera 58 No. 9-43 COMANDO DE POLICIA CUNDINAMARCA	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.12	CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.13	AREA GESTION DE PRESTACION SERVICIOS DE SALUD Calle 44 n. 50 - 51	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.14	DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.15	ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.16	ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.	$98.860	$95.000	$121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.17	ESPRO Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.18	ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón"	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
	Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.					
1.1.19	ESMEB Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julián Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.20	ESAND Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martínez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.21	ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.22	ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.23	EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.1.24	EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 18:01 horas a 05:59 horas.	$ 98.860	$ 125.000	$ 142.651	$ 80.000	$ 89.430
1.1.25	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)	$ 166.767	$ 150.000	$ 175.870	$ 130.000	$ 140.000
1.1.26	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	$ 336.767	$ 185.000	$ 175.870	$ 270.000	$ 180.435
1.1.27	HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	$ 46.691	$ 45.000	$ 48.462	$ 40.000	$ 42.500
	1.2 TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO. TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL (BOGOTA) Transporte de muestras biológicas desde los diferentes puntos de toma de muestras en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-58)					
1.2.1	CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	$ 246.500	$ 95.000	$ 121.925	$ 200.000	$ 108.462
1.2.2	EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas	$ 98.860	$ 95.000	$ 121.925	$ 80.000	$ 87.500
1.2.3	EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 18:01 horas a 05:59 horas.	$ 246.500	$ 125.000	$ 142.651	$ 200.000	$ 133.826
1.2.4	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)	$ 166.767	$ 150.000	$ 175.870	$ 130.000	$ 140.000
1.2.5	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	$ 336.767	$ 185.000	$ 175.870	$ 270.000	$ 180.435
1.2.6	HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	$ 46.691	$ 45.000	$ 48.462	$ 40.000	$ 42.500
2	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL					

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
2.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL (BOGOTA) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-58).**					
2.1.1	ESPRI DISTRITO CHÍA: Carrera 12 No. 16-05 Chía Centro	$ 407.728	$ 330.000	$ 345.000	$ 330.000	$ 330.000
2..1.2	ESPRI SOACHA: Carrera 6 No. 14-64 Centro	$ 299.222	$ 250.000	$ 248.400	$ 240.000	$ 244.200
2.1.3	ESPAB Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada: Km 20 Sibaté Vereda San Benito Cundinamarca	$ 348.228	$ 330.000	$ 248.400	$ 280.000	$ 264.200
2.1.4	ESPRI ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS: Kilómetro 4 Vía Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá Cundinamarca	$ 419.572	$ 330.000	$ 345.000	$ 340.000	$ 335.000
2.1.5	RUTA ESPRI ESCUELA PROVINCIA DEL SUMAPAZ: Calle 19 No. 50-24 Barrio Gran Colombia	$ 456.392	$ 480.000	$ 386.400	$ 370.000	$ 378.200
2.1.6	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	$ 450.000	$ 480.000	$ 386.400	$ 360.000	$ 373.200
2.1.7	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Anibal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	$ 430.000	$ 330.000	$ 248.400	$ 340.000	$ 335.000
2.1.8	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	$ 420.000	$ 330.000	$ 345.000	$ 340.000	$ 335.000
2.1.9	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	$ 430.948	$ 450.000	$ 345.000	$ 340.000	$ 342.500
2.1.10	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	$ 362.540	$ 450.000	$ 386.400	$ 290.000	$ 338.200
2.1.11	ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 A -60	$ 407.917	$ 550.000	$ 483.000	$ 330.000	$ 368.958
2.1.12	ESPRI DISTRITO VILLETA: Carrera 7 Calle 4 esquina	$ 447.753	$ 550.000	$ 483.000	$ 360.000	$ 403.876
2.1.13	ESPRI DUSTRITO FUSAGASUGA: Avenida El Caribe Calle 16F No. 12-31	$ 447.753	$ 480.000	$ 386.400	$ 360.000	$ 373.200
2.1.14	ESPRI FACATATIVA: Calle 8 No. 2-29 Barrio Centro	$ 425.000	$ 330.000	$ 345.000	$ 340.000	$ 335.000
2..2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL EPSCO CLINICA DEVAL (CALI) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio EPSCO CLINICA DEVAL ubicado en el Calle 48 No. 88-08 Esquina Barrio El Caney**					
2.2.1	ESPRI NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Avenida 10 N No. 16N-21 BARRIO GRANADA	$ 126.397	$ 450.000	$ 102.604	$ 100.000	$ 101.302
2.2.2	ESPRI Tuluá Carrera 43 No. 37 -164 Tuluá, Valle del Cauca	$ 306.000	$ 430.000	$ 248.400	$ 240.000	$ 244.200

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
2.2.3	ESPRI PALMIRA CARRERA 31 NO. 21-52 BARRIO NUEVO	$ 306.000	$ 430.000	$ 248.400	$ 240.000	$ 244.200
2.2.4	ESPRI BUGA Carrera 16 No. 7-68	$ 306.000	$ 450.000	$ 248.400	$ 240.000	$ 244.200
2.2.5	ESPRI ROLDANILLO Calle 8 No. 5-51 Centro	$ 565.709	$ 450.000	$ 483.000	$ 450.000	$ 450.000
2.2.6	ESPRI BUENAVENTURA Avenida 6 No. 50-110 Barrio Galeón	$ 565.709	$ 450.000	$ 483.000	$ 450.000	$ 450.000
2.2.7	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	$ 600.000	$ 430.000	$ 248.400	$ 480.000	$ 339.200
2.3	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI IBAGUE Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI IBAGUE Carrera 4 No. 14B - 52 Centro.**					
2.3.1	ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 a -60	$ 425.000	$ 330.000	$ 345.000	$ 340.000	$ 335.000
2.3.2	CENOP ESPRI Escuela Internacional de Entrenamiento de La Policía de Colombia "BG Jaime Ramírez Gómez" Vereda La Laguna Hacienda Los Pijaos San Luis- Tolima	$ 425.000	$ 450.000	$ 345.000	$ 340.000	$ 342.500
2.3.3	ESPRI DISTRITO LA DORADA CARRERA 6 NO. 18 barrio Los Alpes	$ 565.709	$ 450.000	$ 483.000	$ 450.000	$ 450.000
2.3.4	ESPRI ESCUELA GABRIEL GONZALEZ Carrera 12 con Calle 6	$ 306.000	$ 330.000	$ 248.400	$ 240.000	$ 244.200
2.3.5	ESAVI ESPRI ESCUELA DE AVIACION CONTIGUO AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS San Sebastián de Mariquita (Tolima)	$ 447.753	$ 420.000	$ 483.000	$ 360.000	$ 390.000
2.3.6	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	$ 447.753	$ 330.000	$ 248.400	$ 360.000	$ 289.200
2.4	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEBOY TUNJA. Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEBOY Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte.**					
2.4.1	ESPRI DISTRITO BARBOSA Cra 9 No. 5 C – 2 -59 Barrio Gaitán Barbosa-Santander	$ 425.000	$ 385.000	$ 345.000	$ 340.000	$ 342.500
2.4.2	ESPRI DISTRITO GARAGOA Carrera 9 No. 14-60 Centro	$ 566.753	$ 480.000	$ 483.000	$ 450.000	$ 465.000
2.4.3	ESPRI DISTRITO SOATA Carrera 9 No. 13A-125 Barrio San Rafael	$ 566.753	$ 450.000	$ 483.000	$ 450.000	$ 450.000
2.4.4	ESPRI DISTRITO MONIQUIRA Carrera 6 No. 8-44 - Barrio Centro	$ 425.000	$ 385.000	$ 345.000	$ 340.000	$ 342.500
2.4.5	ESPRI ESCUELA PROVINCIA DE VELEZ Carrera 7 No 20A -25 Barrio La Primavera	$ 566.753	$ 480.000	$ 483.000	$ 450.000	$ 465.000
2.4.6	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-	$ 430.000	$ 330.000	$ 102.604	$ 340.000	$ 216.302

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
	82, vereda Runta Tunja (Boyacá)					
2.4.7	ESPRI DISTRITO BARBOSA KILÓMETRO 1 VÍA VÉLEZ BARBOSA- Vereda El Tun Tún Finca Villa Elvia	$ 566.753	$ 385.000	$ 345.000	$ 450.000	$ 365.000
2.5	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI DISTRITO DUITAMA –BOYACA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policia**					
2.5.1	ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	$ 306.000	$ 285.000	$ 248.400	$ 240.000	$ 244.200
2.5.2	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Túm Vélez (Santander)	$ 320.000	$ 480.000	$ 483.000	$ 260.000	$ 290.000
2.5.3	ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo	$ 306.000	$ 285.000	$ 248.400	$ 240.000	$ 244.200
2.6	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica**					
2.6.1	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3 N-91 Barrio Prado (Cartago)-Valle del Cauca	$ 425.000	$ 385.000	$ 345.000	$ 340.000	$ 342.500
2.7	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEANT** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEANT Carrera 43 A No. 48 C Sur 45 –Envigado-Antioquia.					
2.7.1	ESPRI COMANDO DISTRITO BELLO Avenida 43 No. 50-75 Bello-Antioquia	$ 306.000	$ 385.000	$ 248.400	$ 240.000	$ 244.200
2.7.2	ESPRI COMANDO ANTIOQUIA Carrera 43 A No. 48 C Sur-45	$ 126.397	$ 385.000	$ 102.604	$ 100.000	$ 101.302
2.7.3	ESPRI DISTRITO RIONEGRO Carrera 70 No. 44 - 25	$ 306.000	$ 385.000	$ 248.400	$ 240.000	$ 244.200
2.7.4	ESPRI ESCUELA DE SUBOFICIALES CARLOS HOLGUIN Carrera 64 D No.11 1A - 42	$ 131.449	$ 385.000	$ 248.400	$ 110.000	$ 179.200
2.7.5	ESPRI ESCUELA CARLOS EUGENIO RESTREPO LA ESTRELLA ANTIOQUIA Calle 81 Sur No. 66 -180	$ 306.000	$ 385.000	$ 248.400	$ 240.000	$ 244.200
2.8	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI POPAYÁN Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello**					
2.8.1	ESPRI SANTANDER DE QUILICHAO Carrera 13 NO. 11 B-02 Barrio Limonar	$ 425.000	$ 420.000	$ 345.000	$ 340.000	$ 342.500
2.9	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI SAN PEDRO CLAVER (CHOCO) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)					
2.9.1	ESPRI Escuela de Policía de Yuto "Miguel Antonio Caicedo Mena" KILÓMETRO 21 Vía Quibdó Pereira. Yuto (Chocó)	$ 425.000	$ 420.000	$ 345.000	$ 340.000	$ 342.500
2.10	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI MONTERÍA:** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61 (CORDOBA)					
2.10.1	ESPRI DISTRITO LORICA Carrera 16 No. 02-27	$ 425.000	$ 450.000	$ 345.000	$ 340.000	$ 342.500

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
2.10.2	ESPRI DISTRITO SAHAGUN Carrera 11 No. 17-12 Barrio Playa Rica	$ 425.000	$ 450.000	$ 345.000	$ 340.000	$ 342.500
2.11	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO GUAJIRA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)					
2.11.1	ESPRI DISTRITO MAICAO Carrera 15 No. 16-28	$ 425.000	$ 450.000	$ 345.000	$ 340.000	$ 342.500
2.11.2	CIWAY Centro de Instrucción de Policía Wayuu "Thorivio Kaporinche" Carrera 19 Nro. 13B – 155, Barrio Villa Fausta Uribia (la Guajira)	$ 450.000	$ 450.000	$ 386.400	$ 360.000	$ 373.200
2.12	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLÍNICA DEUIL Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)					
2.12.1	ESPRI PITALITO Calle 19 No. 2-05 Barrio Entreavenidas	$ 395.675	$ 425.000	$ 386.400	$ 320.000	$ 353.200
2.12.2	ESPRI GARZON Calle 3 No. 4 A-52 Barrio San Cayetano	$ 395.675	$ 425.000	$ 386.400	$ 320.000	$ 353.200
2.12.3	ESPRI LA PLATA Calle 8 No. 5-64 Barrio La Plata	$ 395.675	$ 425.000	$ 386.400	$ 320.000	$ 353.200
2.13	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (META)					
2.13.1	ESPRI ESCUELA EDUARDO CUEVAS GARCIA Carrera 37 Nro. 47-00, Barrio la Esmeralda Villavicencio (Meta)	$ 250.000	$ 330.000	$ 102.604	$ 200.000	$ 151.302
3.14	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C-74 Barrio Centro (MAGDALENA)					
2.14.1	ESPRI UNIDAD MEDICA DE SANTA MARTA Calle 26 No. 2B-51	$ 190.000	$ 425.000	$ 122.548	$ 150.000	$ 136.274
2.15	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI PALERMO Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)					
2.15.1	ESPRI DISTRITO IPIALES CASA 156 Barrio Miramar 3	$ 476.000	$ 425.000	$ 386.400	$ 380.000	$ 383.200
2.15.2	ESPRI PALERMO Carrera 35 No. 19-119 Barrio Versalles	$ 160.000	$ 250.000	$ 102.604	$ 130.000	$ 116.302
2.16	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)					
2.16.1	ESPRI DISTRITO PAMPLONA Calle 9 No. 3-151 Camellón	$ 476.000	$ 350.000	$ 386.400	$ 380.000	$ 365.000
2.17	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI ARMENIA** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar (QUINDIO)					
2.17.1	ESPRI SEVILLA Carrera 50 No. 53-29 Barrio El Carmen	$ 180.000	$ 350.000	$ 386.400	$ 140.000	$ 160.000
2.17.2	ESPRI DISTRITO CALARCA Calle 42 No. 19-07 Barrio Cacique	$ 306.000	$ 350.000	$ 248.400	$ 240.000	$ 244.200
2.18	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLÍNICA DESAN Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 – 200 (SANTANDER)					
2.18.1	ESPRI SOCORRO Carrera 14 No. 10-76 Barrio Chiquinquirá	$ 476.000	$ 450.000	$ 386.400	$ 380.000	$ 383.200
2.18.2	ESPRI DISTRITO AGUACHICA Calle 3 No. 33-34 Barrio María Eugenia	$ 476.000	$ 450.000	$ 386.400	$ 380.000	$ 383.200

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
2.18.3	ESPRI COMANDO MAGDALENA MEDIO Calle 24 No. 46-32 Barrio Recreo	$ 476.000	$ 450.000	$ 386.400	$ 380.000	$ 383.200
2.18.4	ESPRI BUCARAMANGA Calle 48 No. 35 A-17 BARRIO CABECERA DEL LLANO	$ 126.397	$ 450.000	$ 102.604	$ 100.000	$ 101.302
2.18.5	ESPRI DISTRITO MALAGA Carrera 7 No. 15-70 Barrio unión	$ 476.000	$ 450.000	$ 386.400	$ 380.000	$ 383.200
2.18.6	ESPRI SAN GIL Carrera 8 No. 13-37 Barrio Centro	$ 476.000	$ 450.000	$ 386.400	$ 380.000	$ 383.200
2.19	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO SUCRE Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SUCRE)					
2.19.1	ESPRI ESCUELA RAFAEL NUÑEZ TRONCAL DE OCCIDENTE KILOMETRO 2 Vía Corozal-CARTAGENA	$ 306.000	$ 550.000	$ 248.400	$ 240.000	$ 244.200
2.20	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLÍNICA DEATA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEATA Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)					
2.20.1	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	$ 320.000	$ 450.000	$ 102.604	$ 260.000	$ 181.302
2.21	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO AMAZONAS Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Comando Policía Amazonas (AMAZONAS) Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia.					
2.21,1	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	$ 480.000	$ 385.000	$ 102.604	$ 380.000	$ 241.302
2.22	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLINICA DECAL Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en la ESPCO CLINICA DECAL Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana (CALDAS)					
2.22.1	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	$ 380.000	$ 385.000	$ 102.604	$ 300.000	$ 201.302
2.23	HIELO SECO (NIVEL PERIMETRAL) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	$ 45.000	$ 65.000	$ 49.243	$ 40.000	$ 42.500
3	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLINICO: Las ciudades de recolección a nivel nacional son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis N. 44-58)**					
3.1	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina (TOLIMA)	$ 243.747	$ 150.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 170.000
	KILO ADICIONAL	$ 22.995	$ 16.500	$ 23.453	$ 20.000	$ 18.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 45.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.2	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	$ 243.747	$ 150.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 170.000
	KILO ADICIONAL	$ 32.567	$ 16.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 23.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.539	$ 45.000	$ 39.297	$ 30.000	$ 34.270
3.3	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana (CALDAS)	$ 243.747	$ 150.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 170.000
	KILO ADICIONAL	$ 22.995	$ 16.500	$ 23.453	$ 20.000	$ 18.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 45.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.4	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica (RISARALDA)	$ 243.747	$ 150.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 170.000

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
	KILO ADICIONAL	$ 32.567	$ 16.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 23.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 45.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.5	RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No. 1A - 117 Avenida Bolívar (QUINDIO)	$ 243.747	$ 150.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 170.000
	KILO ADICIONAL	$ 32.567	$ 16.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 23.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 45.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.6	RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 86-08 Esquina Barrio El Caney (VALLE DEL CAUCA)	$ 243.747	$ 185.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 187.500
	KILO ADICIONAL	$ 32.567	$ 18.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 24.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 55.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.7	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello (CAUCA)	$ 243.747	$ 185.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 187.500
	KILO ADICIONAL	$ 32.567	$ 18.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 24.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 55.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.8	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	$ 243.747	$ 185.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 187.500
	KILO ADICIONAL	$ 32.567	$ 18.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 24.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 55.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.9	RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 – 200 (SANTANDER)	$ 243.747	$ 150.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 170.000
	KILO ADICIONAL	$ 32.567	$ 16.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 23.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 45.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.10	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)	$ 243.747	$ 185.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 187.500
	KILO ADICIONAL	$ 32.567	$ 18.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 24.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 55.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.11	RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61 (CORDOBA)	$ 243.747	$ 195.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 192.500
	KILO ADICIONAL	$ 32.567	$ 19.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 24.750
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 60.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.12	RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43A No. 48C Sur 45 (ANTIOQUIA)	$ 243.747	$ 185.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 187.500
	KILO ADICIONAL	$ 32.567	$ 18.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 24.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 55.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.13	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)	$ 243.747	$ 185.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 187.500
	KILO ADICIONAL	$ 32.567	$ 18.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 24.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 55.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.14	ESPRI UNIDAD MEDICA CARTAGENA DE INDIAS: Calle Real No. 24-03 Manga	$ 243.747	$ 150.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 170.000
	KILO ADICIONAL	$ 28.874	$ 16.500	$ 29.562	$ 20.000	$ 18.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 45.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.15	RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)	$ 243.747	$ 185.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 187.500
	KILO ADICIONAL	$ 32.567	$ 18.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 24.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 55.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.16	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO:	$ 243.747	$ 185.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 187.500

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
	Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro (MAGDALENA)					
	KILO ADICIONAL	$ 32.567	$ 18.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 24.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 55.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.17	RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte (BOYACA)	$ 243.747	$ 150.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 170.000
	KILO ADICIONAL	$ 28.874	$ 16.500	$ 29.562	$ 20.000	$ 18.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 45.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.18	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía (BOYACA)	$ 243.747	$ 150.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 170.000
	KILO ADICIONAL	$ 28.874	$ 16.500	$ 29.562	$ 20.000	$ 18.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 45.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.19	ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (META)	$ 243.747	$ 150.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 170.000
	KILO ADICIONAL	$ 28.874	$ 16.500	$ 29.562	$ 20.000	$ 18.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 45.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.20	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)	$ 243.747	$ 195.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 192.500
	KILO ADICIONAL	$ 32.567	$ 19.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 24.750
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 60.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.21	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López (CESAR)	$ 243.747	$ 195.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 192.500
	KILO ADICIONAL	$ 32.567	$ 19.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 24.750
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 60.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.22	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SUCRE)	$ 243.747	$ 195.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 192.500
	KILO ADICIONAL	$ 32.567	$ 19.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 24.750
	KILO DE HIELO SECO	$ 38.548	$ 60.000	$ 39.314	$ 30.000	$ 34.274
3.23	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	$ 344.471	$ 195.000	$ 351.317	$ 280.000	$ 237.500
	KILO ADICIONAL	$ 45.508	$ 19.500	$ 50.431	$ 40.000	$ 29.750
	KILO DE HIELO SECO	$ 62.825	$ 60.000	$ 66.868	$ 50.000	$ 55.000
3.24	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas (AMAZONAS)	$ 494.552	$ 195.000	$ 504.381	$ 400.000	$ 297.500
	KILO ADICIONAL	$ 45.508	$ 19.500	$ 50.431	$ 40.000	$ 29.750
	KILO DE HIELO SECO	$ 62.825	$ 60.000	$ 67.255	$ 50.000	$ 55.000
3.25	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú (VAUPES)	$ 421.338	$ 195.000	$ 504.381	$ 340.000	$ 267.500
	KILO ADICIONAL	$ 45.508	$ 19.500	$ 50.431	$ 40.000	$ 29.750
	KILO DE HIELO SECO	$ 62.825	$ 60.000	$ 66.868	$ 50.000	$ 55.000
3.26	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía (GUAINIA)	$ 421.338	$ 215.000	$ 504.381	$ 340.000	$ 277.500
	KILO ADICIONAL	$ 45.508	$ 22.500	$ 50.431	$ 40.000	$ 31.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 62.825	$ 70.000	$ 66.868	$ 50.000	$ 56.412
3.27	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50	$ 421.338	$ 185.000	$ 504.381	$ 340.000	$ 262.500

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
	barrio La Inmaculada (CAQUETA)					
	KILO ADICIONAL	$ 45.508	$ 18.500	$ 50.431	$ 40.000	$ 29.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 62.825	$ 55.000	$ 66.868	$ 50.000	$ 52.500
3.28	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza (GUAVIARE)	$ 421.338	$ 215.000	$ 504.381	$ 340.000	$ 277.500
	KILO ADICIONAL	$ 45.508	$ 22.500	$ 50.431	$ 40.000	$ 31.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 62.825	$ 70.000	$ 66.868	$ 50.000	$ 56.412
3.29	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca (ARAUCA)	$ 421.338	$ 215.000	$ 504.381	$ 340.000	$ 277.500
	KILO ADICIONAL	$ 45.508	$ 22.500	$ 50.431	$ 40.000	$ 31.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 62.825	$ 70.000	$ 66.868	$ 50.000	$ 56.412
3.30	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina (PUTUMAYO)	$ 421.338	$ 215.000	$ 504.381	$ 340.000	$ 277.500
	KILO ADICIONAL	$ 45.508	$ 22.500	$ 50.431	$ 40.000	$ 31.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 62.825	$ 70.000	$ 66.868	$ 50.000	$ 56.412
3.31	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 B Centro Puerto Carreño (VICHADA)	$ 421.338	$ 215.000	$ 504.381	$ 340.000	$ 277.500
	KILO ADICIONAL	$ 45.508	$ 22.500	$ 50.431	$ 40.000	$ 31.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 62.825	$ 70.000	$ 66.868	$ 50.000	$ 56.412
3.32	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare (CASANARE)	$ 421.338	$ 185.000	$ 504.381	$ 340.000	$ 262.500
	KILO ADICIONAL	$ 45.508	$ 18.500	$ 50.431	$ 40.000	$ 29.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 62.825	$ 55.000	$ 66.868	$ 50.000	$ 52.500
3.33	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real) (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)	$ 421.338	$ 185.000	$ 504.381	$ 340.000	$ 262.500
	KILO ADICIONAL	$ 45.508	$ 18.500	$ 50.431	$ 40.000	$ 29.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 62.825	$ 55.000	$ 66.868	$ 50.000	$ 52.500
3.34	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilómetro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	$ 421.338	$ 215.000	$ 504.381	$ 340.000	$ 277.500
	KILO ADICIONAL	$ 45.508	$ 22.500	$ 50.431	$ 40.000	$ 31.250
	KILO DE HIELO SECO	$ 62.825	$ 70.000	$ 66.868	$ 50.000	$ 56.412
4	**TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL LOCAL LABORATORIO CLINICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en los siguientes puntos: Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos. Igualmente, desde las unidades, cuando se requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.**					
4.1	UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE KM 16 HANGAR 1.	$ 30.979	$ 85.000	$ 28.905	$ 20.000	$ 24.452
	KILO ADICIONAL	$ 11.914	$ 12.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.558
4.2	UNIDAD MEDICA CAORE: Calle 118 No. 15 A 63.	$ 30.979	$ 85.000	$ 28.905	$ 20.000	$ 24.452
	KILO ADICIONAL	$ 11.914	$ 12.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.558
4.3	UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No. 13-18	$ 30.979	$ 85.000	$ 28.905	$ 20.000	$ 24.452
	KILO ADICIONAL	$ 11.914	$ 12.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.558

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
4.4	DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	$ 30.979	$ 85.000	$ 28.905	$ 20.000	$ 24.452
	KILO ADICIONAL	$ 11.914	$ 12.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.558
4.5	ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	$ 30.979	$ 85.000	$ 28.905	$ 20.000	$ 24.452
	KILO ADICIONAL	$ 11.914	$ 12.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.558
4.6	ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.	$ 30.979	$ 85.000	$ 28.905	$ 20.000	$ 24.452
	KILO ADICIONAL	$ 11.914	$ 12.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.558
4.7	ESPRO Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	$ 37.000	$ 85.000	$ 28.905	$ 30.000	$ 29.452
	KILO ADICIONAL	$ 15.000	$ 12.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.558
4.8	ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	$ 37.000	$ 85.000	$ 28.905	$ 30.000	$ 29.452
	KILO ADICIONAL	$ 15.000	$ 12.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.558
4.9	ESMEB Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julián Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	$ 37.000	$ 85.000	$ 28.905	$ 30.000	$ 29.452
	KILO ADICIONAL	$ 15.000	$ 12.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.558
4.10	ESAND Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martínez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	$ 37.000	$ 85.000	$ 28.905	$ 30.000	$ 29.452
	KILO ADICIONAL	$ 15.000	$ 12.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.558
4.11	ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	$ 37.000	$ 85.000	$ 28.905	$ 30.000	$ 29.452
	KILO ADICIONAL	$ 15.000	$ 12.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.558
4.12	ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	$ 37.000	$ 85.000	$ 28.905	$ 30.000	$ 29.452
	KILO ADICIONAL	$ 15.000	$ 12.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.558
4.13	UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas No. 2-67 Sur	$ 37.000	$ 85.000	$ 28.905	$ 30.000	$ 29.452
	KILO ADICIONAL	$ 15.000	$ 12.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.558

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
4.14	CLÍNICA DEL SUR: Calle 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	$ 37.000	$ 85.000	$ 28.905	$ 30.000	$ 29.452
	KILO ADICIONAL	$ 15.000	$ 12.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.558
4.15	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN	$ 37.000	$ 85.000	$ 28.905	$ 30.000	$ 29.452
	KILO ADICIONAL	$ 15.000	$ 12.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.558
5	**TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLINICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en las siguientes ciudades: Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos. Igualmente, desde las ciudades cuando se requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.**					
5.1	RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGÁ: Calle 5 No. 6-49	$ 37.062	$ 330.000	$ 37.800	$ 30.000	$ 33.531
	KILO ADICIONAL	$ 12.489	$ 14.500	$ 13.340	$ 10.000	$ 11.244
5.2	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	$ 28.341	$ 330.000	$ 28.905	$ 20.000	$ 24.170
	KILO ADICIONAL	$ 10.899	$ 14.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.450
5.3	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina	$ 28.341	$ 330.000	$ 28.905	$ 20.000	$ 24.170
	KILO ADICIONAL	$ 10.899	$ 14.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.450
5.4	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	$ 34.882	$ 350.000	$ 35.576	$ 30.000	$ 32.441
	KILO ADICIONAL	$ 10.899	$ 15.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.450
5.5	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina Avenida La Sultana Cali	$ 30.522	$ 350.000	$ 31.130	$ 20.000	$ 25.261
	KILO ADICIONAL	$ 10.899	$ 16.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.450
5.6	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	$ 30.522	$ 350.000	$ 31.130	$ 20.000	$ 25.261
	KILO ADICIONAL	$ 10.899	$ 15.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.450
5.7	RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica	$ 28.341	$ 350.000	$ 28.905	$ 20.000	$ 24.170
	KILO ADICIONAL	$ 10.899	$ 15.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.450
5.8	RUTA ESPRI ARMENIA: CRA 13 A No. 1A -117 Avenida Bolivar	$ 28.341	$ 330.000	$ 28.905	$ 20.000	$ 24.170
	KILO ADICIONAL	$ 10.899	$ 14.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.450
5.9	RUTA ESPCO CLINICA DEVAL: Calle 48 N 86-08 Esquina Barrio El Caney	$ 28.341	$ 350.000	$ 28.905	$ 20.000	$ 24.170
	KILO ADICIONAL	$ 10.899	$ 16.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.450
5.10	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello	$ 47.964	$ 350.000	$ 48.918	$ 40.000	$ 43.982
	KILO ADICIONAL	$ 10.899	$ 16.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.450
5.11	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	$ 60.368	$ 350.000	$ 64.482	$ 50.000	$ 55.184
	KILO ADICIONAL	$ 14.570	$ 16.500	$ 15.564	$ 10.000	$ 12.285
5.12	RUTA ESPCO CLINICA DESAN: Avenida 61 No. 10-200	$ 30.522	$ 350.000	$ 31.130	$ 20.000	$ 25.261
	KILO ADICIONAL	$ 14.570	$ 16.500	$ 15.564	$ 10.000	$ 12.285
5.13	RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA CUCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero	$ 37.062	$ 330.000	$ 37.800	$ 30.000	$ 33.531
	KILO ADICIONAL	$ 12.489	$ 14.500	$ 13.340	$ 10.000	$ 11.244
5.14	RUTA ESPRI MONTERIA: Carrera 14 No. 41-61	$ 47.964	$ 380.000	$ 48.918	$ 40.000	$ 43.982

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
	KILO ADICIONAL	$ 14.570	$ 17.500	$ 15.564	$ 10.000	$ 12.285
5.15	RUTA ESPCO CLINICA DEANT: Carrera 43A No. 48 C Sur 45	$ 28.330	$ 330.000	$ 28.885	$ 20.000	$ 24.165
	KILO ADICIONAL	$ 10.899	$ 14.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.450
5.16	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)	$ 47.964	$ 380.000	$ 48.918	$ 40.000	$ 43.982
	KILO ADICIONAL	$ 14.570	$ 17.500	$ 15.564	$ 10.000	$ 12.285
5.17	RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227	$ 34.882	$ 350.000	$ 35.576	$ 30.000	$ 32.441
	KILO ADICIONAL	$ 10.899	$ 16.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.450
5.18	RUTA ESPCO CLINICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Barrio La Soledad	$ 34.882	$ 350.000	$ 35.576	$ 30.000	$ 32.441
	KILO ADICIONAL	$ 10.899	$ 16.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.450
5.19	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro Santa Marta	$ 34.882	$ 350.000	$ 35.576	$ 30.000	$ 32.441
	KILO ADICIONAL	$ 10.899	$ 16.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.450
5.20	RUTA ESPCO CLINICA DEBOY: TRANSVERSAL 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte	$ 43.603	$ 330.000	$ 44.471	$ 30.000	$ 36.801
	KILO ADICIONAL	$ 10.899	$ 14.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.450
5.21	RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	$ 49.961	$ 330.000	$ 53.366	$ 40.000	$ 44.980
	KILO ADICIONAL	$ 10.899	$ 14.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.450
5.22	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía	$ 47.878	$ 330.000	$ 51.140	$ 40.000	$ 43.939
	KILO ADICIONAL	$ 10.899	$ 14.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.450
5.23	RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo	$ 47.732	$ 330.000	$ 50.985	$ 40.000	$ 43.866
	KILO ADICIONAL	$ 10.899	$ 14.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.450
5.24	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (VILLAVICENCIO)	$ 28.341	$ 330.000	$ 28.905	$ 20.000	$ 24.170
	KILO ADICIONAL	$ 10.899	$ 14.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.450
5.25	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres	$ 47.964	$ 380.000	$ 48.918	$ 40.000	$ 43.982
	KILO ADICIONAL	$ 13.485	$ 17.500	$ 15.564	$ 10.000	$ 11.743
5.26	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López	$ 37.062	$ 380.000	$ 37.800	$ 30.000	$ 33.531
	KILO ADICIONAL	$ 12.489	$ 17.500	$ 13.340	$ 10.000	$ 11.244
5.27	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SINCELEJO)	$ 60.368	$ 380.000	$ 64.482	$ 50.000	$ 55.184
	KILO ADICIONAL	$ 14.570	$ 17.500	$ 15.564	$ 10.000	$ 12.285

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
5.28	RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-57	$ 23.980	$ 330.000	$ 24.457	$ 20.000	$ 21.990
	KILO ADICIONAL	$ 13.485	$ 14.500	$ 15.564	$ 10.000	$ 11.743
5.29	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	$ 80.564	$ 380.000	$ 97.836	$ 60.000	$ 70.282
	KILO ADICIONAL	$ 18.310	$ 17.500	$ 22.235	$ 10.000	$ 14.155
5.30	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)	$ 45.797	$ 330.000	$ 48.918	$ 40.000	$ 42.898
	KILO ADICIONAL	$ 10.899	$ 14.500	$ 11.117	$ 10.000	$ 10.450
5.31	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas Leticia	$ 95.930	$ 380.000	$ 97.836	$ 80.000	$ 87.965
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 17.500	$ 22.235	$ 20.000	$ 20.408
5.32	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú	$ 95.930	$ 380.000	$ 97.836	$ 80.000	$ 87.965
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 17.500	$ 22.235	$ 20.000	$ 18.750
5.33	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía Puerto Inírida	$ 95.930	$ 380.000	$ 97.836	$ 80.000	$ 87.965
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 17.500	$ 22.235	$ 20.000	$ 18.750
5.34	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50 Barrio La Inmaculada Florencia	$ 91.593	$ 330.000	$ 97.836	$ 70.000	$ 80.797
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 14.500	$ 22.235	$ 20.000	$ 17.250
5.35	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza San José del Guaviare	$ 91.593	$ 380.000	$ 97.836	$ 70.000	$ 80.797
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 17.500	$ 22.235	$ 20.000	$ 18.750
5.36	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca	$ 91.593	$ 380.000	$ 97.836	$ 70.000	$ 80.797
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 17.500	$ 22.235	$ 20.000	$ 20.408
5.37	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina Mocoa	$ 91.593	$ 380.000	$ 97.836	$ 70.000	$ 80.797
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 17.500	$ 22.235	$ 20.000	$ 18.750
5.38	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Puerto Carreño	$ 91.593	$ 380.000	$ 97.836	$ 70.000	$ 80.797
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 17.500	$ 22.235	$ 20.000	$ 18.750
5.39	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare Yopal	$ 91.593	$ 330.000	$ 97.836	$ 70.000	$ 80.797
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 14.500	$ 22.235	$ 20.000	$ 17.250
5.40	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)	$ 95.930	$ 330.000	$ 97.836	$ 80.000	$ 87.965
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 14.500	$ 22.235	$ 20.000	$ 17.250

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
5.41	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilometro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	$ 95.930	$ 330.000	$ 97.836	$ 80.000	$ 87.965
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 14.500	$ 22.235	$ 20.000	$ 17.250
5.42	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	$ 95.930	$ 330.000	$ 37.800	$ 80.000	$ 58.900
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 14.500	$ 13.340	$ 20.000	$ 16.670
5.43	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Anibal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	$ 95.930	$ 185.000	$ 37.800	$ 80.000	$ 58.900
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 12.500	$ 13.340	$ 20.000	$ 12.920
5.44	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	$ 95.930	$ 225.000	$ 37.800	$ 80.000	$ 58.900
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 13.500	$ 13.340	$ 20.000	$ 13.420
5.45	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	$ 95.930	$ 350.000	$ 48.918	$ 80.000	$ 64.459
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 16.500	$ 15.564	$ 20.000	$ 16.032
5.46	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	$ 95.930	$ 330.000	$ 48.918	$ 80.000	$ 64.459
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 14.500	$ 15.564	$ 20.000	$ 15.032
5.47	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	$ 95.930	$ 330.000	$ 44.471	$ 80.000	$ 62.235
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 14.500	$ 11.117	$ 20.000	$ 12.808
5.48	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	$ 95.930	$ 350.000	$ 37.800	$ 80.000	$ 58.900
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 16.500	$ 13.340	$ 20.000	$ 14.920
5.49	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	$ 95.930	$ 380.000	$ 97.836	$ 80.000	$ 87.965
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 17.500	$ 22.235	$ 20.000	$ 18.750
5.50	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	$ 95.930	$ 330.000	$ 28.905	$ 80.000	$ 54.452
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 14.500	$ 11.117	$ 20.000	$ 12.808
5.51	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1	$ 95.930	$ 330.000	$ 48.918	$ 80.000	$ 64.459

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
	finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)					
	KILO ADICIONAL	$ 20.815	$ 14.500	$ 15.564	$ 20.000	$ 22.814
6	**TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUINEOS NIVEL LOCAL BANCO DE SANGRE. NOTA: todos los puntos referenciados a continuación se encuentran adscritos a la Red Distrital de Bancos de Sangre al igual que el Banco de Sangre del HOCEN. Los puntos de recolección en la ciudad de Bogotá son:**					
6.1	Clínica Colsánitas, Reina Sofía Calle 166 No. 22-68	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.2	Colsánitas Clínica Colombia Calle 22 B No. 66-46	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.3	Clínica Marly S.A Calle 50 No. 9-67	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.4	Corporación Hospitalaria Juan Ciudad (MEDERI) Calle 24 No. 29-61	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.5	Fundación Cardio Infantil Calle 163A No.13-B 60	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.6	Fundación Hospital de la Misericordia Avenida Caracas No 1-13	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.7	Hemocentro Distrital (IDCBIS) Carrera 32 No.12-81	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.8	Hospital Infantil Universitario de San José Carrera 52 No. 67-71	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.9	Hospital Militar Central Transversal 3 No. 49-00	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.10	Hospital Universitario Clínica San Rafael Carrera 8 No. 17-45 Sur	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.11	Hospital Universitario de la Samaritana Carrera 8 N. 0-55 sur	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.12	Instituto Nacional de Cancerología Avenida 1 No. 9-58	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.13	Hospital El Tunal E.S.E Carrera 20 No. 45B 35 Sur	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.14	Hospital Simón Bolívar III Nivel E.S.E Carrera 7 No. 165-00	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.15	Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José Carrera 10 No. 18-75	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.16	Fundación KALAI, Carrera 45A No. 94-50 Bogotá	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.17	Hospital Universitario Nacional de Colombia Calle 44 No. 59-75	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.18	Fundación Banco Nacional de Sangre Hemolife Calle 23 No. 116 - 31, Bogotá	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.19	Hospital Santa Clara Cra. 14b #1-45 Bogotá	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.20	Hospital de Meissen Dg. 69r Sur #18n6 Bogotá	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.21	Hospital la Victoria Diagonal 39 Sur No. 3-20 Este Bogotá	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.22	Hospital de Kennedy Av. 1 de Mayo #40B-54 Bogotá	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.23	Hospital Fundación Santafé Carrera 7 No. 123-35 Bogotá	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
6.24	Clínica Materno Infantil Eusalud Diagonal 54 No. 16 A 16 Bogotá	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.25	Centro de Tratamiento Investigación del Cáncer (CTIC) Carrera 14 No. 169-49, Bogotá	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.26	Laboratorio Daniel Gamboa Sede Garper Calle 27 No. 24 – 40 Bogotá	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.27	Clínica del Sur de la Policía Nacional Calle 51 Sur No. 90-07 Bogotá	$ 112.180	$ 95.000	$ 121.925	$ 90.000	$ 92.500
6.28	EVENTO LOCAL NOCTURNO	$ 132.008	$ 125.000	$ 142.651	$ 110.000	$ 117.500
6.29	EVENTO LOCAL FESTIVO (DIURNO)	$ 174.437	$ 150.000	$ 175.870	$ 140.000	$ 145.000
6.30	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	$ 174.437	$ 185.000	$ 175.870	$ 140.000	$ 157.218
7	**TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUÍNEOS NIVEL NACIONAL BANCO DE SANGRE NOTA 1.** EN EL EVENTO DE REQUERIRSE AL TRANSPORTADOR EL TRASLADO DE COMPONENTES SANGUÍNEOS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ, ESTO ES EL TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL, DEBERÁ EL TRANSPORTADOR REALIZAR SU ACTIVIDAD POR VIA AEREA EN UN TIEMPO MÍNIMO 8 HORAS Y MÁXIMO 10 HORAS. Las Rutas para recolección y envío de Componentes Sanguíneos a Nivel Nacional son descritas a continuación:					
7.1	Hospital Cardiovascular de Soacha, Carrera 1 ESTE No. 31-58 San Mateo Soacha	$ 164.831	$ 185.000	$ 283.073	$ 130.000	$ 147.415
	KILO ADICIONAL	$ 26.028	$ 12.500	$ 23.453	$ 20.000	$ 16.250
7.2	Hospital San Rafael Facatativá Cra. 2 No. 1-80	$ 236.752	$ 350.000	$ 283.073	$ 190.000	$ 213.376
	KILO ADICIONAL	$ 26.028	$ 15.500	$ 23.453	$ 20.000	$ 17.750
7.3	RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGÁ: Calle 5 No. 6-49	$ 302.064	$ 350.000	$ 496.391	$ 240.000	$ 271.032
	KILO ADICIONAL	$ 40.698	$ 15.500	$ 67.614	$ 30.000	$ 22.750
7.4	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	$ 295.370	$ 350.000	$ 470.662	$ 240.000	$ 267.685
	KILO ADICIONAL	$ 40.698	$ 15.500	$ 67.614	$ 30.000	$ 22.750
7.5	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina	$ 246.565	$ 350.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 26.028	$ 15.500	$ 23.453	$ 20.000	$ 17.750
7.6	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50	$ 246.565	$ 350.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 32.944	$ 15.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 22.750
7.7	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana	$ 246.565	$ 350.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 26.028	$ 15.500	$ 23.453	$ 20.000	$ 17.750
7.8	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	$ 246.565	$ 350.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 32.944	$ 15.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 22.750
7.9	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica	$ 246.565	$ 350.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 32.944	$ 15.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 22.750
7.10	RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar	$ 246.565	$ 350.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 32.944	$ 15.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 22.750
7.11	RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 86-08 Esquina Barrio El Caney	$ 246.565	$ 350.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
	KILO ADICIONAL	$ 32.944	$ 15.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 22.750
7.12	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello	$ 246.565	$ 380.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 32.944	$ 16.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 23.250
7.13	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo	$ 246.565	$ 380.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 32.944	$ 16.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 23.250
7.14	RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 - 200	$ 246.565	$ 380.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 32.944	$ 16.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 23.250
7.15	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero	$ 246.565	$ 350.000	$ 283.073	$ 200.000	• $ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 32.944	$ 15.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 22.750
7.16	RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61	$ 246.565	$ 380.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 32.944	$ 16.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 23.250
7.17	RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43 A No. 48C Sur 45	$ 246.565	$ 380.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 32.944	$ 16.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 23.250
7.18	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Carañо Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo	$ 246.565	$ 380.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 32.944	$ 16.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 23.250
7.19	RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227	$ 246.565	$ 350.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 29.208	$ 15.500	$ 29.562	$ 20.000	$ 17.750
7.20	RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad	$ 246.565	$ 350.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 32.944	$ 15.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 22.750
7.21	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro	$ 246.565	$ 350.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 32.944	$ 15.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 22.750
7.22	RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte	$ 246.565	$ 350.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 29.208	$ 15.500	$ 29.562	$ 20.000	$ 17.750
7.23	RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	$ 246.565	$ 350.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 29.208	$ 15.500	$ 29.562	$ 20.000	$ 17.750
7.24	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía	$ 246.565	$ 350.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 29.208	$ 15.500	$ 29.562	$ 20.000	$ 17.750
7.25	RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 La Quinta Santa Rosa de Viterbo	$ 246.565	$ 350.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 29.208	$ 15.500	$ 29.562	$ 20.000	$ 17.750
7.26	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR:	$ 246.565	$ 380.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
	Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo					
	KILO ADICIONAL	$ 29.208	$ 16.500	$ 29.562	$ 20.000	$ 18.250
7.27	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres	$ 246.565	$ 380.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 32.944	$ 16.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 23.250
7.28	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López	$ 246.722	$ 380.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.361
	KILO ADICIONAL	$ 32.944	$ 16.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 23.250
7.29	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño	$ 246.565	$ 380.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 32.944	$ 16.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 23.250
7.30	RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-57	$ 246.565	$ 350.000	$ 283.073	$ 200.000	$ 223.282
	KILO ADICIONAL	$ 29.208	$ 15.500	$ 29.562	$ 20.000	$ 17.750
7.31	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	$ 264.320	$ 380.000	$ 351.317	$ 210.000	$ 237.160
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 16.500	$ 50.431	$ 30.000	$ 23.250
7.32	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)	$ 304.143	$ 350.000	$ 283.073	$ 240.000	$ 272.072
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 15.500	$ 29.562	$ 30.000	$ 22.750
7.33	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas	$ 304.143	$ 380.000	$ 504.381	$ 240.000	$ 272.072
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 16.500	$ 50.431	$ 30.000	$ 23.250
7.34	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú	$ 304.143	$ 380.000	$ 504.381	$ 240.000	$ 272.072
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 16.500	$ 50.431	$ 30.000	$ 23.250
7.35	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainia	$ 304.143	$ 380.000	$ 504.381	$ 240.000	$ 272.072
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 16.500	$ 50.431	$ 30.000	$ 23.250
7.36	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11A No. 19-50 Barrio La Inmaculada	$ 304.143	$ 350.000	$ 504.381	$ 240.000	$ 272.072
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 15.500	$ 50.431	$ 30.000	$ 22.750
7.37	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza	$ 304.143	$ 380.000	$ 504.381	$ 240.000	$ 272.072
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 16.500	$ 50.431	$ 30.000	$ 23.250
7.38	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca	$ 304.143	$ 380.000	$ 504.381	$ 240.000	$ 272.072
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 16.500	$ 50.431	$ 30.000	$ 23.250
7.39	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina	$ 304.143	$ 380.000	$ 504.381	$ 240.000	$ 272.072
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 16.500	$ 50.431	$ 30.000	$ 23.250
7.40	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No.	$ 304.143	$ 380.000	$ 504.381	$ 240.000	$ 272.072

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
	18-55 Barrio Centro Puerto Carreño					
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 16.500	$ 50.431	$ 30.000	$ 23.250
7.41	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare	$ 304.143	$ 380.000	$ 504.381	$ 240.000	$ 272.072
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 16.500	$ 50.431	$ 30.000	$ 23.250
7.42	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)	$ 391.643	$ 350.000	$ 504.361	$ 310.000	$ 330.000
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 15.500	$ 50.431	$ 30.000	$ 22.750
7.43	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilometro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	$ 304.143	$ 380.000	$ 504.381	$ 240.000	$ 272.072
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 16.500	$ 50.431	$ 30.000	$ 23.250
7.44	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	$ 304.143	$ 350.000	$ 496.391	$ 240.000	$ 272.072
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 15.500	$ 67.614	$ 30.000	$ 22.750
7.45	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Anibal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	$ 304.143	$ 225.000	$ 496.391	$ 240.000	$ 232.500
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 13.500	$ 67.614	$ 30.000	$ 21.750
7.46	ESGAC Escuela de Guias y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	$ 304.143	$ 350.000	$ 496.391	$ 240.000	$ 272.072
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 15.500	$ 67.614	$ 30.000	$ 22.750
7.47	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	$ 304.143	$ 380.000	$ 283.073	$ 240.000	$ 261.536
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 16.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 23.250
7.48	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	$ 304.143	$ 350.000	$ 283.073	$ 240.000	$ 261.536
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 15.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 22.750
7.49	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	$ 304.143	$ 350.000	$ 283.073	$ 240.000	$ 261.536
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 15.500	$ 29.562	$ 30.000	$ 22.750
7.50	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	$ 304.143	$ 380.000	$ 283.073	$ 240.000	$ 261.536
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 16.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 23.250

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN PORTES DE COLOMBIA	COTIZACION QUINBERLAB	COTIZACION ELITE LOGISTICA	COTIZACION ASEGURITY TRANSPORTE SAS	PRECIO DEL MERCADO
7.51	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	$ 304.143	$ 380.000	$ 504.381	$ 240.000	$ 272.072
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 16.500	$ 50.431	$ 30.000	$ 23.250
7.52	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	$ 304.143	$ 350.000	$ 283.073	$ 240.000	$ 261.536
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 15.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 22.750
7.53	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	$ 304.143	$ 350.000	$ 283.073	$ 240.000	$ 261.536
	KILO ADICIONAL	$ 36.227	$ 15.500	$ 37.809	$ 30.000	$ 22.750
7.54	HIELO SECO LOCAL (BANCO DE SANGRE) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	$ 40.000	$ 85.000	$ 49.243	$ 30.000	$ 35.000
7.55	HIELO SECO NACIONAL (BANCO DE SANGRE) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	$ 40.000	$ 85.000	$ 58.213	$ 30.000	$ 35.000

El precio del mercado del presente estudio no se limita a la simple selección del menor precio ofertado, sino que se fundamenta en un análisis técnico–económico comparativo de las cotizaciones recibidas.

En este sentido, se priorizan las dos (2) cotizaciones más bajas para cada ítem como referentes de mercado, en la medida en que reflejan condiciones de competencia real y eficiencia en la estructuración de costos. Para la determinación del precio de mercado, se tuvo en cuenta el promedio de estos dos valores de menor cotización, descartando así valores atípicos que puedan distorsionar la estimación técnica.

En consecuencia, el presupuesto adoptado corresponde a un valor técnicamente sustentado, económicamente viable y alineado con las condiciones reales del mercado, garantizando la adecuada prestación del servicio sin afectar su calidad.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL**					
1.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL (BOGOTA) Transporte de muestras biológicas desde los diferentes puntos de toma de muestras en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero Carrera 68B bis No.44-58, en Laboratorio Clínico HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN o en CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir.**					
1.1.1	**RUTA 1** UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE Km 16 HANGAR 1. - UNIDAD MEDICA CAORE: Calle 118 No. 15 A 63. - UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No.13-18	NO APLICA	NO APLICA	$ 51.716	$ 375.000	$ 213.358
1.1.2	**RUTA 2.** UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas N. 2-67 Sur CLÍNICA DEL SUR:	NO APLICA	NO APLICA	$ 51.716	$ 375.000	$ 213.358

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
	CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN					
1,1,3	ESPRI UNIDAD MEDICA DEL NORTE CARRERA 70 D No.116-12	NO APLICA	NO APLICA	$ 8.192	$ 87.500	$ 47.846
1.1.4	ESPRI UNIDAD MEDICA DEL SUR Calle 41 D No. 78 N- 05 Sur	NO APLICA	NO APLICA	$ 8.192	$ 87.500	$ 47.846
1.1.5	ESPRI COMANDO METROPOLITANA DE BOGOTA Carrera 15 No. 6-38	NO APLICA	NO APLICA	$ 8.192	$ 87.500	$ 47.846
1.1.6	ESPRI CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES AVENIDA BOYACÁ No. 142A - 55	NO APLICA	NO APLICA	$ 8.192	$ 87.500	$ 47.846
1.1.7	ESPRI CAJA DE SUELDOS DE RETIRO Carrera 7 No. 13 - 58	NO APLICA	NO APLICA	$ 8.192	$ 87.500	$ 47.846
1.1.8	ESPRI ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER Calle 45A sur No. 50A 91, barrio Muzú	NO APLICA	NO APLICA	$ 8.192	$ 87.500	$ 47.846
1.1.9	ESPRI UNIDAD MEDICA SEDE DE SEGURIDAD SOCIAL Calle 44 No. 50-51	NO APLICA	NO APLICA	$ 8.192	$ 87.500	$ 47.846
1.1.10	ESPRI CENTRO AEREO BOGOTA AVENIDA EL DORADO PUERTA NO. 6 CATAM - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	NO APLICA	NO APLICA	$ 8.192	$ 87.500	$ 47.846
1.1.11	ESPRI COMANDO CUNDINAMARCA Carrera 58 No. 9-43 COMANDO DE POLICIA CUNDINAMARCA	NO APLICA	NO APLICA	$ 8.192	$ 87.500	$ 47.846
1.1.12	CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	NO APLICA	NO APLICA	$ 8.192	$ 87.500	$ 47.846
1.1.13	AREA GESTION DE PRESTACION SERVICIOS DE SALUD Calle 44 n. 50 -51	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 87.500	$ 87.500
1.1.14	DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 87.500	$ 87.500
1.1.15	ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 87.500	$ 87.500
1.1.16	ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 87.500	$ 87.500
1.1.17	ESPRO Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 87.500	$ 87.500
1.1.18	ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 87.500	$ 87.500
1.1.19	ESMEB Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julián Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 87.500	$ 87.500
1.1.20	ESAND Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martínez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 87.500	$ 87.500
1.1.21	ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 87.500	$ 87.500
1.1.22	ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 87.500	$ 87.500
1.1.23	EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas	NO APLICA	NO APLICA	$ 8.192	$ 87.500	$ 47.846
1.1.24	EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 18:01 horas a 05:59 horas..	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.563	$ 89.430	$ 49.497
1.1.25	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)	NO APLICA	NO APLICA	$ 13.818	$ 140.000	$ 76.909
1.1.26	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	NO APLICA	NO APLICA	$ 13.818	$ 180.435	$ 97.127
1.1.27	HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.869	$ 42.500	$ 23.185

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1.2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO. TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL (BOGOTA) Transporte de muestras biológicas desde los diferentes puntos de toma de muestras en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-58)**					
1.2.1	CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	NO APLICA	NO APLICA	$ 8.192	$ 108.462	$ 58.327
1.2.3	EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas	NO APLICA	NO APLICA	$ 8.192	$ 87.500	$ 47.846
1.2.4	EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 18:01 horas a 05:59 horas	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.563	$ 133.826	$ 71.695
1.2.5	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)	NO APLICA	NO APLICA	$ 13.818	$ 140.000	$ 76.909
1.2.6	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	NO APLICA	NO APLICA	$ 13.818	$ 180.435	$ 97.126
1.2.7	HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.869	$ 42.500	$ 23.185
2.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL (BOGOTA) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-58).**					
2.1.1	ESPRI DISTRITO CHÍA: Carrera 12 No. 16-05 Chía Centro	NO APLICA	NO APLICA	$ 33.784	$ 330.000	$ 181.892
2..1.2	ESPRI SOACHA: Carrera 6 No. 14-64 Centro	NO APLICA	NO APLICA	$ 24.793	$ 244.200	$ 134.497
2.1.3	ESPAB Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada: Km 20 Sibaté Vereda San Benito Cundinamarca	NO APLICA	NO APLICA	$ 28.854	$ 264.200	$ 146.527
2.1.4	ESPRI ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS: Kilómetro 4 Vía Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá Cundinamarca	NO APLICA	NO APLICA	$ 34.765	$ 335.000	$ 184.883
2.1.5	RUTA ESPRI ESCUELA PROVINCIA DEL SUMAPAZ: Calle 19 No. 50-24 Barrio Gran Colombia	NO APLICA	NO APLICA	$ 37.817	$ 378.200	$ 208.009
2.1.6	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	NO APLICA	NO APLICA	$ 37.817	$ 373.200	$ 205.509
2.1.7	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Anibal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 335.000	$ 335.000
2.1.8	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 335.000	$ 335.000
2.1.9	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	NO APLICA	NO APLICA	$ 35.708	$ 342.500	$ 189.104
2.1.10	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	NO APLICA	NO APLICA	$ 30.039	$ 338.200	$ 184.120
2.1.11	ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 A -60	NO APLICA	NO APLICA	$ 33.800	$ 368.958	$ 201.379
2.1.12	ESPRI DISTRITO VILLETA: Carrera 7 Calle 4 esquina	NO APLICA	NO APLICA	$ 37.100	$ 403.876	$ 220.488
2.1.13	ESPRI DUSTRITO FUSAGASUGA: Avenida El Caribe Calle 16F No. 12-31	NO APLICA	NO APLICA	$ 37.100	$ 373.200	$ 205.150
2.1.14	ESPRI FACATATIVA: Calle 8 No. 2-29 Barrio Centro	NO APLICA	NO APLICA	$ 35.215	$ 335.000	$ 185.108
2..2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL EPSCO CLINICA DEVAL (CALI) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio EPSCO CLINICA DEVAL ubicado en el Calle 48 No. 88-08 Esquina Barrio El Caney.**					
2.2.1	ESPRI NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Avenida 10 N No. 16N-21 BARRIO GRANADA	NO APLICA	NO APLICA	$ 10.473	$ 101.302	$ 55.888
2.2.2	ESPRI Tuluá Carrera 43 No. 37 -164 Tuluá, Valle del Cauca	NO APLICA	NO APLICA	$ 25.355	$ 244.200	$ 134.778
2.2.3	ESPRI PALMIRA CARRERA 31 NO. 21-52 BARRIO NUEVO	NO APLICA	NO APLICA	$ 25.355	$ 244.200	$ 134.778
2.2.4	ESPRI BUGA Carrera 16 No. 7-68	NO APLICA	NO APLICA	$ 25.355	$ 244.200	$ 134.778
2.2.5	ESPRI ROLDANILLO Calle 8 No. 5-51 Centro	NO APLICA	NO APLICA	$ 46.874	$ 450.000	$ 248.437

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
2.2.6	ESPRI BUENAVENTURA Avenida 6 No. 50-110 Barrio Galeón	NO APLICA	NO APLICA	$ 46.874	$ 450.000	$ 248.437
2.2.7	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 339.200	$ 339.200
2.3	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI IBAGUE Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI IBAGUE Carrera 4 No. 14B - 52 Centro.**					
2.3.1	ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 a -60	NO APLICA	NO APLICA	$ 35.215	$ 335.000	$ 185.108
2.3.2	CENOP ESPRI Escuela Internacional de Entrenamiento de La Policía de Colombia "BG Jaime Ramírez Gómez" Vereda La Laguna Hacienda Los Pijaos San Luis- Tolima	NO APLICA	NO APLICA	$ 35.215	$ 342.500	$ 188.858
2.3.3	ESPRI DISTRITO LA DORADA CARRERA 6 NO. 18 Barrio Los Alpes	NO APLICA	NO APLICA	$ 46.874	$ 450.000	$ 248.437
2.3.4	ESPRI ESCUELA GABRIEL GONZALEZ Carrera 12 con Calle 6	NO APLICA	NO APLICA	$ 25.355	$ 244.200	$ 134.778
2.3.5	ESAVI ESPRI ESCUELA DE AVIACION CONTIGUO AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS San Sebastián de Mariquita (Tolima)	NO APLICA	NO APLICA	$ 37.100	$ 390.000	$ 213.550
2.3.6	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 289.200	$ 289.200
2.4	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEBOY TUNJA. Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEBOY Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte.**					
2.4.1	ESPRI DISTRITO BARBOSA Cra 9 No. 5 C – 2 -59 Barrio Gaitán Barbosa-Santander	NO APLICA	NO APLICA	$ 35.215	$ 342.500	$ 188.858
2.4.2	ESPRI DISTRITO GARAGOA Carrera 9 No. 14-60 Centro	NO APLICA	NO APLICA	$ 46.960	$ 465.000	$ 255.980
2.4.3	ESPRI DISTRITO SOATA Carrera 9 No. 13A-125 Barrio San Rafael	NO APLICA	NO APLICA	$ 46.960	$ 450.000	$ 248.480
2.4.4	ESPRI DISTRITO MONIQUIRA Carrera 6 No. 8-44 - Barrio Centro	NO APLICA	NO APLICA	$ 35.215	$ 342.500	$ 188.858
2.4.5	ESPRI ESCUELA PROVINCIA DE VELEZ Carrera 7 No 20A -25 Barrio La Primavera	NO APLICA	NO APLICA	$ 46.960	$ 465.000	$ 255.980
2.4.6	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 216.302	$ 216.302
2.4.7	ESPRI DISTRITO BARBOSA KILÓMETRO 1 VÍA VÉLEZ BARBOSA- Vereda El Tun Tún Finca Villa Elvia	NO APLICA	NO APLICA	$ 46.960	$ 365.000	$ 205.980
2.5	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI DISTRITO DUITAMA –BOYACA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10-07 Comando de Policía**					
2.5.1	ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	NO APLICA	NO APLICA	$ 25.355	$ 244.200	$ 134.778
2.5.2	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 290.000	$ 290.000
2.5.3	ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo	NO APLICA	NO APLICA	$ 25.355	$ 244.200	$ 134.778
2.6	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica**					
2.6.1	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3 N-91 Barrio Prado (Cartago)-Valle del Cauca	NO APLICA	NO APLICA	$ 35.215	$ 342.500	$ 188.858
2.7	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEANT** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEANT Carrera 43 A No. 48 C Sur 45 –Envigado-Antioquia.					
2.7.1	ESPRI COMANDO DISTRITO BELLO Avenida 43 No. 50-75 Bello-Antioquia	NO APLICA	NO APLICA	$ 25.355	$ 244.200	$ 134.778
2.7.2	ESPRI COMANDO ANTIOQUIA Carrera 43 A No. 48 C Sur-45	NO APLICA	NO APLICA	$ 10.473	$ 101.302	$ 55.888
2.7.3	ESPRI DISTRITO RIONEGRO Carrera 70 No. 44 - 25	NO APLICA	NO APLICA	$ 25.355	$ 244.200	$ 134.778
2.7.4	ESPRI ESCUELA DE SUBOFICIALES CARLOS HOLGUIN Carrera 64 D No.11 1A - 42	NO APLICA	NO APLICA	$ 10.892	$ 179.200	$ 95.046

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
2.7.5	ESPRI ESCUELA CARLOS EUGENIO RESTREPO LA ESTRELLA ANTIOQUIA Calle 81 Sur No. 66 - 180	NO APLICA	NO APLICA	$ 25.355	$ 244.200	$ 134.778
2.8	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI POPAYÁN** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello					
2.8.1	ESPRI SANTANDER DE QUILICHAO Carrera 13 NO. 11 B-02 Barrio Limonar	NO APLICA	NO APLICA	$ 35.215	$ 342.500	$ 188.858
2.9	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI SAN PEDRO CLAVER (CHOCO) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)					
2.9.1	ESPRI Escuela de Policía de Yuto "Miguel Antonio Calcedo Mena" KILÓMETRO 21 Vía Quibdó Pereira. Yuto (Chocó)	NO APLICA	NO APLICA	$ 35.215	$ 342.500	$ 188.858
2.10	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI MONTERÍA:** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61 (CORDOBA)					
2.10.1	ESPRI DISTRITO LORICA Carrera 16 No. 02-27	NO APLICA	NO APLICA	$ 35.215	$ 342.500	$ 188.858
2.10.2	ESPRI DISTRITO SAHAGUN Carrera 11 No. 17-12 Barrio Playa Rica	NO APLICA	NO APLICA	$ 35.215	$ 342.500	$ 188.858
2.11	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO GUAJIRA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)					
2.11.1	ESPRI DISTRITO MAICAO Carrera 15 No. 16-28	NO APLICA	NO APLICA	$ 35.215	$ 342.500	$ 188.858
2.11.2	CIWAY Centro de Instrucción de Policía Wayuu "Thorivio Kaporinche" Carrera 19 Nro. 13B – 155, Barrio Villa Fausta Uribia (la Guajira)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 373.200	$ 373.200
2.12	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLÍNICA DEUIL Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)					
2.12.1	ESPRI PITALITO Calle 19 No. 2-05 Barrio Entreavenidas	NO APLICA	NO APLICA	$ 32.785	$ 353.200	$ 192.993
2.12.2	ESPRI GARZON Calle 3 No. 4 A-52 Barrio San Cayetano	NO APLICA	NO APLICA	$ 32.785	$ 353.200	$ 192.993
2.12.3	ESPRI LA PLATA Calle 8 No. 5-64 Barrio La Plata	NO APLICA	NO APLICA	$ 32.785	$ 353.200	$ 192.993
2.13	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (META)					
2.13.1	ESPRI ESCUELA EDUARDO CUEVAS GARCIA Carrera 37 Nro. 47-00, Barrio la Esmeralda Villavicencio (Meta)	NO APLICA	NO APLICA	$ 10.473	$ 151.302	$ 80.888
2.14	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro (MAGDALENA)					
2.14.1	ESPRI UNIDAD MEDICA DE SANTA MARTA Calle 26 No. 2B-51	NO APLICA	NO APLICA	$ 10.892	$ 136.274	$ 73.583
2.15	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI PALERMO Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)					
2.15.1	ESPRI DISTRITO IPIALES CASA 156 Barrio Miramar 3	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.441	$ 383.200	$ 211.321
2.15.2	ESPRI PALERMO Carrera 35 No. 19-119 Barrio Versalles	NO APLICA	NO APLICA	$ 10.473	$ 116.302	$ 63.388
2.16	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)					
2.16.1	ESPRI DISTRITO PAMPLONA Calle 9 No. 3-151 Camellón	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.441	$ 365.000	$ 202.221
2.17	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI ARMENIA** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar (QUINDIO)					
2.17.1	ESPRI SEVILLA Carrera 50 No. 53-29 Barrio El Carmen	NO APLICA	NO APLICA	$ 10.892	$ 160.000	$ 85.446
2.17.2	ESPRI DISTRITO CALARCA Calle 42 No. 19-07 Barrio Cacique	NO APLICA	NO APLICA	$ 25.355	$ 244.200	$ 134.778
2.18	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLÍNICA DESAN Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 – 200 (SANTANDER)					
2.18.1	ESPRI SOCORRO Carrera 14 No. 10-76 Barrio Chiquinquirá	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.441	$ 383.200	$ 211.321

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
2.18.2	ESPRI DISTRITO AGUACHICA Calle 3 No. 33-34 Barrio María Eugenia	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.441	$ 383.200	$ 211.321
2.18.3	ESPRI COMANDO MAGDALENA MEDIO Calle 24 No. 46-32 Barrio Recreo	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.441	$ 383.200	$ 211.321
2.18.4	ESPRI BUCARAMANGA Calle 48 No. 35 A-17 BARRIO CABECERA DEL LLANO	NO APLICA	NO APLICA	$ 10.473	$ 101.302	$ 55.888
2.18.5	ESPRI DISTRITO MALAGA Carrera 7 No. 15-70 Barrio unión	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.441	$ 383.200	$ 211.321
2.18.6	ESPRI SAN GIL Carrera 8 No. 13-37 Barrio Centro	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.441	$ 383.200	$ 211.321
2.19	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO SUCRE Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SUCRE)					
2.19.1	ESPRI ESCUELA RAFAEL NUÑEZ TRONCAL DE OCCIDENTE KILOMETRO 2 Vía Corozal-CARTAGENA	NO APLICA	NO APLICA	$ 25.355	$ 244.200	$ 134.778
2.20	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLINICA DEATA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEATA Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)					
2.20.1	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 181.302	$ 181.302
2.21	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO AMAZONAS Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Comando Policía Amazonas (AMAZONAS) Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia.					
2.21,1	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 241.302	$ 241.302
2.22	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLINICA DECAL Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en la ESPCO CLINICA DECAL Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana (CALDAS)					
2.22.1	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 201.302	$ 201.302
2.23	HIELO SECO (NIVEL PERIMETRAL) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	NO APLICA	NO APLICA	$ 5.026	$ 42.500	$ 42.500
3	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLINICO: Las ciudades de recolección a nivel nacional son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis N. 44-58)**					
3.1	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina (TOLIMA)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 170.000	$ 170.000
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.872	$ 18.250	$ 10.061
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707
3.2	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 170.000	$ 94.923
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 23.250	$ 12.951
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.138	$ 34.270	$ 18.704
3.3	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana (CALDAS)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 170.000	$ 94.923
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.872	$ 18.250	$ 10.061
	• KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707
3.4	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olimpica (RISARALDA)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 170.000	$ 94.923
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 23.250	$ 12.951
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707
3.5	RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No. 1A - 117 Avenida Bolívar (QUINDIO)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 170.000	$ 94.923
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 23.250	$ 12.951
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
3.6	RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 86-08 Esquina Barrio El Caney (VALLE DEL CAUCA)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 187.500	$ 103.673
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 24.250	$ 13.451
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707
3.7	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello (CAUCA)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 187.500	$ 103.673
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 24.250	$ 13.451
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707
3.8	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 187.500	$ 103.673
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 24.250	$ 13.451
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707
3.9	RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 – 200 (SANTANDER)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 170.000	$ 94.923
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 23.250	$ 12.951
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707
3.10	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 187.500	$ 103.673
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 24.250	$ 13.451
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707
3.11	RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61 (CORDOBA)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 192.500	$ 106.173
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 24.750	$ 13.701
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707
3.12	RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43A No. 48C Sur 45 (ANTIOQUIA)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 187.500	$ 103.673
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 24.250	$ 13.451
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707
3.13	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 187.500	$ 103.673
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 24.250	$ 13.451
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707
3.14	ESPRI UNIDAD MÉDICA CARTAGENA DE INDIAS: Calle Real No. 24-03 Manga	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 170.000	$ 94.923
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.351	$ 18.250	$ 10.301
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707
3.15	RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 187.500	$ 103.673
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 24.250	$ 13.451
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707
3.16	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro (MAGDALENA)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 187.500	$ 103.673
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 24.250	$ 13.451
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
3.17	RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte (BOYACA)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 170.000	$ 94.923
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.351	$ 18.250	$ 10.301
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707
3.18	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía (BOYACA)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 170.000	$ 94.923
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.351	$ 18.250	$ 10.301
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707
3.19	ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (META)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 170.000	$ 94.923
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.351	$ 18.250	$ 10.301
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707
3.20	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 192.500	$ 106.173
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 24.750	$ 13.701
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707
3.21	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López (CESAR)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 192.500	$ 106.173
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 24.750	$ 13.701
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707
3.22	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SUCRE)	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 192.500	$ 106.173
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 24.750	$ 13.701
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.139	$ 34.274	$ 18.707
3.23	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	NO APLICA	NO APLICA	$ 28.047	$ 237.500	$ 132.774
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.705	$ 29.750	$ 16.728
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 5.116	$ 55.000	$ 30.058
3.24	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas (AMAZONAS)	NO APLICA	NO APLICA	$ 40.268	$ 297.500	$ 168.864
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.705	$ 29.750	$ 16.728
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 5.116	$ 55.000	$ 30.058
3.25	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú (VAUPES)	NO APLICA	NO APLICA	$ 34.306	$ 267.500	$ 150.903
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.705	$ 29.750	$ 16.728
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 5.116	$ 55.000	$ 30.058
3.26	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía (GUAINIA)	NO APLICA	NO APLICA	$ 34.306	$ 277.500	$ 155.903
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.705	$ 31.250	$ 17.478
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 5.116	$ 56.412	$ 30.764
3.27	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50 barrio La Inmaculada (CAQUETA)	NO APLICA	NO APLICA	$ 34.306	$ 262.500	$ 148.403
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.705	$ 29.250	$ 16.478
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 5.116	$ 52.500	$ 28.808

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
3.28	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza (GUAVIARE)	NO APLICA	NO APLICA	$ 34.306	$ 277.500	$ 155.903
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.705	$ 31.250	$ 17.478
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 5.116	$ 56.412	$ 30.764
3.29	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca (ARAUCA)	NO APLICA	NO APLICA	$ 34.306	$ 277.500	$ 155.903
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.705	$ 31.250	$ 17.478
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 5.116	$ 56.412	$ 30.764
3.30	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina (PUTUMAYO)	NO APLICA	NO APLICA	$ 34.306	$ 277.500	$ 155.903
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.705	$ 31.250	$ 17.478
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 5.116	$ 56.412	$ 30.764
3.31	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 B Centro Puerto Carreño (VICHADA)	NO APLICA	NO APLICA	$ 34.306	$ 277.500	$ 155.903
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.705	$ 31.250	$ 17.478
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 5.116	$ 56.412	$ 30.764
3.32	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare (CASANARE)	NO APLICA	NO APLICA	$ 34.306	$ 262.500	$ 148.403
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.705	$ 29.250	$ 16.478
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 5.116	$ 52.500	$ 28.808
3.33	RUTA ESPRI SAN ANDRES Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real) (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)	NO APLICA	NO APLICA	$ 34.306	$ 262.500	$ 148.403
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.705	$ 29.250	$ 16.478
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 5.116	$ 52.500	$ 28.808
3.34	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilómetro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	NO APLICA	NO APLICA	$ 34.306	$ 277.500	$ 155.903
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.705	$ 31.250	$ 17.478
	KILO DE HIELO SECO	NO APLICA	NO APLICA	$ 5.116	$ 56.412	$ 30.764
4	**TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL LOCAL LABORATORIO CLINICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en los siguientes puntos: Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos. Igualmente, desde las unidades, cuando se requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.**					
4.1	UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE KM 16 HANGAR 1.	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.508	$ 24.452	$ 13.480
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 964	$ 10.558	$ 5.761
4.2	UNIDAD MEDICA CAORE: Calle 118 No. 15 A 63.	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.508	$ 24.452	$ 13.480
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 964	$ 10.558	$ 5.761
4.3	UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No. 13-18	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.508	$ 24.452	$ 13.480
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 964	$ 10.558	$ 5.761
4.4	DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 24.452	$ 24.452
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 10.558	$ 10.558

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
4.5	ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 24.452	$ 24.452
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 10.558	$ 10.558
4.6	ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 24.452	$ 24.452
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 10.558	$ 10.558
4.7	ESPRO Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 29.452	$ 29.452
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 10.558	$ 10.558
4.8	ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 29.452	$ 29.452
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 10.558	$ 10.558
4.9	ESMEB Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julián Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 29.452	$ 29.452
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 10.558	$ 10.558
4.10	ESAND Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martínez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 29.452	$ 29.452
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 10.558	$ 10.558
4.11	ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 29.452	$ 29.452
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 10.558	$ 10.558
4.12	ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 29.452	$ 29.452
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 10.558	$ 10.558
4.13	UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas No. 2-67 Sur	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.508	$ 29.452	$ 15.980
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 964	$ 10.558	$ 5.761
4.14	CLÍNICA DEL SUR: Calle 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.508	$ 29.452	$ 15.980
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 964	$ 10.558	$ 5.761
4.15	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.508	$ 29.452	$ 15.980
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 964	$ 10.558	$ 5.761
5	**TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLINICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en las siguientes ciudades: Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos. Igualmente, desde las ciudades cuando se requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.**					
5.1	RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGÁ: Calle 5 No. 6-49	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.017	$ 33.531	$ 18.274
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.017	$ 11.244	$ 6.131
5.2	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.307	$ 24.170	$ 13.239
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 888	$ 10.450	$ 5.669

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
5.3	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.307	$ 24.170	$ 13.239
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 888	$ 10.450	$ 5.669
5.4	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.840	$ 32.441	$ 17.641
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 888	$ 10.450	$ 5.669
5.5	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina Avenida La Sultana Cali	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.486	$ 25.261	$ 13.874
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 888	$ 10.450	$ 5.669
5.6	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.486	$ 25.261	$ 13.874
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 888	$ 10.450	$ 5.669
5.7	RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.307	$ 24.170	$ 13.239
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 888	$ 10.450	$ 5.669
5.8	RUTA ESPRI ARMENIA: CRA 13 A No. 1A -117 Avenida Bolivar	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.307	$ 24.170	$ 13.239
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 888	$ 10.450	$ 5.669
5.9	RUTA ESPCO CLINICA DEVAL: Calle 48 N 86-08 Esquina Barrio El Caney	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.307	$ 24.170	$ 13.239
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 888	$ 10.450	$ 5.669
5.10	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.905	$ 43.982	$ 23.944
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 888	$ 10.450	$ 5.669
5.11	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.916	$ 55.184	$ 30.050
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.186	$ 12.285	$ 6.736
5.12	RUTA ESPCO CLINICA DESAN: Avenida 61 No. 10-200	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.486	$ 25.261	$ 13.874
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.186	$ 12.285	$ 6.736
5.13	RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA CUCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.017	$ 33.531	$ 18.274
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.017	$ 11.244	$ 6.131
5.14	RUTA ESPRI MONTERIA: Carrera 14 No. 41-61	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.905	$ 43.982	$ 23.944
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.186	$ 12.285	$ 6.736
5.15	RUTA ESPCO CLINICA DEANT: Carrera 43A No. 48 C Sur 45	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.306	$ 24.165	$ 13.236
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 888	$ 10.450	$ 5.669
5.16	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.905	$ 43.982	$ 23.944
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.186	$ 12.285	$ 6.736
5.17	RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.840	$ 32.441	$ 17.641
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 888	$ 10.450	$ 5.669
5.18	RUTA ESPCO CLINICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Barrio La Soledad	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.840	$ 32.441	$ 17.641
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 888	$ 10.450	$ 5.669
5.19	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro Santa Marta	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.840	$ 32.441	$ 17.641

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 888	$ 10.450	$ 5.669
5.20	RUTA ESPCO CLINICA DEBOY: TRANSVERSAL 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.550	$ 36.801	$ 20.176
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 888	$ 10.450	$ 5.669
5.21	RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.068	$ 44.980	$ 24.524
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 888	$ 10.450	$ 5.669
5.22	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.899	$ 43.939	$ 23.919
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 888	$ 10.450	$ 5.669
5.23	RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.886	$ 43.866	$ 23.876
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 888	$ 10.450	$ 5.669
5.24	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (VILLAVICENCIO)	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.307	$ 24.170	$ 13.239
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 888	$ 10.450	$ 5.669
5.25	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.905	$ 43.982	$ 23.944
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.098	$ 11.743	$ 6.421
5.26	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.017	$ 33.531	$ 18.274
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.017	$ 11.244	$ 6.131
5.27	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SINCELEJO)	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.916	$ 55.184	$ 30.050
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.186	$ 12.285	$ 6.736
5.28	RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-57	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.953	$ 21.990	$ 11.972
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.098	$ 11.743	$ 6.421
5.29	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	NO APLICA	NO APLICA	$ 6.560	$ 70.282	$ 38.421
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.490	$ 14.155	$ 7.823
5.30	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.729	$ 42.898	$ 23.314
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 888	$ 10.450	$ 5.669
5.31	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas Leticia	NO APLICA	NO APLICA	$ 7.810	$ 87.965	$ 47.888
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.695	$ 20.408	$ 11.052
5.32	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú	NO APLICA	NO APLICA	$ 7.810	$ 87.965	$ 47.888
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.695	$ 18.750	$ 10.223
5.33	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía Puerto Inírida	NO APLICA	NO APLICA	$ 7.810	$ 87.965	$ 47.888
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.695	$ 18.750	$ 10.223
5.34	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50 Barrio La Inmaculada Florencia	NO APLICA	NO APLICA	$ 7.458	$ 80.797	$ 44.128
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.695	$ 17.250	$ 9.473
5.35	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza San José del Guaviare	NO APLICA	NO APLICA	$ 7.458	$ 80.797	$ 44.128

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.695	$ 18.750	$ 10.223
5.36	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca	NO APLICA	NO APLICA	$ 7.458	$ 80.797	$ 44.128
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.695	$ 20.408	$ 11.052
5.37	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina Mocoa	NO APLICA	NO APLICA	$ 7.458	$ 80.797	$ 44.128
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.695	$ 18.750	$ 10.223
5.38	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Puerto Carreño	NO APLICA	NO APLICA	$ 7.458	$ 80.797	$ 44.128
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.695	$ 18.750	$ 10.223
5.39	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare Yopal	NO APLICA	NO APLICA	$ 7.458	$ 80.797	$ 44.128
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.695	$ 17.250	$ 9.473
5.40	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)	NO APLICA	NO APLICA	$ 7.810	$ 87.965	$ 47.888
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.695	$ 17.250	$ 9.473
5.41	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilometro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	NO APLICA	NO APLICA	$ 7.810	$ 87.965	$ 47.888
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.695	$ 17.250	$ 9.473
5.42	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 58.900	$ 58.900
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 16.670	$ 16.670
5.43	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Anibal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 58.900	$ 58.900
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 12.920	$ 12.920
5.44	ESGAC Escuela de Guias y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 58.900	$ 58.900
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 13.420	$ 13.420
5.45	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 64.459	$ 64.459
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 16.032	$ 16.032
5.46	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 64.459	$ 64.459
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 15.032	$ 15.032
5.47	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 62.235	$ 62.235
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 12.808	$ 12.808
5.48	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 58.900	$ 58.900
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 14.920	$ 14.920
5.49	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 87.965	$ 87.965

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 18.750	$ 18.750
5.50	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 54.452	$ 54.452
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 12.808	$ 12.808
5.51	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 64.459	$ 64.459
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 22.814	$ 22.814
6	**TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUÍNEOS NIVEL LOCAL BANCO DE SANGRE. NOTA: todos los puntos referenciados a continuación se encuentran adscritos a la Red Distrital de Bancos de Sangre al igual que el Banco de Sangre del HOCEN. Los puntos de recolección en la ciudad de Bogotá son:**					
6.1	Clínica Colsánitas, Reina Sofía Calle 166 No. 22-68	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.2	Colsánitas Clínica Colombia Calle 22 B No. 66-46	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.3	Clínica Marly S.A Calle 50 No. 9-67	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.4	Corporación Hospitalaria Juan Ciudad (MEDERI) Calle 24 No. 29-61	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.5	Fundación Cardio Infantil Calle 163A No.13-B 60	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.6	Fundación Hospital de la Misericordia Avenida Caracas No 1-13	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.7	Hemocentro Distrital (IDCBIS) Carrera 32 No.12-81	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.8	Hospital Infantil Universitario de San José Carrera 52 No. 67-71	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.9	Hospital Militar Central Transversal 3 No. 49-00	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.10	Hospital Universitario Clínica San Rafael Carrera 8 No. 17-45 Sur	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.11	Hospital Universitario de la Samaritana Carrera 8 N. 0-55 sur	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.12	Instituto Nacional de Cancerología Avenida 1 No. 9-58	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.13	Hospital El Tunal E.S.E Carrera 20 No. 45B 35 Sur	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.14	Hospital Simón Bolívar III Nivel E.S.E Carrera 7 No. 165-00	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.15	Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José Carrera 10 No. 18-75	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.16	Fundación KALAI, Carrera 45A No. 94-50 Bogotá	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.17	Hospital Universitario Nacional de Colombia Calle 44 No. 59-75	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.18	Fundación Banco Nacional de Sangre Hemolife Calle 23 No. 116 - 31, Bogotá	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.19	Hospital Santa Clara Cra. 14b #1-45 Bogotá	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.20	Hospital de Meissen Dg. 69r Sur #18n6 Bogotá	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.21	Hospital la Victoria Diagonal 39 Sur No. 3-20 Este Bogotá	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.22	Hospital de Kennedy Av. 1 de Mayo #40B-54 Bogotá	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.23	Hospital Fundación Santafé Carrera 7 No. 123-35 Bogotá	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.24	Clínica Materno Infantil Eusalud Diagonal 54 No. 16 A 16 Bogotá	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.25	Centro de Tratamiento Investigación del Cáncer (CTIC) Carrera 14 No. 169-49, Bogotá	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.26	Laboratorio Daniel Gamboa Sede Garper Calle 27 No. 24 – 40 Bogotá	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
6.27	Clínica del Sur de la Policía Nacional Calle 51 Sur No. 90-07 Bogotá	NO APLICA	NO APLICA	$ 9.030	$ 92.500	$ 50.765
6.28	EVENTO LOCAL NOCTURNO	NO APLICA	NO APLICA	$ 10.625	$ 117.500	$ 64.063
6.29	EVENTO LOCAL FESTIVO (DIURNO)	NO APLICA	NO APLICA	$ 14.041	$ 145.000	$ 79.521
6.30	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	NO APLICA	NO APLICA	$ 14.041	$ 157.218	$ 85.630
7	**TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUÍNEOS NIVEL NACIONAL BANCO DE SANGRE NOTA 1.** EN EL EVENTO DE REQUERIRSE AL TRANSPORTADOR EL TRASLADO DE COMPONENTES SANGUÍNEOS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ, ESTO ES EL TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL, DEBERÁ EL TRANSPORTADOR REALIZAR SU ACTIVIDAD POR VIA AEREA EN UN TIEMPO MÍNIMO 8 HORAS Y MÁXIMO 10 HORAS. Las Rutas para recolección y envío de Componentes Sanguíneos a Nivel Nacional son descritas a continuación:					
7.1	Hospital Cardiovascular de Soacha, Carrera 1 ESTE No. 31-58 San Mateo Soacha	NO APLICA	NO APLICA	$ 13.268	$ 147.415	$ 80.342
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.095	$ 16.250	$ 9.173
7.2	Hospital San Rafael Facatativá Cra. 2 No. 1-80	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.054	$ 213.376	$ 116.215
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.095	$ 17.750	$ 9.923
7.3	RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGA: Calle 5 No. 6-49	NO APLICA	NO APLICA	$ 24.313	$ 271.032	$ 147.673
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.276	$ 22.750	$ 13.013
7.4	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	NO APLICA	NO APLICA	$ 23.775	$ 267.685	$ 145.730
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.276	$ 22.750	$ 13.013
7.5	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.095	$ 17.750	$ 9.923
7.6	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 22.750	$ 12.701
7.7	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Suitana	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.095	$ 17.750	$ 9.923
7.8	RUTA ESPRI DISTRITO CAQUEZA: Carrera 4 Calle 4	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 22.750	$ 12.701
7.9	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 22.750	$ 12.701
7.10	RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolivar	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 22.750	$ 12.701
7.11	RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 86-08 Esquina Barrio El Caney	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 22.750	$ 12.701
7.12	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 23.250	$ 12.951
7.13	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 23.250	$ 12.951
7.14	RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 - 200	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 23.250	$ 12.951
7.15	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 22.750	$ 12.701
7.16	RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 23.250	$ 12.951
7.17	RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43 A No. 48C Sur 45	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 23.250	$ 12.951
7.18	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Carañо Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 23.250	$ 12.951
7.19	RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.351	$ 17.750	$ 10.051
7.20	RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 22.750	$ 12.701
7.21	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 22.750	$ 12.701
7.22	RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.351	$ 17.750	$ 10.051
7.23	RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.351	$ 17.750	$ 10.051
7.24	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.351	$ 17.750	$ 10.051
7.25	RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 La Quinta Santa Rosa de Viterbo	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.351	$ 17.750	$ 10.051
7.26	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.351	$ 18.250	$ 10.301
7.27	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 23.250	$ 12.951
7.28	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.361	$ 121.604
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 23.250	$ 12.951
7.29	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.651	$ 23.250	$ 12.951
7.30	RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-57	NO APLICA	NO APLICA	$ 19.846	$ 223.282	$ 121.564
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.351	$ 17.750	$ 10.051

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
7.31	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	NO APLICA	NO APLICA	$ 21.275	$ 237.160	$ 129.218
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.916	$ 23.250	$ 13.083
7.32	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)	NO APLICA	NO APLICA	$ 24.481	$ 272.072	$ 148.277
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.916	$ 22.750	$ 12.833
7.33	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas	NO APLICA	NO APLICA	$ 24.481	$ 272.072	$ 148.277
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.916	$ 23.250	$ 13.083
7.34	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú	NO APLICA	NO APLICA	$ 24.481	$ 272.072	$ 148.277
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.916	$ 23.250	$ 13.083
7.35	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía	NO APLICA	NO APLICA	$ 24.481	$ 272.072	$ 148.277
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.916	$ 23.250	$ 13.083
7.36	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11A No. 19-50 Barrio La Inmaculada	NO APLICA	NO APLICA	$ 24.481	$ 272.072	$ 148.277
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.916	$ 22.750	$ 12.833
7.37	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza	NO APLICA	NO APLICA	$ 24.481	$ 272.072	$ 148.277
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.916	$ 23.250	$ 13.083
7.38	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca	NO APLICA	NO APLICA	$ 24.481	$ 272.072	$ 148.277
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.916	$ 23.250	$ 13.083
7.39	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina	NO APLICA	NO APLICA	$ 24.481	$ 272.072	$ 148.277
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.916	$ 23.250	$ 13.083
7.40	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Puerto Carreño	NO APLICA	NO APLICA	$ 24.481	$ 272.072	$ 148.277
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.916	$ 23.250	$ 13.083
7.41	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare	NO APLICA	NO APLICA	$ 24.481	$ 272.072	$ 148.277
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.916	$ 23.250	$ 13.083
7.42	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)	NO APLICA	NO APLICA	$ 31.524	$ 330.000	$ 180.762
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.916	$ 22.750	$ 12.833
7.43	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilometro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	NO APLICA	NO APLICA	$ 24.481	$ 272.072	$ 148.277
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.916	$ 23.250	$ 13.083
7.44	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 272.072	$ 272.072
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 22.750	$ 22.750
7.45	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Anibal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 232.500	$ 232.500
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 21.750	$ 21.750

ITEM	DESCRIPCION	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIO DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
7.46	ESGAC Escuela de Guias y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 272.072	$ 272.072
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 22.750	$ 22.750
7.47	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 261.536	$ 261.536
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 23.250	$ 23.250
7.48	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 261.536	$ 261.536
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 22.750	$ 22.750
7.49	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 261.536	$ 261.536
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 22.750	$ 22.750
7.50	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 261.536	$ 261.536
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 23.250	$ 23.250
7.51	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 272.072	$ 272.072
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 23.250	$ 23.250
7.52	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 261.536	$ 261.536
	KILO ADICIONAL	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 22.750	$ 22.750
7.53	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 261.536	$ 261.536
		NO APLICA	NO APLICA	NO CONTRATADO	$ 22.750	$ 22.750
7.54	HIELO SECO LOCAL (BANCO DE SANGRE) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.932	$ 35.000	$ 19.369
7.55	HIELO SECO NACIONAL (BANCO DE SANGRE) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.958	$ 35.000	$ 19.382

En cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva, así como de los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los Estudios y Documentos Previos, la Entidad realizó un análisis técnico y económico integral con el fin de determinar un valor estimado que refleje de manera razonable las condiciones reales del mercado y garantice la adecuada ejecución del objeto contractual.

Para la definición del valor estimado del presente proceso de contratación no fue posible acudir a los precios publicados en el SECOP ni a precios de catálogo, en tanto no se identificaron procesos de contratación comparables desde el punto de vista técnico, operacional y de especialización del servicio. En particular, no se encontró un referente estandarizado para el servicio especializado de transporte de muestras, insumos, reactivos y hemoderivados, el cual demanda condiciones específicas de bioseguridad, trazabilidad, cadena de frío y tiempos controlados, lo que impide su homologación con otros servicios de transporte general.

En este contexto, se analizó el contrato vigente No. 07-7-20289-24, celebrado con la Unión Temporal UT DISAN, el cual fue adjudicado mediante el mecanismo de subasta inversa, en un escenario altamente competitivo que derivó en descuentos superiores al 80 % frente al valor de referencia inicial. Dicha circunstancia obedeció a condiciones excepcionales, lo cual arrojó un precio final considerablemente inferior al comportamiento ordinario del mercado.

Si bien el contrato anterior evidencia una ejecución satisfactoria, su valor económico no se adoptó como referente principal por no reflejar las condiciones actuales del mercado; sin embargo, fue considerado como insumo complementario. En consecuencia, la Entidad determinó el valor estimado con base en el análisis de cotizaciones recientes de proveedores del sector, las cuales fueron objeto de depuración al excluir valores atípicos o no representativos.

Para la definición del valor estimado por ítem, se adoptó como metodología el cálculo del promedio entre el valor histórico del último contrato 07-7-20289 24, celebrado con la Unión Temporal UT DISAN, debidamente actualizado con base en el IPC para las vigencias 2024 y 2025, y el promedio de las dos (2) cotizaciones más bajas, garantizando la representatividad y razonabilidad del valor frente al comportamiento del mercado. Es decir, el valor estimado se obtuvo promediando el valor histórico actualizado y el valor de mercado (promedio de las dos cotizaciones más bajas).

Con respecto a los ítems correspondientes a las nuevas rutas, y considerando que no se dispone de precios históricos que sirvan como referencia, la determinación de su valor se realizó con base en precios de mercado, obtenidos a partir del análisis de las cotizaciones recibidas.

Con base en lo anterior, el valor estimado definido para el presente proceso se encuentra técnica y económicamente sustentado, resulta razonable, proporcional y ajustado a las condiciones reales del mercado para el año 2026, garantizando la viabilidad financiera del contrato, la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
1	TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL						
1.1	TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL (BOGOTA) Transporte de muestras biológicas desde los diferentes puntos de toma de muestras en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero Carrera 68B bis No.44-58, en Laboratorio Clínico HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN o en CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir.						
1.1.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA 1 UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE Km 16 HANGAR 1. - UNIDAD MEDICA CAORE: Calle 118 No. 15 A 63. - UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No.13-18	1	$ 213.358	$ 213.358
1.1.2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA 2. UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas N. 2-67 Sur CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	1	$ 213.358	$ 213.358

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
				HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN			
1,1,3	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI UNIDAD MEDICA DEL NORTE CARRERA 70 D No.116-12	1	$ 47.846	$ 47.846
1.1.4	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI UNIDAD MEDICA DEL SUR Calle 41 D No. 78 N- 05 Sur	1	$ 47.846	$ 47.846
1.1.5	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI COMANDO METROPOLITANA DE BOGOTA Carrera 15 No. 6-38	1	$ 47.846	$ 47.846
1.1.6	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES AVENIDA BOYACÁ No. 142A - 55	1	$ 47.846	$ 47.846
1.1.7	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI CAJA DE SUELDOS DE RETIRO Carrera 7 No. 13 - 58	1	$ 47.846	$ 47.846
1.1.8	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER Calle 45A sur No. 50A 91, barrio Muzú	1	$ 47.846	$ 47.846
1.1.9	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI UNIDAD MEDICA SEDE DE SEGURIDAD SOCIAL Calle 44 No. 50-51	1	$ 47.846	$ 47.846
1.1.10	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI CENTRO AEREO BOGOTA AVENIDA EL DORADO PUERTA NO. 6 CATAM - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	1	$ 47.846	$ 47.846
1.1.11	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI COMANDO CUNDINAMARCA Carrera 58 No. 9-43 COMANDO DE POLICIA CUNDINAMARCA	1	$ 47.846	$ 47.846
1.1.12	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	1	$ 47.846	$ 47.846
1.1.13	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	AREA GESTION DE PRESTACION SERVICIOS DE SALUD Calle 44 n. 50 -51	1	$ 87.500	$ 87.500
1.1.14	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	1	$ 87.500	$ 87.500
1.1.15	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	1	$ 87.500	$ 87.500
1.1.16	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.	1	$ 87.500	$ 87.500
1.1.17	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRO Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	1	$ 87.500	$ 87.500
1.1.18	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	1	$ 87.500	$ 87.500
1.1.19	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESMEB Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julián Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	1	$ 87.500	$ 87.500
1.1.20	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESAND Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martínez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	1	$ 87.500	$ 87.500

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
1.1.21	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	1	$ 87.500	$ 87.500
1.1.22	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	1	$ 87.500	$ 87.500
1.1.23	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas	1	$ 47.846	$ 47.846
1.1.24	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 18:01 horas a 05:59 horas.	1	$ 49.497	$ 49.497
1.1.25	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)	1	$ 76.909	$ 76.909
1.1.26	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	1	$ 97.127	$ 97.127
1.1.27	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	1	$ 23.185	$ 23.185
1.2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO. TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL (BOGOTA) Transporte de muestras biológicas desde los diferentes puntos de toma de muestras en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-58)**						
1.2.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	1	$ 58.327	$ 58.327
1.2.2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas	1	$ 47.846	$ 47.846
1.2.3	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 18:01 horas a 05:59 horas.	1	$ 71.695	$ 71.695
1.2.4	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)	1	$ 76.909	$ 76.909
1.2.5	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	1	$ 97.126	$ 97.126
1.2.6	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	1	$ 23.185	$ 23.185
2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL**	1		
2.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL (BOGOTA) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-58).**						
2.1.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI DISTRITO CHÍA: Carrera 12 No. 16-05 Chía Centro	1	$ 181.892	$ 181.892
2..1.2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI SOACHA: Carrera 6 No. 14-64 Centro	1	$ 134.497	$ 134.497
2.1.3	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPAB Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada: Km 20 Sibaté Vereda San Benito Cundinamarca	1	$ 146.527	$ 146.527
2.1.4	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS: Kilómetro 4 Vía Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá Cundinamarca	1	$ 184.883	$ 184.883
2.1.5	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI ESCUELA PROVINCIA DEL SUMAPAZ: Calle 19 No. 50-24 Barrio Gran Colombia	1	$ 208.009	$ 208.009

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
2.1.6	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	1	$ 205.509	$ 205.509
2.1.7	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Anibal Taiero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	1	$ 335.000	$ 335.000
2.1.8	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	1	$ 335.000	$ 335.000
2.1.9	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	1	$ 189.104	$ 189.104
2.1.10	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	1	$ 184.120	$ 184.120
2.1.11	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 A -60	1	$ 201.379	$ 201.379
2.1.12	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI DISTRITO VILLETA: Carrera 7 Calle 4 esquina	1	$ 220.488	$ 220.488
2.1.13	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI DUSTRITO FUSAGASUGA: Avenida El Caribe Calle 16F No. 12-31	1	$ 205.150	$ 205.150
2.1.14	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI FACATATIVA: Calle 8 No. 2-29 Barrio Centro	1	$ 185.108	$ 185.108
2.2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL EPSCO CLINICA DEVAL (CALI)** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio EPSCO CLINICA DEVAL ubicado en el Calle 48 No. 88-08 Esquina Barrio El Caney						
2.2.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Avenida 10 N No. 16N-21 BARRIO GRANADA	1	$ 55.888	$ 55.888
2.2.2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI Tuluá Carrera 43 No. 37 -164 Tuluá, Valle del Cauca	1	$ 134.778	$ 134.778
2.2.3	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI PALMIRA CARRERA 31 NO. 21-52 BARRIO NUEVO	1	$ 134.778	$ 134.778
2.2.4	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI BUGA Carrera 16 No. 7-68	1	$ 134.778	$ 134.778
2.2.5	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI ROLDANILLO Calle 8 No. 5-51 Centro	1	$ 248.437	$ 248.437
2.2.6	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI BUENAVENTURA Avenida 6 No. 50-110 Barrio Galeón	1	$ 248.437	$ 248.437
2.2.7	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	1	$ 339.200	$ 339.200
2.3	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI IBAGUE** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI IBAGUE Carrera 4 No. 14B - 52 Centro.						
2.3.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 a -60	1	$ 185.108	$ 185.108
2.3.2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	CENOP ESPRI Escuela Internacional de Entrenamiento de La Policía de Colombia "BG Jaime Ramírez	1	$ 188.858	$ 188.858

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
				Gómez" Vereda La Laguna Hacienda Los Pijaos San Luis- Tolima			
2.3.3	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI DISTRITO LA DORADA CARRERA 6 NO. 18 barrio Los Alpes	1	$ 248.437	$ 248.437
2.3.4	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI ESCUELA GABRIEL GONZALEZ Carrera 12 con Calle 6	1	$ 134.778	$ 134.778
2.3.5	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESAVI ESPRI ESCUELA DE AVIACION CONTIGUO AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS San Sebastián de Mariquita (Tolima)	1	$ 213.550	$ 213.550
2.3.6	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	1	$ 289.200	$ 289.200
2.4	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEBOY TUNJA. Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEBOY Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte.**						
2.4.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI DISTRITO BARBOSA Cra 9 No. 5 C – 2 -59 Barrio Galtán Barbosa-Santander	1	$ 188.858	$ 188.858
2.4.2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI DISTRITO GARAGOA Carrera 9 No. 14-60 Centro	1	$ 255.980	$ 255.980
2.4.3	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI DISTRITO SOATA Carrera 9 No. 13A-125 Barrio San Rafael	1	$ 248.480	$ 248.480
2.4.4	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI DISTRITO MONIQUIRA Carrera 6 No. 8-44 - Barrio Centro	1	$ 188.858	$ 188.858
2.4.5	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI ESCUELA PROVINCIA DE VELEZ Carrera 7 No 20A -25 Barrio La Primavera	1	$ 255.980	$ 255.980
2.4.6	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	1	$ 216.302	$ 216.302
2.4.7	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI DISTRITO BARBOSA KILÓMETRO 1 VÍA VÉLEZ BARBOSA- Vereda El Tun Tún Finca Villa Elvia	1	$ 205.980	$ 205.980
2.5	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI DISTRITO DUITAMA - BOYACA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10 - 07 Comando de Policía.**						
2.5.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	1	$ 134.778	$ 134.778
2.5.2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	1	$ 290.000	$ 290.000
2.5.3	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo	1	$ 134.778	$ 134.778
2.6	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica**						
2.6.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3 N-91 Barrio Prado (Cartago)- Valle del Cauca	1	$ 188.858	$ 188.858
2.7	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEANT** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEANT Carrera 43 A No. 48 C Sur 45 – Envigado-Antioquia.						
2.7.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI COMANDO DISTRITO BELLO Avenida 43 No. 50-75 Bello-Antioquia	1	$ 134.778	$ 134.778

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
2.7.2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI COMANDO ANTIOQUIA Carrera 43 A No. 48 C Sur-45	1	$ 55.888	$ 55.888
2.7.3	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI DISTRITO RIONEGRO Carrera 70 No.-44 - 25	1	$ 134.778	$ 134.778
2.7.4	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI ESCUELA DE SUBOFICIALES CARLOS HOLGUIN Carrera 64 D No.11 1A - 42	1	$ 95.046	$ 95.046
2.7.5	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI ESCUELA CARLOS EUGENIO RESTREPO LA ESTRELLA ANTIOQUIA Calle 81 Sur No. 66 -180	1	$ 134.778	$ 134.778
2.8	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI POPAYÁN Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello**						
2.8.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI SANTANDER DE QUILICHAO Carrera 13 NO. 11 B-02 Barrio Limonar	1	$ 188.858	$ 188.858
2.9	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI SAN PEDRO CLAVER (CHOCO) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Carano Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)						
2.9.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI Escuela de Policía de Yuto "Miguel Antonio Caicedo Mena" KILÓMETRO 21 Vía Quibdó Pereira. Yuto (Chocó)	1	$ 188.858	$ 188.858
2.10	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI MONTERÍA:** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61 (CORDOBA)						
2.10.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI DISTRITO LORICA Carrera 16 No. 02-27	1	$ 188.858	$ 188.858
2.10.2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI DISTRITO SAHAGUN Carrera 11 No. 17-12 Barrio Playa Rica	1	$ 188.858	$ 188.858
2.11	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO GUAJIRA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)						
2.11.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI DISTRITO MAICAO Carrera 15 No. 16-28	1	$ 188.858	$ 188.858
2.11.2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	CIWAY Centro de Instrucción de Policía Wayuu "Thorivio Kaporinche" Carrera 19 Nro. 13B – 155, Barrio Villa Fausta Uribia (la Guajira)	1	$ 373.200	$ 373.200
2.12	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLÍNICA DEUIL Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)						
2.12.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI PITALITO Calle 19 No. 2-05 Barrio Entreavenidas	1	$ 192.993	$ 192.993
2.12.2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI GARZON Calle 3 No. 4 A-52 Barrio San Cayetano	1	$ 192.993	$ 192.993
2.12.3	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI LA PLATA Calle 8 No. 5-64 Barrio La Plata	1	$ 192.993	$ 192.993
2.13	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (META)						
2.13.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI ESCUELA EDUARDO CUEVAS GARCIA Carrera 37 Nro. 47-00, Barrio la Esmeralda Villavicencio (Meta)	1	$ 80.888	$ 80.888
3.14	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C-74 Barrio Centro (MAGDALENA)						
2.14.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI UNIDAD MEDICA DE SANTA MARTA Calle 26 No. 2B-51	1	$ 73.583	$ 73.583

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
2.15	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI PALERMO Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)						
2.15.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI DISTRITO IPIALES CASA 156 Barrio Miramar 3	1	$ 211.321	$ 211.321
2.15.2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI PALERMO Carrera 35 No. 19-119 Barrio Versalles	1	$ 63.388	$ 63.388
2.16	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI UNIDAD MÉDICA CUCUTA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MÉDICA CUCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)						
2.16.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI DISTRITO PAMPLONA Calle 9 No. 3-151 Camellón	1	$ 202.221	$ 202.221
2.17	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI ARMENIA** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar (QUINDIO)						
2.17.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI SEVILLA Carrera 50 No. 53-29 Barrio El Carmen	1	$ 85.446	$ 85.446
2.17.2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI DISTRITO CALARCA Calle 42 No. 19-07 Barrio Cacique	1	$ 134.778	$ 134.778
2.18	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLÍNICA DESAN Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 – 200 (SANTANDER)						
2.18.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI SOCORRO Carrera 14 No. 10-76 Barrio Chiquinquirá	1	$ 211.321	$ 211.321
2.18.2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI DISTRITO AGUACHICA Calle 3 No. 33-34 Barrio María Eugenia	1	$ 211.321	$ 211.321
2.18.3	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI COMANDO MAGDALENA MEDIO Calle 24 No. 46-32 Barrio Recreo	1	$ 211.321	$ 211.321
2.18.4	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI BUCARAMANGA Calle 48 No. 35 A-17 BARRIO CABECERA DEL LLANO	1	$ 55.888	$ 55.888
2.18.5	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI DISTRITO MALAGA Crrera 7 No. 15-70 Barrio unión	1	$ 211.321	$ 211.321
2.18.6	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI SAN GIL Carrera 8 No. 13-37 Barrio Centro	1	$ 211.321	$ 211.321
2.19	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO SUCRE Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SUCRE)						
2.19.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI ESCUELA RAFAEL NUÑEZ TRONCAL DE OCCIDENTE KILOMETRO 2 Vía Corozal-CARTAGENA	1	$ 134.778	$ 134.778
2.20	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLÍNICA DEATA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEATA Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)						
2.20.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	1	$ 181.302	$ 181.302
2.21	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO AMAZONAS Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Comando Policía Amazonas (AMAZONAS) Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia.						
2.21.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	1	$ 241.302	$ 241.302
2.22	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLINICA DECAL Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en la ESPCO CLINICA DECAL Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana (CALDAS)						
2.22.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	1	$ 201.302	$ 201.302

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
2.23	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	HIELO SECO (NIVEL PERIMETRAL) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	1	$ 42.500	$ 42.500
3	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLINICO: Las ciudades de recolección a nivel nacional son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis N. 44-58)**						
3.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina (TOLIMA)	1	$ 170.000	$ 170.000
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.061	$ 10.061
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	1	$ 94.923	$ 94.923
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.951	$ 12.951
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.704	$ 18.704
3.3	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana (CALDAS)	1	$ 94.923	$ 94.923
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.061	$ 10.061
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.4	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica (RISARALDA)	1	$ 94.923	$ 94.923
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.951	$ 12.951
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.5	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No. 1A - 117 Avenida Bolívar (QUINDIO)	1	$ 94.923	$ 94.923
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.951	$ 12.951
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.6	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 86-08 Esquina Barrio El Caney (VALLE DEL CAUCA)	1	$ 103.673	$ 103.673
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.451	$ 13.451
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.7	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello (CAUCA)	1	$ 103.673	$ 103.673
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.451	$ 13.451
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.8	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	1	$ 103.673	$ 103.673
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.451	$ 13.451
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.9	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 – 200 (SANTANDER)	1	$ 94.923	$ 94.923
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.951	$ 12.951
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.10	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)	1	$ 103.673	$ 103.673
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.451	$ 13.451
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.11	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61 (CORDOBA)	1	$ 106.173	$ 106.173
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.701	$ 13.701
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.12	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43A No. 48C Sur 45 (ANTIOQUIA)	1	$ 103.673	$ 103.673

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.451	$ 13.451
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.13	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)	1	$ 103.673	$ 103.673
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.451	$ 13.451
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.14	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI UNIDAD MEDICA CARTAGENA DE INDIAS: Calle Real No. 24-03 Manga	1	$ 94.923	$ 94.923
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.301	$ 10.301
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.15	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)	1	$ 103.673	$ 103.673
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.451	$ 13.451
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.16	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro (MAGDALENA)	1	$ 103.673	$ 103.673
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.451	$ 13.451
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.17	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte (BOYACA)	1	$ 94.923	$ 94.923
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.301	$ 10.301
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.18	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía (BOYACA)	1	$ 94.923	$ 94.923
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.301	$ 10.301
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.19	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (META)	1	$ 94.923	$ 94.923
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.301	$ 10.301
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.20	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA) Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)	1	$ 106.173	$ 106.173
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.701	$ 13.701
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.21	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López (CESAR)	1	$ 106.173	$ 106.173
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.701	$ 13.701
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.22	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SUCRE)	1	$ 106.173	$ 106.173
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.701	$ 13.701
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 18.707	$ 18.707
3.23	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	1	$ 132.774	$ 132.774
				KILO ADICIONAL	1	$ 16.728	$ 16.728
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 30.058	$ 30.058

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
3.24	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas (AMAZONAS)	1	$ 168.884	$ 168.884
				KILO ADICIONAL	1	$ 16.728	$ 16.728
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 30.058	$ 30.058
3.25	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú (VAUPES)	1	$ 150.903	$ 150.903
				KILO ADICIONAL	1	$ 16.728	$ 16.728
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 30.058	$ 30.058
3.26	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolivar Comando de Policía Guainía (GUAINIA)	1	$ 155.903	$ 155.903
				KILO ADICIONAL	1	$ 17.478	$ 17.478
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 30.764	$ 30.764
3.27	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50 barrio La Inmaculada (CAQUETA)	1	$ 148.403	$ 148.403
				KILO ADICIONAL	1	$ 16.478	$ 16.478
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 28.808	$ 28.808
3.28	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza (GUAVIARE)	1	$ 155.903	$ 155.903
				KILO ADICIONAL	1	$ 17.478	$ 17.478
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 30.764	$ 30.764
3.29	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca (ARAUCA)	1	$ 155.903	$ 155.903
				KILO ADICIONAL	1	$ 17.478	$ 17.478
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 30.764	$ 30.764
3.30	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina (PUTUMAYO)	1	$ 155.903	$ 155.903
				KILO ADICIONAL	1	$ 17.478	$ 17.478
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 30.764	$ 30.764
3.31	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 B Centro Puerto Carreño (VICHADA)	1	$ 155.903	$ 155.903
				KILO ADICIONAL	1	$ 17.478	$ 17.478
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 30.764	$ 30.764
3.32	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare (CASANARE)	1	$ 148.403	$ 148.403
				KILO ADICIONAL	1	$ 16.478	$ 16.478
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 28.808	$ 28.808
3.33	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real) (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)	1	$ 148.403	$ 148.403
				KILO ADICIONAL	1	$ 16.478	$ 16.478
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 28.808	$ 28.808
3.34	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilómetro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	1	$ 155.903	$ 155.903
				KILO ADICIONAL	1	$ 17.478	$ 17.478
				KILO DE HIELO SECO	1	$ 30.764	$ 30.764
4	**TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL LOCAL LABORATORIO CLINICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en los siguientes puntos: Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos. Igualmente, desde las unidades, cuando se requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.**						

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
4.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE KM 16 HANGAR 1.	1	$ 13.480	$ 13.480
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.761	$ 5.761
4.2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	UNIDAD MEDICA CAORE: Calle 118 No. 15 A 63.	1	$ 13.480	$ 13.480
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.761	$ 5.761
4.3	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No. 13-18	1	$ 13.480	$ 13.480
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.761	$ 5.761
4.4	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	1	$ 24.452	$ 24.452
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.558	$ 10.558
4.5	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	1	$ 24.452	$ 24.452
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.558	$ 10.558
4.6	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.	1	$ 24.452	$ 24.452
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.558	$ 10.558
4.7	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESPRO Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	1	$ 29.452	$ 29.452
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.558	$ 10.558
4.8	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	1	$ 29.452	$ 29.452
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.558	$ 10.558
4.9	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESMEB Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julián Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	1	$ 29.452	$ 29.452
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.558	$ 10.558
4.10	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESAND Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martínez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	1	$ 29.452	$ 29.452
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.558	$ 10.558
4.11	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	1	$ 29.452	$ 29.452
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.558	$ 10.558
4.12	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	1	$ 29.452	$ 29.452
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.558	$ 10.558
4.13	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas No. 2-67 Sur	1	$ 15.980	$ 15.980
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.761	$ 5.761
4.14	02-02-02-006-05-01	16		CLÍNICA DEL SUR: Calle 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	1	$ 15.980	$ 15.980

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
			DIRECCION DE SANIDAD	KILO ADICIONAL	1	$ 5.761	$ 5.761
4.15	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN	1	$ 15.980	$ 15.980
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.761	$ 5.761
5	**TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLINICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en las siguientes ciudades: Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos. Igualmente, desde las ciudades cuando se requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.**						
5.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGÁ: Calle 5 No. 6-49	1	$ 18.274	$ 18.274
				KILO ADICIONAL	1	$ 6.131	$ 6.131
5.2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	1	$ 13.239	$ 13.239
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.669	$ 5.669
5.3	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI IBAGUE: Carrera 14 Calle 4 esquina	1	$ 13.239	$ 13.239
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.669	$ 5.669
5.4	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	1	$ 17.641	$ 17.641
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.669	$ 5.669
5.5	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina Avenida La Sultana Cali	1	$ 13.874	$ 13.874
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.669	$ 5.669
5.6	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	1	$ 13.874	$ 13.874
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.669	$ 5.669
5.7	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica	1	$ 13.239	$ 13.239
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.669	$ 5.669
5.8	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI ARMENIA: CRA 13 A No. 1A -117 Avenida Bolivar	1	$ 13.239	$ 13.239
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.669	$ 5.669
5.9	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLINICA DEVAL: Calle 48 N 86-08 Esquina Barrio El Caney	1	$ 13.239	$ 13.239
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.669	$ 5.669
5.10	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello	1	$ 23.944	$ 23.944
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.669	$ 5.669
5.11	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	1	$ 30.050	$ 30.050
				KILO ADICIONAL	1	$ 6.736	$ 6.736
5.12	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLINICA DESAN: Avenida 61 No. 10-200	1	$ 13.874	$ 13.874
				KILO ADICIONAL	1	$ 6.736	$ 6.736
5.13	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA CUCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero	1	$ 18.274	$ 18.274
				KILO ADICIONAL	1	$ 6.131	$ 6.131
5.14	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI MONTERIA: Carrera 14 No. 41-61	1	$ 23.944	$ 23.944
				KILO ADICIONAL	1	$ 6.736	$ 6.736
5.15				RUTA ESPCO CLINICA DEANT: Carrera 43A No. 48 C Sur 45	1	$ 13.236	$ 13.236

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	KILO ADICIONAL	1	$ 5.669	$ 5.669
5.16	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)	1	$ 23.944	$ 23.944
				KILO ADICIONAL	1	$ 6.736	$ 6.736
5.17	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227	1	$ 17.641	$ 17.641
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.669	$ 5.669
5.18	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLINICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Barrio La Soledad	1	$ 17.641	$ 17.641
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.669	$ 5.669
5.19	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro Santa Marta	1	$ 17.641	$ 17.641
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.669	$ 5.669
5.20	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLINICA DEBOY: TRANSVERSAL 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte	1	$ 20.176	$ 20.176
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.669	$ 5.669
5.21	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	1	$ 24.524	$ 24.524
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.669	$ 5.669
5.22	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía	1	$ 23.919	$ 23.919
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.669	$ 5.669
5.23	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo	1	$ 23.876	$ 23.876
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.669	$ 5.669
5.24	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (VILLAVICENCIO)	1	$ 13.239	$ 13.239
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.669	$ 5.669
5.25	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres	1	$ 23.944	$ 23.944
				KILO ADICIONAL	1	$ 6.421	$ 6.421
5.26	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López	1	$ 18.274	$ 18.274
				KILO ADICIONAL	1	$ 6.131	$ 6.131
5.27	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SINCELEJO)	1	$ 30.050	$ 30.050
				KILO ADICIONAL	1	$ 6.736	$ 6.736
5.28	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-57	1	$ 11.972	$ 11.972
				KILO ADICIONAL	1	$ 6.421	$ 6.421
5.29	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	1	$ 38.421	$ 38.421
				KILO ADICIONAL	1	$ 7.823	$ 7.823
5.30	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)	1	$ 23.314	$ 23.314
				KILO ADICIONAL	1	$ 5.669	$ 5.669

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
5.31	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas Leticia	1	$ 47.888	$ 47.888
				KILO ADICIONAL	1	$ 11.052	$ 11.052
5.32	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú	1	$ 47.888	$ 47.888
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.223	$ 10.223
5.33	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainia Puerto Inírida	1	$ 47.888	$ 47.888
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.223	$ 10.223
5.34	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50 Barrio La Inmaculada Florencia	1	$ 44.128	$ 44.128
				KILO ADICIONAL	1	$ 9.473	$ 9.473
5.35	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza San José del Guaviare	1	$ 44.128	$ 44.128
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.223	$ 10.223
5.36	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca	1	$ 44.128	$ 44.128
				KILO ADICIONAL	1	$ 11.052	$ 11.052
5.37	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina Mocoa	1	$ 44.128	$ 44.128
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.223	$ 10.223
5.38	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Puerto Carreño	1	$ 44.128	$ 44.128
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.223	$ 10.223
5.39	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policia Casanare Yopal	1	$ 44.128	$ 44.128
				KILO ADICIONAL	1	$ 9.473	$ 9.473
5.40	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)	1	$ 47.888	$ 47.888
				KILO ADICIONAL	1	$ 9.473	$ 9.473
5.41	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilometro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	1	$ 47.888	$ 47.888
				KILO ADICIONAL	1	$ 9.473	$ 9.473
5.42	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	1	$ 58.900	$ 58.900
				KILO ADICIONAL	1	$ 16.670	$ 16.670
5.43	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Anibal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	1	$ 58.900	$ 58.900
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.920	$ 12.920
5.44	02-02-02-006-05-01	16		ESGAC Escuela de Guias y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía	1	$ 58.900	$ 58.900

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
			DIRECCION DE SANIDAD	Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)			
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.420	$ 13.420
5.45	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	1	$ 64.459	$ 64.459
				KILO ADICIONAL	1	$ 16.032	$ 16.032
5.46	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	1	$ 64.459	$ 64.459
				KILO ADICIONAL	1	$ 15.032	$ 15.032
5.47	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	1	$ 62.235	$ 62.235
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.808	$ 12.808
5.48	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	1	$ 58.900	$ 58.900
				KILO ADICIONAL	1	$ 14.920	$ 14.920
5.49	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	1	$ 87.965	$ 87.965
				KILO ADICIONAL	1	$ 18.750	$ 18.750
5.50	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	1	$ 54.452	$ 54.452
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.808	$ 12.808
5.51	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	1	$ 64.459	$ 64.459
				KILO ADICIONAL	1	$ 22.814	$ 22.814
6	**TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUINEOS NIVEL LOCAL BANCO DE SANGRE. NOTA: todos los puntos referenciados a continuación se encuentran adscritos a la Red Distrital de Bancos de Sangre al igual que el Banco de Sangre del HOCEN. Los puntos de recolección en la ciudad de Bogotá son:**						
6.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Clínica Colsánitas, Reina Sofía Calle 166 No. 22-68	1	$ 50.765	$ 50.765
6.2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Colsánitas Clínica Colombia Calle 22 B No. 66-46	1	$ 50.765	$ 50.765
6.3	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Clínica Marly S.A Calle 50 No. 9-67	1	$ 50.765	$ 50.765
6.4	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Corporación Hospitalaria Juan Ciudad (MEDERI) Calle 24 No. 29-61	1	$ 50.765	$ 50.765
6.5	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Fundación Cardio Infantil Calle 163A No.13-B 60	1	$ 50.765	$ 50.765
6.6	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Fundación Hospital de la Misericordia Avenida Caracas No 1-13	1	$ 50.765	$ 50.765
6.7	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Hemocentro Distrital (IDCBIS) Carrera 32 No.12-81	1	$ 50.765	$ 50.765
6.8	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Hospital Infantil Universitario de San José Carrera 52 No. 67-71	1	$ 50.765	$ 50.765

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
6.9	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Hospital Militar Central Transversal 3 No. 49-00	1	$ 50.765	$ 50.765
6.10	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Hospital Universitario Clínica San Rafael Carrera 8 No. 17-45 Sur	1	$ 50.765	$ 50.765
6.11	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Hospital Universitario de la Samaritana Carrera 8 N. 0-55 sur	1	$ 50.765	$ 50.765
6.12	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Instituto Nacional de Cancerología Avenida 1 No. 9-58	1	$ 50.765	$ 50.765
6.13	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Hospital El Tunal E.S.E Carrera 20 No. 45B 35 Sur	1	$ 50.765	$ 50.765
6.14	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Hospital Simón Bolívar III Nivel E.S.E Carrera 7 No. 165-00	1	$ 50.765	$ 50.765
6.15	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José Carrera 10 No. 18-75	1	$ 50.765	$ 50.765
6.16	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Fundación KALAI, Carrera 45A No. 94-50 Bogotá	1	$ 50.765	$ 50.765
6.17	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Hospital Universitario Nacional de Colombia Calle 44 No. 59-75	1	$ 50.765	$ 50.765
6.18	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Fundación Banco Nacional de Sangre Hemolife Calle 23 No. 116 - 31, Bogotá	1	$ 50.765	$ 50.765
6.19	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Hospital Santa Clara Cra. 14b #1-45 Bogotá	1	$ 50.765	$ 50.765
6.20	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Hospital de Meissen Dg. 69r Sur #18n6 Bogotá	1	$ 50.765	$ 50.765
6.21	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Hospital la Victoria Diagonal 39 Sur No. 3-20 Este Bogotá	1	$ 50.765	$ 50.765
6.22	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Hospital de Kennedy Av. 1 de Mayo #40B-54 Bogotá	1	$ 50.765	$ 50.765
6.23	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Hospital Fundación Santafé Carrera 7 No. 123-35 Bogotá	1	$ 50.765	$ 50.765
6.24	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Clínica Materno Infantil Eusalud Diagonal 54 No. 16 A 16 Bogotá	1	$ 50.765	$ 50.765
6.25	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Centro de Tratamiento Investigación del Cáncer (CTIC) Carrera 14 No. 169-49, Bogotá	1	$ 50.765	$ 50.765
6.26	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Laboratorio Daniel Gamboa Sede Garper Calle 27 No. 24 – 40 Bogotá	1	$ 50.765	$ 50.765
6.27	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Clínica del Sur de la Policía Nacional Calle 51 Sur No. 90-07 Bogotá	1	$ 50.765	$ 50.765
6.28	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	EVENTO LOCAL NOCTURNO	1	$ 64.063	$ 64.063
6.29	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	EVENTO LOCAL FESTIVO (DIURNO)	1	$ 79.521	$ 79.521
6.30	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	1	$ 85.630	$ 85.630

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
7	TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUÍNEOS NIVEL NACIONAL BANCO DE SANGRE NOTA 1: EN EL EVENTO DE REQUERIRSE AL TRANSPORTADOR EL TRASLADO DE COMPONENTES SANGUÍNEOS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ, ESTO ES EL TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL, DEBERÁ EL TRANSPORTADOR REALIZAR SU ACTIVIDAD POR VÍA AÉREA EN UN TIEMPO MÍNIMO 8 HORAS Y MÁXIMO 10 HORAS. Las Rutas para recolección y envío de Componentes Sanguíneos a Nivel Nacional son descritas a continuación:						
7.1	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Hospital Cardiovascular de Soacha, Carrera 1 ESTE No. 31-58 San Mateo Soacha	1	$ 80.342	$ 80.342
				KILO ADICIONAL	1	$ 9.173	$ 9.173
7.2	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Hospital San Rafael Facatativá Cra. 2 No. 1-80	1	$ 116.215	$ 116.215
				KILO ADICIONAL	1	$ 9.923	$ 9.923
7.3	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGÁ: Calle 5 No. 6-49	1	$ 147.673	$ 147.673
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.013	$ 13.013
7.4	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD		1	$ 145.730	$ 145.730
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.013	$ 13.013
7.5	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 9.923	$ 9.923
7.6	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.701	$ 12.701
7.7	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 9.923	$ 9.923
7.8	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI DISTRITO CAQUEZA: Carrera 4 Calle 4	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.701	$ 12.701
7.9	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.701	$ 12.701
7.10	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.701	$ 12.701
7.11	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 86-08 Esquina Barrio El Caney	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.701	$ 12.701
7.12	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.951	$ 12.951
7.13	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.951	$ 12.951
7.14	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 - 200	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.951	$ 12.951
7.15	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.701	$ 12.701
7.16	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.951	$ 12.951
7.17	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43 A No. 48C Sur 45	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.951	$ 12.951
7.18	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.951	$ 12.951

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
7.19	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.051	$ 10.051
7.20	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.701	$ 12.701
7.21	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.701	$ 12.701
7.22	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.051	$ 10.051
7.23	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.051	$ 10.051
7.24	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.051	$ 10.051
7.25	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 La Quinta Santa Rosa de Viterbo	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.051	$ 10.051
7.26	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.301	$ 10.301
7.27	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.951	$ 12.951
7.28	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López	1	$ 121.604	$ 121.604
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.951	$ 12.951
7.29	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.951	$ 12.951
7.30	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-57	1	$ 121.564	$ 121.564
				KILO ADICIONAL	1	$ 10.051	$ 10.051
7.31	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	1	$ 129.218	$ 129.218
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.083	$ 13.083
7.32	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)	1	$ 148.277	$ 148.277
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.833	$ 12.833
7.33	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas	1	$ 148.277	$ 148.277
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.083	$ 13.083
7.34	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú	1	$ 148.277	$ 148.277
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.083	$ 13.083
7.35	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía	1	$ 148.277	$ 148.277
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.083	$ 13.083

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
7.36	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11A No. 19-50 Barrio La Inmaculada	1	$ 148.277	$ 148.277
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.833	$ 12.833
7.37	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza	1	$ 148.277	$ 148.277
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.083	$ 13.083
7.38	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca	1	$ 148.277	$ 148.277
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.083	$ 13.083
7.39	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina	1	$ 148.277	$ 148.277
				KILO ADICIONAL		$ 13.083	$ 13.083
7.40	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Puerto Carreño	1	$ 148.277	$ 148.277
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.083	$ 13.083
7.41	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 138 - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare	1	$ 148.277	$ 148.277
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.083	$ 13.083
7.42	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)	1	$ 180.762	$ 180.762
				KILO ADICIONAL	1	$ 12.833	$ 12.833
7.43	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilometro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	1	$ 148.277	$ 148.277
				KILO ADICIONAL	1	$ 13.083	$ 13.083
7.44	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	1	$ 272.072	$ 272.072
				KILO ADICIONAL	1	$ 22.750	$ 22.750
7.45	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Anibal Tatero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	1	$ 232.500	$ 232.500
				KILO ADICIONAL	1	$ 21.750	$ 21.750
7.46	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	1	$ 272.072	$ 272.072
				KILO ADICIONAL	1	$ 22.750	$ 22.750
7.47	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	1	$ 261.536	$ 261.536
				KILO ADICIONAL	1	$ 23.250	$ 23.250
7.48	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	1	$ 261.536	$ 261.536
				KILO ADICIONAL	1	$ 22.750	$ 22.750
7.49	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	1	$ 261.536	$ 261.536
				KILO ADICIONAL	1	$ 22.750	$ 22.750

ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO DE IVA
7.50	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	1	$ 261.536	$ 261.536
				KILO ADICIONAL	1	$ 23.250	$ 23.250
7.51	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	1	$ 272.072	$ 272.072
				KILO ADICIONAL	1	$ 23.250	$ 23.250
7.52	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	1	$ 261.536	$ 261.536
				KILO ADICIONAL	1	$ 22.750	$ 22.750
7.53	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	1	$ 261.536	$ 261.536
				KILO ADICIONAL	1	$ 22.750	$ 22.750
7.54	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	HIELO SECO LOCAL (BANCO DE SANGRE) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	1	$ 19.466	$ 19.466
7.55	02-02-02-006-05-01	16	DIRECCION DE SANIDAD	HIELO SECO NACIONAL (BANCO DE SANGRE) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	1	$ 19.479	$ 19.479
TOTAL						$711.904.440	

Capitán **MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ**
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

LUZ ANGELA BRAVO RUGE
Bacterióloga

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista aplican para el proceso de Selección Abreviada con Subasta Inversa cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, DE COMPONENTES SANGUINEOS DEL BANCO DE SANGRE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS E INSUMOS Y REACTIVOS, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL

Aplica

Anexos

(Los anexos se imprimen junto con el estudio previo)

- [x] Certificación de la necesidad
- [x] Especificaciones técnicas mínimas
- [ ] Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- [x] Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- [x] Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- [x] Ficha técnica
- [x] Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- [x] Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Formularios adjuntos al estudio previo

Aplica

(Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)

- [ ] Factores de verificación y ponderación.
- [ ] Apoyo a la industria nacional
- [ ] Indicación de trato nacional
- [x] Experiencia del proponente
- [x] Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia

- [x] Clasificación proponente extranjero
- [x] Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- [x] Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- [x] Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- [x] Capacidad financiera
- [x] Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- [ ] Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- [x] Cotizaciones
- [x] Comunicaciones Oficiales
- [x] Plan de compras
- [x] Número SISCO

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACION DE LA NECESIDAD	

En mi calidad de Jefe del Grupo Red De Apoyo Diagnóstico y Terapéutico, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que el contrato N.º 07-7-20289-24 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, DE COMPONENTES SANGUÍNEOS DEL BANCO DE SANGRE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS E INSUMOS Y REACTIVOS, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, no alcanzan a suplir la demanda y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante el presente proceso de contratación, para cubrir el servicio a partir del mes de julio de 2026.

Capitán **MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ**
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1.21	ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.1.22	ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.1.23	EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.1.24	EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 18:01 horas a 05:59 horas.	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM		
1.1.25	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)	DIURNO06:00 AM a 06:00 pm		
1.1.26	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM		
1.1.27	HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	KILO		
1.2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO. TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL (BOGOTA) Transporte de muestras biológicas desde los diferentes puntos de toma de muestras en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-58)**			
1.2.1	CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.2.2	EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.2.3	EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 18:01 horas a 05:59 horas.	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM		
1.2.4	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM		
1.2.5	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM		
1.2-6	HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	KILO		
2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL (BOGOTA) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-58).**			
2.1				
2.1.1	ESPRI DISTRITO CHÍA: Carrera 12 No. 16-05 Chía Centro	RUTA PERIMETRAL		
2..1.2	ESPRI SOACHA: Carrera 6 No. 14-64 Centro			
2.1.3	ESPAB Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada: Km 20 Sibaté Vereda San Benito Cundinamarca			
2.1.4	ESPRI ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS: Kilómetro 4 Vía Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá Cundinamarca			
2.1.5	RUTA ESPRI ESCUELA PROVINCIA DEL SUMAPAZ: Calle 19 No. 50-24 Barrio Gran Colombia			
2.1.6	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)			
2.1.7	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Anibal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)			
2.1.8	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)			
2.1.9	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRA: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III			
2.1.10	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4			
2.1.11	ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 A -60			
2.1.12	ESPRI DISTRITO VILLETA: Carrera 7 Calle 4 esquina			
2.1.13	ESPRI DUSTRITO FUSAGASUGA: Avenida El Caribe Calle 16F No. 12-31			
2.1.14	ESPRI FACATATIVA: Calle 8 No. 2-29 Barrio Centro			

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS LABORATORIO CLINICO NIVEL LOCAL (BOGOTA)**			
1.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS LABORATORIO CLINICO NIVEL LOCAL (BOGOTA)** **Transporte de muestras biológicas desde los diferentes puntos de toma de muestra en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero Cra 68B bis N 44-58, en Laboratorio Clínico Hospital Central de la Policía: Cra 59 N. 26-21 CAN o en Clínica del Sur: Calle 51 Sur N 90-07 Bosa Porvenir.**			
1.1.1	**RUTA 1** UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE Km 16 HANGAR 1. - UNIDAD MEDICA CAORE: Calle 118 No. 15 A 63. - UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No.13-18	RUTA BOGOTA LOCAL DIURNO		
1.1.2	**RUTA 2.** UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas N. 2-67 Sur CLINICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN	RUTA BOGOTA LOCAL DIURNO		
1.1.3	ESPRI UNIDAD MEDICA DEL NORTE CARRERA 70 D No.116-12	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO		
1.1.4	ESPRI UNIDAD MEDICA DEL SUR Calle 41 D No. 78 N- 05 Sur	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.1.5	ESPRI COMANDO METROPOLITANA DE BOGOTA Carrera 15 No. 6-38	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.1.6	ESPRI CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES AVENIDA BOYACÁ No. 142A - 55	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.1.7	ESPRI CAJA DE SUELDOS DE RETIRO Carrera 7 No. 13 - 58	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.1.8	ESPRI ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER Calle 45A sur No. 50A 91, barrio Muzú	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.1.9	ESPRI UNIDAD MEDICA SEDE DE SEGURIDAD SOCIAL Calle 44 No. 50-51	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.1.10	ESPRI CENTRO AEREO BOGOTA AVENIDA EL DORADO PUERTA NO. 6 CATAM - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.1.11	ESPRI COMANDO CUNDINAMARCA Carrera 58 No. 9-43 COMANDO DE POLICIA CUNDINAMARCA	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.1.12	CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.1.13	AREA GESTION DE PRESTACION SERVICIOS DE SALUD Calle 44 n. 50 -51	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.1.14	DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.1.15	ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.1.16	ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.1.17	ESPRO Escuela de Policia en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.1.18	ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.1.19	ESMEB Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julián Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		
1.1.20	ESAND Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martinez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
2.2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL EPSCO CLINICA DEVAL (CALI)** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio EPSCO CLINICA DEVAL ubicado en el Calle 48 No. 56-08 Esquina Barrio El Caney			
2.2.1	ESPRI NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Avenida 10 N No. 16N-21 BARRIO GRANADA	RUTA PERIMETRAL		
2.2.2	ESPRI Tuluá Carrera 43 No. 37 -164 Tuluá, Valle del Cauca			
2.2.3	ESPRI PALMIRA CARRERA 31 NO. 21-52 BARRIO NUEVO			
2.2.4	ESPRI BUGA Carrera 16 No. 7-68			
2.2.5	ESPRI ROLDANILLO Calle 8 No. 5-51 Centro			
2.2.6	ESPRI BUENAVENTURA Avenida 6 No. 50-110 Barrio Galeón			
2.2.7	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)			
2.3	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI IBAGUE Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI IBAGUE Carrera 4 No. 14B - 52 Centro.**			
2.3.1	ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 a -60	RUTA PERIMETRAL		
2.3.2	CENOP ESPRI Escuela Internacional de Entrenamiento de La Policía de Colombia "BG Jaime Ramírez Gómez" Vereda La Laguna Hacienda Los Pijaos San Luis- Tolima			
2.3.3	ESPRI DISTRITO LA DORADA CARRERA 6 NO. 18 barrio Los Alpes			
2.3.4	ESPRI ESCUELA GABRIEL GONZALEZ Carrera 12 con Calle 6			
2.3.5	ESAVI ESPRI ESCUELA DE AVIACION CONTIGUO AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS San Sebastián de Mariquita (Tolima)			
2.3.6	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)			
2.4	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEBOY TUNJA. Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEBOY Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte.** RUTA PERIMETRAL			
2.4.1	ESPRI DISTRITO BARBOSA Cra 9 No. 5 C – 2 -59 Barrio Gaitán Barbosa-Santander	RUTA PERIMETRAL		
2.4.2	ESPRI DISTRITO GARAGOA Carrera 9 No. 14-60 Centro			
2.4.3	ESPRI DISTRITO SOATA Carrera 9 No. 13A-125 Barrio San Rafael			
2.4.4	ESPRI DISTRITO MONIQUIRA Carrera 6 No. 8-44 - Barrio Centro			
2.4.5	ESPRI ESCUELA PROVINCIA DE VELEZ Carrera 7 No 20A -25 Barrio La Primavera			
2.4.6	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)			
2.4.7	ESPRI DISTRITO BARBOSA KILÓMETRO 1 VIA VÉLEZ BARBOSA- Vereda El Tun Tún Finca Villa Elvia			
2.5	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI DISTRITO DUITAMA –BOYACA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía**			
2.5.1	ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	RUTA PERIMETRAL		
2.5.2	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)			
2.5.3	ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo			
2.6	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica**			
2.6.1	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3 N-91 Barrio Prado (Cartago)-Valle del Cauca	RUTA PERIMETRAL		
2.7	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEANT** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEANT Carrera 43 A No. 48 C Sur 45 –Envigado-Antioquia.			
2.7.1	ESPRI COMANDO DISTRITO BELLO Avenida 43 No. 50-75 Bello-Antioquia	RUTA PERIMETRAL		
2.7.2	ESPRI COMANDO ANTIOQUIA Carrera 43 A No. 48 C Sur-45			
2.7.3	ESPRI DISTRITO RIONEGRO Carrera 70 No. 44 - 25			
2.7.4	ESPRI ESCUELA DE SUBOFICIALES CARLOS HOLGUIN Carrera 64 D No.11 1A - 42			
2.7.5	ESPRI ESCUELA CARLOS EUGENIO RESTREPO LA ESTRELLA ANTIOQUIA Calle 81 Sur No. 66 -180			
2.8	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI POPAYÁN Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello**			
2.8.1	ESPRI SANTANDER DE QUILICHAO Carrera 13 NO. 11 B-02 Barrio Limonar	RUTA PERIMETRAL		
2.9	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI SAN PEDRO CLAVER (CHOCO) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Carano Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)			
2.9.1	ESPRI Escuela de Policía de Yuto "Miguel Antonio Caicedo Mena" KILÓMETRO 21 Vía Quibdó Pereira. Yuto (Chocó)	RUTA PERIMETRAL		
2.10	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI MONTERÍA:** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61 (CORDOBA)			
2.10.1	ESPRI DISTRITO LORICA Carrera 16 No. 02-27	RUTA PERIMETRAL		
2.10.2	ESPRI DISTRITO SAHAGUN Carrera 11 No. 17-12 Barrio Playa Rica			

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
2.11	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO GUAJIRA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)			
2.11.1	ESPRI DISTRITO MAICAO Carrera 15 No. 16-28	RUTA PERIMETRAL		
2.11.2	CIWAY Centro de Instrucción de Policía Wayuu "Thorivio Kaporinche" Carrera 19 Nro. 13B – 155, Barrio Villa Fausta Uribia (la Guajira)			
2.12	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLÍNICA DEUIL Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)			
2.12.1	ESPRI PITALITO Calle 19 No. 2-05 Barrio Entreavenidas	RUTA PERIMETRAL		
2.12.2	ESPRI GARZON Calle 3 No. 4 A-52 Barrio San Cayetano			
2.12.3	ESPRI LA PLATA Calle 8 No. 5-64 Barrio La Plata			
2.13	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (META)			
2.13.1	ESPRI ESCUELA EDUARDO CUEVAS GARCIA Carrera 37 Nro. 47-00, Barrio la Esmeralda Villavicencio (Meta)	RUTA PERIMETRAL		
2.14	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro (MAGDALENA)			
2.14.1	ESPRI UNIDAD MEDICA DE SANTA MARTA Calle 26 No. 2B-51	RUTA PERIMETRAL		
2.15	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI PALERMO Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)			
2.15.1	ESPRI DISTRITO IPIALES CASA 156 Barrio Miramar 3	RUTA PERIMETRAL		
2.15.2	ESPRI PALERMO Carrera 35 No. 19-119 Barrio Versalles			
2.16	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)			
2.16.1	ESPRI DISTRITO PAMPLONA Calle 9 No. 3-151 Camellón	RUTA PERIMETRAL		
2.17	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI ARMENIA** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar (QUINDIO)			
2.17.1	ESPRI SEVILLA Carrera 50 No. 53-29 Barrio El Carmen	RUTA PERIMETRAL		
2.17.2	ESPRI DISTRITO CALARCA Calle 42 No. 19-07 Barrio Cacique			
2.18	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLÍNICA DESAN Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 – 200 (SANTANDER)			
2.18.1	ESPRI SOCORRO Carrera 14 No. 10-76 Barrio Chiquinquirá	RUTA PERIMETRAL		
2.18.2	ESPRI DISTRITO AGUACHICA Calle 3 No. 33-34 Barrio María Eugenia			
2.18.3	ESPRI COMANDO MAGDALENA MEDIO Calle 24 No. 46-32 Barrio Recreo			
2.18.4	ESPRI BUCARAMANGA Calle 48 No. 35 A-17 BARRIO CABECERA DEL LLANO			
2.18.5	ESPRI DISTRITO MALAGA Carrera 7 No. 15-70 Barrio unión			
2.18.6	ESPRI SAN GIL Carrera 8 No. 13-37 Barrio Centro			
2.19	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO SUCRE Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SUCRE)			
2.19.1	ESPRI ESCUELA RAFAEL NUÑEZ TRONCAL DE OCCIDENTE KILOMETRO 2 Vía Corozal-CARTAGENA	RUTA PERIMETRAL		
2.20	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLÍNICA DEATA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEATA Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)			
2.20.1	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	RUTA PERIMETRAL		
2.21	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO AMAZONAS Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Comando Policía Amazonas (AMAZONAS) Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia.			
2.21.1	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	RUTA PERIMETRAL		
2.22	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLINICA DECAL Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en la ESPCO CLINICA DECAL Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana (CALDAS)			
2.22.1	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	RUTA PERIMETRAL		
2.23	HIELO SECO (NIVEL PERIMETRAL) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	KILO		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**		
3	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLINICO: Las ciudades de recolección a nivel nacional son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis N. 44-58)**			

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
3.1	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina (TOLIMA)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.2	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.3	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana (CALDAS)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.4	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica (RISARALDA)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.5	RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No. 1A - 117 Avenida Bolívar (QUINDIO)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.6	RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 86-08 Esquina Barrio El Caney (VALLE DEL CAUCA)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.7	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello (CAUCA)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.8	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.9	RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 – 200 (SANTANDER)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.10	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.11	RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61 (CORDOBA)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.12	RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43A No. 48C Sur 45 (ANTIOQUIA)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
		KILO DE HIELO SECO		
3.13	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.14	ESPRI UNIDAD MEDICA CARTAGENA DE INDIAS: Calle Real No. 24-03 Manga	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.15	RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.16	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro (MAGDALENA)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.17	RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte (BOYACA)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.18	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policia (BOYACA)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.19	ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (META)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.20	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.21	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López (CESAR)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.22	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SUCRE)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.23	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.24	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas (AMAZONAS)	PRIMER KILO VOLUMEN		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.25	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú (VAUPES)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.26	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolivar Comando de Policía Guainía (GUAINIA)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.27	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50 barrio La Inmaculada (CAQUETA)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.28	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza (GUAVIARE)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.29	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca (ARAUCA)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.30	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina (PUTUMAYO)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.31	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 B Centro Puerto Carreño (VICHADA)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.32	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare (CASANARE)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.33	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real) (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
3.34	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilómetro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
		KILO DE HIELO SECO		
ITEM	**DESCRIPCION**			
4	**TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL LOCAL LABORATORIO CLINICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en los siguientes puntos: Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos. Igualmente, desde las unidades, cuando se**	**RUTA NACIONAL**		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
	requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.			
4.1	UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE KM 16 HANGAR 1.	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.2	UNIDAD MEDICA CAORE: Calle 118 No. 15 A 63.	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.3	UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No. 13-18	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.4	DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.5	ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.6	ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.7	ESPRO Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.8	ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.9	ESMEB Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julián Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.10	ESAND Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martínez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.11	ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.12	ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.13	UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas No. 2-67 Sur	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.14	CLÍNICA DEL SUR: Calle 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
4.15	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
ITEM	**DESCRIPCION**			
5	**TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLINICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en las siguientes ciudades: Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos. Igualmente, desde las ciudades cuando se requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.**	**RUTA NACIONAL**		

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
5.1	RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGÁ: Calle 5 No. 6-49	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.2	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.3	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.4	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.5	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina Avenida La Sultana Cali	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.6	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.7	RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.8	RUTA ESPRI ARMENIA: CRA 13 A No. 1A -117 Avenida Bolivar	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.9	RUTA ESPCO CLINICA DEVAL: Calle 48 N 86-08 Esquina Barrio El Caney	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.10	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.11	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.12	RUTA ESPCO CLINICA DESAN: Avenida 61 No. 10-200	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.13	RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA CUCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.14	RUTA ESPRI MONTERIA: Carrera 14 No. 41-61	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.15	RUTA ESPCO CLINICA DEANT: Carrera 43A No. 48 C Sur 45	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.16	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.17	RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.18	RUTA ESPCO CLINICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Barrio La Soledad	PRIMER KILO VOLUMEN		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.19	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro Santa Marta	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.20	RUTA ESPCO CLINICA DEBOY: TRANSVERSAL 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.21	RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.22	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.23	RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.24	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (VILLAVICENCIO)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.25	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.26	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.27	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SINCELEJO)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.28	RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-57	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.29	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.30	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.31	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas Leticia	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.32	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.33	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolivar Comando de Policía Guainía Puerto Inírida	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.34	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50 Barrio La Inmaculada Florencia	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.35	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza San José del Guaviare	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
5.36	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.37	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina Mocoa	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.38	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Puerto Carreño	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.39	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare Yopal	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.40	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.41	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilometro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.42	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.43	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Anibal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.44	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.45	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.46	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.47	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.48	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.49	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.50	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
5.51	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**			
6	**TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUÍNEOS NIVEL LOCAL BANCO DE SANGRE. NOTA: todos los puntos referenciados a continuación se encuentran adscritos a la Red Distrital de Bancos de Sangre al igual que el Banco de Sangre del HOCEN. Los puntos de recolección en la ciudad de Bogotá son:**	**EVENTO LOCAL**		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
6.1	Clínica Colsanitas, Reina Sofía Calle 166 No. 22-68	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.2	Colsanitas Clínica Colombia Calle 22 B No. 66-46	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.3	Clínica Marly S.A Calle 50 No. 9-67	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.4	Corporación Hospitalaria Juan Ciudad (MEDERI) Calle 24 No. 29-61	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.5	Fundación Cardio Infantil Calle 163A No.13-B 60	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.6	Fundación Hospital de la Misericordia Avenida Caracas No 1-13	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.7	Hemocentro Distrital (IDCBIS) Carrera 32 No.12-81	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.8	Hospital Infantil Universitario de San José Carrera 52 No. 67-71	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.9	Hospital Militar Central Transversal 3 No. 49-00	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.10	Hospital Universitario Clínica San Rafael Carrera 8 No. 17-45 Sur	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.11	Hospital Universitario de la Samaritana Carrera 8 N. 0-55 sur	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.12	Instituto Nacional de Cancerología Avenida 1 No. 9-58	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.13	Hospital El Tunal E.S.E Carrera 20 No. 45B 35 Sur	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.14	Hospital Simón Bolivar III Nivel E.S.E Carrera 7 No. 165-00	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.15	Sociedad de Cirugia de Bogotá Hospital de San José Carrera 10 No. 18-75	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.16	Fundación KALAI, Carrera 45A No. 94-50 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.17	Hospital Universitario Nacional de Colombia Calle 44 No. 59-75	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.18	Fundación Banco Nacional de Sangre Hemolife Calle 23 No. 116 - 31, Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.19	Hospital Santa Clara Cra. 14b #1-45 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.20	Hospital de Meissen Dg. 69r Sur #18n6 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.21	Hospital la Victoria Diagonal 39 Sur No. 3-20 Este Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.22	Hospital de Kennedy Av. 1 de Mayo #40B-54 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.23	Hospital Fundación Santafé Carrera 7 No. 123-35 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
6.24	Clínica Materno Infantil Eusalud Diagonal 54 No. 16 A 16 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.25	Centro de Tratamiento Investigación del Cáncer (CTIC) Carrera 14 No. 169-49, Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.26	Laboratorio Daniel Gamboa Sede Garper Calle 27 No. 24 – 40 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.27	Clínica del Sur de la Policía Nacional Calle 51 Sur No. 90-07 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.28	EVENTO LOCAL NOCTURNO	EVENTO LOCAL NOCTURNO 6:01 p.m. A 5:59 a.m.		
6.29	EVENTO LOCAL FESTIVO (DIURNO)	EVENTO LOCAL FESTIVO (DIURNO) 6:00 a.m. A 6:00 p.m.		
6.30	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	EVENTO LOCAL FESTIVO NOCTURNO 6:01 p.m. A 5:59 a.m.		
ITEM	**DESCRIPCION**			
7	**TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUÍNEOS NIVEL NACIONAL BANCO DE SANGRE NOTA 1.** EN EL EVENTO DE REQUERIRSE AL TRANSPORTADOR EL TRASLADO DE COMPONENTES SANGUÍNEOS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ, ESTO ES EL TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL, DEBERÁ EL TRANSPORTADOR REALIZAR SU ACTIVIDAD POR VIA AEREA EN UN TIEMPO MÍNIMO 8 HORAS Y MÁXIMO 10 HORAS. Las Rutas para recolección y envío de Componentes Sanguíneos a Nivel Nacional son descritas a continuación:			
7.1	Hospital Cardiovascular de Soacha, Carrera 1 ESTE No. 31-58 San Mateo Soacha	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.2	Hospital San Rafael Facatativá Cra. 2 N. 1-80	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.3	RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGÁ: Calle 5 No. 6-49	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.4	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.5	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.6	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.7	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.8	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.9	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.10	RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
7.11	RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 86-08 Esquina Barrio El Caney	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.12	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.13	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.14	RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 - 200	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.15	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.16	RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.17	RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43 A No. 48C Sur 45	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.18	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.19	RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.20	RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.21	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.22	RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.23	RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.24	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.25	RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 La Quinta Santa Rosa de Viterbo	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.26	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.27	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.28	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López	PRIMER KILO VOLUMEN		

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.29	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.30	RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-57	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.31	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.32	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.33	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.34	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.35	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.36	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11A No. 19-50 Barrio La Inmaculada	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.37	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.38	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.39	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.40	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Puerto Carreño	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.41	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.42	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.43	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilometro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.44	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.45	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Anibal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.46	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.47	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.48	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.49	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.50	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.51	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.52	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	PRIMER KILO VOLUMEN		
		KILO VOLUMEN ADICIONAL		
7.53	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	PRIMER KILO VOLUMEN		

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista certifica que cuenta para el transporte de las muestras y hemo componentes con vehículos con capacidad de carga de máximo dos (2) toneladas, tanto para el Laboratorio Clínico como para el Banco de Sangre en donde para este último se oferta en caso de urgencias el uso de motocicleta, las cuales cumplen con las normas vigentes y condiciones para prestar el servicio objeto del contrato, y están debidamente identificados como lo exige normatividad vigente para el trasporte de mercancías peligrosas y contando con las siguientes características:		
No.	**VEHICULO DE TRANSPORTE:**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2	Disponer de mínimo cinco (5) vehículos y/o motocicletas para la ciudad de Bogotá y al menos siete (7) vehículos y/o motocicletas para asegurar la cobertura del servicio de transporte en las demás Regionales de Aseguramiento en Salud, totalizando así una disponibilidad de doce (12) vehículos que realicen la operación logística para el transporte de mercancías peligrosas, lo cual será verificado en los documentos del vehículo que puede ser propio o contratado o mediante un aliado estratégico (para lo cual deberá anexar contrato de vinculo comercial vigente con el propietario). Para efectos de verificación se deben adjuntar a la oferta copia del SOAT, constancia de revisión técnico mecánica, copia de la matrícula de cada vehículo y contrato En el caso particular de la ciudad de Bogotá, debido a la necesidad de respuesta inmediata para la atención de urgencias en el transporte de hemocomponentes, es obligatorio que la oferta incluya motocicletas, las cuales deberán cumplir con todas las normas y condiciones técnicas para el transporte seguro de muestras biológicas y hemocomponentes, incluyendo el uso de contenedores certificados, embalaje adecuado y cumplimiento de los requisitos establecidos para el traslado de material biológico bajo la normatividad colombiana y las NTC correspondientes.		

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Estructura sólida: no debe presentar daños ni averías, ni luces defectuosas que puedan afectar la seguridad.		
4	Cubiertas exteriores e interiores, deben carecer de agujeros o grietas, debe contar con una estructura que separe el piso del depósito de contenedores de las muestras.		
5	El espacio donde se llevan las muestras debe estar limpio, seco y sin objetos agudos que puedan perforar los envases.		
6	La carga total se debe sujetar firmemente para evitar el movimiento durante el tránsito.		
7	Los vehículos destinados al transporte de muestras biológicas deben mantenerse en correctas condiciones de limpieza interna y externa, contar con superficies lavables y fáciles de desinfectar, permanecer libres de olores, humedad o plagas, y garantizar un adecuado funcionamiento general; además, deben disponer del equipamiento mínimo requerido, incluyendo elementos de bioseguridad para emergencias como un kit de derrames, así como un extintor vigente y un botiquín de primeros auxilios, todos ellos necesarios para asegurar un transporte seguro y conforme a las normas de bioseguridad.		
8	Los vehículos ofertados para el proceso de transporte deberán estar debidamente rotulados como lo exige el Decreto 1609 de *2002 "Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"*, de igual forma los recipientes en donde se transporten las muestras biológicas y componentes sanguíneos durante todo su recorrido. El contratista deberá proveer las etiquetas reglamentarias, para todos los vehículos y para los recipientes en donde se transporten los componentes sanguíneos durante su recorrido.		
9	El contratista deberá disponer de un kit antiderrames en cada uno de los vehículos utilizados para el transporte de componentes sanguíneos. Este kit debe ser proporcional al tamaño del envío e incluir: solidificador de líquidos debidamente identificado (nombre del producto, número de lote, fecha de vencimiento vigente y registro INVIMA, si aplica); desinfectante rotulado con nombre del producto, fecha de preparación de la dilución, número de lote, registro INVIMA (si corresponde) y fecha de vencimiento vigente; pala o espátula para la recolección; guantes desechables, bata de protección; cinta de aislamiento para la identificación de accidentes biológicos y bolsa roja para la disposición de residuos. Esta exigencia tiene como finalidad prevenir y controlar de manera adecuada los accidentes de tipo biológico, garantizar el cumplimiento de la normatividad sanitaria y ambiental vigente, y evitar eventuales sanciones para la entidad contratante, de conformidad con lo establecido en la comunicación oficial No. GS-2026-033335-DISAN, remitida por el área de Planeación de la Dirección de Sanidad.		
10	El contratista garantiza que los vehículos utilizados para el transporte de mercancías peligrosas serán de uso exclusivo para esta actividad, cumpliendo con la normatividad vigente.		
11	El contratista certifica que la empresa cuenta con la habilitación expedida por el Ministerio de Transporte para prestar el servicio terrestre de carga, por lo tanto, adjuntará copia de la misma junto con la oferta, la cual debe estar vigente al momento de presentar la propuesta.		
12	Cada vehículo deberá contar con el registro diario del procedimiento de limpieza y desinfección de acuerdo con el protocolo vigente para la empresa contratista.		
13	El contratista deberá garantizar un proceso de limpieza y desinfección de las neveras de poliuretano, aspecto a verificar con la revisión de los protocolos en la visita de verificación.		

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
14	El contratista que acredite experiencia como operador de transporte multimodal en la clasificación UNSPSC 78101900 deberá presentar, junto con su oferta, la resolución expedida por el Ministerio de Transporte que lo faculta para ejercer la actividad de operador de transporte multimodal nacional. Dicho documento deberá encontrarse vigente al momento de presentar la propuesta. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 149 de 1999, al menos una de las modalidades de transporte intermodal registradas deberá corresponder al transporte de carga por carretera.		
15	El contratista deberá contar con un profesional en Química Farmacéutica, Ingeniero Químico o Bacteriólogo, que garantice el aseguramiento de la cadena de frio, en todas las etapas de cadena logística, mediante asesoria y capacitación a los profesionales o personal técnico encargado de realizar el embalaje de forma tal que garantice la integridad de las muestras. La documentación podrá ser verificada por parte del Supervisor del contrato durante la ejecución del mismo.		
16	La empresa de transporte deberá contar con personal responsable de la coordinación, recepción, transporte y entrega de muestras biológicas, con formación a nivel profesional, tecnólogo o técnico. Dicho personal deberá estar capacitado en el manejo de mercancías peligrosas y acreditar experiencia certificada en esta actividad, conforme a lo establecido en el Decreto 1609 de 2002 y la normativa de la Aeronáutica Civil, incluyendo los lineamientos IATA para el transporte y manejo de muestras biológicas y hemocomponentes. Asimismo, el personal deberá estar capacitado y certificado en todos los protocolos aplicables al manejo de este tipo de mercancías, tales como: embalaje, manejo de muestras biológicas, cadena de frío, manejo de derrames y empleo de los elementos de bioseguridad. Deberá contar con cinco (5) funcionarios certificados en el manejo de mercancías peligrosas para la ciudad de Bogotá y mínimo uno (1) en cada una de las ciudades principales (Envigado, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. Asimismo, deberá adjuntar un acta de compromiso en la cual se establezca que, en caso de resultar adjudicatario, contará con un plazo máximo de seis (6) meses para presentar las certificaciones de capacitación del personal correspondiente a las demás ciudades capitales principales, para un total de diecisiete (17) ciudades, excluyendo las ya mencionadas.		
17	Acreditar que cuenta con los conductores necesarios para la ejecución del contrato, quienes deberán tener la certificación de manejo de mercancías peligrosas actualizada, vigente y registrada en la plataforma SISCOMP. El número de conductores dependerá de la logística establecida por el contratante. Para efectos de verificación se deben adjuntar a la oferta, las certificaciones, las cuales deben estar vigentes y podrán ser verificadas por parte del Supervisor del Contrato durante la ejecución del mismo. Una vez sea adjudicado el proceso el adjudicatario hará llegar las hojas de vida y los soportes vigentes correspondientes, dentro de los CINCO (5) días calendario, siguientes a la notificación del acto administrativo de adjudicación, al Supervisor del Contrato.		
18	El contratista deberá garantizar el manejo seguro de las muestras, aplicando estrictamente las medidas de bioseguridad. Para ello, deberá contar con procesos, protocolos y procedimientos que aseguren una manipulación adecuada durante todo el tiempo de transporte, evitando cualquier daño, deterioro o alteración de las muestras. El contratista deberá adjuntar copia de los protocolos que respaldan el cumplimiento de estas disposiciones y tenerlos disponibles para revisión durante la VISITA DE REFERENCIACION.		

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
19	La empresa deberá contar con formatos o sistemas digitales de verificación y control que permitan registrar y almacenar de manera verificable los horarios de recepción, entrega en laboratorios, peso o volumen de las muestras transportadas. Estos registros podrán generarse mediante software especializado de transporte y trazabilidad logística, siempre que permitan su consulta, auditoría, exportación y verificación en cualquier momento de la operación. El uso de plataformas digitales no exime al contratista de garantizar la disponibilidad de los registros cuando la Entidad los requiera, el sistema utilizado debe permitir acceso a históricos, reportes y trazabilidad completa y en caso de fallas tecnológicas, el contratista deberá contar con mecanismos de respaldo que permitan mantener la trazabilidad sin interrupción		
20	La empresa de transporte deberá certificar, mediante un protocolo formal, la aplicación y seguimiento de la cadena de custodia de las muestras durante toda la movilización, desde el lugar de recogida hasta su destino final. Este protocolo deberá garantizar la custodia, responsabilidad y preservación de la integridad de las muestras durante todo el proceso de transporte, asegurando que no sufran alteración, deterioro, pérdida o manipulación no autorizada. El transportador deberá portar durante todo el traslado la documentación de cadena de custodia, en medio físico o digital, disponible para verificación por las autoridades o las partes intervinientes.		
21	El contratista deberá contar con una plataforma digital, software o desarrollo tecnológico que garantice al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional y el Banco de Sangre del Hospital, la programación eficiente, el control operacional y el seguimiento en tiempo real de las rutas asignadas para el transporte de muestras e insumos de laboratorio y hemocomponentes a nivel nacional, durante la ejecución del contrato. La plataforma deberá permitir como mínimo, las siguientes acciones: **Programación ágil de rutas** frecuentes y esporádicas, con registro obligatorio de los datos del destino, dirección completa, fecha y hora programada de recogida y entrega. **Registro y almacenamiento de las variables** técnicas asociadas a cada servicio, entre ellas: tipo y tamaño de nevera utilizado, peso total de envío, insumos de transporte empleados (pilas refrigerantes, geles, hielo seco), temperatura de salida, temperatura de llegada, observaciones cuando aplique. **Seguimiento en tiempo real, evidencias y trazabilidad:** El contratista deberá garantizar que la plataforma registre evidencia fotográfica obligatoria del servicio (recogida, embalaje, carga y entrega) así como trazabilidad completa del recorrido, incluyendo tiempos de tránsito, puntos de control y novedades con generación de alertas automáticas ante retrasos o incidentes reportados. **Reportes e informes de gestión,** el sistema deberá permitir la generación de reportes consolidados en formato **Word y/o Excel**, que incluya como mínimo: historial completo de rutas ejecutadas, registro de temperaturas, condiciones del transporte e indicadores de cumplimiento operativo. **Acceso, disponibilidad y respaldo,** la plataforma deberá estar disponible las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, permitir acceso a los funcionarios autorizados de la Dirección de Sanidad y contar con copias de seguridad automáticas de la información además de cumplir con la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.		
22	La empresa deberá garantizar la custodia, responsabilidad y garantía de la integridad de las muestras durante la movilización, desde el lugar de recogida hasta el lugar de destino.		
23	El contratista deberá contar con un Plan de Seguridad Vial debidamente certificado dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST),		

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	garantizando el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013 y en la Resolución 40595 de 2022 emitida por el Ministerio de Transporte, normas que regulan la elaboración e implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial en Colombia.		
24	El contratista certifica que el almacenamiento y transporte de muestras biológicas en refrigeradores, termos y/o cajas de transporte se realizará en equipos aprobados por la Organización Mundial de la Salud- OMS y consignadas en el documento Product Information Sheets –PIS o en los Performance Quality Safety -PQS. Este requerimiento de acuerdo a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud OMS, es aplicable a todas las sustancias de origen biológico que requieran almacenamiento con temperaturas controladas.		
25	El contratista deberá contar con sensores de temperatura debidamente certificados para la medición de las temperaturas en la recolección y entrega de las muestras biológicas a nivel local y nacional. La calibración de los equipos (termómetro, dataloger, etc.) deberá ser mínimo una vez al año. El contratista deberá presentar certificaciones de calibración actualizadas (cuando aplique) así como contrato con empresa competente para un periodo de ejecución similar a la del presente proceso. El cumplimiento de este requisito será verificado al inicio de la ejecución contractual en la visita de referenciación y a lo largo de su desarrollo, por el supervisor del contrato o el personal designado por la entidad, quienes podrán solicitar en cualquier momento los soportes correspondientes.		
26	El contratista debe garantizar la disponibilidad de los insumos necesarios para garantizar el flujo continuo de la operación. Por lo que deberá establecer al inicio y durante la operación logística de transporte con la Jefatura del Laboratorio Clínico de Referencia Nacional, la cantidad y el tamaño de neveras requeridas en cada punto de recolección.		
27	La empresa deberá disponer de un sitio de almacenamiento temporal para las muestras en la ciudad de Bogotá, con capacidad para mantenerlas a temperatura ambiente, refrigerada y/o congelada, según las condiciones establecidas por el laboratorio para su adecuada conservación en caso de contingencia. Este requisito será verificado durante la visita técnica, mediante la evaluación de los protocolos y procedimientos correspondientes.		
28	El contratista deberá realizar y garantizar la Validación de la Cadena de Frio mediante termómetro y/o datalogger, para el transporte de componentes sanguíneos que requieran refrigeración y congelación; esta validación deberá incluir la emisión de la certificación correspondiente en los siguientes puntos operativos: de Bogotá-Montería, Bogotá-Cúcuta, Bogotá –Pereira, Bogotá-Pasto, Bogotá-Ibagué, Bogotá-Manizales, Bogotá-Quibdó, Bogotá-Cartagena, Bogotá-Neiva. Esta validación se realizará durante la vigencia del contrato. La validación deberá efectuarse durante la vigencia del contrato, garantizando la verificación documental y técnica de las condiciones térmicas requeridas para el transporte seguro de los componentes sanguíneos. Asimismo, el oferente deberá adjuntar un acta de compromiso en la cual se establezca expresamente que, en caso de resultar adjudicatario, contará con un plazo máximo de cuatro (4) meses a partir del inicio de la ejecución contractual para presentar al Supervisor del contrato el informe completo de la validación de la cadena de frío, correspondiente a los puntos antes mencionados.		
29	El contratista certifica que cuenta con competencia mínima operativa a nivel nacional, con los medios terrestres o aéreos e insumos necesarios para garantizar la integridad de las muestras, de su contenedor y tiene la capacidad para mantener la cadena de		

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	frio, en el caso que no puedan ser trasladadas de manera inmediata, por algún imprevisto o caso fortuito, hasta que sean entregada en los lugares de destino.		
30	Disponibilidad de un (1) teléfono móvil con SIM CARD corporativa para la comunicación del laboratorio clínico con la operación logística y solicitud de rutas y eventos, con el fin de dar fluidez a la operación y oportunidad a la llegada de las muestras y los hemocomponentes las 24 horas del día, los 365 días del año.		
31	El oferente se compromete a que todos los trasportadores que se encuentran a su cargo deben cumplir con los siguientes requisitos: - Portar durante todos los recorridos carné de identificación institucional. - Portar durante todos los recorridos la tarjeta de emergencias, cuando se trate del transporte de mercancías peligrosas. - Portar durante todos los recorridos la hoja de seguridad de los productos transportados. La verificación del cumplimiento de esta obligación podrá ser realizada por el Supervisor del Contrato o el personal que este designe, durante la ejecución contractual, especialmente al inicio del servicio y de forma periódica, selectiva o aleatoria durante los recorridos.		
32	El contratista certifica que los vehículos, así como los conductores deberán estar libres de multas o sanciones de tránsito durante la prestación del servicio. Este requisito podrá ser verificado por parte del Supervisor del contrato durante la ejecución del mismo.		
33	El operador logístico debe suministrar las **neveras** y los **medios refrigerantes** (pilas o geles de 500 gr), sin costo adicional para la Dirección de Sanidad, las cuales quedan estandarizadas de la siguiente manera para los ítems 1 y 2 (laboratorio clínico): ▪ **Muestras refrigeradas:** se debe suministrar nevera de diferentes tamaños de acuerdo al volumen de muestras biológicas a transportar con el número de pilas o geles refrigerantes que permitan mantener constante la temperatura. ▪ **Muestras congeladas:** se debe suministrar nevera de diferentes tamaños de acuerdo al volumen de muestras biológicas a transportar y el hielo seco permitan mantener constante la temperatura. ▪ **Muestras a temperatura ambiente:** se debe suministrar nevera de diferentes tamaños de acuerdo con el volumen de muestras biológicas a transportar que permitan mantener constante la temperatura. Nota: Las dimensiones de las neveras, medios refrigerantes y el hielo seco deben ser definidos con el laboratorio clínico de acuerdo al volumen de muestras a transportar de cada unidad médica o ciudad. (Ver anexo ficha técnica de las neveras, del pliego de condiciones)		
34	El tiempo de respuesta establecido es el siguiente: **Rutas locales**: comprendidas entre ciudades capitales y los sitios aledaños dentro de su jurisdicción, con un tiempo máximo de **2 horas**. **Rutas perimetrales**: aquellas entre ciudades principales y los municipios cercanos de su jurisdicción, con una oportunidad de respuesta de **4 a 6 horas**. **Rutas nacionales**: deberán atenderse en un tiempo de **12 horas**, y hasta **24 horas** únicamente en casos de eventualidades o fuerza mayor (condiciones climáticas adversas, orden público, cierre de aeropuertos).		
35	El tiempo de entrega ***de los insumos*** del nivel nacional deberá realizarse en un tiempo estimado de 24 a 36 horas.		

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
36	La recolección de las muestras en las unidades médicas descritas en el ítem 1 deberá efectuarse en los horarios previamente establecidos y dichas muestras deberán ser entregadas en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional en un tiempo máximo de dos (2) horas, contadas a partir del momento de la recolección. En caso de presentarse eventualidades tales como fallas mecánicas en los vehículos utilizados, accidentes de tránsito, congestión vehicular u otras circunstancias que puedan afectar la movilidad, el tiempo máximo permitido para la entrega de las muestras procedentes será de tres (3) horas. (Aplica para los ítems 1.1.3 al 1.1.22) Para los ítems **1.1.1 – RUTA 1** y **1.1.2 – RUTA 2**, el tiempo máximo de entrega será de **tres (3) horas** después de la recolección. En caso de eventualidades debidamente justificadas, el tiempo podrá ampliarse hasta un máximo de cuatro (4) horas, siempre que exista notificación previa e inmediata al Laboratorio Clínico ESPAM BG Edgar Yesid Duarte Valero. Los horarios de recolección serán definidos al inicio del contrato y podrán modificarse cuando se presenten situaciones que afecten la operación en la unidad médica, con el fin de garantizar la continuidad, oportunidad y calidad del servicio		
37	La empresa de transporte deberá demostrar conocimiento y contar con soporte físico y/o digital actualizado de la normatividad vigente aplicable al transporte de mercancías peligrosas, incluyendo como mínimo las siguientes disposiciones: 1. Documento OACI 9284 "Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea". 2. Decreto 1609 de 2002, compilado en el Decreto 1079 de 2015, y demás normas que lo modifiquen, sustituyan o deroguen. 3. Circular 4303-082-009-09 "Transporte por vía aérea de muestras recolectadas a pacientes sospechosos de enfermedades infectocontagiosas en eventos de interés en salud pública". 4. Norma Técnica Colombiana NTC 1692 – Transporte de mercancías peligrosas (definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). 5. Norma Técnica Colombiana NTC 3969 – Transporte de mercancías peligrosas clase 6 (sustancias tóxicas e infecciosas). 6. Reglamentación IATA sobre transporte de mercancías peligrosas. 7. Reglamento Sanitario Internacional, artículo 46. El cumplimiento de este requisito será verificado durante la visita de referenciación, mediante la revisión de los soportes documentales. Dicha verificación será realizada por el supervisor del contrato o el personal designado por la entidad, quienes dejarán constancia de la revisión. El contratista deberá garantizar la disponibilidad, actualización y socialización de esta normatividad al personal encargado del transporte durante toda la ejecución del contrato, para efectos de verificación en cualquier momento.		
38	El contratista deberá diligenciar y dar cumplimiento de las condiciones del formato **1LF-FR-0071** ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS" estipulada en el anexo "Formulario Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" De conformidad con lo establecido en la Comunicación Oficial N. GS-2026-032585 remitida por el Area de Talento Humano de la Dirección de Sanidad para este proceso.		

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
39	**Antecedentes ambientales del oferente** El oferente deberá informar si presenta sanciones ambientales vigentes registradas en el Registro Único de Infractores Ambientales - RUIA, administrado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext). Para tal efecto, deberá anexar certificación o comunicación suscrita por su representante legal, en la cual manifieste expresamente si cuenta o no con sanciones ambientales vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana, verificables en el aplicativo oficial VITAL - RUIA. **Responsabilidad por infracciones ambientales** Cualquier infracción ambiental, derivada de: La violación de la normatividad ambiental vigente, La omisión en la obtención de permisos, licencias o autorizaciones ambientales requeridas, Hechos ocurridos antes, durante o con posterioridad a la ejecución del contrato, será asumida en su totalidad y de manera exclusiva por el CONTRATISTA, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles o penales a que haya lugar. **Cumplimiento Normativo en el Transporte Terrestre de Mercancías Peligrosas:** Cumplir con lo establecido para el transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas en la sección 8 del Decreto 1079 de 2015 (esta sección es el mismo Decreto 1609 de 2002). **Dotación Obligatoria de Kit Antiderrames para el Transporte de Componentes Sanguíneos y Biológicos:** Los vehículos destinados al transporte de componentes sanguíneos deberán estar dotados, de manera obligatoria, con un kit antiderrames en cada unidad de transporte. Dicho kit deberá contener, como mínimo: solidificador de líquidos, líquido desinfectante, guantes, bata, cinta de aislamiento para la identificación de accidentes biológicos y bolsa roja. Esta exigencia tiene como finalidad prevenir y controlar de manera adecuada los accidentes biológicos, garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia sanitaria y ambiental, y evitar posibles sanciones para la entidad contratante. **Articulación con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional:** El contratista deberá atender los requerimientos y controles establecidos en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, relacionados con la ejecución del objeto contractual. **Las cláusulas ambientales anteriores se establecen conforme a:** Nota 4 de la Resolución 03049 de 2014, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional". Numeral 5 del apéndice de la Resolución 00090 de 2018, que modifica, complementa y actualiza el Manual de Contratación de la Policía Nacional, incorporando criterios ambientales y de sostenibilidad en los procesos contractuales. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Comunicación Oficial N GS-2026-033335-DISAN remitida por el Area de Planeación de la Dirección de Sanidad para este proceso.		
	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS PARA EL BANCO DE SANGRE		
40	El contratista deberá suministrar al Banco de Sangre un (1) teléfono móvil con SIM card corporativa, con el fin de garantizar comunicación directa y permanente entre la operación logística y dicha dependencia. Este medio de comunicación permitirá solicitar información sobre rutas, reportar eventos y realizar seguimiento al servicio cuando se requiera atención urgente. Este requisito es fundamental para asegurar la fluidez de la operación y la oportuna llegada de los hemocomponentes, prestando el servicio de recogida y entrega puerta		

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	a puerta las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana, según la ubicación de los puntos de recolección.		
41	El contratista deberá manejar el concepto de **evento** entendiéndose como: servicio específico a solicitud de un punto a otro punto, en cualquier horario del día o de la noche el cual no se encuentra programada (trayecto del punto A al punto B). EVENTO LOCAL DIURNO: Se entenderá como evento local diurno, aquel trayecto adicional que se realice dentro del perímetro comprendido en el área metropolitana del Distrito Capital. Horario diurno: de 6:00 am. a 18:00 horas. EVENTO LOCAL NOCTURNO: Se entenderá como evento local nocturno, aquel trayecto adicional que se realice dentro del perímetro comprendido en el área metropolitana del Distrito Capital. Horario nocturno: de 18:01 horas a 05:59 horas. EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO) Se entenderá como evento local dominical y festivo, aquel trayecto adicional que se realice dentro del perímetro comprendido en el área metropolitana del Distrito Capital. Horario diurno: de 6:00 a 18:00 horas EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO) Se entenderá como evento local dominical y festivo nocturno, aquel trayecto adicional que se realice dentro del perímetro comprendido en el área metropolitana del Distrito Capital. Horario nocturno: de 06:01 horas a 5:59 horas.		
42	El contratista deberá ofrecer un termómetro infrarrojo para uso exclusivo del banco de sangre durante la ejecución del contrato, con la función de garantizar la temperatura de todos los componentes sanguíneos que van hacer transportados en Bogotá y fuera de Bogotá, lo anterior para monitorizar la temperatura de los componentes sanguíneos ya que estos pueden ser afectados por movimiento, exposición al calor corporal y ambiental, estos termómetros deberán contar con certificados de calibración vigente.		
43	El contratista deberá contar con un mecanismo que permita hacer la trazabilidad de la temperatura antes, durante y después del transporte de los componentes sanguíneos, en el punto de recolección y punto de entrega de las muestras biológicas y hemocomponentes, por lo tanto, se debe garantizar el uso de termómetros calibrados y con las respectivas certificaciones vigentes, las cuales serán verificadas durante la visita técnica.		
44	El contratista deberá ofrecer hielo seco en las ciudades principales del país para el transporte de plasma fresco congelado y/o crioprecipitados, por lo tanto, al inicio del contrato se establecerá en coordinación técnica y la Jefatura del Banco de Sangre las ciudades que requieren este insumo.		
45	El contratista deberá contar con plan contingencia para la atención de accidentes durante la prestación del servicio. Se incluye respuesta ante las emergencias y continuidad en la prestación del servicio en caso de fallas o daños de los vehículos (estrellada, varada y demás). Debe presentar con su oferta la documentación que lo acredite.		
46	El contratista certifica una capacidad operativa en el transporte de componentes sanguíneos con el fin de mantener la viabilidad de los Hemocomponentes transportados.		
47	El contratista deberá contar con protocolo de manejo de derrames en sitios públicos, que garanticen sanitización. Esto se solicita con el fin de conocer el manejo de derrames con sustancias de riesgo biológico y garantizar el buen manejo de los residuos que se generen por la ruptura de muestras o unidades de componentes sanguíneos disminuyendo la carga de microorganismos, virus, parásitos y demás		

No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	gérmenes que pudieran estar presentes en las muestras o sangre transportada en un sitio público para dar cumplimiento a la normatividad vigente y evitar sanciones para el contratante, este deberá ser presentado 30 días después de haber recibido la carta de inicio de la ejecución del contrato.		
48	El contratista deberá contar con transportadores capacitados en el manejo adecuado de derrames de componentes sanguíneos en caso de que este evento llegase a suceder, así como formación en los protocolos de limpieza y desinfección de los vehículos en que se transportan los componentes sanguíneos.		
49	El contratista deberá contar con protocolo de limpieza y desinfección de los vehículos y de los contenedores en donde serán transportados las muestras y componentes sanguíneos con amonio cuaternario y los registros diarios de este proceso. Esto se solicita con el fin de dar cumplimiento a la normatividad y evitar sanciones para el contratante. Este documento será verificado durante la visita de referenciación.		
50	Los vehículos y/o motocicletas ofertadas para el proceso de transporte deberán estar debidamente rotulados como lo exige la norma para el transporte de sustancias biológicas y componentes para uso transfusional, deben estar correctamente identificados con el logo símbolo de riesgo biológico y el número de naciones unidas 3373.		
51	En caso de requerir transporte en nevera plástica el contratista deberá dar cumplimiento a la solicitud sin costo adicional al contrato.		
52	En caso de que el contratista realice directamente el transporte aéreo de carga, deberá aportar copia legible e integra de la autorización que para tal efecto conceda la Aeronáutica Civil, la cual debe estar vigente al momento de la adjudicación del contrato. Si el contratista no realiza directamente el transporte aéreo, deberá presentar certificación expedida directamente por la/s aerolínea/s, que acredite relación comercial vigente con el oferente para la prestación del servicio de transporte de carga aérea. Una vez sea adjudicado el proceso el contratista hará llegar la certificación dentro de los CINCO (5) días calendario, siguientes a la notificación del acto administrativo de adjudicación, al Supervisor del Contrato.		
53	En caso de que el contratista realice directamente el transporte aéreo de carga, deberá aportar copia legible e integra de la autorización que para tal efecto conceda la Aeronáutica Civil, la cual debe estar vigente al momento de la adjudicación del contrato. Si el contratista no realiza directamente el transporte aéreo, deberá presentar certificación expedida directamente por la/s aerolínea/s, que acredite relación comercial vigente con el oferente para la prestación del servicio de transporte de carga aérea. Una vez sea adjudicado el proceso el contratista hará llegar la certificación dentro de los CINCO (5) días calendario, siguientes a la notificación del acto administrativo de adjudicación, al Supervisor del Contrato.		
54	El contratista deberá garantizar que para el transporte de componentes sanguíneos fuera del perímetro urbano de Bogotá, es decir, el transporte a nivel nacional, el transportador realizará su actividad por vía aérea en un tiempo de máximo 10 horas; salvo que sucedan eventos de fuerza mayor o casos fortuitos que impidan el normal desarrollo del transporte, por lo cual se deberá informar al supervisor del contrato del Banco de Sangre para tomar las decisiones correspondientes a la destinación de los componentes sanguíneos, teniendo en cuenta lo anterior estos eventos de fuerza mayor deberán ser plenamente justificados y se tendrán en cuenta las distancias que requieran su actividad; este tiempo empezará a contabilizarse una vez salgan los componentes sanguíneos debidamente embalados y rotulados del Banco de Sangre para su adecuado envío y entrega al destinatario, esta condición aplica para todos los componentes sanguíneos que sean destinados fuera del perímetro departamental de Cundinamarca. El transportador deberá hacer entrega de fotocopia legible de la guía de envío y transporte generada por la aerolínea con la cual la empresa contratada		

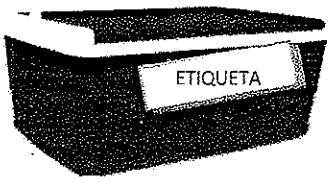
No.	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	realizó el envío de componentes sanguíneos, este documento será soporte para el correspondiente pago del servicio prestado.		
55	El contratista deberá garantizar que en el caso de presentarse una urgencia vital se requiere que el transportador disponga de medios de transporte, el cual no puede superar el lapso de tiempo de 1 hora 30 minutos, que debe contarse a partir del momento en que se solicita la prestación del servicio; este servicio debe ser realizado en una motocicleta que cumpla con las características para transportar los componentes sanguíneos.		
56	El contratista deberá suministrar dataloggers para el monitoreo continuo de temperatura de los hemocomponentes, los cuales deberán registrar temperatura de forma continua y precisa, contar con alarmas por desviaciones de temperatura, permitir descarga y trazabilidad de datos, tener calibración vigente y certificada, ser resistentes a condiciones ambientales propias de operación. El contratista garantizará su correcta instalación, configuración y funcionamiento.		
57	El contratista deberá presentar un informe con periodicidad mensual, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al periodo reportado, el cual deberá contener las estadísticas, la frecuencia de los servicios ofertados y el comportamiento de la ejecución contractual. Dicho informe deberá ser remitido al supervisor del contrato, a través de correo electrónico institucional.		

Los criterios técnicos que se revisarán durante la visita se encuentran detallados en los anexos adjuntos. Se recomienda su lectura previa para asegurar el cumplimiento de todos los requisitos durante la inspección.

FICHA TÉCNICA DE NEVERAS

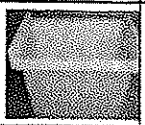
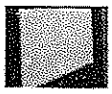
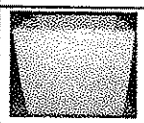
PARA TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO Y DE COMPONENETES SANGUINEOS DEL BANCO DE SANGRE

Se requieren neveras de 3 tamaños (Volumen): 10 litros, 25 litros y 40 litros



Materia prima:

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

COMPONENTES						
COMPONENTE	Exterior	Interior	Tapa	Asa	Aislante	Etiqueta
IMAGEN DEL COMPONENTE						
MATERIA PRIMA	Polietileno Alta Densidad	P.P Copolimero	Polietileno Alta Densidad	P.P Copolimero	Poliuretano	N.A.
PESO COMPONENTE (Kg)	0.435 Kg	0.475 Kg	0.220 Kg	0.0685 Kg	0.240 Kg	N.A.
PRODUCCIÓN MÁXIMA (PZA/HRS)	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.A.	N.A.
PRODUCTO APTO P/MICROONDAS	NO APTO		PESO NETO PIEZA (Kg)		1.510 Kg	

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Capitán **MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ**
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

SM-116 **LUZ ANGELA BRAVO RUGE**
Bacterióloga

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS	

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Garantía de Seriedad	RIESGO JURIDICO	La NO suscripción del Contrato sin justa causa	Diez por ciento (10%) Del Monto del Presupuesto Oficial	Proponente Seleccionado	Desde la presentación de la Oferta y cuatro (4) meses más	Ampara la NO suscripción del Contrato sin justa causa por el Diez por Ciento (10%) del Presupuesto Oficial desde la presentación de la Oferta y cuatro (4) meses más
	RIESGO JURIDICO	LA NO ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de oferta cuando el termino previsto en la invitación para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el termino previsto para la suscripción del contrato se prorrogue siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres (3) meses.				
	RIESGO JURIDICO	La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.				
	RIESGO JURIDICO	El retiro de la oferta después de vencido el termino fijado para la presentación de las ofertas.				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	RIESGO JURIDICO	Cumplimiento del contrato	20% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato incluyendo sus prorrogas si hubiere lugar.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO INCLUYENDO SUS PRORROGAS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDA EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
Garantía Única	RIESGO OPERATIVO	Calidad del servicio	50% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un (1) año, incluyendo sus prorrogas si hubiere lugar.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
Garantía Única	RIESGO JURIDICO	Salarios y prestaciones sociales	5% del valor total del contrato	Contratista	Que cubra el término vigencia del contrato y tres (3) años más	AMPARA A LA ENTIDAD CONTRATANTE DE PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN.
Garantía Única	RIESGO JURIDICO	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV conforme lo establece el ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.17. del Decreto 1082 de 2015	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato.	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIADOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS. LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, EN ADICIÓN A LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO N° 2.2.1.2.3.1.17 DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DEL 2015.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidara con base en unos cero puntos dos (0.2%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicara por cada día de retardo y hasta por diez(10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
MULTA	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidara con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicara por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontara del saldo que le adeude la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista , se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDA	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO
1	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE SE PRESENTEN CAMBIOS O ACTUALIZACION DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE CARÁCTER TECNICO, SANITARIO O DE CALIDAD APLICABLES AL OBJETO DEL CONTRATO.	LA MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS EN QUE FUE ADJUDICADO EN EL CONTRATO. LOS CAMBIOS NORMATIVOS PUEDEN IMPLICAR AJUSTES EN LAS CONDICIONES DE EJECUCION INICIALMENTE PACTADAS	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA
2	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE EL OBJETO DEL CONTRATO (TRASLADO DE MUESTRAS) NO SEAN TRASPORTADAS CORRECTAMENTE Y PUEDAN GENERAR UNA REACCIÓN NEGATIVA O INFECCIÓN	AFECTAR LA SALUD Y EL TRATAMIENTO DE RECUPERACIÓN DEL PACIENTE.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA
3	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE LAS MUESTRAS DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE PRESENTEN DAÑOS O MALA CALIDAD AL MOMENTO DE SER USADOS	AFECTAR LA SALUD Y EL TRATAMIENTO DE RECUPERACIÓN DEL PACIENTE.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE LAS MUESTRAS NO SEAN FUNCIONALES AL MOMENTO DE SU USO	AFECTAR LA SALUD Y EL TRATAMIENTO DE RECUPERACIÓN DEL PACIENTE	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA

TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
REVISIÓN DE LAS NORMAS Y DOCUMENTOS DE ENTES REGULADORES	1	2	3	BAJO	SI, ALTERA LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA	DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DETECTE LA INCURRENCIA	AL MOMENTO EN QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES	MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS	1	3	4	MEDIO	NO, SE ALTERAN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DETECTE EL EVENTO	AL MOMENTO EN QUE SE REALICEN LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS	MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS	1	4	5	MEDIO	NO, SE ALTERAN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DETECTE EL EVENTO	AL MOMENTO EN QUE SE REALICEN LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS	MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS	1	3	4	MEDIO	NO, SE ALTERAN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DETECTE EL EVENTO	AL MOMENTO EN QUE SE REALICEN LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS	MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NOTA:

1. La evaluación y valoración de los riesgos en cuanto a probabilidad e impacto, se establecen bajo los siguientes rangos:

PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACIÓN	IMPACTO
	RARO	1	
	IMPROBABLE	2	
	POSIBLE	3	
	PROBABLE	4	
	CASI CIERTO	5	

2. La valoración completa de los riesgos se establece una categoría a cada uno para su correcta gestión, así:

CATEGORÍA	VALORACIÓN
8,9 Y 10	EXTREMO
6 Y 7	ALTO
5	MEDIO
2,3 Y 4	BAJO

FUENTE: Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación.

Capitán **MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ**
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FICHA TÉCNICA

POLICÍA NACIONAL

FICHA TÉCNICA DEL SERVICIO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78101501	**78000000** SERVICIOS DE TRANSPORTE ALMACENAJE Y CORREO	**78100000** TRANSPORTE DE CORREO Y CARGA	**78101500** TRANSPORTE DE CARGA AEREA	**78101501** TRANSPORTE NACIONAL AEREO DE CARGA
78101801	**78000000** SERVICIOS DE TRANSPORTE ALMACENAJE Y CORREO	**78100000** TRANSPORTE DE CORREO Y CARGA	**78101800** TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	**78101801** SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA (EN CAMION) EN AREA LOCAL
78101802				**78101802** SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA (EN CAMION) A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
78101904	**78000000** SERVICIO DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	**78100000** TRANSPORTE DE CORREO Y CARGA	**78101900** TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL	**78101904** TRANSPORTE AEREO A CARRETERA (POR CAMION)
78121601	**78000000** SERVICIOS DE TRANSPORTE ALMACENAJE Y CORREO	**78120000** MANEJO Y EMBALAJE DE MATERIAL	**71216000** SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES	**78121601** CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS
78121602				**78121602** SERVICIOS DE PESAJE
78121603				**78121603** TARIFA DE LOS FLETES
78131801	**78000000** SERVICIO DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO	**78130000** MANEJO Y EMBALAJE DE MATERIAL	**78131800** BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO	**78131801** ALMACENAJE REFRIGERADO
78131803				**78131803** ALMACENAJE DE MATERIALES PELIGROSOS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, DE COMPONENTES SANGUINEOS DEL BANCO DE SANGRE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS E INSUMOS Y REACTIVOS, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL

ITEM 1: TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO
ITEM 2: TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLINICO
ITEM 3: TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLINICO
ITEM 4: TRANSPORTE DE HEMOCOMPONENTES SANGUINETOS NIVEL LOCAL BANCO DE SANGRE Y SERVICIOS TRANSFUCIONALES
ITEM 5: TRANSPORTE DE HEMOCOMPONENTES SANGUINETOS NIVEL NACIONAL BANCO DE SANGRE Y SERVICIOS TRANSFUCIONALES

UNIDAD DE MEDIDA

RUTAL LOCAL, RUTA NACIONAL, RUTA PERIMETRAL
KILO, KILO VOLUMEN. PORCENTAJE EVENTO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Capitán **MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ**
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la **DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

10. Verificar que el CONTRATISTA, cumpla con lo establecido en el artículo 8 de la ley 2119 de 2021 *"Ley de Inserción Laboral para Jóvenes*" relacionado con la vinculación laboral o contractual de jóvenes profesionales o tecnólogos entre los 18 y 28 años, en un porcentaje mínimo del 8% del total de la ejecución contractual.

1. Cumplir con el objeto contractual, dando aplicación a las condiciones técnicas mínimas exigidas.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la aportar al Grupo de Contratos de la Dirección de Sanidad o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a la DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

10. El contratista deberá diligenciar y dar cumplimiento de las condiciones del formato **1LF-FR-0071** ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS" estipulada en el anexo "Formulario Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".

11. Cualquier infracción ambiental derivada de la violación de la normatividad ambiental vigente, la omisión en la obtención de permisos, licencias o autorizaciones ambientales requeridas, además de hechos ocurridos antes, durante o con posterioridad a la ejecución del contrato, será asumida en su totalidad y de manera exclusiva por el CONTRATISTA, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles o penales a que haya lugar.

12. permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del servicio de adquisición de los equipos, serán asumidas como responsabilidad del contratista.

13. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

14. El CONTRATISTA deberá vincular, de forma inmediata y durante toda la ejecución del contrato, un porcentaje no inferior al ocho por ciento (8%) del total del personal requerido para la ejecución contractual, correspondiente a jóvenes entre 18 y 28 años, profesionales o tecnólogos, conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley 2119 de 2021.

15. El CONTRATISTA deberá destinar, para la ejecución del presente contrato, un porcentaje no inferior al cinco por ciento (5%) del personal requerido para la provisión de bienes y servicios, a la vinculación de población con especial protección constitucional, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, y el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.										
CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
TOTAL								00		
* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO										

Nota: el diligenciamineto del presente formulario se hará conforme a las condiciones establacidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en Pesos Colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____
Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO.	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
Segmento	Familia	Clases

Autorizo a la Unidad Ejecutora de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica; caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

[1] Decreto *2153* de 1992, Arts. 44 y 47.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CUADRO CAPACIDAD FINANCIERA	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Cuadro de capacidad financiera del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

La solicitud de las vigencias a tener en cuenta, se realizará de acuerdo a las normas vigentes, debiéndose realizar los ajustes acordes a la misma, por el estructurador del estudio previo, cuando se generen cambios

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Nombre del proponente	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total
RESULTADO	%	%	%	%	%	%

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CUADRO CAPACIDAD FINANCIERA	

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

FORMA DE ADJUDICAR.

La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma TOTAL.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN – SUBASTA

Teniendo en cuenta que el proceso de selección es "selección abreviada - bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización", La adjudicación se realizara por subasta inversa electrónica.gg

El porcentaje base para la puja será el siguiente:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, DE COMPONENTES SANGUINEOS DEL BANCO DE SANGRE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS E INSUMOS Y REACTIVOS, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**RECURSO**	**PRESUPUESTO OFICIAL**	**PORCENTAJE LANCE MÍNIMO**
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, DE COMPONENTES SANGUINEOS DEL BANCO DE SANGRE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS E INSUMOS Y REACTIVOS, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	16	**$711.904.440**	2%
PRESUPUESTO OFICIAL			**$711.904.440**	

Con el fin de garantizar una pluralidad de oferentes, para el presupuesto oficial del proyecto y buscando no comprometer o afectar económicamente la correcta ejecución del proceso y la calidad de la prestación del servicio, se tomará el 2% como porcentaje de lance mínimo de mejora de oferta para el presente proceso, el cual se aplicará a los valores unitarios de cada uno de los ítems que hacen parte del proceso, en donde la adjudicación será por el valor total del presupuesto asignado al mismo.

Capitán MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICADO DE COMPROMISO DEL FABRICANTE	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Certificado de compromiso del fabricante y/o oferente en el cual informa sobre su capacidad de atender la adquisición de bienes o servicios en la cantidad calidad y oportunidad requeridas por la Unidad Ejecutora en cumplimiento al artículo 5° del decreto 660 de 2007 reglamentario de la ley 1089 de 2006, del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Yo Nombre del representante legal identificado con la cédula de ciudadanía N° documento de identificación, como Representante Legal de la empresa fabricante nombre del fabricante con Nit N° Nit del fabricante, dirección dirección, teléfono teléfono E-mail E-mail, certifico y declaro bajo la gravedad de juramento el que se entiende prestado por la mera suscripción del presente documento y bajo mi responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad de la persona natural o jurídica que represento:

Que los bienes que suministraremos a la unidad de la policía de la Policía Nacional, para cumplir, en caso de ser favorecido (a) con la adjudicación se hará en la cantidad, calidad y oportunidad requerida por la Entidad para el presente proceso de contratación, razón por la cual nos obligamos con el diligenciamiento del presente documento a cumplir con la anterior declaración en la ejecución del contrato.

Para el caso de los oferentes que se presenten en calidad de DISTRIBUIDOR deberán diligenciar el presente formulario con los datos del fabricante y deberá ser suscrito por éste (FABRICANTE) y por el OFERENTE.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente y/o Apoderado
Fabricante: Diligenciar el nombre del fabricante
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____
Firma del representante legal del proponente y/o Apoderado
Distribuidor: Diligenciar el nombre del fabricante
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Nota: este Compromiso se verificará contra el Registro de Producción Nacional expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o el Organismo Nacional de Acreditación en Colombia – ONAC.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANEXOS	

VISITA DE REFERENCIACION

LISTA DE CHEQUEO PARA EL TRANSPORTE DE MUESTRAS, HEMOCOMPONENTES LOCAL Y NACIONAL

POLICIA NACIONAL

Fecha:

Oferente verificado:

CRITERIO	CUMPLE		HALLAZGOS	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Cuenta con responsable de coordinación, recepción, transporte y entrega de muestras capacitado en el manejo de muestras peligrosas.				
La empresa de transporte cuenta con disponibilidad para el almacenamiento y/o acondicionamiento a temperatura ambiente, refrigeración y congelación, conforme a las indicaciones dadas por el laboratorio clínico para la conservación y mantenimiento de la cadena de frío de las muestras en la ciudad de Bogotá. De acuerdo con el ítem 26 de las especificaciones técnicas del presente contrato.				
Cuenta con un software o aplicación que permita el seguimiento en línea o en tiempo real de los servicios solicitados, garantizando la trazabilidad y consulta de la información por parte de la entidad.				
INSUMOS:				
Cuenta con disponibilidad de Neveras de Poliuretano según el ítem 26 de las Especificaciones Técnicas Mínimas Exigidas.				
Cuenta con disponibilidad de Neveras de Poliestireno Expandido según el ítem 33 de las Especificaciones Técnicas Mínimas.				
Cuenta con disponibilidad de Neveras de plástico según el ítem 33 de las Especificaciones Técnicas Mínimas.				
Cuenta con disponibilidad de Unidades De Medios Refrigerantes según el ítem 33 de las Especificaciones Técnicas Mínimas.				
Cuenta con disponibilidad de Medidores De Temperatura O "Datalogger, los cuales deben estar certficados según el ítem 25 de las Especificaciones Técnicas Mínimas Exigidas				
Cuenta con disponibilidad de Medidores De Temperatura infrarrojo para hemocomponentes según el ítem 42 de las Especificaciones Técnicas Mínimas Exigidas.				
VEHICULOS				
Cuentan con adecuado estado general, sin averías o daños y limpios.				
Cuentan con rótulos según la categoría de manejo de muestras biológicas y riesgo biológico.				
DOCUMENTOS				
Cuenta con Protocolos y listas de chequeo de limpieza y desinfección de neveras de poliuretano con formatos debidamente diligenciados.				
Cuenta con Formatos de verificación y control de horarios de recepción y entrega de muestras en los laboratorios con registros de peso/volumen y control de temperaturas.				
Cuenta con Hoja de vida de los Termómetros que contengan el manual del equipo en idioma castellano, cronograma de mantenimientos				

preventivos, reportes de mantenimientos preventivos y correctivos; y calibraciones vigentes.				
Cuenta con Protocolos y listas de chequeo de limpieza y desinfección de los vehículos, con formatos debidamente diligenciados.				
Cuenta con Protocolo de cadena de custodia de las muestras.				
Cuenta con Plan de contingencia, escrito o digital para la atención de accidentes durante la prestación del servicio que incluya respuesta ante las emergencias y continuidad en la prestación del servicio en caso de fallas o daños de los vehículos (estrellada, varada y demás).				
TERMOMETROS				
Cuenta con las hojas de vida de los termómetros que incluyan el manual del dispositivo en idioma castellano y reportes de mantenimientos preventivos y correctivos				
Cuenta con cronograma de mantenimientos preventivos.				
Cuenta con reporte de calibraciones vigentes.				

Firma (quien atendió la visita):	**Conductor:**
Nombre y apellidos: **Cedula:** **Cargo:**	**Nombre y apellidos:** **Cedula:**
Firma Bacteriólogo VERIFICADOR 1.	**TIPO DE VEHICULO:**
Firma Bacteriólogo VERIFICADOR 2.	**PLACA DE VEHICULO:**

COTIZACIÓN
ELITE LOGISTICA

ECO TRANSPORTE			
ITEM	DESCRIPCION	RUTA LOCAL	COTIZACION 1
1	TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL (BOGOTA) Transporte de muestras biológicas desde los diferentes puntos de toma de muestras en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero Carrera 51B bis No.44-56, en Laboratorio Clínico HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN o en CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir.		
1.1			
1.1.1	RUTA 1 UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE Km 16 HANGAR 1. - UNIDAD MEDICA CAORE: Calle 118 No. 15 A 63. - UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No.13-18	RUTA BOGOTA LOCAL DIURNO	$ 674.871
1.1.2	RUTA 2. UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas N. 2-67 Sur CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN	RUTA BOGOTA LOCAL DIURNO	$ 674.871
1.1.3	ESPRI UNIDAD MEDICA DEL NORTE CARRERA 70 D No.116-12	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO	$ 121.925
1.1.4	ESPRI UNIDAD MEDICA DEL SUR Calle 41 D No. 78 N- 05 Sur	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.1.5	ESPRI COMANDO METROPOLITANA DE BOGOTA Carrera 15 No. 6-38	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.1.6	ESPRI CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES AVENIDA BOYACÁ No. 142A - 55	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.1.7	ESPRI CAJA DE SUELDOS DE RETIRO Carrera 7 No. 13 - 58	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.1.8	ESPRI ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER Calle 45A sur No. 50A 91, barrio Muzú	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.1.9	ESPRI UNIDAD MEDICA SEDE DE SEGURIDAD SOCIAL Calle 44 No. 50-51	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.1.10	ESPRI CENTRO AEREO BOGOTA AVENIDA EL DORADO PUERTA NO. 6 CATAM - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.1.11	ESPRI COMANDO CUNDINAMARCA Carrera 58 No. 9-43 COMANDO DE POLICIA CUNDINAMARCA	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.1.12	CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.1.13	AREA GESTION DE PRESTACION SERVICIOS DE SALUD Calle 44 n. 50 -51	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.1.14	DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.1.15	ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.1.16	ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.1.17	ESPRO Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.1.18	ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.1.19	ESMEB Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julián Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.1.20	ESAND Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martínez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.1.21	ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.1.22	ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925

1.1.23	EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.1.24	EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 06:01 horas a 5:59 horas.	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 142.651
1.1.25	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)	DIURNO06:00 AM a 06:00 pm	$ 175.870
1.1.26	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 175.870
1.1.27	HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	KILO	$ 48.462
1.2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO. TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL (BOGOTA) Transporte de muestras biológicas desde los diferentes puntos de toma de muestras en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-58)**	**RUTA PERIMETRAL**	0
1.2.1	CLÍNICA DEL SUR; CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.3	EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM -6:00 PM	$ 121.925
1.4	EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 06:01 horas a 5:59 horas.	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 142.651
1.5	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 175.870
1.6	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 175.870
1.7	HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	KILO	$ 48.462
2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL (BOGOTA). Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-58)**		0
2.1			0
2.1.1	ESPRI DISTRITO CHÍA: Carrera 12 No. 16-05 Chia Centro	RUTA PERIMETRAL	$ 345.000
2..1.2	ESPRI SOACHA: Carrera 6 No. 14-64 Centro	RUTA PERIMETRAL	$ 248.400
2.1.3	ESPAB Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada: Km 20 Sibaté Vereda San Benito Cundinamarca	RUTA PERIMETRAL	$ 248.400
2.1.4	ESPRI ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS: Kilómetro 4 Vía Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá Cundinamarca	RUTA PERIMETRAL	$ 345.000
2.1.5	RUTA ESPRI ESCUELA PROVINCIA DEL SUMAPAZ: Calle 19 No. 50-24 Barrio Gran Colombia	RUTA PERIMETRAL	$ 386.400
2.1.6	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	RUTA PERIMETRAL	$ 386.400
2.1.7	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Aníbal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	RUTA PERIMETRAL	$ 248.400
2.1.8	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	RUTA PERIMETRAL	$ 345.000
2.1.9	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-80 Barrio Algarra III	RUTA PERIMETRAL	$ 345.000
2.1.10	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	RUTA PERIMETRAL	$ 386.400
2.1.11	ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 A -60	RUTA PERIMETRAL	$ 483.000
2.1.12	ESPRI DISTRITO VILLETA: Carrera 7 Calle 4 esquina	RUTA PERIMETRAL	$ 483.000
2.1.13	ESPRI DUSTRITO FUSAGASUGA: Avenida El Caribe Calle 16F No. 12-31	RUTA PERIMETRAL	$ 386.400
2.1.14	ESPRI FACATATIVA: Calle 8 No. 2-29 Barrio Centro	RUTA PERIMETRAL	$ 345.000
2.2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL EPSCO CLINICA DEVAL (CALI) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio EPSCO CLINICA DEVAL ubicado en el Calle 48 No. 88-08 Esquina Barrio El Caney**	RUTA PERIMETRAL	0

2.2.1	ESPRI NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Avenida 10 N No. 16N-21 BARRIO GRANADA	RUTA PERIMETRAL	$ 102.604
2.2.2	ESPRI Tuluá Carrera 43 No. 37 -164 Tuluá, Valle del Cauca	RUTA PERIMETRAL	$ 248.400
2.2.3	ESPRI PALMIRA CARRERA 31 NO. 21-52 BARRIO NUEVO	RUTA PERIMETRAL	$ 248.400
2.2.4	ESPRI BUGA Carrera 15 No. 7-68	RUTA PERIMETRAL	$ 248.400
2.2.5	ESPRI ROLDANILLO Calle 8 No. 5-51 Centro	RUTA PERIMETRAL	$ 483.000
2.2.6	ESPRI BUENAVENTURA Avenida 6 No. 50-110 Barrio Galeón	RUTA PERIMETRAL	$ 483.000
2.2.7	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	RUTA PERIMETRAL	$ 248.400
2.3	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI IBAGUE Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI IBAGUE Carrera 4 No. 14B - 62 Centro.**	RUTA PERIMETRAL	0
2.3.1	ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 a -60	RUTA PERIMETRAL	$ 345.000
2.3.2	CENOP ESPRI Escuela Internacional de Entrenamiento de La Policía de Colombia "BG Jaime Ramírez Gómez" Vereda La Laguna Hacienda Los Pijaos San Luis- Tolima	RUTA PERIMETRAL	$ 345.000
2.3.3	ESPRI DISTRITO LA DORADA CARRERA 6 NO. 18 Barrio Los Alpes	RUTA PERIMETRAL	$ 483.000
2.3.4	ESPRI ESCUELA GABRIEL GONZALEZ Carrera 12 con Calle 6	RUTA PERIMETRAL	$ 248.400
2.3.5	ESAVI ESPRI ESCUELA DE AVIACION CONTIGUO AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS San Sebastián de Mariquita (Tolima)	RUTA PERIMETRAL	$ 483.000
2.3.6	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	RUTA PERIMETRAL	$ 248.400
2.4	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEBOY TUNJA: Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEBOY Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte.**	RUTA PERIMETRAL	0
2.4.1	ESPRI DISTRITO BARBOSA Cra 9 No. 5 C – 2 -59 Barrio Gaitán Barbosa-Santander	RUTA PERIMETRAL	$ 345.000
2.4.2	ESPRI DISTRITO GARAGOA Carrera 9 No. 14-60 Centro	RUTA PERIMETRAL	$ 483.000
2.4.3	ESPRI DISTRITO SOATA Carrera 9 No. 13A-125 Barrio San Rafael	RUTA PERIMETRAL	$ 483.000
2.4.4	ESPRI DISTRITO MONIQUIRA Carrera 6 No. 8-44 - Barrio Centro	RUTA PERIMETRAL	$ 345.000
2.4.5	ESPRI ESCUELA PROVINCIA DE VELEZ Carrera 7 No 20A -25 Barrio La Primavera	RUTA PERIMETRAL	$ 483.000
2.4.6	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	RUTA PERIMETRAL	$ 102.604
2.4.7	ESPRI DISTRITO BARBOSA KILÓMETRO 1 VÍA VÉLEZ BARBOSA- Vereda El Tun Tún Finca Villa Elvia	RUTA PERIMETRAL	$ 345.000
2.5	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI DISTRITO DUITAMA -BOYACÁ Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía**	RUTA PERIMETRAL	0
2.5.1	ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	RUTA PERIMETRAL	$ 248.400
2.5.2	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	RUTA PERIMETRAL	$ 483.000
2.5.3	ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo	RUTA PERIMETRAL	$ 248.400
2.6	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica**	RUTA PERIMETRAL	0

2.6.1	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3 N-91 Barrio Prado (Cartago)-Valle del Cauca	RUTA PERIMETRAL	345.000
2.7	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEANT** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEANT Carrera 43 A No. 48 C Sur 45 –Envigado-Antioquia.	RUTA PERIMETRAL	0
2.7.1	ESPRI COMANDO DISTRITO BELLO Avenida 43 No. 50-75 Bello-Antioquia	RUTA PERIMETRAL	248.400
2.7.2	ESPRI COMANDO ANTIOQUIA Carrera 43 A No. 48 C Sur-45	RUTA PERIMETRAL	102.604
2.7.3	ESPRI DISTRITO RIONEGRO Carrera 70 No. 44 - 25	RUTA PERIMETRAL	248.400
2.7.4	ESPRI ESCUELA DE SUBOFICIALES CARLOS HOLGUIN Carrera 64 D No.11 1A - 42	RUTA PERIMETRAL	248.400
2.7.5	ESPRI ESCUELA CARLOS EUGENIO RESTREPO LA ESTRELLA ANTIOQUIA Calle 81 Sur No. 66 -180	RUTA PERIMETRAL	248.400
2.8	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI POPAYÁN** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 60 Barrio Campo Bello	RUTA PERIMETRAL	0
2.8.1	ESPRI SANTANDER DE QUILICHAO Carrera 13 NO. 11 B-02 Barrio Limonar	RUTA PERIMETRAL	345.000
2.9	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI SAN PEDRO CLAVER (CHOCO)** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)	RUTA PERIMETRAL	0
2.9.1	ESPRI Escuela de Policía de Yuto "Miguel Antonio Caicedo Mena" KILÓMETRO 21 Vía Quibdó Pereira. Yuto (Chocó)	RUTA PERIMETRAL	345.000
2.10	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI MONTERÍA:** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 51 (CORDOBA)	RUTA PERIMETRAL	0
2.10.1	ESPRI DISTRITO LORICA Carrera 16 No. 02-27	RUTA PERIMETRAL	345.000
2.10.2	ESPRI DISTRITO SAHAGUN Carrera 11 No. 17-12 Barrio Playa Rica	RUTA PERIMETRAL	345.000
2.11	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI COMANDO GUAJIRA** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO GUAJIRA Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)	RUTA PERIMETRAL	0
2.11.1	ESPRI DISTRITO MAICAO Carrera 15 No. 16-26	RUTA PERIMETRAL	345.000
2.11.2	CIWAY Centro de Instrucción de Policía Wayuu "Thorivio Kaporinche" Carrera 19 Nro. 13B – 155, Barrio Villa Fausta Uribia (la Guajira)	RUTA PERIMETRAL	386.400
2.12	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEUIL** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	RUTA PERIMETRAL	0
2.12.1	ESPRI PITALITO Calle 19 No. 2-05 Barrio Entreavenidas	RUTA PERIMETRAL	386.400
2.12.2	ESPRI GARZON Calle 3 No. 4 A-52 Barrio San Cayetano	RUTA PERIMETRAL	386.400
2.12.3	ESPRI LA PLATA Calle 8 No. 5-64 Barrio La Plata	RUTA PERIMETRAL	386.400
2.13	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (META)	RUTA PERIMETRAL	0
2.13.1	ESPRI ESCUELA EDUARDO CUEVAS GARCIA Carrera 37 Nro. 47-00, Barrio la Esmeralda Villavicencio (Meta)	RUTA PERIMETRAL	102.604
3.14	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro (MAGDALENA)	RUTA PERIMETRAL	0

2.14.1	ESPRI UNIDAD MEDICA DE SANTA MARTA Calle 26 No. 2B-51	RUTA PERIMETRAL	122.548
2.15	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI PALERMO Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	RUTA PERIMETRAL	0
2.15.1	ESPRI DISTRITO IPIALES CASA 156 Barrio Miramar 3	RUTA PERIMETRAL	386.400
2.15.2	ESPRI PALERMO Carrera 35 No. 19-119 Barrio Versalles	RUTA PERIMETRAL	102.604
2.16	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI UNIDAD MEDICA CUCUTA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MEDICA CUCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)	RUTA PERIMETRAL	0
2.16.1	ESPRI DISTRITO PAMPLONA Calle 9 No. 3-151 Camellón	RUTA PERIMETRAL	386.400
2.17	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI ARMENIA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolivar (QUINDIO)	RUTA PERIMETRAL	0
2.17.1	ESPRI SEVILLA Carrera 50 No. 53-29 Barrio El Carmen	RUTA PERIMETRAL	386.400
2.17.2	ESPRI DISTRITO CALARCA Calle 42 No. 19-07 Barrio Cacique	RUTA PERIMETRAL	248.400
2.18	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLINICA DESAN Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLINICA DESAN: Avenida c1 No. 10 - 200 (SANTANDER)	RUTA PERIMETRAL	0
2.18.1	ESPRI SOCORRO Carrera 14 No. 10-76 Barrio Chiquinquirá	RUTA PERIMETRAL	386.400
2.18.2	ESPRI DISTRITO AGUACHICA Calle 3 No. 33-34 Barrio María Eugenia	RUTA PERIMETRAL	386.400
2.18.3	ESPRI COMANDO MAGDALENA MEDIO Calle 24 No. 46-32 Barrio Recreo	RUTA PERIMETRAL	386.400
2.18.4	ESPRI BUCARAMANGA Calle 48 No. 35 A-17 BARRIO CABECERA DEL LLANO	RUTA PERIMETRAL	102.604
2.18.5	ESPRI DISTRITO MALAGA Crrera 7 No. 15-70 Barrio unión	RUTA PERIMETRAL	386.400
2.18.6	ESPRI SAN GIL Carrera 8 No. 13-37 Barrio Centro	RUTA PERIMETRAL	386.400
2.19	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO SUCRE Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16A-24 Barrio Sabanas de Narño (SUCRE)	RUTA PERIMETRAL	0
2.19.1	ESPRI ESCUELA RAFAEL NUÑEZ TRONCAL DE OCCIDENTE KILOMETRO 2 Vía Corozal-CARTAGENA	RUTA PERIMETRAL	248.400
2.20.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLINICA DEATA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLINICA DEATA Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)	RUTA PERIMETRAL	0
2.20.2	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	RUTA PERIMETRAL	102.604
2.21.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPRI COMANDO AMAZONAS Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Comando Policía Amazonas (AMAZONAS) Carrera 11 No. 12-22 Barrio Victoria Regia	RUTA PERIMETRAL	0
2.21.2	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	RUTA PERIMETRAL	102.604
2.22.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL** ESPCO CLINICA DECAL Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en la ESPCO CLINICA DECAL Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana (CALDAS)	RUTA PERIMETRAL	0
2.22.2	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	RUTA PERIMETRAL	102.604
2.23	HIELO SECO (NIVEL PERIMETRAL) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	KILO	49.243

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	0
3	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLINICO: Las ciudades de recolección a nivel nacional son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis N. 44-58)	RUTA NACIONAL	0
3.1	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina (TOLIMA)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	23.453
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.2	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
		KILO DE HIELO SECO	39.297
3.3	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana (CALDAS)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	23.453
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.4	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica (RISARALDA)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.5	RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No. 1A - 117 Avenida Bolivar (QUINDIO)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.6	RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 36-08 Esquina Barrio El Caney (VALLE DEL CAUCA)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.7	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello (CAUCA)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.8	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.9	RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 – 200 (SANTANDER)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.10	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.11	RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61 (CORDOBA)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.12	RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43A No. 48C Sur 45 (ANTIOQUIA)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.13	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.14	ESPRI UNIDAD MEDICA CARTAGENA DE INDIAS: Calle Real No. 24-03 Manga	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	29.562
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.15	RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
		KILO DE HIELO SECO	39.314

3.16	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro (MAGDALENA)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.17	RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte (BOYACA)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	29.562
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.18	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía (BOYACA)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	29.562
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.19	ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (META)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	29.562
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.20	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.21	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López (CESAR)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.22	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SUCRE)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
		KILO DE HIELO SECO	39.314
3.23	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	PRIMER KILO VOLUMEN	351.317
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
		KILO DE HIELO SECO	66.868
3.24	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas (AMAZONAS)	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
		KILO DE HIELO SECO	67.255
3.25	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú (VAUPES)	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
		KILO DE HIELO SECO	66.868
3.26	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía (GUAINIA)	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
		KILO DE HIELO SECO	66.868
3.27	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50 barrio La Inmaculada (CAQUETA)	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
		KILO DE HIELO SECO	66.868
3.28	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza (GUAVIARE)	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
		KILO DE HIELO SECO	66.868
3.29	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca (ARAUCA)	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
		KILO DE HIELO SECO	66.868
3.30	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina (PUTUMAYO)	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431

		KILO DE HIELO SECO	66.868
3.31	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 B Centro Puerto Carreño (VICHADA)	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
		KILO DE HIELO SECO	66.868
3.32	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare (CASANARE)	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
		KILO DE HIELO SECO	66.868
3.33	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real) (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
		KILO DE HIELO SECO	66.868
3.34	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilómetro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
		KILO DE HIELO SECO	66.868
ITEM	**DESCRIPCION**		0
4	**TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL LOCAL LABORATORIO CLINICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en los siguientes puntos: Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos. Igualmente, desde las unidades, cuando se requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.**	**RUTA NACIONAL**	0
4.1	UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE KM 16 HANGAR 1.	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
4.2	UNIDAD MEDICA CAORE: Calle 118 No. 15 A 63.	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
4.3	UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No. 13-18	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
4.4	DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
4.5	ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
4.6	ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
4.7	ESPRO Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
4.8	ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
4.9	ESMEB Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julián Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
4.10	ESANO Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martínez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
4.11	ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
4.12	ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117

4.13	UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas No. 2-67 Sur	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
4.14	CLÍNICA DEL SUR: Calle 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
4.15	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
ITEM	**DESCRIPCION**		0
5	**TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLINICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en las siguientes ciudades. Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos. Igualmente, desde las ciudades cuando se requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.**	**RUTA NACIONAL**	0
5.1	RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGÁ: Calle 5 No. 6-49	PRIMER KILO VOLUMEN	37.800
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	13.340
5.2	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.3	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.4	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	PRIMER KILO VOLUMEN	35.576
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.5	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina Avenida La Sultana Cali	PRIMER KILO VOLUMEN	31.130
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.6	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	PRIMER KILO VOLUMEN	31.130
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.7	RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olimpica	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.8	RUTA ESPRI ARMENIA: CRA 13 A No. 1A -117 Avenida Bolivar	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.9	RUTA ESPCO CLINICA DEVAL: Calle 48 N 86-08 Esquina Barrio El Caney	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.10	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello	PRIMER KILO VOLUMEN	48.918
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.11	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	PRIMER KILO VOLUMEN	64.482
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	15.564
5.12	RUTA ESPCO CLINICA DESAN: Avenida 61 No. 10-200	PRIMER KILO VOLUMEN	31.130
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	15.564
5.13	RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA CUCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero	PRIMER KILO VOLUMEN	37.800
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	13.340
5.14	RUTA ESPRI MONTERIA : Carrera 14 No. 41-61	PRIMER KILO VOLUMEN	48.918
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	15.564
5.15	RUTA ESPCO CLINICA DEANT: Carrera 43A No. 48 C Sur 45	PRIMER KILO VOLUMEN	28.885
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.16	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)	PRIMER KILO VOLUMEN	48.918
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	15.564
5.17	RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227	PRIMER KILO VOLUMEN	35.576
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.18	RUTA ESPCO CLINICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Barrio La Soledad	PRIMER KILO VOLUMEN	35.576
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.19	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro Santa Marta	PRIMER KILO VOLUMEN	35.576
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117

5.20	RUTA ESPCO CLINICA DEBOY: TRANSVERSAL 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte	PRIMER KILO VOLUMEN	44.471
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.21	RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN	53.366
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.22	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN	51.140
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.23	RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo	PRIMER KILO VOLUMEN	50.985
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.24	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (VILLAVICENCIO)	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.25	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres	PRIMER KILO VOLUMEN	48.918
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	15.564
5.26	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López	PRIMER KILO VOLUMEN	37.800
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	13.340
5.27	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SINCELEJO)	PRIMER KILO VOLUMEN	64.482
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	15.564
5.28	RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-57	PRIMER KILO VOLUMEN	24.457
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	15.564
5.29	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	PRIMER KILO VOLUMEN	97.836
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	22.235
5.30	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)	PRIMER KILO VOLUMEN	48.918
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.31	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas Leticia	PRIMER KILO VOLUMEN	97.836
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	22.235
5.32	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú	PRIMER KILO VOLUMEN	97.836
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	22.235
5.33	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía Puerto Inírida	PRIMER KILO VOLUMEN	97.836
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	22.235
5.34	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50 Barrio La Inmaculada Florencia	PRIMER KILO VOLUMEN	97.836
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	22.235
5.35	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza San José del Guaviare	PRIMER KILO VOLUMEN	97.836
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	22.235
5.36	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca	PRIMER KILO VOLUMEN	97.836
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	22.235
5.37	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina Mocoa	PRIMER KILO VOLUMEN	97.836
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	22.235
5.38	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Puerto Carreño	PRIMER KILO VOLUMEN	97.836
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	22.235

5.39	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare Yopal	PRIMER KILO VOLUMEN	97.836
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	22.235
5.40	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)	PRIMER KILO VOLUMEN	97.836
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	22.235
5.41	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilometro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	PRIMER KILO VOLUMEN	97.836
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	22.235
5.42	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	37.800
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	13.340
5.43	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Aníbal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	37.800
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	13.340
5.44	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	37.800
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	13.340
5.45	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolívar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	PRIMER KILO VOLUMEN	48.918
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	15.564
5.46	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	PRIMER KILO VOLUMEN	48.918
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	15.564
5.47	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	PRIMER KILO VOLUMEN	44.471
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.48	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	PRIMER KILO VOLUMEN	37.800
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	13.340
5.49	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	PRIMER KILO VOLUMEN	97.836
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	22.235
5.50	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	PRIMER KILO VOLUMEN	28.905
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	11.117
5.51	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	PRIMER KILO VOLUMEN	48.918
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	15.564
ITEM	**DESCRIPCIÓN**		0
6	**TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUÍNEOS NIVEL LOCAL BANCO DE SANGRE. NOTA: todos los puntos referenciados a continuación se encuentran adscritos a la Red Distrital de Bancos de Sangre al igual que el Banco de Sangre del HOCEN. Los puntos de recolección en la ciudad de Bogotá son:**	**EVENTO LOCAL**	0
6.1	Clínica Colsánitas, Reina Sofía Calle 166 No. 22-68	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.2	Colsánitas Clínica Colombia Calle 22 B No. 66-46	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.3	Clínica Marly S.A Calle 50 No. 9-57	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.4	Corporación Hospitalaria Juan Ciudad (MEDERI) Calle 24 No. 29-61	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.5	Fundación Cardio Infantil Calle 163A No.13-B 60	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.6	Fundación Hospital de la Misericordia Avenida Caracas No 1-13	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.7	Hemocentro Distrital (IDCBIS) Carrera 32 No.12-81	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925

6.8	Hospital Infantil Universitario de San José Carrera 52 No. 67-71	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.9	Hospital Militar Central Transversal 3 No. 49-00	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.10	Hospital Universitario Clínica San Rafael Carrera 8 No. 17-45 Sur	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.11	Hospital Universitario de la Samaritana Carrera 8 N. 0-55 sur	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.12	Instituto Nacional de Cancerología Avenida 1 No. 9-58	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.13	Hospital El Tunal E.S.E Carrera 20 No. 45B 35 Sur	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.14	Hospital Simón Bolívar III Nivel E.S.E Carrera 7 No. 165-00	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.15	Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José Carrera 10 No. 18-75	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.16	Fundación KALAI, Carrera 45A No. 94-50 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.17	Hospital Universitario Nacional de Colombia Calle 44 No. 59-75	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.18	Fundación Banco Nacional de Sangre Hemolife Calle 23 No. 116 - 31, Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.19	Hospital Santa Clara Cra. 14b #1-45 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.20	Hospital de Meissen Dg. 69r Sur #18n6 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.21	Hospital la Victoria Diagonal 39 Sur No. 3-20 Este Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.22	Hospital de Kennedy Av. 1 de Mayo #40B-54 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.23	Hospital Fundación Santafé Carrera 7 No. 123-35 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.24	Clínica Materno Infantil Eusalud Diagonal 54 No. 16 A 16 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.25	Centro de Tratamiento Investigación del Cáncer (CTIC) Carrera 14 No. 159-49, Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.26	Laboratorio Daniel Gamboa Sede Garper Calle 27 No. 24 – 40 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.27	Clínica del Sur de la Policía Nacional Calle 51 Sur No. 90-07 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	121.925
6.28	EVENTO LOCAL NOCTURNO	EVENTO LOCAL NOCTURNO 6:01 p.m. A 5:59 a.m.	142.651
6.29	EVENTO LOCAL FESTIVO (DIURNO)	EVENTO LOCAL FESTIVO (DIURNO) 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	175.870
6.30	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	EVENTO LOCAL FESTIVO NOCTURNO 6:01 p.m. A 5:59 a.m.	175.870
ITEM	**DESCRIPCIÓN**		0
7	TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUÍNEOS NIVEL NACIONAL BANCO DE SANGRE NOTA 1. EN EL EVENTO DE REQUERIRSE AL TRANSPORTADOR EL TRASLADO DE COMPONENTES SANGUÍNEOS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ, ESTO ES EL TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL, DEBERÁ EL TRANSPORTADOR REALIZAR SU ACTIVIDAD POR VÍA AÉREA EN UN TIEMPO MÍNIMO 8 HORAS Y MÁXIMO 10 HORAS. Las Rutas para recolección y envío de Componentes Sanguíneos a Nivel Nacional son descritas a continuación:		0
7.1	Hospital Cardiovascular de Soacha, Carrera 1 ESTE No. 31-58 San Mateo Soacha	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	23.453

7.2	Hospital San Rafael Facatativá Cra. 2 No. 1-80	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	23.453
7.3	RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGÁ: Calle 5 No. 6-49	PRIMER KILO VOLUMEN	496.391
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	67.614
7.4	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	PRIMER KILO VOLUMEN	470.662
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	67.614
7.5	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	23.453
7.6	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.7	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	23.453
7.8	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.9	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.10	RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.11	RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 66-08 Esquina Barrio El Caney	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.12	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.13	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.14	RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 - 200	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.15	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.16	RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.17	RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43 A No. 48C Sur 45	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.18	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.19	RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	29.562
7.20	RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.21	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.22	RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	29.562
7.23	RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	29.562
7.24	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	29.562
7.25	RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 La Quinta Santa Rosa de Viterbo	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	29.562

7.26	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	29.562
7.27	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.28	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.29	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.30	RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-57	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	29.562
7.31	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	PRIMER KILO VOLUMEN	351.317
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
7.32	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	29.562
7.33	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
7.34	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
7.35	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
7.36	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11A No. 19-50 Barrio La Inmaculada	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
7.37	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
7.38	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
7.39	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
7.40	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Puerto Carreño	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
7.41	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
7.42	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
7.43	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilometro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
7.44	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	496.391
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	67.614
7.45	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Aníbal Tafero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	496.391
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	67.614
7.46	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	496.391

		KILO VOLUMEN ADICIONAL	67.614
7.47	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolívar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.48	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.49	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	29.562
7.50	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.51	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	PRIMER KILO VOLUMEN	504.381
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	50.431
7.52	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.53	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	PRIMER KILO VOLUMEN	283.073
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	37.809
7.54	HIELO SECO LOCAL (BANCO DE SANGRE) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	PRIMER KILO VOLUMEN	49.243
7.55	HIELO SECO NACIONAL (BANCO DE SANGRE) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	KILO	58.213

ECO TRANSPORTE					
ITEM	DESCRIPCION	RUTA LOCAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO TOTAL
1	TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL (BOGOTA) Transporte de muestras biológicas desde los diferentes puntos de toma de muestras en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el edificio BG Edgar Yesid Duarte Valero Carrera 68B bis No.44-53, en Laboratorio Clínico HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA; Carrera 59 No. 26-21 CAN o en CLÍNICA DEL SUR; CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir.				
1.1					
1.1.1	RUTA 1 UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE Km 16 HANGAR 1, - UNIDAD MEDICA CAORE: Calle 118 No. 15 A 63, - UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No.13-18	RUTA BOGOTA LOCAL DIURNO	$ 250.000	0%	$ 250.000
1.1.2	RUTA 2: UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas N. 2-67 Sur CLÍNICA DEL SUR; CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA; Carrera 59 No. 26-21 CAN	RUTA BOGOTA LOCAL DIURNO	$ 250.000	0%	$ 250.000
1.1.3	ESPRI UNIDAD MEDICA DEL NORTE CARRERA 70 D No.116-12	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.4	ESPRI UNIDAD MEDICA DEL SUR Calle 41 D No. 78 N- 05 Sur	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.5	ESPRI COMANDO METROPOLITANA DE BOGOTA Carrera 15 No. 6-38	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.6	ESPRI CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES AVENIDA BOYACÁ No. 142A - 55	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.7	ESPRI CAJA DE SUELDOS DE RETIRO Carrera 7 No. 13 - 58	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.8	ESPRI ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER Calle 45A sur No. 50A 91, barrio Muzú	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.9	ESPRI UNIDAD MEDICA SEDE DE SEGURIDAD SOCIAL Calle 44 No. 50-51	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.10	ESPRI CENTRO AEREO BOGOTA AVENIDA EL DORADO PUERTA NO. 6 CATAM - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.11	ESPRI COMANDO CUNDINAMARCA Carrera 58 No. 9-43 COMANDO DE POLICIA CUNDINAMARCA	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.12	CLÍNICA DEL SUR; CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.13	AREA GESTION DE PRESTACION SERVICIOS DE SALUD Calle 44 n. 50 -51	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.14	DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.15	ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.16	ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.17	ESPRO Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.18	ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.19	ESMEB Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julián Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.20	ESAND Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martínez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.21	ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.22	ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.23	EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.1.24	EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 06:01 horas a 5:59 horas.	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 125.000	0%	$ 125.000
1.1.25	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)	DIURNO06:00 AM a 06:00 pm	$ 150.000	0%	$ 150.000
1.1.26	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 185.000	0%	$ 185.000
1.1.27	HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	KILO	$ 45.000	0%	$ 45.000

1.2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO. TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL (BOGOTA) Transporte de muestras biológicas desde los diferentes puntos de toma de muestras en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-58)**	RUTA PERIMETRAL			
1.2.1	CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.3	EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 95.000	0%	$ 95.000
1.4	EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 06:01 horas a 5:59 horas.	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 125.000	0%	$ 125.000
1.5	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 150.000	0%	$ 150.000
1.6	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 185.000	0%	$ 185.000
1.7	HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	KILO	$ 45.000	0%	$ 45.000
2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL (BOGOTA) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-58).**				
2.1					
2.1.1	ESPRI DISTRITO CHÍA: Carrera 12 No. 16-05 Chía Centro	RUTA PERIMETRAL	$ 330.000	0%	$ 330.000
2..1.2	ESPRI SOACHA: Carrera 6 No. 14-64 Centro	RUTA PERIMETRAL	$ 250.000	0%	$ 250.000
2.1.3	ESPAB Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada: Km 20 Sibaté Vereda San Benito Cundinamarca	RUTA PERIMETRAL	$ 330.000	0%	$ 330.000
2.1.4	ESPRI ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS: Kilómetro 4 Vía Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá Cundinamarca	RUTA PERIMETRAL	$ 330.000	0%	$ 330.000
2.1.5	RUTA ESPRI ESCUELA PROVINCIA DEL SUMAPAZ: Calle 19 No. 50-24 Barrio Gran Colombia	RUTA PERIMETRAL	$ 480.000	0%	$ 480.000
2.1.6	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	RUTA PERIMETRAL	$ 480.000	0%	$ 480.000
2.1.7	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Aníbal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	RUTA PERIMETRAL	$ 330.000	0%	$ 330.000
2.1.8	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	RUTA PERIMETRAL	$ 330.000	0%	$ 330.000
2.1.9	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000
2.1.10	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000
2.1.11	ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 A -60	RUTA PERIMETRAL	$ 550.000	0%	$ 550.000
2.1.12	ESPRI DISTRITO VILLETA: Carrera 7 Calle 4 esquina	RUTA PERIMETRAL	$ 550.000	0%	$ 550.000
2.1.13	ESPRI DUSTRITO FUSAGASUGA: Avenida El Caribe Calle 16F No. 12-31	RUTA PERIMETRAL	$ 480.000	0%	$ 480.000
2.1.14	ESPRI FACATATIVA: Calle 8 No. 2-29 Barrio Centro	RUTA PERIMETRAL	$ 330.000	0%	$ 330.000
2..2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL EPSCO CLINICA DEVAL (CALI) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio EPSCO CLINICA DEVAL ubicado en el Calle 46 No. 86-06 Esquina Barrio El Caney**	RUTA PERIMETRAL			
2.2.1	ESPRI NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Avenida 10 N No. 16N-21 BARRIO GRANADA	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000
2.2.2	ESPRI Tuluá Carrera 43 No. 37 -164 Tuluá, Valle del Cauca	RUTA PERIMETRAL	$ 430.000	0%	$ 430.000
2.2.3	ESPRI PALMIRA CARRERA 31 NO. 21-52 BARRIO NUEVO	RUTA PERIMETRAL	$ 430.000	0%	$ 430.000
2.2.4	ESPRI BUGA Carrera 16 No. 7-68	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000
2.2.5	ESPRI ROLDANILLO Calle 8 No. 5-51 Centro	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000
2.2.6	ESPRI BUENAVENTURA Avenida 6 No. 50-110 Barrio Galeón	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000
2.2.7	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolívar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	RUTA PERIMETRAL	$ 430.000	0%	$ 430.000
2.3	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI IBAGUE Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI IBAGUE Carrera 4 No. 14B - 62 Centro.**	RUTA PERIMETRAL			
2.3.1	ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 a -60	RUTA PERIMETRAL	$ 330.000	0%	$ 330.000
2.3.2	CENOP ESPRI Escuela Internacional de Entrenamiento de La Policía de Colombia "BG Jaime Ramírez Gómez" Vereda La Laguna Hacienda Los Pijaos San Luis- Tolima	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000
2.3.3	ESPRI DISTRITO LA DORADA CARRERA 6 NO. 18 Barrio Los Alpes	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000

2.3.4	ESPRI ESCUELA GABRIEL GONZALEZ Carrera 12 con Calle 6	RUTA PERIMETRAL	$ 330.000	0%	$ 330.000
2.3.5	ESAVI ESPRI ESCUELA DE AVIACION CONTIGUO AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS San Sebastián de Mariquita (Tolima)	RUTA PERIMETRAL	$ 420.000	0%	$ 420.000
2.3.6	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	RUTA PERIMETRAL	$ 330.000	0%	$ 330.000
2.4	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEBOY TUNJA: Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEBOY Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte.	RUTA PERIMETRAL			
2.4.1	ESPRI DISTRITO BARBOSA Cra 9 No. 5 C – 2 -59 Barrio Gaitán Barbosa-Santander	RUTA PERIMETRAL	$ 385.000	0%	$ 385.000
2.4.2	ESPRI DISTRITO GARAGOA Carrera 9 No. 14-60 Centro	RUTA PERIMETRAL	$ 480.000	0%	$ 480.000
2.4.3	ESPRI DISTRITO SOATA Carrera 9 No. 13A-125 Barrio San Rafael	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000
2.4.4	ESPRI DISTRITO MONIQUIRA Carrera 6 No. 8-44 - Barrio Centro	RUTA PERIMETRAL	$ 385.000	0%	$ 385.000
2.4.5	ESPRI ESCUELA PROVINCIA DE VELEZ Carrera 7 No 20A -25 Barrio La Primavera	RUTA PERIMETRAL	$ 480.000	0%	$ 480.000
2.4.6	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	RUTA PERIMETRAL	$ 330.000	0%	$ 330.000
2.4.7	ESPRI DISTRITO BARBOSA KILÓMETRO 1 VÍA VÉLEZ BARBOSA- Vereda El Tun Tún Finca Villa Elvia	RUTA PERIMETRAL	$ 385.000	0%	$ 385.000
2.5	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI DISTRITO DUITAMA -BOYACA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía	RUTA PERIMETRAL			
2.5.1	ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	RUTA PERIMETRAL	$ 285.000	0%	$ 285.000
2.5.2	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	RUTA PERIMETRAL	$ 480.000	0%	$ 480.000
2.5.3	ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo	RUTA PERIMETRAL	$ 285.000	0%	$ 285.000
2.6	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 84 Avenida Villa Olímpica	RUTA PERIMETRAL			
2.6.1	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3 N-91 Barrio Prado (Cartago)-Valle del Cauca	RUTA PERIMETRAL	$ 385.000	0%	$ 385.000
2.7	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEANT Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEANT Carrera 43 A No. 48 C Sur 45 -Envigado-Antioquia	RUTA PERIMETRAL			
2.7.1	ESPRI COMANDO DISTRITO BELLO Avenida 43 No. 50-75 Bello-Antioquia	RUTA PERIMETRAL	$ 385.000	0%	$ 385.000
2.7.2	ESPRI COMANDO ANTIOQUIA Carrera 43 A No. 48 C Sur-45	RUTA PERIMETRAL	$ 385.000	0%	$ 385.000
2.7.3	ESPRI DISTRITO RIONEGRO Carrera 70 No. 44 - 25	RUTA PERIMETRAL	$ 385.000	0%	$ 385.000
2.7.4	ESPRI ESCUELA DE SUBOFICIALES CARLOS HOLGUIN Carrera 64 D No.11 1A - 42	RUTA PERIMETRAL	$ 385.000	0%	$ 385.000
2.7.5	ESPRI ESCUELA CARLOS EUGENIO RESTREPO LA ESTRELLA ANTIOQUIA Calle 81 Sur No. 66 -180	RUTA PERIMETRAL	$ 385.000	0%	$ 385.000
2.8	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI POPAYÁN Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 -50 Barrio Campo Bello	RUTA PERIMETRAL			
2.8.1	ESPRI SANTANDER DE QUILICHAO Carrera 13 NO. 11 B-02 Barrio Limonar	RUTA PERIMETRAL	$ 420.000	0%	$ 420.000
2.9	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI SAN PEDRO CLAVER (CHOCO) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Carrá Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)	RUTA PERIMETRAL			
2.9.1	ESPRI Escuela de Policía de Yuto "Miguel Antonio Caicedo Mena" KILÓMETRO 21 Vía Quibdó Pereira, Yuto (Chocó)	RUTA PERIMETRAL	$ 420.000	0%	$ 420.000
2.10	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI MONTERÍA: Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 51 (CORDOBA)	RUTA PERIMETRAL			

2.10.1	ESPRI DISTRITO LORICA Carrera 16 No. 02-27	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000
2.10.2	ESPRI DISTRITO SAHAGUN Carrera 11 No. 17-12 Barrio Playa Rica	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000
2.11	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI COMANDO GUAJIRA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)	RUTA PERIMETRAL			
2.11.1	ESPRI DISTRITO MAICAO Carrera 15 No. 16-28	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000
2.11.2	CIWAY Centro de Instrucción de Policía Wayuu "Thorivlo Kapoñnche" Carrera 19 Nro. 13B – 155, Barrio Villa Fausta Urbia (la Guajira)	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000
2.12	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEUIL Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	RUTA PERIMETRAL			
2.12.1	ESPRI PITALITO Calle 19 No. 2-05 Barrio Entreavenidas	RUTA PERIMETRAL	$ 425.000	0%	$ 425.000
2.12.2	ESPRI GARZON Calle 3 No. 4 A-52 Barrio San Cayetano	RUTA PERIMETRAL	$ 425.000	0%	$ 425.000
2.12.3	ESPRI LA PLATA Calle 8 No. 5-64 Barrio La Plata	RUTA PERIMETRAL	$ 425.000	0%	$ 425.000
2.13	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-36 Barrio El Triunfo (META)	RUTA PERIMETRAL			
2.13.1	ESPRI ESCUELA EDUARDO CUEVAS GARCIA Carrera 37 Nro. 47-00, Barrio la Esmeralda Villavicencio (Meta)	RUTA PERIMETRAL	$ 330.000	0%	$ 330.000
3.14	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro (MAGDALENA)	RUTA PERIMETRAL			
2.14.1	ESPRI UNIDAD MEDICA DE SANTA MARTA Calle 26 No. 2B-51	RUTA PERIMETRAL	$ 425.000	0%	$ 425.000
2.15	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI PALERMO Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	RUTA PERIMETRAL			
2.15.1	ESPRI DISTRITO IPIALES CASA 156 Barrio Miramar 3	RUTA PERIMETRAL	$ 425.000	0%	$ 425.000
2.15.2	ESPRI PALERMO Carrera 35 No. 19-119 Barrio Versalles	RUTA PERIMETRAL	$ 250.000	0%	$ 250.000
2.16	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI UNIDAD MEDICA CUCUTA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MEDICA CUCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)	RUTA PERIMETRAL			
2.16.1	ESPRI DISTRITO PAMPLONA Calle 9 No. 3-151 Camellón	RUTA PERIMETRAL	$ 350.000	0%	$ 350.000
2.17	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI ARMENIA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar (QUINDIO)	RUTA PERIMETRAL			
2.17.1	ESPRI SEVILLA Carrera 50 No. 53-29 Barrio El Carmen	RUTA PERIMETRAL	$ 350.000	0%	$ 350.000
2.17.2	ESPRI DISTRITO CALARCA Calle 42 No. 19-07 Barrio Cacique	RUTA PERIMETRAL	$ 350.000	0%	$ 350.000
2.18	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DESAN Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 – 200 (SANTANDER)	RUTA PERIMETRAL			
2.18.1	ESPRI SOCORRO Carrera 14 No. 10-76 Barrio Chiquinquirá	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000
2.18.2	ESPRI DISTRITO AGUACHICA Calle 3 No. 33-34 Barrio María Eugenia	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000
2.18.3	ESPRI COMANDO MAGDALENA MEDIO Calle 24 No. 46-32 Barrio Recreo	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000
2.18.4	ESPRI BUCARAMANGA Calle 48 No. 35 A-17 BARRIO CABECERA DEL LLANO	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000
2.18.5	ESPRI DISTRITO MALAGA Crrera 7 No. 15-70 Barrio unión	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000
2.18.6	ESPRI SAN GIL Carrera 8 No. 13-37 Barrio Centro	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000
2.19	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI COMANDO SUCRE Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 28 No. 18A-24 Barrio Sabanas de Narino (SUCRE)	RUTA PERIMETRAL			
2.19.1	ESPRI ESCUELA RAFAEL NUÑEZ TRONCAL DE OCCIDENTE KILOMETRO 2 Vía Cerozal-CARTAGENA	RUTA PERIMETRAL	$ 550.000	0%	$ 550.000

2.20.1	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLINICA DEATA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLINICA DEATA Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)	RUTA PERIMETRAL			
2.20.2	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	RUTA PERIMETRAL	$ 450.000	0%	$ 450.000
2.21.1	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI COMANDO AMAZONAS Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Comando Policía Amazonas (AMAZONAS) Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia.	RUTA PERIMETRAL			
2.21.2	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	RUTA PERIMETRAL	$ 385.000	0%	$ 385.000
2.22.1	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLINICA DECAL Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en la ESPCO CLINICA DECAL Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana (CALDAS)	RUTA PERIMETRAL			
2.22.2	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	RUTA PERIMETRAL	$ 385.000	0%	$ 385.000
2.23	HIELO SECO (NIVEL PERIMETRAL) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	KILO	$ 65.000	0%	$ 65.000
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA			
3	TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLINICO: Las ciudades de recolección a nivel nacional son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG, Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis N. 44-58)	RUTA NACIONAL			
3.1	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina (TOLIMA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 150.000	0%	$ 150.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
		KILO DE HIELO SECO	$ 45.000	0%	$ 45.000
3.2	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 150.000	0%	$ 150.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
		KILO DE HIELO SECO	$ 45.000	0%	$ 45.000
3.3	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana (CALDAS)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 150.000	0%	$ 150.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
		KILO DE HIELO SECO	$ 45.000	0%	$ 45.000
3.4	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica (RISARALDA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 150.000	0%	$ 150.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
		KILO DE HIELO SECO	$ 45.000	0%	$ 45.000
3.5	RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No. 1A - 117 Avenida Bolívar (QUINDIO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 150.000	0%	$ 150.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
		KILO DE HIELO SECO	$ 45.000	0%	$ 45.000
3.6	RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 86-08 Esquina Barrio El Caney (VALLE DEL CAUCA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 185.000	0%	$ 185.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 18.500	0%	$ 18.500
		KILO DE HIELO SECO	$ 55.000	0%	$ 55.000
3.7	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello (CAUCA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 185.000	0%	$ 185.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 18.500	0%	$ 18.500
		KILO DE HIELO SECO	$ 55.000	0%	$ 55.000
3.8	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 185.000	0%	$ 185.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 18.500	0%	$ 18.500
		KILO DE HIELO SECO	$ 55.000	0%	$ 55.000
3.9	RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 – 200 (SANTANDER)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 150.000	0%	$ 150.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
		KILO DE HIELO SECO	$ 45.000	0%	$ 45.000
3.10	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 185.000	0%	$ 185.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 18.500	0%	$ 18.500
		KILO DE HIELO SECO	$ 55.000	0%	$ 55.000
3.11	RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61 (CORDOBA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 195.000	0%	$ 195.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 19.500	0%	$ 19.500
		KILO DE HIELO SECO	$ 60.000	0%	$ 60.000
3.12	RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43A No. 48C Sur 45 (ANTIOQUIA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 185.000	0%	$ 185.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 18.500	0%	$ 18.500
		KILO DE HIELO SECO	$ 55.000	0%	$ 55.000
3.13	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 185.000	0%	$ 185.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 18.500	0%	$ 18.500
		KILO DE HIELO SECO	$ 55.000	0%	$ 55.000

3.14	ESPRI UNIDAD MEDICA CARTAGENA DE INDIAS: Calle Real No. 24-03 Manga	PRIMER KILO VOLUMEN	$	150.000	0%	$ 150.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	16.500	0%	$ 16.500
		KILO DE HIELO SECO	$	45.000	0%	$ 45.000
3.15	RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	185.000	0%	$ 185.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	18.500	0%	$ 18.500
		KILO DE HIELO SECO	$	55.000	0%	$ 55.000
3.16	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro (MAGDALENA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	185.000	0%	$ 185.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	18.500	0%	$ 18.500
		KILO DE HIELO SECO	$	55.000	0%	$ 55.000
3.17	RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 18-01 Barrio Ricaurte (BOYACA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	150.000	0%	$ 150.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	16.500	0%	$ 16.500
		KILO DE HIELO SECO	$	45.000	0%	$ 45.000
3.18	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía (BOYACA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	150.000	0%	$ 150.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	16.500	0%	$ 16.500
		KILO DE HIELO SECO	$	45.000	0%	$ 45.000
3.19	ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (META)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	150.000	0%	$ 150.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	16.500	0%	$ 16.500
		KILO DE HIELO SECO	$	45.000	0%	$ 45.000
3.20	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	195.000	0%	$ 195.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	19.500	0%	$ 19.500
		KILO DE HIELO SECO	$	60.000	0%	$ 60.000
3.21	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López (CESAR)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	195.000	0%	$ 195.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	19.500	0%	$ 19.500
		KILO DE HIELO SECO	$	60.000	0%	$ 60.000
3.22	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SUCRE)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	195.000	0%	$ 195.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	19.500	0%	$ 19.500
		KILO DE HIELO SECO	$	60.000	0%	$ 60.000
3.23	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	PRIMER KILO VOLUMEN	$	195.000	0%	$ 195.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	19.500	0%	$ 19.500
		KILO DE HIELO SECO	$	60.000	0%	$ 60.000
3.24	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas (AMAZONAS)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	195.000	0%	$ 195.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	19.500	0%	$ 19.500
		KILO DE HIELO SECO	$	60.000	0%	$ 60.000
3.25	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú (VAUPES)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	195.000	0%	$ 195.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	19.500	0%	$ 19.500
		KILO DE HIELO SECO	$	60.000	0%	$ 60.000
3.26	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía (GUAINIA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	215.000	0%	$ 215.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	22.500	0%	$ 22.500
		KILO DE HIELO SECO	$	70.000	0%	$ 70.000
3.27	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50 barrio La Inmaculada (CAQUETA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	185.000	0%	$ 185.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	18.500	0%	$ 18.500
		KILO DE HIELO SECO	$	55.000	0%	$ 55.000
3.28	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza (GUAVIARE)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	215.000	0%	$ 215.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	22.500	0%	$ 22.500
		KILO DE HIELO SECO	$	70.000	0%	$ 70.000
3.29	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca (ARAUCA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	215.000	0%	$ 215.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	22.500	0%	$ 22.500
		KILO DE HIELO SECO	$	70.000	0%	$ 70.000
3.30	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 8 Esquina (PUTUMAYO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	215.000	0%	$ 215.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	22.500	0%	$ 22.500
		KILO DE HIELO SECO	$	70.000	0%	$ 70.000
3.31	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 8 No. 16-55 B Centro Puerto Carreño (VICHADA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	215.000	0%	$ 215.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	22.500	0%	$ 22.500
		KILO DE HIELO SECO	$	70.000	0%	$ 70.000
3.32	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare (CASANARE)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	185.000	0%	$ 185.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	18.500	0%	$ 18.500
		KILO DE HIELO SECO	$	55.000	0%	$ 55.000
3.33	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real) (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	185.000	0%	$ 185.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	18.500	0%	$ 18.500
		KILO DE HIELO SECO	$	55.000	0%	$ 55.000
3.34	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilómetro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	PRIMER KILO VOLUMEN	$	215.000	0%	$ 215.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	22.500	0%	$ 22.500
		KILO DE HIELO SECO	$	70.000	0%	$ 70.000
ITEM	DESCRIPCION					

4	TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL LOCAL LABORATORIO CLÍNICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en los siguientes puntos. Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos. Igualmente, desde las unidades, cuando se requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.	RUTA NACIONAL			
4.1	UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE KM 16 HANGAR 1.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 85.000	0%	$ 85.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 12.500	0%	$ 12.500
4.2	UNIDAD MEDICA CAORE: Calle 118 No. 15 A 63.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 85.000	0%	$ 85.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 12.500	0%	$ 12.500
4.3	UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No. 13-18	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 85.000	0%	$ 85.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 12.500	0%	$ 12.500
4.4	DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 85.000	0%	$ 85.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 12.500	0%	$ 12.500
4.5	ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 85.000	0%	$ 85.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 12.500	0%	$ 12.500
4.6	ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 85.000	0%	$ 85.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 12.500	0%	$ 12.500
4.7	ESPRO Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 85.000	0%	$ 85.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 12.500	0%	$ 12.500
4.8	ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 85.000	0%	$ 85.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 12.500	0%	$ 12.500
4.9	ESMES Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julian Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 85.000	0%	$ 85.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 12.500	0%	$ 12.500
4.10	ESAND Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martínez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 85.000	0%	$ 85.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 12.500	0%	$ 12.500
4.11	ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 85.000	0%	$ 85.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 12.500	0%	$ 12.500
4.12	ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 85.000	0%	$ 85.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 12.500	0%	$ 12.500
4.13	UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas No. 2-67 Sur	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 85.000	0%	$ 85.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 12.500	0%	$ 12.500
4.14	CLÍNICA DEL SUR: Calle 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 85.000	0%	$ 85.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 12.500	0%	$ 12.500
4.15	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 85.000	0%	$ 85.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 12.500	0%	$ 12.500
ITEM	DESCRIPCION				
5	TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLÍNICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en las siguientes ciudades. Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos. Igualmente, desde las ciudades cuando se requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.	RUTA NACIONAL			
5.1	RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGÁ: Calle 5 No. 6-49	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 14.500	0%	$ 14.500
5.2	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 14.500	0%	$ 14.500
5.3	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 14.500	0%	$ 14.500
5.4	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
5.5	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina Avenida La Sultana Cali	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
5.6	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
5.7	RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olimpica	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
5.8	RUTA ESPRI ARMENIA: CRA 13 A No. 1A -117 Avenida Bolivar	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 14.500	0%	$ 14.500
5.9	RUTA ESPCO CLINICA DEVAL: Calle 48 N 86-08 Esquina Barrio El Caney	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
5.10	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000

	Bello	KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	16.500	0%	$ 16.500
5.11	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	16.500	0%	$ 16.500
5.12	RUTA ESPCO CLINICA DESAN: Avenida 61 No. 10-200	PRIMER KILO VOLUMEN	$	350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	16.500	0%	$ 16.500
5.13	RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA CUCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero	PRIMER KILO VOLUMEN	$	330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	14.500	0%	$ 14.500
5.14	RUTA ESPRI MONTERIA : Carrera 14 No. 41-61	PRIMER KILO VOLUMEN	$	380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	17.500	0%	$ 17.500
5.15	RUTA ESPCO CLINICA DEANT: Carrera 43A No. 48 C Sur 45	PRIMER KILO VOLUMEN	$	330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	14.500	0%	$ 14.500
5.16	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Sante Domingo (CHOCO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	17.500	0%	$ 17.500
5.17	RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227	PRIMER KILO VOLUMEN	$	350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	16.500	0%	$ 16.500
5.18	RUTA ESPCO CLINICA DEATA: Avenida Circunvatar No. 45-124 Barrio La Soledad	PRIMER KILO VOLUMEN	$	350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	16.500	0%	$ 16.500
5.19	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro Santa Marta	PRIMER KILO VOLUMEN	$	350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	16.500	0%	$ 16.500
5.20	RUTA ESPCO CLINICA DEBOY: TRANSVERSAL 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte	PRIMER KILO VOLUMEN	$	330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	14.500	0%	$ 14.500
5.21	RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN	$	330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	14.500	0%	$ 14.500
5.22	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN	$	330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	14.500	0%	$ 14.500
5.23	RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo	PRIMER KILO VOLUMEN	$	330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	14.500	0%	$ 14.500
5.24	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (VILLAVICENCIO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	14.500	0%	$ 14.500
5.25	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres	PRIMER KILO VOLUMEN	$	380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	17.500	0%	$ 17.500
5.26	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López	PRIMER KILO VOLUMEN	$	380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	17.500	0%	$ 17.500
5.27	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SINCELEJO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	17.500	0%	$ 17.500
5.28	RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-57	PRIMER KILO VOLUMEN	$	330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	14.500	0%	$ 14.500
5.29	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 6 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	PRIMER KILO VOLUMEN	$	380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	17.500	0%	$ 17.500
5.30	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	14.500	0%	$ 14.500
5.31	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas Leticia	PRIMER KILO VOLUMEN	$	380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	17.500	0%	$ 17.500
5.32	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú	PRIMER KILO VOLUMEN	$	380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	17.500	0%	$ 17.500
5.33	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía Puerto Inírida	PRIMER KILO VOLUMEN	$	380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	17.500	0%	$ 17.500
5.34	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50 Barrio La Inmaculada Florencia	PRIMER KILO VOLUMEN	$	330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	14.500	0%	$ 14.500
5.35	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza San José del Guaviare	PRIMER KILO VOLUMEN	$	380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	17.500	0%	$ 17.500
5.36	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca	PRIMER KILO VOLUMEN	$	380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	17.500	0%	$ 17.500
5.37	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina Mocoa	PRIMER KILO VOLUMEN	$	380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	17.500	0%	$ 17.500
5.38	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Puerto Carreño	PRIMER KILO VOLUMEN	$	380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	17.500	0%	$ 17.500
5.39	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare Yopal	PRIMER KILO VOLUMEN	$	330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	14.500	0%	$ 14.500
5.40	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-	PRIMER KILO VOLUMEN	$	330.000	0%	$ 330.000

	141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)	KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	14.500	0%	$ 14.500
5.41	RUTA ESPRI COMANDO URASA: Kilometro 5 Via Carepa Corregimiento El Reposo	PRIMER KILO VOLUMEN	$	330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	14.500	0%	$ 14.500
5.42	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	14.500	0%	$ 14.500
5.43	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsion "MY Héctor Aníbal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	185.000	0%	$ 185.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	12.500	0%	$ 12.500
5.44	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	225.000	0%	$ 225.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	13.500	0%	$ 13.500
5.45	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	16.500	0%	$ 16.500
5.46	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	14.500	0%	$ 14.500
5.47	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	14.500	0%	$ 14.500
5.48	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	16.500	0%	$ 16.500
5.49	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	17.500	0%	$ 17.500
5.50	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	14.500	0%	$ 14.500
5.51	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	330.000	0%	$ 330.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	14.500	0%	$ 14.500
ITEM	**DESCRIPCIÓN**					
6	**TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUÍNEOS NIVEL LOCAL BANCO DE SANGRE: NOTA: todos los puntos referenciados a continuación se encuentran adscritos a la Red Distrital de Bancos de Sangre al igual que el Banco de Sangre del HOCEN. Los puntos de recolección en la ciudad de Bogotá son:**	**EVENTO LOCAL**				
6.1	Clínica Colsánitas, Reina Sofía Calle 166 No. 22-68	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	95.000	0%	$ 95.000
6.2	Colsánitas Clínica Colombia Calle 22 B No. 66-46	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	95.000	0%	$ 95.000
6.3	Clínica Marly S.A Calle 50 No. 9-67	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	95.000	0%	$ 95.000
6.4	Corporación Hospitalaria Juan Ciudad (MEDERI) Calle 24 No. 29-61	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	95.000	0%	$ 95.000
6.5	Fundación Cardio Infantil Calle 163A No.13-B 60	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	95.000	0%	$ 95.000
6.6	Fundación Hospital de la Misericordia Avenida Caracas No 1-13	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	95.000	0%	$ 95.000
6.7	Hemocentro Distrital (IDCBIS) Carrera 32 No.12-81	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	95.000	0%	$ 95.000
6.8	Hospital Infantil Universitario de San José Carrera 52 No. 67-71	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	95.000	0%	$ 95.000
6.9	Hospital Militar Central Transversal 3 No. 49-00	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	95.000	0%	$ 95.000
6.10	Hospital Universitario Clínica San Rafael Carrera 8 No. 17-45 Sur	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	95.000	0%	$ 95.000
6.11	Hospital Universitario de la Samaritana Carrera 8 N. 0-55 sur	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	95.000	0%	$ 95.000
6.12	Instituto Nacional de Cancerología Avenida 1 No. 9-58	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	95.000	0%	$ 95.000

6.13	Hospital El Tunal E.S.E Carrera 20 No. 45B 35 Sur	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$ 95.000	0%	$ 95.000
6.14	Hospital Simón Bolívar III Nivel E.S.E Carrera 7 No. 165-00	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$ 95.000	0%	$ 95.000
6.15	Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José Carrera 10 No. 18-75	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$ 95.000	0%	$ 95.000
6.16	Fundación KALAL Carrera 45A No. 94-50 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$ 95.000	0%	$ 95.000
6.17	Hospital Universitario Nacional de Colombia Calle 44 No. 59-75	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$ 95.000	0%	$ 95.000
6.18	Fundación Banco Nacional de Sangre Hemolife Calle 23 No. 116 - 31, Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$ 95.000	0%	$ 95.000
6.19	Hospital Santa Clara Cra. 14b #1-45 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$ 95.000	0%	$ 95.000
6.20	Hospital de Meissen Dg. 69r Sur #18n6 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$ 95.000	0%	$ 95.000
6.21	Hospital la Victoria Diagonal 39 Sur No. 3-20 Este Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$ 95.000	0%	$ 95.000
6.22	Hospital de Kennedy Av. 1 de Mayo #40B-54 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$ 95.000	0%	$ 95.000
6.23	Hospital Fundación Santafé Carrera 7 No. 123-35 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$ 95.000	0%	$ 95.000
6.24	Clínica Materno Infantil Eusalud Diagonal 54 No. 16 A 16 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$ 95.000	0%	$ 95.000
6.25	Centro de Tratamiento Investigación del Cáncer (CTIC) Carrera 14 No. 169-49, Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$ 95.000	0%	$ 95.000
6.26	Laboratorio Daniel Gamboa Sede Garper Calle 27 No. 24 – 40 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$ 95.000	0%	$ 95.000
6.27	Clínica del Sur de la Policía Nacional Calle 51 Sur No. 90-07 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$ 95.000	0%	$ 95.000
6.28	EVENTO LOCAL NOCTURNO	EVENTO LOCAL NOCTURNO 6:01 p.m. A 5:59 a.m.	$ 125.000	0%	$ 125.000
6.29	EVENTO LOCAL FESTIVO (DIURNO)	EVENTO LOCAL FESTIVO (DIURNO) 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$ 150.000	0%	$ 150.000
6.30	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	EVENTO LOCAL FESTIVO NOCTURNO 6:01 p.m. A 5:59 a.m.	$ 185.000	0%	$ 185.000
ITEM	DESCRIPCIÓN				
7	TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUÍNEOS NIVEL NACIONAL BANCO DE SANGRE NOTA 1: EN EL EVENTO DE REQUERIRSE AL TRANSPORTADOR EL TRASLADO DE COMPONENTES SANGUÍNEOS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ, ESTO ES EL TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL, DEBERÁ EL TRANSPORTADOR REALIZAR SU ACTIVIDAD POR VÍA AÉREA EN UN TIEMPO MÍNIMO 8 HORAS Y MÁXIMO 10 HORAS. Las Rutas para recolección y envío de Componentes Sanguíneos a Nivel Nacional son descritas a continuación.				
7.1	Hospital Cardiovascular de Soacha, Carrera 1 ESTE No. 31-58 San Mateo Soacha	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 185.000	0%	$ 185.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 12.500	0%	$ 12.500
7.2	Hospital San Rafael Facatativá Cra. 2 No. 1-50	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.3	RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGÁ: Calle 5 No. 6-49	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.4	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.5	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.6	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.7	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.8	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.9	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.10	RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.11	RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 86-08 Esquina Barrio El Caney	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.12	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.13	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.14	RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 - 200	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500

7.15	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.16	RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.17	RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43 A No. 48C Sur 45	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.18	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.19	RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.20	RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.21	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.22	RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.23	RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.24	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.25	RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 La Quinta Santa Rosa de Viterbo	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.26	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.27	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.28	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.29	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.30	RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-57	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.31	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.32	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.33	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.34	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.35	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.36	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11A No. 19-50 Barrio La Inmaculada	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.37	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.38	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.39	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.40	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Puerto Carreño	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.41	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.42	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.43	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilometro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500

7.44	Escuela de Policía Provincia de Sumapez "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.45	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Aníbal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 225.000	0%	$ 225.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 13.500	0%	$ 13.500
7.46	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.47	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolívar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.48	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.49	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.50	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.51	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 380.000	0%	$ 380.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 16.500	0%	$ 16.500
7.52	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.53	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 350.000	0%	$ 350.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.500	0%	$ 15.500
7.54	HIELO SECO LOCAL (BANCO DE SANGRE) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 85.000	0%	$ 85.000
7.55	HIELO SECO NACIONAL (BANCO DE SANGRE) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	KILO	$ 85.000	0%	$ 85.000

VIVIANA ANDREA QUINTANA PEREA
CC. 52.253.988 BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL

COTIZACION PORTES DE COLOMBIA

ECO TRANSPORTE PORTES DE COLOMBIA			
ITEM	DESCRIPCION	RUTA LOCAL	COTIZACION 1
1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL (BOGOTA) Transporte de muestras biológicas desde los diferentes puntos de toma de muestras en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero Carrera 68B Bis No.44-58, en Laboratorio Clínico HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN o en CLINICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir**		
1.1			
1.1.1	RUTA 1 UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE Km 16 HANGAR 1. - UNIDAD MEDICA CÁORE: Calle 118 No. 15 A 63. - UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No.13-18	RUTA BOGOTA LOCAL DIURNO	$ 624.148
1.1.2	RUTA 2. UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas N. 2-67 Sur CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN	RUTA BOGOTA LOCAL DIURNO	$ 624.148
1.1.3	ESPRI UNIDAD MEDICA DEL NORTE CARRERA 70 D No.116-12	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO	$ 98.860
1.1.4	ESPRI UNIDAD MEDICA DEL SUR Calle 41 D No. 78 N- 05 Sur	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.5	ESPRI COMANDO METROPOLITANA DE BOGOTA Carrera 15 No. 6-38	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.6	ESPRI CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES AVENIDA BOYACÁ No. 142A - 55	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.7	ESPRI CAJA DE SUELDOS DE RETIRO Carrera 7 No. 13 - 58	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.8	ESPRI ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER Calle 45A sur No. 50A 91, barrio Muzú	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.9	ESPRI UNIDAD MEDICA SEDE DE SEGURIDAD SOCIAL Calle 44 No. 50-51	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.10	ESPRI CENTRO AEREO BOGOTA AVENIDA EL DORADO PUERTA NO. 6 CATAM - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.11	ESPRI COMANDO CUNDINAMARCA Carrera 58 No. 9-43 COMANDO DE POLICIA CUNDINAMARCA	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.12	CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.13	AREA GESTION DE PRESTACION SERVICIOS DE SALUD Calle 44 n. 50 -51	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.14	DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.15	ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.16	ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.17	ESPRO Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.18	ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.19	ESMEB Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julián Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.20	ESAND Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martínez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.21	ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.22	ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.23	EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.1.24	EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 06:01 horas a 5:59 horas.	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 98.860
1.1.25	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)	DIURNO06:00 AM a 06:00 pm	$ 166.767
1.1.26	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 336.767
1.1.27	HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	KILO	$ 46.691
1.2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL (BOGOTA) Transporte de muestras biológicas desde los diferentes puntos de toma de muestras en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-58)**	**RUTA PERIMETRAL**	
1.2.1	CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 246.500
1.3	EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 98.860
1.4	EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 06:01 horas a 5:59 horas.	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 246.500
1.5	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 166.767
1.6	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 336.767
1.7	HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	KILO	$ 46.691
2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL (BOGOTA) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega debera realizarse en el Laboratorio Clinico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-58).**		
2.1			
2.1.1	ESPRI DISTRITO CHÍA: Carrera 12 No. 16-05 Chia Centro	RUTA PERIMETRAL	$ 407.728
2.1.2	ESPRI SOACHA: Carrera 6 No. 14-64 Centro	RUTA PERIMETRAL	$ 299.222

2.1.3	ESPAB Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada: Km 20 Sibaté Vereda San Benito Cundinamarca	RUTA PERIMETRAL	$	348.228
2.1.4	ESPRI ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS: Kilómetro 4 Vía Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá Cundinamarca	RUTA PERIMETRAL	$	419.572
2.1.5	RUTA ESPRI ESCUELA PROVINCIA DEL SUMAPAZ: Calle 19 No. 50-24 Barrio Gran Colombia	RUTA PERIMETRAL	$	456.392
2.1.6	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	RUTA PERIMETRAL	$	450.000
2.1.7	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Aníbal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	RUTA PERIMETRAL	$	430.000
2.1.8	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	RUTA PERIMETRAL	$	420.000
2.1.9	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	RUTA PERIMETRAL	$	430.948
2.1.10	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	RUTA PERIMETRAL	$	362.540
2.1.11	ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 A -60	RUTA PERIMETRAL	$	407.917
2.1.12	ESPRI DISTRITO VILLETA: Carrera 7 Calle 4 esquina	RUTA PERIMETRAL	$	447.753
2.1.13	ESPRI DUSTRITO FUSAGASUGA: Avenida El Caribe Calle 15F No. 12-31	RUTA PERIMETRAL	$	447.753
2.1.14	ESPRI FACATATIVA: Calle 8 No. 2-29 Barrio Centro	RUTA PERIMETRAL	$	425.000
2.2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL EPSCO CLINICA DEVAL (CALI): Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio EPSCO CLINICA DEVAL ubicado en el Calle 48 No. 88-09 Esquina Barrio El Caney**	RUTA PERIMETRAL		
2.2.1	ESPRI NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Avenida 10 N No. 16N-21 BARRIO GRANADA	RUTA PERIMETRAL	$	126.397
2.2.2	ESPRI Tuluá Carrera 43 No. 37 -164 Tuluá, Valle del Cauca	RUTA PERIMETRAL	$	306.000
2.2.3	ESPRI PALMIRA CARRERA 31 NO. 21-52 BARRIO NUEVO	RUTA PERIMETRAL	$	306.000
2.2.4	ESPRI BUGA Carrera 16 No. 7-68	RUTA PERIMETRAL	$	306.000
2.2.5	ESPRI ROLDANILLO Calle 8 No. 5-51 Centro	RUTA PERIMETRAL	$	565.709
2.2.6	ESPRI BUENAVENTURA Avenida 6 No. 50-110 Barrio Galeón	RUTA PERIMETRAL	$	565.709
2.2.7	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolívar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	RUTA PERIMETRAL	$	600.000
2.3	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI IBAGUE Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI IBAGUE Carrera 4 No. 14B - 62 Centro.**	RUTA PERIMETRAL		
2.3.1	ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 a -60	RUTA PERIMETRAL	$	425.000
2.3.2	CENOP ESPRI Escuela Internacional de Entrenamiento de La Policía de Colombia "BG Jaime Ramírez Gómez" Vereda La Laguna Hacienda Los Pijaos San Luis- Tolima	RUTA PERIMETRAL	$	425.000
2.3.3	ESPRI DISTRITO LA DORADA CARRERA 6 NO. 18 Barrio Los Alpes	RUTA PERIMETRAL	$	565.709
2.3.4	ESPRI ESCUELA GABRIEL GONZALEZ Carrera 12 con Calle 6	RUTA PERIMETRAL	$	306.000
2.3.5	ESAVI ESPRI ESCUELA DE AVIACION CONTIGUO AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS San Sebastián de Mariquita (Tolima)	RUTA PERIMETRAL	$	447.753
2.3.6	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	RUTA PERIMETRAL	$	447.753
2.4	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLINICA DEBOY TUNJA: Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLINICA DEBOY Transversal 15 No. 18-01 Barrio Ricaurte.**	RUTA PERIMETRAL		
2.4.1	ESPRI DISTRITO BARBOSA Cra 9 No. 5 C – 2 -59 Barrio Galtán Barbosa-Santander	RUTA PERIMETRAL	$	425.000
2.4.2	ESPRI DISTRITO GARAGOA Carrera 9 No. 14-60 Centro	RUTA PERIMETRAL	$	566.753
2.4.3	ESPRI DISTRITO SOATA Carrera 9 No. 13A-125 Barrio San Rafael	RUTA PERIMETRAL	$	566.753
2.4.4	ESPRI DISTRITO MONIQUIRA Carrera 6 No. 8-44 - Barrio Centro	RUTA PERIMETRAL	$	425.000
2.4.5	ESPRI ESCUELA PROVINCIA DE VELEZ Carrera 7 No 20A -25 Barrio La Primavera	RUTA PERIMETRAL	$	566.753
2.4.6	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracies Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	RUTA PERIMETRAL	$	430.000
2.4.7	ESPRI DISTRITO BARBOSA KILÓMETRO 1 VÍA VÉLEZ BARBOSA- Vereda El Tun Tún Finca Villa Elvia	RUTA PERIMETRAL	$	566.753
2.5	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI DISTRITO DUITAMA - BOYACA Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10-07 Comando de Policía.**	RUTA PERIMETRAL		
2.5.1	ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	RUTA PERIMETRAL	$	306.000
2.5.2	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	RUTA PERIMETRAL	$	320.000
2.5.3	ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo	RUTA PERIMETRAL	$	306.000
2.6	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica.**	RUTA PERIMETRAL		
2.6.1	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3 N-91 Barrio Prado (Cartago)- Valle del Cauca	RUTA PERIMETRAL	$	425.000
2.7	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLINICA DEANT: Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLINICA DEANT Carrera 43 A No. 48 C Sur 45 – Envigado-Antioquia.**	RUTA PERIMETRAL		
2.7.1	ESPRI COMANDO DISTRITO BELLO Avenida 43 No. 50-75 Bello-Antioquia	RUTA PERIMETRAL	$	306.000
2.7.2	ESPRI COMANDO ANTIOQUIA Carrera 43 A No. 48 C Sur-45	RUTA PERIMETRAL	$	126.397
2.7.3	ESPRI DISTRITO RIONEGRO Carrera 70 No. 44 - 25	RUTA PERIMETRAL	$	306.000
2.7.4	ESPRI ESCUELA DE SUBOFICIALES CARLOS HOLGUIN Carrera 64 D No.11 1A - 42	RUTA PERIMETRAL	$	131.449
2.7.5	ESPRI ESCUELA CARLOS EUGENIO RESTREPO LA ESTRELLA ANTIOQUIA Calle 81 Sur No. 66 -160	RUTA PERIMETRAL	$	306.000
2.8	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI POPAYÁN Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 – 50 Barrio Campo Bello.**	RUTA PERIMETRAL		
2.8.1	ESPRI SANTANDER DE QUILICHAO Carrera 13 NO. 11 B-02 Barrio Limonar	RUTA PERIMETRAL	$	425.000
2.9	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI SAN PEDRO CLAVER (CHOCO) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida**	RUTA PERIMETRAL		

	Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)			
2.9.1	ESPRI Escuela de Policía de Yuto "Miguel Antonio Caicedo Mena" KILÓMETRO 21 Vía Quibdó Pereira, Yuto (Chocó)	RUTA PERIMETRAL	$	425.000
2.10	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI MONTERÍA:** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61 (CORDOBA)	RUTA PERIMETRAL		
2.10.1	ESPRI DISTRITO LORICA Carrera 16 No. 02-27	RUTA PERIMETRAL	$	425.000
2.10.2	ESPRI DISTRITO SAHAGUN Carrera 11 No. 17-12 Barrio Playa Rica	RUTA PERIMETRAL	$	425.000
2.11	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI COMANDO GUAJIRA** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)	RUTA PERIMETRAL		
2.11.1	ESPRI DISTRITO MAICAO Carrera 15 No. 16-28	RUTA PERIMETRAL	$	425.000
2.11.2	CIWAY Centro de Instrucción de Policía Wayuu "Thorivio Kaporinche" Carrera 19 Nro. 13B – 156, Barrio Villa Fausta Uribia (la Guajira)	RUTA PERIMETRAL	$	450.000
2.12	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEUIL:** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	RUTA PERIMETRAL		
2.12.1	ESPRI PITALITO Calle 19 No. 2-06 Barrio Entreavenidas	RUTA PERIMETRAL	$	395.675
2.12.2	ESPRI GARZON Calle 3 No. 4 A-52 Barrio San Cayetano	RUTA PERIMETRAL	$	395.675
2.12.3	ESPRI LA PLATA Calle 8 No. 5-64 Barrio La Plata	RUTA PERIMETRAL	$	395.675
2.13	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 36-35 Barrio El Triunfo (META)	RUTA PERIMETRAL		
2.13.1	ESPRI ESCUELA EDUARDO CUEVAS GARCIA Carrera 37 Nro. 47-00, Barrio la Esmeralda Villavicencio (Meta)	RUTA PERIMETRAL	$	250.000
3.14	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 10- 74 Barrio Centro (MAGDALENA)	RUTA PERIMETRAL		
2.14.1	ESPRI UNIDAD MEDICA DE SANTA MARTA Calle 26 No. 28-51	RUTA PERIMETRAL	$	190.000
2.15	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI PALERMO** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	RUTA PERIMETRAL		
2.15.1	ESPRI DISTRITO IPIALES CASA 156 Barrio Miramar 3	RUTA PERIMETRAL	$	476.000
2.15.2	ESPRI PALERMO Carrera 35 No. 19-119 Barrio Versalles	RUTA PERIMETRAL	$	160.000
2.16	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI UNIDAD MEDICA CUCUTA** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MEDICA CUCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)	RUTA PERIMETRAL		
2.16.1	ESPRI DISTRITO PAMPLONA Calle 9 No. 3-151 Camellón	RUTA PERIMETRAL	$	476.000
2.17	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI ARMENIA** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar (QUINDIO)	RUTA PERIMETRAL		
2.17.1	ESPRI SEVILLA Carrera 50 No. 53-29 Barrio El Carmen	RUTA PERIMETRAL	$	180.000
2.17.2	ESPRI DISTRITO CALARCA Calle 42 No. 19-07 Barrio Cacique	RUTA PERIMETRAL	$	306.000
2.18	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DESAN** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 01 No. 10 – 200 (SANTANDER)	RUTA PERIMETRAL		
2.18.1	ESPRI SOCORRO Carrera 14 No. 10-76 Barrio Chiquinquirá	RUTA PERIMETRAL	$	476.000
2.18.2	ESPRI DISTRITO AGUACHICA Calle 3 No. 33-34 Barrio María Eugenia	RUTA PERIMETRAL	$	476.000
2.18.3	ESPRI COMANDO MAGDALENA MEDIO Calle 24 No. 46-32 Barrio Recreo	RUTA PERIMETRAL	$	476.000
2.18.4	ESPRI BUCARAMANGA Calle 48 No. 36 A-17 BARRIO CABECERA DEL LLANO	RUTA PERIMETRAL	$	126.397
2.18.5	ESPRI DISTRITO MALAGA Crrera 7 No. 15-70 Barrio unión	RUTA PERIMETRAL	$	476.000
2.18.6	ESPRI SAN GIL Carrera 8 No. 13-37 Barrio Centro	RUTA PERIMETRAL	$	476.000
2.19	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI COMANDO SUCRE** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 25 No. 16A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SUCRE)	RUTA PERIMETRAL		
2.19.1	ESPRI ESCUELA RAFAEL NUÑEZ TRONCAL DE OCCIDENTE KILOMETRO 2 Vía Corozal-CARTAGENA	RUTA PERIMETRAL	$	306.000
2.20.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEATA** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEATA Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)	RUTA PERIMETRAL		
2.20.2	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	RUTA PERIMETRAL	$	320.000
2.21.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI COMANDO AMAZONAS** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Comando Policía Amazonas (AMAZONAS) Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia	RUTA PERIMETRAL		
2.21.2	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	RUTA PERIMETRAL	$	480.000
2.22.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DECAL** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en la ESPCO CLÍNICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina Avenida La Sultana (CALDAS)	RUTA PERIMETRAL		
2.22.2	ESAGU Escuela de Carabineros Alejándro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	RUTA PERIMETRAL	$	380.000
2.23	HIELO SECO (NIVEL PERIMETRAL) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	KILO	$	45.000
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**		
3	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLÍNICO:** Las ciudades de recolección a nivel nacional son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG, Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis N. 44-68)	**RUTA NACIONAL**		
3.1	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina (TOLIMA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243.747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	22.995
		KILO DE HIELO SECO	$	36.548
3.2	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243.747

		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32,567
		KILO DE HIELO SECO	$	38,539
3.3	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana (CALDAS)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	22,995
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.4	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica (RISARALDA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32,567
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.5	RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No. 1A - 117 Avenida Bolívar (QUINDIO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32,567
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.6	RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 86-08 Esquina Barrio El Caney (VALLE DEL CAUCA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32,567
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.7	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 60 Barrio Campo Bello (CAUCA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32,567
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.8	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32,567
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.9	RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 – 200 (SANTANDER)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32,567
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.10	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32,567
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.11	RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61 (CORDOBA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32,567
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.12	RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43A No. 48C Sur 45 (ANTIOQUIA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32,567
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.13	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Garaño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32,567
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.14	ESPRI UNIDAD MEDICA CARTAGENA DE INDIAS: Calle Real No. 24-03 Manga	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	28,874
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.15	RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32,567
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.16	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C-74 Barrio Centro (MAGDALENA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32,567
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.17	RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte (BOYACA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	28,874
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.18	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía (BOYACA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	28,874
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.19	ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (META)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	28,874
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.20	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32,567
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.21	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López (CESAR)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32,567
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.22	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SUCRE)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	243,747
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32,567
		KILO DE HIELO SECO	$	38,548
3.23	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	PRIMER KILO VOLUMEN	$	344,471
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	45,508
		KILO DE HIELO SECO	$	62,825
3.24	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas (AMAZONAS)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	494,552
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	45,508
		KILO DE HIELO SECO	$	62,825
3.25	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú (VAUPES)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	421,338
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	45,508
		KILO DE HIELO SECO	$	62,825
3.26	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía (GUAINIA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	421,338
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	45,508
		KILO DE HIELO SECO	$	62,825
3.27	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50 barrio La Inmaculada (CAQUETA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	421,338
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	45,508
		KILO DE HIELO SECO	$	62,825
3.28	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza (GUAVIARE)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	421,338
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	45,508
		KILO DE HIELO SECO	$	62,825
3.29	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca (ARAUCA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	421,338
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	45,508
		KILO DE HIELO SECO	$	62,825
3.30	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina (PUTUMAYO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	421,338
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	45,508
		KILO DE HIELO SECO	$	62,825
3.31	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 B Centro Puerto Carreño (VICHADA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	421,338
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	45,508
		KILO DE HIELO SECO	$	62,825
3.32	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare (CASANARE)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	421,338
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	45,508
		KILO DE HIELO SECO	$	62,825
3.33	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real) (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	421,338
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	45,508
		KILO DE HIELO SECO	$	62,825
3.34	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilómetro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	PRIMER KILO VOLUMEN	$	421,338
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	45,508
		KILO DE HIELO SECO	$	62,825
ITEM	**DESCRIPCION**			
4	**TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL LOCAL LABORATORIO CLINICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en los siguientes puntos: Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos. Igualmente, desde las unidades, cuando**	**RUTA NACIONAL**		

	se requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.		
4.1	UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE KM 16 HANGAR 1.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.979
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 11.914
4.2	UNIDAD MEDICA CAORE: Calle 118 No. 15 A 63.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.979
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 11.914
4.3	UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No. 13-18	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.979
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 11.914
4.4	DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.979
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 11.914
4.5	ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.979
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 11.914
4.6	ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.979
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 11.914
4.7	ESPRO Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 37.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.000
4.8	ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 37.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.000
4.9	ESMEB Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julián Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 37.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.000
4.10	ESAND Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martínez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 37.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.000
4.11	ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 37.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.000
4.12	ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 37.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.000
4.13	UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas No. 2-67 Sur	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 37.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.000
4.14	CLÍNICA DEL SUR: Calle 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 37.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.000
4.15	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 37.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 15.000
ITEM	**DESCRIPCION**		
5	**TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLÍNICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en las siguientes ciudades. Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos. Igualmente, desde las ciudades cuando se requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.**	**RUTA NACIONAL**	
5.1	RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGÁ: Calle 5 No. 6-49	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 37.062
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 12.489
5.2	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 28.341
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.899
5.3	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 28.341
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.899
5.4	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-60 (HUILA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 34.882
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.899
5.5	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina Avenida La Sultana Cali	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.522
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.899
5.6	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.522
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.899
5.7	RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olimpica	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 28.341
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.899
5.8	RUTA ESPRI ARMENIA: CRA 13 A No. 1A -117 Avenida Bolivar	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 28.341
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.899
5.9	RUTA ESPCO CLINICA DEVAL: Calle 48 N 86-08 Esquina Barrio El Caney	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 28.341
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.899
5.10	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 47.964
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.899
5.11	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 60.368
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 14.570
5.12	RUTA ESPCO CLINICA DESAN: Avenida 61 No. 10-200	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.522
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 14.570
5.13	RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA CUCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 37.062
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 12.489
5.14	RUTA ESPRI MONTERIA : Carrera 14 No. 41-61	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 47.964
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 14.570
5.15	RUTA ESPCO CLINICA DEANT: Carrera 43A No. 48 C Sur 45	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 28.330
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.899
5.16	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 47.964
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 14.570
5.17	RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 34.882
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.899
5.18	RUTA ESPCO CLINICA DBATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Barrio La Soledad	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 34.882
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.899
5.19	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C-74 Barrio Centro Santa Marta	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 34.882
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.899
5.20	RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: TRANSVERSAL 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 43.603
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.899
5.21	RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 49.961
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.899
5.22	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 47.878
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.899
5.23	RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 47.732
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.899
5.24	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (VILLAVICENCIO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 28.341
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.899
5.25	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 47.964
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 13.485
5.26	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 37.062
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 12.489
5.27	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SINCELEJO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 60.368
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 14.570
5.28	RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-67	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 23.980
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 13.485
5.29	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 80.564
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 18.310
5.30	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 45.797
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.899
5.31	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas Leticia	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 95.930
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 20.815

5.32	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú	PRIMER KILO VOLUMEN	$	95.930
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
5.33	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolivar Comando de Policía Guainía Puerto Inírida	PRIMER KILO VOLUMEN	$	95.930
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
5.34	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50 Barrio La Inmaculada Florencia	PRIMER KILO VOLUMEN	$	91.593
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
5.35	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza San José del Guaviare	PRIMER KILO VOLUMEN	$	91.593
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
5.36	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca	PRIMER KILO VOLUMEN	$	91.593
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
5.37	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina Mocoa	PRIMER KILO VOLUMEN	$	91.593
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
5.38	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Puerto Carreño	PRIMER KILO VOLUMEN	$	91.593
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
5.39	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare Yopal	PRIMER KILO VOLUMEN	$	91.593
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
5.40	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	95.930
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
5.41	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilometro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	PRIMER KILO VOLUMEN	$	95.930
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
5.42	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	95.930
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
5.43	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Anibal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	95.930
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
5.44	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	95.930
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
5.45	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilometro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	95.930
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
5.46	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	95.930
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
5.47	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	95.930
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
5.48	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	95.930
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
5.49	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	95.930
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
5.50	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	95.930
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
5.51	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	95.930
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.815
ITEM	**DESCRIPCIÓN**			
6	**TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUÍNEOS NIVEL LOCAL BANCO DE SANGRE. NOTA: todos los puntos referenciados a continuación se encuentran adscritos a la Red Distrital de Bancos de Sangre al igual que el Banco de Sangre del HOCEN. Los puntos de recolección en la ciudad de Bogotá son:**	**EVENTO LOCAL**		
6.1	Clínica Colsánitas, Reina Sofía Calle 166 No. 22-68	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.2	Colsánitas Clínica Colombia Calle 22 B No. 66-46	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.3	Clínica Marly S.A Calle 50 No. 9-67	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.4	Corporación Hospitalaria Juan Ciudad (MEDERI) Calle 24 No. 29-61	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.5	Fundación Cardio Infantil Calle 163A No.13-B 60	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.6	Fundación Hospital de la Misericordia Avenida Caracas No 1-13	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.7	Hemocentro Distrital (IDCBIS) Carrera 32 No.12-81	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.8	Hospital Infantil Universitario de San José Carrera 52 No. 67-71	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.9	Hospital Militar Central Transversal 3 No. 49-00	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.10	Hospital Universitario Clínica San Rafael Carrera 8 No. 17-45 Sur	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.11	Hospital Universitario de la Samaritana Carrera 8 N. 0-55 sur	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.12	Instituto Nacional de Cancerología Avenida 1 No. 9-58	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.13	Hospital El Tunal E.S.E Carrera 20 No. 45B 35 Sur	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.14	Hospital Simón Bolivar III Nivel E.S.E Carrera 7 No. 165-00	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.15	Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José Carrera 10 No. 18-75	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.16	Fundación KALAI, Carrera 45A No. 94-50 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.17	Hospital Universitario Nacional de Colombia Calle 44 No. 59-75	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.18	Fundación Banco Nacional de Sangre Hemolife Calle 23 No. 116 - 31, Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.19	Hospital Santa Clara Cra. 14b #1-45 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.20	Hospital de Meissen Dg. 69r Sur #16n5 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.21	Hospital la Victoria Diagonal 39 Sur No. 3-20 Este Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.22	Hospital de Kennedy Av. 1 de Mayo #40B-54 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.23	Hospital Fundación Santafé Carrera 7 No. 123-35 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.24	Clínica Materno Infantil Eusalud Diagonal 54 No. 16 A 16 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.25	Centro de Tratamiento Investigación del Cáncer (CTIC) Carrera 14 No. 169-49, Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.26	Laboratorio Daniel Gamboa Sede Garper Calle 27 No. 24 – 40 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.27	Clínica del Sur de la Policía Nacional Calle 51 Sur No. 90-07 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	112.180
6.28	EVENTO LOCAL NOCTURNO	EVENTO LOCAL NOCTURNO 6:01 p.m. A 5:59 a.m.	$	132.008
6.29	EVENTO LOCAL FESTIVO (DIURNO)	EVENTO LOCAL FESTIVO (DIURNO) 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	174.437
6.30	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	EVENTO LOCAL FESTIVO NOCTURNO 6:01 p.m. A 5:59 a.m.	$	174.437
ITEM	**DESCRIPCIÓN**			
7	**TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUÍNEOS NIVEL NACIONAL BANCO DE SANGRE NOTA 1: EN EL EVENTO DE REQUERIRSE AL TRANSPORTADOR EL TRASLADO DE COMPONENTES SANGUÍNEOS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ, ESTO ES EL TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL, DEBERÁ EL TRANSPORTADOR REALIZAR SU ACTIVIDAD POR VIA AEREA EN UN TIEMPO MÍNIMO 8 HORAS Y MÁXIMO 10 HORAS. Las Rutas para recolección y envío de Componentes Sanguíneos a Nivel Nacional son descritas a continuación:**			
7.1	Hospital Cardiovascular de Soacha, Carrera 1 ESTE No. 31-58 San Mateo Soacha	PRIMER KILO VOLUMEN	$	164.831
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	26.028
7.2	Hospital San Rafael Facatativá Cra. 2 No. 1-80	PRIMER KILO VOLUMEN	$	236.752
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	26.028
7.3	RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGÁ: Calle 5 No. 6-49	PRIMER KILO VOLUMEN	$	302.064
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	40.698
7.4	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	PRIMER KILO VOLUMEN	$	295.370
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	40.698
7.5	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	26.028

7.6	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32.944
7.7	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	26.028
7.8	RUTA ESPRI DISTRITO CAQUEZA: Carrera 4 Calle 4	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32.944
7.9	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32.944
7.10	RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32.944
7.11	RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 86-08 Esquina Barrio El Caney	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32.944
7.12	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32.944
7.13	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32.944
7.14	RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 - 200	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32.944
7.15	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32.944
7.16	RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32.944
7.17	RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43 A No. 48C Sur 45	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32.944
7.18	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32.944
7.19	RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	29.208
7.20	RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32.944
7.21	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C-74 Barrio Centro	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32.944
7.22	RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	29.208
7.23	RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	29.208
7.24	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	29.208
7.25	RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 La Quinta Santa Rosa de Viterbo	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	29.208
7.26	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-95 Barrio El Triunfo	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	29.208
7.27	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32.944
7.28	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.722
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32.944
7.29	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	32.944
7.30	RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-57	PRIMER KILO VOLUMEN	$	246.565
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	29.208
7.31	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	PRIMER KILO VOLUMEN	$	264.320
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.32	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.33	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.34	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.35	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.36	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11A No. 19-50 Barrio La Inmaculada	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.37	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.38	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.39	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.40	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Puerto Carreño	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.41	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.42	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	391.643
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.43	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilometro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.44	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.45	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Aníbal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.46	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.47	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolívar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.48	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.49	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.50	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.51	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.52	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.53	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	304.143
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	36.227
7.54	HIELO SECO LOCAL (BANCO DE SANGRE) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	PRIMER KILO VOLUMEN	$	40.000
7.55	HIELO SECO NACIONAL (BANCO DE SANGRE) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	KILO	$	40.000

COTIZACIÓN
ASEGURITY TRANSPORTE SAS

ECO TRANSPORTE ASEGURITY TRANSPORTE			
ITEM	DESCRIPCION	RUTA LOCAL	COTIZACION 1
1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL (BOGOTA) Transporte de muestras biológicas desde los diferentes puntos de toma de muestras en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero Carrera 68B bis No.44-56, en Laboratorio Clínico HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN o en CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir.**		
1.1			
1.1.1	**RUTA 1** UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE Km 16 HANGAR 1. - UNIDAD MEDICA CAORE: Calle 118 No. 15 A 63. - UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No.13-18	RUTA BOGOTA LOCAL DIURNO	$ 500.000
1.1.2	**RUTA 2.** UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas N. 2-67 Sur CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN	RUTA BOGOTA LOCAL DIURNO	$ 500.000
1.1.3	ESPRI UNIDAD MEDICA DEL NORTE CARRERA 70 D No.116-12	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO	$ 80.000
1.1.4	ESPRI UNIDAD MEDICA DEL SUR Calle 41 D No. 78 N- 05 Sur	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.5	ESPRI COMANDO METROPOLITANA DE BOGOTA Carrera 15 No. 6-38	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.6	ESPRI CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES AVENIDA BOYACÁ No. 142A - 55	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.7	ESPRI CAJA DE SUELDOS DE RETIRO Carrera 7 No. 13 - 58	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.8	ESPRI ESCUELA DE CADETES GENERAL SANTANDER Calle 45A sur No. 50A 91, barrio Muzú	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.9	ESPRI UNIDAD MEDICA SEDE DE SEGURIDAD SOCIAL Calle 44 No. 50-51	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.10	ESPRI CENTRO AEREO BOGOTA AVENIDA EL DORADO PUERTA NO. 6 CATAM - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.11	ESPRI COMANDO CUNDINAMARCA Carrera 58 No. 9-43 COMANDO DE POLICIA CUNDINAMARCA	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.12	CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.13	AREA GESTION DE PRESTACION SERVICIOS DE SALUD Calle 44 n. 50 -51	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.14	DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.15	ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.16	ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.17	ESPRO Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.18	ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.19	ESMEB Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julián Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.20	ESAND Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martínez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.21	ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.22	ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.23	EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.1.24	EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 06:01 horas a 5:59 horas.	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 80.000
1.1.25	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)	DIURNO06:00 AM a 06:00 pm	$ 130.000
1.1.26	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 270.000
1.1.27	HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	KILO	$ 40.000
1.2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL LOCAL (BOGOTA) Transporte de muestras biológicas desde los diferentes puntos de toma de muestras en la ciudad de Bogotá y entrega en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-56)**	**RUTA PERIMETRAL**	
1.2.1	CLÍNICA DEL SUR: CALLE 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 200.000
1.3	EVENTO LOCAL DIURNO: Horario diurno de 6:00 a 18:00 horas	RUTA LOCAL BOGOTÁ DIURNO 06:00 AM - 6:00 PM	$ 80.000
1.4	EVENTO LOCAL NOCTURNO: Horario nocturno de 06:01 horas a 5:59 horas.	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 200.000
1.5	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (DIURNO)	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 130.000
1.6	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	RUTA LOCAL BOGOTÁ NOCTURNO 06:00 PM -5:59 AM	$ 270.000
1.7	HIELO SECO (NIVEL LOCAL-BOGOTÁ) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	KILO	$ 40.000
2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL (BOGOTA) Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero (Cra 68B Bis No. 44-56)**		
2.1			
2.1.1	ESPRI DISTRITO CHÍA: Carrera 12 No. 16-05 Chía Centro	RUTA PERIMETRAL	$ 330.000
2..1.2	ESPRI SOACHA: Carrera 6 No. 14-64 Centro	RUTA PERIMETRAL	$ 240.000

2.1.3	ESPAB Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada: Km 20 Sibaté Vereda San Benito Cundinamarca	RUTA PERIMETRAL	$	280.000
2.1.4	ESPRI ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS: Kilómetro 4 Vía Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá Cundinamarca	RUTA PERIMETRAL	$	340.000
2.1.5	RUTA ESPRI ESCUELA PROVINCIA DEL SUMAPAZ: Calle 19 No. 50-24 Barrio Gran Colombia	RUTA PERIMETRAL	$	370.000
2.1.6	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	RUTA PERIMETRAL	$	360.000
2.1.7	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Aníbal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	RUTA PERIMETRAL	$	340.000
2.1.8	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	RUTA PERIMETRAL	$	340.000
2.1.9	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	RUTA PERIMETRAL	$	340.000
2.1.10	RUTA ESPRI DISTRITO CAQUEZA: Carrera 4 Calle 4	RUTA PERIMETRAL	$	290.000
2.1.11	ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 A -60	RUTA PERIMETRAL	$	330.000
2.1.12	ESPRI DISTRITO VILLETA: Carrera 7 Calle 4 esquina	RUTA PERIMETRAL	$	360.000
2.1.13	ESPRI DUSTRITO FUSAGASUGA: Avenida El Caribe Calle 16F No. 12-31	RUTA PERIMETRAL	$	360.000
2.1.14	ESPRI FACATATIVA: Calle 8 No. 2-29 Barrio Centro	RUTA PERIMETRAL	$	340.000
2.2	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL EPSCO CLINICA DEVAL (CALI)** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio EPSCO CLINICA DEVAL ubicado en el Calle 48 No. 88-08 Esquina Barrio El Caney	RUTA PERIMETRAL		
2.2.1	ESPRI NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Avenida 10 N No. 16N-21 BARRIO GRANADA	RUTA PERIMETRAL	$	100.000
2.2.2	ESPRI Tuluá Carrera 43 No. 37 -164 Tuluá, Valle del Cauca	RUTA PERIMETRAL	$	240.000
2.2.3	ESPRI PALMIRA CARRERA 31 NO. 21-52 BARRIO NUEVO	RUTA PERIMETRAL	$	240.000
2.2.4	ESPRI BUGA Carrera 16 No. 7-68	RUTA PERIMETRAL	$	240.000
2.2.5	ESPRI ROLDANILLO Calle 8 No. 5-51 Centro	RUTA PERIMETRAL	$	450.000
2.2.6	ESPRI BUENAVENTURA Avenida 6 No. 50-110 Barrio Galeón	RUTA PERIMETRAL	$	450.000
2.2.7	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolívar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	RUTA PERIMETRAL	$	480.000
2.3	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI IBAGUE** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI IBAGUE Carrera 4 No. 14B - 62 Centro.	RUTA PERIMETRAL		
2.3.1	ESPRI GIRARDOT Carrera 7 a No. 20 a -60	RUTA PERIMETRAL	$	340.000
2.3.2	CENOP ESPRI Escuela Internacional de Entrenamiento de La Policía de Colombia "BG Jaime Ramírez Gómez" Vereda La Laguna Hacienda Los Pijaos San Luis- Tolima	RUTA PERIMETRAL	$	340.000
2.3.3	ESPRI DISTRITO LA DORADA CARRERA 6 NO. 18 Barrio Los Alpes	RUTA PERIMETRAL	$	450.000
2.3.4	ESPRI ESCUELA GABRIEL GONZALEZ Carrera 12 con Calle 6	RUTA PERIMETRAL	$	240.000
2.3.5	ESAVI ESPRI ESCUELA DE AVIACION CONTIGUO AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS San Sebastián de Mariquita (Tolima)	RUTA PERIMETRAL	$	360.000
2.3.6	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	RUTA PERIMETRAL	$	360.000
2.4	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEBOY TUNJA:** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEBOY Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte.	RUTA PERIMETRAL		
2.4.1	ESPRI DISTRITO BARBOSA Cra 9 No. 5 C – 2 -59 Barrio Gaitán Barbosa-Santander	RUTA PERIMETRAL	$	340.000
2.4.2	ESPRI DISTRITO GARAGOA Carrera 9 No. 14-60 Centro	RUTA PERIMETRAL	$	450.000
2.4.3	ESPRI DISTRITO SOATA Carrera 9 No. 13A-125 Barrio San Rafael	RUTA PERIMETRAL	$	450.000
2.4.4	ESPRI DISTRITO MONIQUIRA Carrera 6 No. 8-44 - Barrio Centro	RUTA PERIMETRAL	$	340.000
2.4.5	ESPRI ESCUELA PROVINCIA DE VELEZ Carrera 7 No 20A -25 Barrio La Primavera	RUTA PERIMETRAL	$	450.000
2.4.6	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	RUTA PERIMETRAL	$	340.000
2.4.7	ESPRI DISTRITO BARBOSA KILÓMETRO 1 VÍA VÉLEZ BARBOSA- Vereda El Tun Tún Finca Villa Elvia	RUTA PERIMETRAL	$	450.000
2.5	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI DISTRITO DUITAMA - BOYACÁ** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10-07 Comando de Policía	RUTA PERIMETRAL		
2.5.1	ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	RUTA PERIMETRAL	$	240.000
2.5.2	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	RUTA PERIMETRAL	$	260.000
2.5.3	ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo	RUTA PERIMETRAL	$	240.000
2.6	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica	RUTA PERIMETRAL		
2.6.1	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3 N-91 Barrio Prado (Cartago)-Valle del Cauca	RUTA PERIMETRAL	$	340.000
2.7	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLÍNICA DEANT** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLÍNICA DEANT Carrera 43 A No. 48 C Sur 45 - Envigado-Antioquia.	RUTA PERIMETRAL		
2.7.1	ESPRI COMANDO DISTRITO BELLO Avenida 43 No. 50-75 Bello-Antioquia	RUTA PERIMETRAL	$	240.000
2.7.2	ESPRI COMANDO ANTIOQUIA Carrera 43 A No. 48 C Sur-45	RUTA PERIMETRAL	$	100.000
2.7.3	ESPRI DISTRITO RIONEGRO Carrera 70 No. 44 - 25	RUTA PERIMETRAL	$	240.000
2.7.4	ESPRI ESCUELA DE SUBOFICIALES CARLOS HOLGUIN Carrera 64 D No.11 1A - 42	RUTA PERIMETRAL	$	110.000
2.7.5	ESPRI ESCUELA CARLOS EUGENIO RESTREPO LA ESTRELLA ANTIOQUIA Calle 81 Sur No. 66 -180	RUTA PERIMETRAL	$	240.000
2.8	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI POPAYÁN** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello	RUTA PERIMETRAL		
2.8.1	ESPRI SANTANDER DE QUILICHAO Carrera 13 NO. 11 B-02 Barrio Limonar	RUTA PERIMETRAL	$	340.000
2.9	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI SAN PEDRO CLAVER. (CHOCO)** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el	RUTA PERIMETRAL		

	Laboratorio ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)		
2.9.1	ESPRI Escuela de Policía de Yuto "Miguel Antonio Caicedo Mena" KILÓMETRO 21 Vía Quibdó Pereira, Yuto (Chocó)	RUTA PERIMETRAL	$ 340.000
2.10	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI MONTERÍA:** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61 (CORDOBA)	RUTA PERIMETRAL	0
2.10.1	ESPRI DISTRITO LORICA Carrera 16 No. 02-27	RUTA PERIMETRAL	$ 340.000
2.10.2	ESPRI DISTRITO SAHAGUN Carrera 11 No. 17-12 Barrio Playa Rica	RUTA PERIMETRAL	$ 340.000
2.11	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI COMANDO GUAJIRA** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)	RUTA PERIMETRAL	
2.11.1	ESPRI DISTRITO MAICAO Carrera 15 No. 16-28	RUTA PERIMETRAL	$ 340.000
2.11.2	CIWAY Centro de Instrucción de Policía Wayuu "Thorivio Kaporinche" Carrera 19 Nro. 13B – 155, Barrio Villa Fausta Uribia (la Guajira)	RUTA PERIMETRAL	$ 360.000
2.12	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLINICA DEUIL:** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLINICA DEUIL Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	RUTA PERIMETRAL	
2.12.1	ESPRI PITALITO Calle 19 No. 2-05 Barrio Entreavenidas	RUTA PERIMETRAL	$ 320.000
2.12.2	ESPRI GARZON Calle 3 No. 4 A-52 Barrio San Cayetano	RUTA PERIMETRAL	$ 320.000
2.12.3	ESPRI LA PLATA Calle 8 No. 5-64 Barrio La Plata	RUTA PERIMETRAL	$ 320.000
2.13	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-95 Barrio El Triunfo (META)	RUTA PERIMETRAL	
2.13.1	ESPRI ESCUELA EDUARDO CUEVAS GARCIA Carrera 37 Nro. 47-00, Barrio la Esmeralda Villavicencio (Meta)	RUTA PERIMETRAL	$ 200.000
3.14	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C- 74 Barrio Centro (MAGDALENA)	RUTA PERIMETRAL	
2.14.1	ESPRI UNIDAD MEDICA DE SANTA MARTA Calle 26 No. 2B-51	RUTA PERIMETRAL	$ 150.000
2.15	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI PALERMO** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	RUTA PERIMETRAL	
2.15.1	ESPRI DISTRITO IPIALES CASA 156 Barrio Miramar 3	RUTA PERIMETRAL	$ 380.000
2.15.2	ESPRI PALERMO Carrera 35 No. 19-119 Barrio Versalles	RUTA PERIMETRAL	$ 130.000
2.16	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI UNIDAD MEDICA CUCUTA** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI UNIDAD MEDICA CUCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)	RUTA PERIMETRAL	
2.16.1	ESPRI DISTRITO PAMPLONA Calle 9 No. 3-151 Camellón	RUTA PERIMETRAL	$ 380.000
2.17	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI ARMENIA** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar (QUINDIO)	RUTA PERIMETRAL	
2.17.1	ESPRI SEVILLA Carrera 50 No. 53-29 Barrio El Carmen	RUTA PERIMETRAL	$ 140.000
2.17.2	ESPRI DISTRITO CALARCA Calle 42 No. 19-07 Barrio Cacique	RUTA PERIMETRAL	$ 240.000
2.18	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLINICA DESAN** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLINICA DESAN: Avenida 51 No. 10 – 200 (SANTANDER)	RUTA PERIMETRAL	
2.18.1	ESPRI SOCORRO Carrera 14 No. 10-76 Barrio Chiquinquirá	RUTA PERIMETRAL	$ 380.000
2.18.2	ESPRI DISTRITO AGUACHICA Calle 3 No. 33-34 Barrio María Eugenia	RUTA PERIMETRAL	$ 380.000
2.18.3	ESPRI COMANDO MAGDALENA MEDIO Calle 24 No. 46-32 Barrio Recreo	RUTA PERIMETRAL	$ 380.000
2.18.4	ESPRI BUCARAMANGA Calle 48 No. 35 A-17 BARRIO CABECERA DEL LLANO	RUTA PERIMETRAL	$ 100.000
2.18.5	ESPRI DISTRITO MALAGA Crrera 7 No. 15-70 Barrio unión	RUTA PERIMETRAL	$ 380.000
2.18.6	ESPRI SAN GIL Carrera 8 No. 13-37 Barrio Centro	RUTA PERIMETRAL	$ 380.000
2.19	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI COMANDO SUCRE** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16A-24 Barrio Sabanas de Morino (SUCRE)	RUTA PERIMETRAL	
2.19.1	ESPRI ESCUELA RAFAEL NUÑEZ TRONCAL DE OCCIDENTE KILOMETRO 2 Vía Corozal-CARTAGENA	RUTA PERIMETRAL	$ 240.000
2.20.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLINICA DEATA** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio ESPCO CLINICA DEATA Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)	RUTA PERIMETRAL	
2.20.2	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	RUTA PERIMETRAL	$ 260.000
2.21.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPRI COMANDO AMAZONAS** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Comando Policía Amazonas (AMAZONAS) Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia.	RUTA PERIMETRAL	$ -
2.21.2	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	RUTA PERIMETRAL	$ 380.000
2.22.1	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL PERIMETRAL ESPCO CLINICA DECAL** Las ciudades de recolección a nivel perimetral son las siguientes y la entrega deberá realizarse en la ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Suiza (CALDAS)	RUTA PERIMETRAL	$ -
2.22.2	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	RUTA PERIMETRAL	$ 300.000
2.23	HIELO SECO (NIVEL PERIMETRAL) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	KILO	$ 40.000
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	
3	**TRANSPORTE DE MUESTRAS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLINICO:** Las ciudades de recolección a nivel nacional son las siguientes y la entrega deberá realizarse en el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional ubicado en el Edificio BC. Edgar Vesid Duarte Valero (Cra 63B Bis N. 44-58)	RUTA NACIONAL	
3.1	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina (TOLIMA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 20.000
		KILO DE HIELO SECO	$ 30.000
3.2	RUTA ESPCO CLINICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 190.000

		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	30.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.3	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana (CALDAS)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.4	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica (RISARALDA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	30.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.5	RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No. 1A - 117 Avenida Bolivar (QUINDIO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	30.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.6	RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 86-08 Esquina Barrio El Caney (VALLE DEL CAUCA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	30.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.7	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello (CAUCA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	30.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.8	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	30.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.9	RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 – 200 (SANTANDER)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	30.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.10	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero (NORTE DE SANTANDER)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	30.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.11	RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61 (CORDOBA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	30.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.12	RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43A No. 48C Sur 45 (ANTIOQUIA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	30.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.13	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	30.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.14	ESPRI UNIDAD MEDICA CARTAGENA DE INDIAS: Calle Real No. 24-03 Manga	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.15	RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad (ATLANTICO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	30.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.16	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C-74 Barrio Centro (MAGDALENA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	30.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.17	RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte (BOYACA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.18	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía (BOYACA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.19	ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (META)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.20	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres (GUAJIRA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	30.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.21	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López (CESAR)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	30.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.22	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SUCRE)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	30.000
		KILO DE HIELO SECO	$	30.000
3.23	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	PRIMER KILO VOLUMEN	$	280.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	40.000
		KILO DE HIELO SECO	$	50.000
3.24	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas (AMAZONAS)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	400.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	40.000
		KILO DE HIELO SECO	$	50.000
3.25	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú (VAUPES)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	340.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	40.000
		KILO DE HIELO SECO	$	50.000
3.26	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolivar Comando de Policía Guainía (GUAINIA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	340.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	40.000
		KILO DE HIELO SECO	$	50.000
3.27	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50 barrio La Inmaculada (CAQUETA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	340.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	40.000
		KILO DE HIELO SECO	$	50.000
3.28	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza (GUAVIARE)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	340.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	40.000
		KILO DE HIELO SECO	$	50.000
3.29	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca (ARAUCA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	340.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	40.000
		KILO DE HIELO SECO	$	50.000
3.30	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina (PUTUMAYO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	340.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	40.000
		KILO DE HIELO SECO	$	50.000
3.31	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 B Centro Puerto Carreño (VICHADA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	340.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	40.000
		KILO DE HIELO SECO	$	50.000
3.32	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare (CASANARE)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	340.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	40.000
		KILO DE HIELO SECO	$	50.000
3.33	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real) (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	340.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	40.000
		KILO DE HIELO SECO	$	50.000
3.34	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilómetro 5 Vía Carepa Carregimiento El Reposo	PRIMER KILO VOLUMEN	$	340.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	40.000
		KILO DE HIELO SECO	$	50.000
ITEM	DESCRIPCION			
4	TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL LOCAL LABORATORIO CLINICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en los siguientes puntos: Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos, igualmente, desde las	RUTA NACIONAL		

	unidades, cuando se requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.		
4.1	UNIDAD MEDICA GUAYMARAL: AUTOPISTA NORTE KM 16 HANGAR 1.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 20.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
4.2	UNIDAD MEDICA CAORE: Calle 118 No. 15 A 63.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 20.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
4.3	UNIDAD MEDICA CHAPINERO: Calle 67 No. 13-18	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 20.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
4.4	DIEPO Dirección de Educación Policial Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 20.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
4.5	ESPOL Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 20.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
4.6	ESINC Escuela de Investigación Criminal "Elkin Leonardo Molina Aldana" Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 20.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
4.7	ESPRO Escuela de Policía en Protección y Servicios Especiales "SM Luis Alberto Torres Huertas" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
4.8	ESTIC Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TC Jorge Luis Mauledoux Barón" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
4.9	ESMEB Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá "TC Julián Ernesto Guevara Castro" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
4.10	ESAND Escuela Antidrogas "MY Wilson Quintero Martínez" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
4.11	ESCEQ Escuela de Equitación Policial "CR Luis Augusto Tello Sánchez" Avenida Boyacá Nro. 142A - 55 Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
4.12	ESCIC Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "TC Javier Antonio Uribe" Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima Bogotá D.C.	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
4.13	UNIDAD MEDICA SAN ANTONIO: Avenida Caracas No. 2-67 Sur	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
4.14	CLÍNICA DEL SUR: Calle 51 Sur N. 90-07 Bosa Porvenir	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
4.15	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA: Carrera 59 No. 26-21 CAN	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
ITEM	DESCRIPCION		
5	TRANSPORTE DE INSUMOS Y REACTIVOS NIVEL NACIONAL LABORATORIO CLÍNICO: Los insumos y reactivos enviados desde Bogotá serán entregados en las siguientes ciudades: Se debe garantizar las condiciones de temperatura para el transporte de los insumos y reactivos. Igualmente, desde las ciudades cuando se requiera se podrán enviar insumos y reactivos al Laboratorio Clínico de Referencia Nacional.	RUTA NACIONAL	
5.1	RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGÁ: Calle 6 No. 6-49	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.2	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 20.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.3	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 20.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.4	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50 (HUILA)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.5	RUTA ESPCO CLINICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina Avenida La Sultana Cali	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 20.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.6	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 20.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.7	RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 20.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.8	RUTA ESPRI ARMENIA: CRA 13 A No. 1A -117 Avenida Bolívar	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 20.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.9	RUTA ESPCO CLINICA DEVAL: Calle 48 N 86-08 Esquina Barrio El Caney	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 20.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.10	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 40.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.11	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo (NARIÑO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 50.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.12	RUTA ESPCO CLINICA DESAN: Avenida 61 No. 10-200	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 20.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.13	RUTA ESPRI UNIDAD MEDICA CUCUTA: Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.14	RUTA ESPRI MONTERIA : Carrera 14 No. 41-61	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 40.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.15	RUTA ESPCO CLINICA DEANT: Carrera 43A No. 48 C Sur 45	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 20.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.16	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Caraño Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo (CHOCO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 40.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.17	RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.18	RUTA ESPCO CLINICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Barrio La Soledad	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.19	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C-74 Barrio Centro Santa Marta	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.20	RUTA ESPCO CLINICA DEBOY: TRANSVERSAL 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.21	RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 40.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.22	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 40.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.23	RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 Santa Rosa de Viterbo	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 40.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.24	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo (VILLAVICENCIO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 20.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.25	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 40.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.26	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.27	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño (SINCELEJO)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 50.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.28	RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-57	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 20.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.29	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 60.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.30	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 40.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 10.000
5.31	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas Leticia	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 80.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 20.000

5.32	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú	PRIMER KILO VOLUMEN	$	80.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
5.33	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolivar Comando de Policía Guainía Puerto Inírida	PRIMER KILO VOLUMEN	$	80.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
5.34	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11 A No. 19-50 Barrio La Inmaculada Florencia	PRIMER KILO VOLUMEN	$	70.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
5.35	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza San José del Guaviare	PRIMER KILO VOLUMEN	$	70.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
5.36	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca	PRIMER KILO VOLUMEN	$	70.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
5.37	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina Mocoa	PRIMER KILO VOLUMEN	$	70.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
5.38	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Puerto Carreño	PRIMER KILO VOLUMEN	$	70.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
5.39	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare Yopal	PRIMER KILO VOLUMEN	$	70.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
5.40	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	80.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
5.41	RUTA ESPRI COMANDO URABA: Kilometro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	PRIMER KILO VOLUMEN	$	80.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
5.42	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "T/ Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	80.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
5.43	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Anibal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	80.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
5.44	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	80.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
5.45	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolivar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	80.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
5.46	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Olivar Espinal (Tolima)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	80.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
5.47	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	80.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
5.48	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	80.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
5.49	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	80.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
5.50	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	80.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
5.51	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	PRIMER KILO VOLUMEN	$	80.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$	20.000
ITEM	DESCRIPCIÓN			
6	**TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUÍNEOS NIVEL LOCAL BANCO DE SANGRE. NOTA: todos los puntos referenciados a continuación se encuentran adscritos a la Red Distrital de Bancos de Sangre al igual que el Banco de Sangre del HOCEN. Los puntos de recolección en la ciudad de Bogotá son:**	**EVENTO LOCAL**		
6.1	Clínica Colsánitas. Reina Sofía Calle 166 No. 22-68	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.2	Colsánitas Clínica Colombia Calle 22 B No. 66-46	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.3	Clínica Marly S.A Calle 50 No. 9-67	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.4	Corporación Hospitalaria Juan Ciudad (MEDERI) Calle 24 No. 29-61	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.5	Fundación Cardio Infantil Calle 163A No.13-B 60	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.6	Fundación Hospital de la Misericordia Avenida Caracas No 1-13	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.7	Hemocentro Distrital (IDCBIS) Carrera 32 No.12-81	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.8	Hospital Infantil Universitario de San José Carrera 52 No. 67-71	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.9	Hospital Militar Central Transversal 3 No. 49-00	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.10	Hospital Universitario Clínica San Rafael Carrera 8 No. 17-45 Sur	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.11	Hospital Universitario de la Samaritana Carrera 8 N. 0-55 sur	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.12	Instituto Nacional de Cancerología Avenida 1 No. 9-58	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.13	Hospital El Tunal E.S.E Carrera 20 No. 45B 35 Sur	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.14	Hospital Simón Bolivar III Nivel E.S.E Carrera 7 No. 165-00	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.15	Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José Carrera 10 No. 18-75	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.16	Fundación KALAI, Carrera 45A No. 94-50 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.17	Hospital Universitario Nacional de Colombia Calle 44 No. 59-75	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.18	Fundación Banco Nacional de Sangre Hemolife Calle 23 No. 116 - 31, Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.19	Hospital Santa Clara Cra. 14b #1-45 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.20	Hospital de Meissen Dg. 69r Sur #18n6 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.21	Hospital la Victoria Diagonal 39 Sur No. 3-20 Este Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.22	Hospital de Kennedy Av. 1 de Mayo #40B-54 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.23	Hospital Fundación Santafé Carrera 7 No. 123-35 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.24	Clínica Materno Infantil Eusalud Diagonal 54 No. 16 A 16 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.25	Centro de Tratamiento Investigación del Cáncer (CTIC) Carrera 14 No. 169-49, Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.26	Laboratorio Daniel Gamboa Sede Garper Calle 27 No. 24 – 40 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.27	Clínica del Sur de la Policía Nacional Calle 51 Sur No. 90-07 Bogotá	EVENTO LOCAL DIURNO 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$	90.000
6.28	EVENTO LOCAL NOCTURNO	EVENTO LOCAL NOCTURNO 6:01 p.m. A 5:59 a.m.	$	110.000

6.29	EVENTO LOCAL FESTIVO (DIURNO)	EVENTO LOCAL FESTIVO (DIURNO) 6:00 a.m. A 6:00 p.m.	$ 140.000
6.30	EVENTO LOCAL DOMINICAL Y FESTIVO (NOCTURNO)	EVENTO LOCAL FESTIVO NOCTURNO 6:01 p.m. A 5:59 a.m.	$ 140.000
ITEM	DESCRIPCIÓN		
7	TRANSPORTE DE COMPONENTES SANGUÍNEOS NIVEL NACIONAL BANCO DE SANGRE NOTA 1: EN EL EVENTO DE REQUERIRSE AL TRANSPORTADOR EL TRASLADO DE COMPONENTES SANGUÍNEOS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ, ESTO ES EL TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL, DEBERÁ EL TRANSPORTADOR REALIZAR SU ACTIVIDAD POR VÍA AÉREA EN UN TIEMPO MÍNIMO 6 HORAS Y MÁXIMO 10 HORAS. Las Rutas para recolección y envío de Componentes Sanguíneos a Nivel Nacional son descritas a continuación:		
7.1	Hospital Cardiovascular de Soacha, Carrera 1 ESTE No. 31-58 San Mateo Soacha	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 130.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 20.000
7.2	Hospital San Rafael Facatativá Cra. 2 No. 1-80	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 190.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 20.000
7.3	RUTA ESPRI DISTRITO FUSAGASUGÁ: Calle 5 No. 6-49	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.4	RUTA ESPRI DISTRITO ZIPAQUIRÁ: Avenida 15 No. 4A-60 Barrio Algarra III	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.5	RUTA ESPRI IBAGUÉ: Carrera 14 Calle 4 esquina	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 20.000
7.6	RUTA ESPCO CLÍNICA DEUIL: Calle 21 No. 12-50	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.7	RUTA ESPCO CLÍNICA DECAL: Carrera 17 Calle 67 esquina, Avenida La Sultana	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 20.000
7.8	RUTA ESPRI DISTRITO CÁQUEZA: Carrera 4 Calle 4	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.9	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA RISARALDA: Calle 94 Avenida Villa Olímpica	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.10	RUTA ESPRI ARMENIA: Carrera 13A No.1A - 117 Avenida Bolívar	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.11	RUTA ESPCO CLÍNICA DEVAL: Calle 48 No. 86-08 Esquina Barrio El Caney	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.12	RUTA ESPRI POPAYÁN: Calle 32 N No. 12 - 50 Barrio Campo Bello	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.13	RUTA ESPRI PALERMO: Carrera 35 No. 19 - 119 Barrio Palermo	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.14	RUTA ESPCO CLÍNICA DESAN: Avenida 61 No. 10 - 200	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.15	RUTA ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA: Calle 22 N No. 2-03 Urbanización Tasajero	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.16	RUTA ESPRI MONTERÍA: Carrera 14 No. 41 - 61	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.17	RUTA ESPCO CLÍNICA DEANT: Carrera 43 A No. 48C Sur 45	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.18	RUTA ESPRI SAN PEDRO CLAVER: Carrera 30 Avenida Aeropuerto El Cerañó Antiguo Colegio PONAL Barrio Santo Domingo	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.19	RUTA ESPRI BOLÍVAR: Manga Avenida de la Asamblea Carrera 28 No. 21-227	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 20.000
7.20	RUTA ESPCO CLÍNICA DEATA: Avenida Circunvalar No. 45-124 Soledad	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.21	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Calle 22 No. 1C-74 Barrio Centro	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.22	RUTA ESPCO CLÍNICA DEBOY: Transversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 20.000
7.23	RUTA ESPRI DISTRITO SOGAMOSO: Carrera 14 con Calle 11 esquina Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 20.000
7.24	RUTA ESPRI DISTRITO DUITAMA: Carrera 16 No. 10- 07 Comando de Policía	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 20.000
7.25	RUTA ESPRI ESCUELA RAFAEL REYES: Carrera 2 8-98 La Quinta Santa Rosa de Viterbo	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 20.000
7.26	RUTA ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR: Calle 44 No. 35-96 Barrio El Triunfo	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 20.000
7.27	RUTA ESPRI COMANDO GUAJIRA: Carrera 15 Calle 7 esquina Barrio Camilo Torres	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.28	RUTA ESPRI VALLEDUPAR: Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.29	RUTA ESPRI COMANDO SUCRE: Calle 26 No. 16 A-24 Barrio Sabanas de Nariño	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.30	RUTA ESPRI DISTRITO GIRARDOT: Calle No. 22 1-57	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 200.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 20.000
7.31	RUTA ESPRI DISTRITO TUMACO: Calle 8 No 10 - 15 Avenida Perrocarril	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 210.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.32	RUTA ESPRI CARTAGO: Calle 13 No. 3N-91 Barrio Prado (Cartago)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.33	RUTA ESPRI COMANDO AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-32 Barrio Victoria Regia, Comando Policía Amazonas	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.34	RUTA ESPRI COMANDO VAUPÉS: Carrera 13 A No. 15 A-75 Barrio Centro Mitú	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.35	RUTA ESPRI COMANDO GUAINÍA: Carrera 5 No. 14-84 Avenida Simón Bolívar Comando de Policía Guainía	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.36	RUTA ESPRI CAQUETÁ: Carrera 11A No. 19-50 Barrio La Inmaculada	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.37	RUTA ESPRI COMANDO GUAVIARE: Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.38	RUTA ESPRI COMANDO ARAUCA: Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional Comando de Policía Arauca	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.39	RUTA ESPRI COMANDO PUTUMAYO: Calle 8 Carrera 9 Esquina	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.40	RUTA ESPRI COMANDO VICHADA: Carrera 9 No. 18-55 Barrio Centro Puerto Carreño	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.41	RUTA ESPRI COMANDO CASANARE: Diagonal 15 No. 13B - 05 Barrio Vencedores Comando de Policía Casanare	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.42	RUTA ESPRI SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: Carrera 2 No. 7-141 Barrio Obrero (Primer Piso de la Clínica Villa Real)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 310.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.43	RUTA ESPRI COMANDO URABÁ: Kilometro 5 Vía Carepa Corregimiento El Reposo	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.44	Escuela de Policía Provincia de Sumapaz "IT Maritza Bonilla Ruiz" Calle 19 Nro. 50-24, Barrio Gran Colombia Fusagasugá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.45		PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000

	ESANT Escuela de Policía de Antisecuestro y Antiextorsión "MY Héctor Aníbal Talero" Kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito Sibaté (Cundinamarca)	KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.46	ESGAC Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Alvaro Rojas Ahumada Kilómetro 4 vía Ecopetrol, vereda Mancilla Hacienda las Margaritas Facatativá (Cundinamarca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.47	ESBOL Escuela de Policía Simón Bolívar Kilómetro 1 vía a la Rivera Tuluá (Valle del Cauca)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.48	ESGON Escuela de Policía Gabriel González López Carrera 13 Calle 6, Barrio Isaías Ollvar Espinal (Tolima)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.49	ESEVI Escuela de Seguridad Vial "Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa" Avenida Circunvalar Nro. 5-82, vereda Runta Tunja (Boyacá)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.50	ESANA Escuela de Policía Antonio Nariño Avenida Circunvalar Nro. 45-300, Urbanización el Parque Soledad (Atlántico)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.51	Centro de Instrucción Leticia Carrera 11 Nro. 12-32, Barrio Victoria Regia Leticia (Amazonas)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.52	ESAGU Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez Carrera 12 A Nro. 64C – 67, Barrio la Toscana Manizales (Caldas)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.53	ESVEL Escuela de Carabineros Provincia de Velez "MG Manuel José López Gómez" Kilómetro 1 finca villa Elvia, vereda el Tun Tún Vélez (Santander)	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 240.000
		KILO VOLUMEN ADICIONAL	$ 30.000
7.54	HIELO SECO LOCAL (BANCO DE SANGRE) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	PRIMER KILO VOLUMEN	$ 30.000
7.55	HIELO SECO NACIONAL (BANCO DE SANGRE) APLICABLE PARA TODAS LAS RUTAS DESCRITAS	KILO	$ 30.000

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

JEDEH-DISAN - 20.1

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026

Señor capitán
MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ
Jefe Grupo Apoyo Diagnóstico y Terapéutico
Calle 44 No. 50-51
Bogotá

Asunto: respuesta oficio No. GS-2026-031774-DISAN obligaciones de SGSST para estudio previo

En atención al comunicado oficial del asunto, donde se requiere las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el estudio previo de *"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, DE COMPONENTES SANGUÍNEOS DEL BANCO DE SANGRE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS, INSUMOS Y REACTIVOS, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL"*, de manera atenta, me permito informar que de acuerdo con el comunicado oficial No. GS-2025-054986-DISAN del 07-07-2025, si la empresa contratista no requiere realizar ninguna intervención al interior de las instalaciones de sanidad, solamente se solicitará lo estipulado en el *numeral 1 Contrato de servicios en una red externa y contratos de suministros de bienes e insumos*, así:

"Únicamente se requerirá el diligenciamiento y cumplimiento de las condiciones del formato 1LF-FR-0071 "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS" estipuladas en el anexo "Formulario Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Paula Andrea Villareal Ocaña
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 36752071
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Talento Humano Disan
Unidad: Direccion De Sanidad De La Policia Nacional
Correo: paula.villareal@correo.policia.gov.co
20/04/2026 7:50:27 a. m.

Anexo: no

Calle 44 No. 50-51 CAN piso 5
Teléfono: 5804400 Ext: 7401-7402-7403-7571
disan.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
GRUPO PLANEACION DISAN

DISAN-PLANE - 30.18

Bogotá D.C., 21 de abril de 2026

Señor capitan
MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ
Jefe Grupo Apoyo Diagnostico y Terapeutico
Calle 44 50 51 piso 2
Bogotá D.C.

Asunto: cláusulas ambientales para el transporte de muestras para laboratorio

En atención a la comunicación oficial GS-2026-031770-DISAN, de manera atenta me permito remitir al señor oficial, las condiciones ambientales a incluir en el proceso contractual que tiene por objeto *"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, DE COMPONENTES SANGUINEOS DEL BANCO DE SANGRE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS E INSUMOS Y REACTIVOS, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL."*:

Cláusula 1. Antecedentes ambientales del oferente

El oferente deberá informar si presenta sanciones ambientales vigentes registradas en el Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA, administrado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext). Para tal efecto, deberá anexar certificación o comunicación suscrita por su representante legal, en la cual manifieste expresamente si cuenta o no con sanciones ambientales vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana, verificables en el aplicativo oficial VITAL – RUIA.

Cláusula 2. Responsabilidad por infracciones ambientales

Cualquier infracción ambiental, derivada de:

- La violación de la normatividad ambiental vigente,
- La omisión en la obtención de permisos, licencias o autorizaciones ambientales requeridas,
- Hechos ocurridos antes, durante o con posterioridad a la ejecución del contrato, será asumida en su totalidad y de manera exclusiva por el CONTRATISTA, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles o penales a que haya lugar.

Cláusula 3. Cumplimiento Normativo en el Transporte Terrestre de Mercancías Peligrosas

Cumplir con lo establecido para el transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas en la sección 8 del Decreto 1079 de 2015 (esta sección es el mismo Decreto 1609 de 2002).

Cláusula 4. Dotación Obligatoria de Kit Antiderrames para el Transporte de Componentes Sanguíneos y Biológicos

Los vehículos destinados al transporte de componentes sanguíneos deberán estar dotados, de manera obligatoria, con un *kit antiderrames* en cada unidad de transporte. Dicho kit deberá contener, como mínimo: solidificador de líquidos, líquido desinfectante, guantes, bata, cinta de aislamiento para la identificación de accidentes biológicos y bolsa roja.

Esta exigencia tiene como finalidad prevenir y controlar de manera adecuada los accidentes biológicos, garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia sanitaria y ambiental, y evitar posibles sanciones para la entidad contratante.

Cláusula 5. Articulación con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional

El contratista deberá atender los requerimientos y controles establecidos en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, relacionados con la ejecución del objeto contractual.

FUNDAMENTO NORMATIVO CONTRACTUAL

Las cláusulas ambientales anteriores se establecen conforme a:

- Nota 4 de la Resolución 03049 de 2014, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional".
- Numeral 5 del apéndice de la Resolución 00090 de 2018, que modifica, complementa y actualiza el Manual de Contratación de la Policía Nacional, incorporando criterios ambientales y de sostenibilidad en los procesos contractuales.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Johanna Patricia Florez Silva
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Planeacion
Cédula: 53114395
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Planeacion Disan
Unidad: Direccion De Sanidad De La Policia Nacional
Correo: johanna.florez@correo.policia.gov.co
21/04/2026 5:15:43 p. m.

Anexo: no

Calle 44 No. 50-51 CAN piso 5
Teléfono: 5804400 Ext:
disan.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
NOMBRE DE LA UNIDAD
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA PRODUCTORA

No. GS-2026- -DISAN/ ARLOF - GRUFI – 29.25

Bogotá D.C., 5 DE MAYO 2026

Señor Capitán
MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ
Jefe Grupo Apoyo Diagnostico y Terapeutico
Calle 44 No 50-51
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta comunicación oficial GS-2026-034830-DISAN.

En atención al oficio de asunto de manera atenta me permito remitir al señor capitán, el análisis de indicadores financieros y organizacionales del sector con cifras acordes a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, realizado al proceso de ***"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, DE COMPONENTES SANGUÍNEOS DEL BANCO DE SANGRE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS E INSUMOS Y REACTIVOS, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL", correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2026***", esto para tener en cuenta y anexar al estudio previo, así:

1. **Consideraciones**

- Normativas
  a. Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 **"por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"**, artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.53 numerales 3 y 4
  b. Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02
  c. Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación CCE-EICP-MA-04

- La información financiera que se tomará para el presente análisis del sector será con base en las cifras 2025, tomadas del Registro Único Empresarial y Social de la Superintendencia de sociedades RUES y de los Estados Financieros.

- Es de anotar que de acuerdo a lo indicado en la introducción de la Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02 se indica en la parte introductoria que ***"El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación."*** (resaltado y subrayado fuera de texto).

2. **Elaboración de Estudios:**

La Señora MARIA ALEJANDRA JARAMILLO PALMA del Grupo Financiero, Tesorería.

3. **Metodología Indicadores de Orden Financiero (Índice de liquidez, Cobertura de Intereses) y de Orden Organizacional (Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad del activo)**

La metodología utilizada está sustentada en lo dispuesto y establecido en los manuales y guías elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente; partiendo de la obligatoriedad de tener en cuenta los 5 indicadores de orden financiero y organizacional, se tomó información financiera de

05 empresas del sector, ubicadas en la ciudad de Bogotá, las cuales pertenecen al sector de los bienes y/o servicios requeridos, mediante la aplicación de seis medidas o promedios estadísticos así:

a. **Media Aritmética**: para la cual se tuvo en cuenta las 05 empresas y se aplicó el promedio ponderado en forma directa.
b. **Media podada**: para la aplicación de esta medida no se tuvieron en cuenta los datos atípicos de cada extremo, es decir el más bajos y el más alto, razón por la cual se tuvo en cuenta 03 empresas por cada indicador, para obtener un resultado objetivo, equilibrado y lineal.
c. **Mediana**: se aplica en forma directa y corresponde a la posición central de cada indicador dentro de las 05 empresas de la muestra poblacional.
d. **Mínimo:** promedia el valor del indicador de los 05 oferentes asignando el límite inferior.
e. **Máximo:** promedia el valor del indicador de los 05 oferentes asignando el límite superior.
f. **Promedio Ponderado:** este se aplica ponderando las anteriores medidas estadísticas por cada uno de los indicadores.

4. Metodología Indicador de orden Financiero Razón de endeudamiento

Partiendo del resultado obtenido del valor absoluto para cada empresa según metodología anterior se procede a realizar un análisis individual por empresa mediante la aplicación del grafico de tallos y hojas de la vigencia (2025) Para en forma posterior aplicar medidas estadísticas como lo son el promedio ponderado, la mediana, la desviación estándar, la media podada.

Finalmente, la asignación de los límites para cada requisito habilitante de orden financiero y organizacional se toma del valor arrojado por la medida estadística del **Mínimo** (Índice de Liquidez, Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo) y para la Razón de Endeudamiento se asigna el resultado de aplicar el gráfico **TALLO-HOJAS.**

5. Resultado del Análisis

a. Análisis para cada Indicador por oferente excepto Razón de Endeudamiento

	Índices Organizacional Capacidad		Índices Capacidad Financiera		
	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Índice liquidez	Razón de endeudamiento	Cobertura de intereses
	0;12	0,09	6,63	27%	2.407,12
	0,23	0,17	11,39	25%	INDETERMINADO
	0,12	0,07	10,49	41%	379,52
	0;47	0,17	1,45	64%	7,12
	0,46	0,39	9,06	15%	646,05
valor Promedio Media Aritmética	0,28	0,18	7,80	0,34	909,85
valor promedio Media Podada	0,27	0,13	8,73	0,31	410,90
Valor promedio de la Mediana	0;23	0,17	9,06	27%	612,79
Valor Mínimo	0;12	0;07	1,45	0,15	7,12
Valor Máximo	0;47	0;39	11,39	0;64	2.407,12
valor promedio techo para cada límite	0;27	0,19	7,69	0;34	669;57
MEDIANA	>= 0;12	>= 0;07	>= 1,46	<=65%	>=7,12

b. Análisis de la Razón de Endeudamiento

Muestra Poblacional	Talo	Hojas	Bajo, medio y alto nivel de endeudamiento	Mayoria de oferentes estan en este rango	Promedio de los 7 muestra poblacional	Mediana	Desviación estándar	Media podada 3 items de 5	Desviacion estandar de la media podada	Razon de endeudamiento por encima o debajo de la media podada frente a la desviacion estandar (2 DESVIACIONES ESTANDAR	Valor Ideal o Limite fijado al indicador
15	0										
25	1	5									
27	2	57		25 y 27	34,40	27	17	31	7	entre (31-17)=14 y (31+17+17)=65	65%
41	3										
64	4	1									
	5										
	6	4									
	7										
	8										
	9										

c. Consolidado de los 5 indicadores de orden financiero y organizacional

Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Índice liquidez	Razón de endeudamiento	Cobertura de Intereses
>= 0,12	>= 0,07	>= 1,45	<=65%	>=7,12

6. Conclusiones y Notas

De todo lo anterior se concluye que los límites fijados a cada indicador son el resultado no solo de la aplicación de fórmulas financieras y estadísticas, sino que también respaldan los dos objetivos principales del Decreto 1082 de 2015, garantizar la pluralidad de oferentes y minimizar el riesgo para la Entidad.

Atentamente,

Mayor MIGUEL ANGEL GOMEZ SANTISTEBAN
Jefe Grupo Financiero DISAN

Anexo(s):NO
Copia:NO

Elaboró: CPS MARIA ALEJANDRA JARAMILLO
GRUFI-TESOR

Fecha de elaboración: 05/05/2026
Ubicación: TESORERIA/OFICIOS/INDICADORES2026

Calle 44 50- 51, CAN
Teléfono 5804400
disan.contab@policia.gov.co
www.policia.gov.co